



7. MEDICIONES Y PRESUPUESTO.

Se anexan en este capítulo todo lo concerniente al presupuesto y mediciones del proyecto de ejecución, es decir:

- Precios descompuestos de cada uno de las fases del proyecto.
- Cuadros de precios 1 y 2.
- Mediciones del proyecto.
- Resumen de presupuesto.

7.1 PRECIOS DESCOMPUESTOS.

Se desglosan los precios descompuestos por fases del proyecto.

00676174221070b8c076612f0a032v



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

ÁNGEL SÁNCHEZ- ARQUITECTO

PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLFNO. 925819141. WWW.SANCHEZMORENO.ES

PH CERTIFIED



29

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

P. ejec. ciclocalles Talavera de la Reina

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

CAPÍTULO 01 PINTURA Y SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01_SEÑ-HOR	m	Marca vial longitudinal en vías ciclistas COLOR			
		Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color a elegir por la D. F., acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal continua, de 10 cm de anchura, en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia. Según Norma 8.2 - IC sobre marcas viales y Orden FOM//3053/2008. Trazado según planos.			
SEÑ-HOR-001	0,029 l	Pint. plás. ext. resinas acrílicas color sanitado lisa antidesli	12,88	0,37	
SEÑ-HOR-002	0,018 kg	Microesferas de vidrio	2,15	0,04	
SEÑ-HOR-003	0,001 h	Barredora remolcada con motor auxiliar	14,05	0,01	
SEÑ-HOR-004	0,001 h	Máquina autopropulsada para pintar marcas viales sobre calzada	45,68	0,05	
O01OA030	0,008 h	Oficial primera	20,40	0,16	
O01OA050	0,004 h	Ayudante	18,16	0,07	
TOTAL PARTIDA.....					0,70

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
02_SEÑ-HOR	m2	Marcado de cruces vías ciclistas COLOR			
		Marcado de cruces de ciclocalles mediante aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, acabado satinado antideslizante, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia. Color y diseño según planos.			
SEÑ-HOR-005	0,200 l	Pintura plástica acrílica color satinado lio antideslizante	10,47	2,09	
O01OB230	0,088 h	Oficial 1ª pintura	19,30	1,70	
O01OB240	0,088 h	Ayudante pintura	17,69	1,56	
TOTAL PARTIDA.....					5,35

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
03_SEÑ-HOR	m2	Marcado viario de entrada a ciclocalle			
		Marcado viario horizontal, de entrada a ciclocalle mediante la aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en viales. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia. Diseño, marcado y textos según planos.			
SEÑ-HOR-001	0,285 l	Pint. plás. ext. resinas acrílicas color sanitado lisa antidesli	12,88	3,67	
SEÑ-HOR-002	0,178 kg	Microesferas de vidrio	2,15	0,38	
SEÑ-HOR-003	0,001 h	Barredora remolcada con motor auxiliar	14,05	0,01	
SEÑ-HOR-004	0,001 h	Máquina autopropulsada para pintar marcas viales sobre calzada	45,68	0,05	
O01OA030	0,033 h	Oficial primera	20,40	0,67	
O01OA050	0,066 h	Ayudante	18,16	1,20	
TOTAL PARTIDA.....					5,98

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
04_SEÑ-HOR	m2	Marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas			
		Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia. Según Norma 8.2 - IC sobre marcas viales y Orden FOM//3053/2008. Texto y diseño de pictogramas según planos.			
SEÑ-HOR-001	0,285 l	Pint. plás. ext. resinas acrílicas color sanitado lisa antidesli	12,88	3,67	
SEÑ-HOR-002	0,178 kg	Microesferas de vidrio	2,15	0,38	
SEÑ-HOR-003	0,001 h	Barredora remolcada con motor auxiliar	14,05	0,01	
SEÑ-HOR-004	0,001 h	Máquina autopropulsada para pintar marcas viales sobre calzada	45,68	0,05	
O01OA030	0,033 h	Oficial primera	20,40	0,67	
O01OA050	0,066 h	Ayudante	18,16	1,20	
TOTAL PARTIDA.....					5,98

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS

00676174221070b9c076120a032v
 Ayuntamiento de Talavera de la Reina
 REGISTRO GENERAL
 2022 - 41918
 07/10/2022 13:52

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

P. ejec. ciclocalles Talavera de la Reina

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

CAPÍTULO 02 SEÑALIZACIÓN VERTICAL

01_U17VAA012	u	SEÑAL CIRCULAR REFLEXIVA D.G. 60 cm Señal circular de diámetro 60 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.			
O010A020	0,250 h	Capataz	20,04	5,01	
O010A040	0,500 h	Oficial segunda	18,82	9,41	
O010A070	0,500 h	Peón ordinario	17,34	8,67	
M11SA010	0,250 h	Ahoyadora gasolina 1 persona	5,80	1,45	
P27ERS030	1,000 u	Señal circular reflexiva D.G. 60 cm	64,85	64,85	
P27EW010	3,500 m	Poste galvanizado 80x40x2 mm	12,00	42,00	
P01HMV220	0,150 m3	Hormigón HM-20/P/20/I central	64,91	9,74	

TOTAL PARTIDA	141,13
----------------------------	---------------

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y UN EUROS con TRECE CÉNTIMOS

02_U17VAC012	u	SEÑAL CUADRADA REFLEXIVA D.G. 60 cm Señal cuadrada de lado 60 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.			
O010A020	0,250 h	Capataz	20,04	5,01	
O010A040	0,500 h	Oficial segunda	18,82	9,41	
O010A070	0,500 h	Peón ordinario	17,34	8,67	
M11SA010	0,250 h	Ahoyadora gasolina 1 persona	5,80	1,45	
P27ERS330	1,000 u	Señal cuadrada reflexiva D.G. 60 cm	75,08	75,08	
P27EW010	3,500 m	Poste galvanizado 80x40x2 mm	12,00	42,00	
P01HMV220	0,150 m3	Hormigón HM-20/P/20/I central	64,91	9,74	

TOTAL PARTIDA	151,36
----------------------------	---------------

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y UN EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS

03_U17VAR012	u	SEÑAL RECTANGULAR REFLEXIVA D.G. 60x90 cm Señal rectangular de 60x90 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.			
O010A020	0,300 h	Capataz	20,04	6,01	
O010A040	0,600 h	Oficial segunda	18,82	11,29	
O010A070	0,600 h	Peón ordinario	17,34	10,40	
M11SA010	0,300 h	Ahoyadora gasolina 1 persona	5,80	1,74	
P27ERS450	1,000 u	Señal rectangular reflexiva D.G. 60x90 cm	107,21	107,21	
P27EW020	4,000 m	Poste galvanizado 100x50x3 mm	25,00	100,00	
P01HMV220	0,150 m3	Hormigón HM-20/P/20/I central	64,91	9,74	

TOTAL PARTIDA	246,39
----------------------------	---------------

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS

04_U17VAT012	u	SEÑAL TRIANGULAR REFLEXIVA D.G. 70 cm Señal triangular de lado 70 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.			
O010A020	0,250 h	Capataz	20,04	5,01	
O010A040	0,500 h	Oficial segunda	18,82	9,41	
O010A070	0,500 h	Peón ordinario	17,34	8,67	
M11SA010	0,250 h	Ahoyadora gasolina 1 persona	5,80	1,45	
P27ERS120	1,000 u	Señal triangular reflexiva D.G. 70 cm	53,05	53,05	
P27EW010	3,000 m	Poste galvanizado 80x40x2 mm	12,00	36,00	
P01HMV220	0,150 m3	Hormigón HM-20/P/20/I central	64,91	9,74	

TOTAL PARTIDA	123,33
----------------------------	---------------

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTITRES EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS

000676174221070b9c0761210a0c32v



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Talavera de la Reina

07/10/2022 13:52

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

P. ejec. ciclocalles Talavera de la Reina

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05_U17VA0012		u	SEÑAL OCTOGONAL REFLEXIVA D.G. 60 cm Señal octogonal de doble apotema 60 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.			
O010A020	0,250	h	Capataz	20,04	5,01	
O010A040	0,500	h	Oficial segunda	18,82	9,41	
O010A070	0,500	h	Peón ordinario	17,34	8,67	
M11SA010	0,250	h	Ahoyadora gasolina 1 persona	5,80	1,45	
P27ERS240	1,000	u	Señal octogonal reflexiva D.G. 60 cm	92,69	92,69	
P27EW010	3,500	m	Poste galvanizado 80x40x2 mm	12,00	42,00	
P01HMV220	0,100	m3	Hormigón HM-20/P/20/I central	64,91	6,49	
TOTAL PARTIDA.....						165,72

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SESENTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
07/10/2022 13:52



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

P. ejec. ciclocalles Talavera de la Reina

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 03 MOBILIARIO URBANO						
01_U15A030		u	APARCAMIENTO 6 BICICLETAS TUBO ACERO GALVANIZADO Aparcamiento de bicicletas para 6 unidades, de estructura de tubo de acero galvanizado soldados a marco de fijación al suelo mediante tornillos inoxidables, instalado en áreas urbanas pavimentadas.			
O010A090	1,500	h	Cuadrilla A	47,23	70,85	
P29A030	1,000	u	Aparcamiento 6 bicicletas tubo acero galvanizado	175,00	175,00	
P01DW090	12,000	u	Pequeño material	1,35	16,20	

TOTAL PARTIDA..... 262,05

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS con CINCO CÉNTIMOS

02_MOB-001		u	BARANDILLA URBANA MODULAR 200x100 cm ACERO ACAB. NEGRO Barandilla modular de acero laminado en caliente, de 2,00x1,00 m, acabado en color negro forja, con textura férrea, compuesta por pasamanos de media caña maciza, reja trenzada Trenzametel Ref SV 68 125 25 35, bastidor en pletina de 50x8 mm, vierteaguas en angular de 35x35 mm, y pies de anclaje tipo Trenzametel serie PB para atomillar o recibir en solera. Incluso tornillería de acero zincado y roblones para ocultar los tornillos. Todo ello tratado mediante Sistema Dúplex; galvanizado con espesor mínimo de 70 micras de zinc, y lacado al horno con poliéster ferrotecturado (ferrita, gris acero o negro forja). Incluso montaje y colocación en obra.			
MOB-001	2,000	m	Barandilla modular acero laminado caliente 2x1m negro	201,66	403,32	
O010A030	0,580	h	Oficial primera	20,40	11,83	
O010A050	0,580	h	Ayudante	18,16	10,53	

TOTAL PARTIDA..... 425,68

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS VEINTICINCO EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

03_U15RBF120		u	BOLARDO DEFORMABLE POLIETILENO 1,00 m Suministro y colocación de bolardo deformable mediante mecanismo de recuperación tras el envite de un vehículo, fabricado en polietileno, de 1,00 m de altura, de forma tubular, con doble banda retrorreflectante color blanco, colocado en áreas pavimentadas, incluido remates de pavimento y limpieza, terminado.			
O010A090	1,100	h	Cuadrilla A	47,23	51,95	
P29RBF120	1,000	u	Bolardo deformable polietileno 1,00 m	34,00	34,00	
P01DW090	5,000	u	Pequeño material	1,35	6,75	

TOTAL PARTIDA..... 92,70

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y DOS EUROS con SETENTA CÉNTIMOS



U00676174221070b8c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

P. ejec. cicocalles Talavera de la Reina

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	----------	----	---------	--------	----------	---------

CAPÍTULO 04 CONTROL DE CALIDAD

01_CON-CAL	u		Partida de control de calidad de la obra Medidas de control de calidad de la obra, recogidas en el Plan de Control de Calidad en cumplimiento del R. D. 314/2006 de 17 de marzo, modificado por el R. D. 1371/2007.			
------------	---	--	--	--	--	--

Sin descomposición

TOTAL PARTIDA						667,00
----------------------------	--	--	--	--	--	---------------

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
07/10/2022 13:52



U00676174221070b8c07612f0a032v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

P. ejec. ciclocalles Talavera de la Reina

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

CAPÍTULO 05 GESTIÓN DE RESIDUOS

01_GESRES	u	<p>Partida de gestión de residuos de obra</p> <p>Partida de gestión de residuos de la obra según el Estudio de Gestión de Residuos anejo en cumplimiento del R. D. 150/2008 de 1 de febrero del Ministerio de la Presidencia, por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separándolos en las siguientes fracciones: hormigón, cerámicos, metales, maderas, vidrios, plásticos, papeles o carbones y residuos peligrosos; dentro de la obra en la que se produzcan, con medios manuales. - Carga, transporte y gestión de tierras de excavación y residuos de escombros de naturaleza pétreo (incluyendo hormigón, ladrillos, tejas, materiales cerámicos, vidrio, residuos mezclados de construcción) a instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, centro de valorización o eliminación de residuos o vertedero autorizado por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente), en camiones basculantes de hasta 20 t. de peso, situado a una distancia no limitada, sin incluir la carga en origen, incluso canon de vertedero (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre). Incluso gestión documental y certificado mensual de gestión de residuos. - Gestión de residuos de escombros de naturaleza no pétreo a vertedero específico autorizado o instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente), en camiones basculantes de hasta 20 t. de peso, cargados con pala cargadora grande, incluso canon de vertedero, (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre). Incluidos madera, plástico, mezclas bituminosas, metales mezclados, cables, aislamientos, yeso y mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras de construcción. Incluso gestión documental y certificado mensual de gestión de residuos. - Gestión de residuos de escombros de naturaleza potencialmente peligrosos a vertedero autorizado por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente), a una distancia mayor de 10 km. y menor de 20 km considerando ida y vuelta, en camiones basculantes de hasta 20 t. de peso, cargados con pala cargadora grande, incluso canon de vertedero, sin medidas de protección colectivas. Incluyendo bidones aptos para almacenar disolventes, líquidos de limpieza, sobrantes de disolventes no halogenados, sobrantes de desencofrantes,, residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas, aerosoles vacíos, aceites usados, pilas y envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminadas por ellas, entre otros. (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre). Incluso gestión documental y certificado mensual de gestión de residuos. 			
-----------	---	--	--	--	--

Sin descomposición

TOTAL PARTIDA..... 1.015,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL QUINCE EUROS

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Talavera de la Reina



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

2022 - 41918
 REGISTRO GENERAL
 Ayuntamiento de Talavera de la Reina
 07/10/2022 13:52

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

P. ejec. cicocalles Talavera de la Reina

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

CAPÍTULO 06 SEGURIDAD Y SALUD

01_SEG	u	Partida medidas seguridad y salud obra			
		Medidas de seguridad y salud en la obra, tanto colectivas como individuales, recogidas en el Estudio de Seguridad y Salud y desarrolladas y adaptadas en el Plan de Seguridad y Salud desarrollado por el contratista y aprobado por el Coordinador de Seguridad en Fase de Ejecución en cumplimiento de la Ley 31/1995, RD. 1627/97 y cuanta normativa de Seguridad y Salud le es de aplicación.			
			Sin descomposición		

TOTAL PARTIDA..... 1.241,00

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS



U00676174221070b8c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 01 OBRA CIVIL					
01_E02AM040	m2	DESBROCE DE ZONA DE ARBUSTOS Y LIMP. TERRENO C/MÁQUINA Desbroce y limpieza de terreno con arbustos por medios mecánicos, de hasta 25 cm de profundidad media, con carga y transporte al vertedero, incluida parte proporcional de medios auxiliares.			
O010A070	0,020 h	Peón ordinario	17,34	0,35	
M11MM030	0,100 h	Motosierra gasolina L=40 cm 1,32 cv	2,19	0,22	
M05PN020	0,025 h	Pala cargadora neumáticos 155 cv 2,5 m3	35,78	0,89	
TOTAL PARTIDA.....					1,46

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS

02_E02AM050	u	CORTE Y RETIRADA DE ÁRBOL C/MÁQUINA I/TRANSPORTE Corte de árbol con motosierra, sujeción, carga con máquina, cánon y transporte al vertedero sobre camión a una distancia mayor de 20 km. Incluso destoconado y parte proporcional de medios auxiliares.			
O010B280	0,500 h	Peón jardinería	17,06	8,53	
M11MM030	0,200 h	Motosierra gasolina L=40 cm 1,32 cv	2,19	0,44	
M05PN020	0,500 h	Pala cargadora neumáticos 155 cv 2,5 m3	35,78	17,89	
M07CB010	2,000 h	Camión basculante 4x2 de 10 t	31,24	62,48	
M07N060	7,000 m3	Canon de tratamiento de material de desbroce a vertedero	6,16	43,12	
TOTAL PARTIDA.....					132,46

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA Y DOS EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS

03_E03EIP010	u	CORRECCIÓN NUEVA RASANTE TAPA POZO, ARQ. Y SIMILARES Corrección a nueva rasante de tapa de pozo de registro o arqueta de dimensiones mayores de 40 x 40 cm, inbornales, o cualquier elemento que forme parte de las instalaciones de abastecimiento de agua, saneamiento, pluviales, electricidad, alumbrado público y/o instalaciones municipales del cualquier tipo, dejándola perfectamente enrasada con el pavimento. Medida la unidad realmente ejecutada.			
O010A030	0,300 h	Oficial primera	20,40	6,12	
O010A060	0,600 h	Peón especializado	17,46	10,48	
O010A070	0,600 h	Peón ordinario	17,34	10,40	
P01LT040	0,008 mu	Ladrillo perforado tosco 24x11,5x7 cm	61,00	0,49	
P01MC040	0,007 m3	Mortero cemento gris CEM-II/B-M 32,5 M-5	64,03	0,45	
M06CM040	0,350 h	Compresor portátil diesel media presión 10 m3/min 7 bar	10,74	3,76	
M06MP110	0,350 h	Martillo manual perforador neumático 20 kg	3,61	1,26	
TOTAL PARTIDA.....					32,96

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y DOS EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

04_U07EIP070	u	DESPLAZAMIENTO DE IMBORNAL MED. MECÁNICOS Desplazamiento de imbornal, extracción mediante medios mecánicos del existente, rotura de pavimento, excavación desconexión del sistema general, aprovechamiento de las piezas existentes y/o suministro y montaje de imbornal prefabricado de hormigón fck=25 MPa, de 60x30x75 cm de medidas interiores, para recogida de aguas pluviales, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/20/X0 de 10 cm de espesor y rejilla de fundición dúctil normalizada, clase C-250 según UNE-EN 124, compatible con superficies de adoquín, hormigón o asfalto en caliente, abatible y antirrobo, con marco de fundición del mismo tipo, enrasada al pavimento. Totalmente instalado y conexionado a la red general de desagüe.			
O010A030	1,800 h	Oficial primera	20,40	36,72	
O010A070	0,750 h	Peón ordinario	17,34	13,01	
A03H050	0,052 m3	HORMIGÓN DOSIFICACIÓN 250 kg /CEMENTO Tmáx.20 mm	74,52	3,88	
P02EI010	1,000 u	Imbornal prefabricado hormigón 50x30x67 cm	23,28	23,28	
P02EI200	1,000 u	Rejilla fundición abatible 500x300x43 mm	56,25	56,25	
O010A060	0,300 h	Peón especializado	17,46	5,24	
M06CM040	0,150 h	Compresor portátil diesel media presión 10 m3/min 7 bar	10,74	1,61	
M06MP110	0,150 h	Martillo manual perforador neumático 20 kg	3,61	0,54	
M11HC031	0,005 h	Cortadora radial	11,64	0,06	
P01AA020	0,125 m3	Arena de río 0/6 mm	17,09	2,14	
P02CVW010	0,005 kg	Lubricante tubos PVC junta elástica	9,93	0,05	
P02TVO020	0,500 m	Tubo PVC liso junta elástica SN2 D=200 mm	7,77	3,89	
TOTAL PARTIDA.....					146,67

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y SEIS EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS

000676174221070b8c076612f0a0c32v

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05_U15CP090		u	TRASLADO HASTA 4 CONTENEDORES BASURA Traslado de grupo de hasta 4 contenedores de ubicación, mediante medios mecánicos, en un radio de 50 m de la posición inicial. Incluso limpieza de las superficies, modificación de la señalización de los mismos y parte proporcional de medios auxiliares. Totalmente ejecutado y funcionando.			
O010A090	0,400	h	Cuadrilla A	47,23	18,89	
M07CG010	0,800	h	Camión con grúa 6 t	42,89	34,31	
TOTAL PARTIDA.....						53,20

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y TRES EUROS con VEINTE CÉNTIMOS

06_U15BT040		u	RETIRADA CON ACOPIO Y REUBICACIÓN DE MOBILIARIO URBANO Retirada y posterior colocación de cualquier tipo de mobiliario urbano, señales de circulación y demás enseres existentes, por medios manuales o mecánicos, con recuperación y aprovechamiento máximo del material desmontado, apilado y traslado a almacén, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, y con p.p. de medios auxiliares y pequeño material para su posterior ubicación.			
O010A090	1,000	h	Cuadrilla A	47,23	47,23	
P01DW090	3,000	u	Pequeño material	1,35	4,05	
O010A030	1,000	h	Oficial primera	20,40	20,40	
O010A070	0,500	h	Peón ordinario	17,34	8,67	
TOTAL PARTIDA.....						80,35

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

07_E01DKA030		m	RETIRADA BARANDILLAS MANUAL ACOPIO Levantado de barandillas de cualquier tipo, por medios manuales, con recuperación y aprovechamiento máximo del material desmontado, apilado y traslado a almacén, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, y con p.p. de medios auxiliares y pequeño material.			
O010A050	0,300	h	Ayudante	18,16	5,45	
O010A070	0,300	h	Peón ordinario	17,34	5,20	
TOTAL PARTIDA.....						10,65

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

08_U03DFC020		m3	FRESADO FIRME MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE Fresado de firme de mezcla bituminosa en caliente en sección completa o semicalzada según Orden 8/2001, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga.			
O010A020	0,100	h	Capataz	20,04	2,00	
O010A070	0,200	h	Peón ordinario	17,34	3,47	
M05FP030	0,050	h	Fresadora pavimento en frío a=2000 mm	301,99	15,10	
M07AF010	0,100	h	Dumper rígido descarga frontal 1500 kg 4x2	4,62	0,46	
M08B020	0,300	h	Barredora remolcada c/motor auxiliar	11,30	3,39	
M07CB020	0,400	h	Camión basculante 4x4 de 14 t	34,92	13,97	
TOTAL PARTIDA.....						38,39

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y OCHO EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS

09_O-CIV		m2	CALZ. 15 cm ZAH. ART. + 25 cm HM-20 + 5 cm MBC AC16 SURF 50/70 D Firme rígido según sección viaria urbana del municipio de Talavera de la Reina, compuesto por zahorra artificial, husos ZA(40)/ZA(25), en capas de base de 15 cm de espesor, con 75% de caras de fractura, puesta en obra, extendida y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento; solera de hormigón en masa HM-20/B/40/Ila, elaborado en central, de resistencia característica a compresión 20 MPa (N/mm ²), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 40 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condensaciones, o elementos exteriores con alta precipitación; con un espesor medio de 25 cm. Totalmente realizada; i/p.p. de vertido por medios manuales, extendido, vibrado y regleado. Según normas EHE-08 y NTE-RSS; y mezcla bituminosa en caliente tipo AC-16 SURF 50/70 D en capa de rodadura de 5 cm de espesor medio, según PG-3 Orden FOM/2523/2014, con áridos con desgaste de los ángeles <20, fabricada y puesta en obra, en mezcla densa, extendido y compactación, incluso filler de aportación y betún. Árido y componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Incluso parte proporcional de formación de alcorques y de corte y sellado de juntas longitudinales y transversales.			
01_U03CZ050	1,000	m2	ZAHORRA ARTIFICIAL 75% BASE e=25 cm	4,59	4,59	
02_E04SMM040	1,000	m2	SOLERA HORMIGÓN EN MASA HM-20/B/40/Ila VERT. MANUAL e=25 cm	20,77	20,77	
03_U03VCS260	1,000	m2	CAPA RODADURA AC-16 SURF 50/70 D e=5 cm DESGASTE ÁNGELES <20	6,16	6,16	
TOTAL PARTIDA.....						31,52

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y UN EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS

000676174221070b8c076612f0a0c32v

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
10_U03VCS250	m2	CAPA RODADURA AC-16 SURF 50/70 D e=4 cm DESGASTE ÁNGELES <20 Suministro y puesta en obra de mezcla bituminosa en caliente tipo AC-16 SURF 50/70 D en capa de rodadura de 4 cm de espesor, con áridos con desgaste de los ángeles <20, extendida y compactada, incluido riego asfáltico de adherencia con emulsión catiónica C60B3 ADH, filler de aportación y betún. Árido con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.			
U03VCS060	0,094 t	MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE TIPO AC-16 SURF 50/70 D DESGASTE Á	50,31	4,73	
U03RA002	1,000 m2	RIEGO DE ADHERENCIA C60B3 ADH	0,27	0,27	
TOTAL PARTIDA.....					5,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS



U00676174221070b8c076612f0a032v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

2022 - 41918

REGISTRO GENERAL

07/10/2022 13:52

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
11_0-CIV	m	<p>EJECUCIÓN CARRIL BICI ANCHO 2 m A NIVEL DE ACERA S/FIRM. EXIST</p> <p>Creación de carril bici de 2 metros de ancho a nivel de acera sobre firme existente, y pendiente transversal máxima del 1%, abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demolición de bordillo sobre base de hormigón, perteneciente a acera existente, con martillo neumático, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, y con p.p. de medios auxiliares. - Ejecución sobre firme existente de solera de hormigón HA-25/B/20/IIa, elaborado en central, de resistencia característica a compresión 25 MPa (N/mm²), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 20 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condensaciones, o elementos exteriores con alta precipitación; con un espesor de 10 a 15 cm según cota de acera existente; armada con mallazo de acero B-500-T electrosoldado #150x150x6 mm. Totalmente realizada; i/p.p. replanteo de rasantes y pendientes, de vertido por medios manuales, extendido, vibrado, acabado fratasado y formación de juntas dejándolo a cota para recibir pavimento de enlosado con mortero de cemento. Según normas EHE-08 y NTE-RSS. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. - Revestimiento de pavimento urbano, con acabado rugoso, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE 41901 EX y resbaladividad clase 3 según CTE, resistencia al fuego Bfl-s1, según UNE-EN 13501-1, de 1 a 2 mm de espesor total aproximado, realizado sobre superficie soporte de hormigón, con el sistema Compodur Plus Color S/A "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA", apto para carriles bici, mediante la aplicación sucesiva de: una capa de regularización y acondicionamiento de la superficie, de mortero, Compotop, color rojo, a base de resinas sintéticas, cargas minerales seleccionadas y pigmentos (2 kg/m²); dos capas de mortero de dos componentes Compomix, color rojo, acabado texturizado, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas minerales calibradas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,6 kg/m² la primera capa y 0,4 kg/m² la segunda capa), dejando secar totalmente la primera capa antes de aplicar la segunda capa y una capa de sellado de pintura al agua bicomponente, Compopaint, color rojo, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas micronizadas y pigmentos (0,3 kg/m²). El precio no incluye la superficie soporte, la preparación de la superficie soporte ni la ejecución y el sellado de las juntas. Ejecutado con una pendiente transversal máxima del 2% para evacuación de pluviales. - Bordillo de hormigón monocapa, color gris o color, de 8-9x19 cm, arista exterior biselada, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y el relleno posterior por medios mecánicos. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Incluso parte proporcional de bordillo biselado para acceso a vados de cocheras, según detalle en planos. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial, de 10 cm de anchura, en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Juntas transversales de dilatación cada 5 m. - Bordillo separador carril bici/acera, de hormigón monocapa, color gris o color, de 19 cm de alto por 5 cm de ancho y acabado superior longitudinal relieve convexo, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y el relleno posterior por medios mecánicos. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. - Reparación de pavimento de baldosa de las mismas características a la existente en el límite del ámbito de actuación con aceras y zonas peatonales, estimándose una rotura del 50% de las baldosas anejas al bordillo, incluso corte del pavimento con disco y levantado del mismo y mortero de agarre, aportación de nuevo mortero de agarre previa limpieza y colocación de nuevo pavimento de baldosa, lechado y limpieza. Totalmente rematado. Ejecutado manteniendo la pendiente transversal del acerado existente (máximo 2%). 			
06_DEM-001	1,000 m	DEMOLICIÓN BORDILLO M/MECÁNICOS	2,32	2,32	
04_E04SAM020	2,000 m2	SOLERA HORMIGÓN ARMADO HA-25/B/20/IIa #150x150x6 mm VERT. MANUAL	15,50	31,00	
03_PAV-001	2,000 m2	PAV. URB. RUGOSO CARRIL BICI	17,47	34,94	
02_U04BH001	1,000 m	BORDILLO HORMIGÓN MONOCAPA GRIS 8-9x19 cm	11,55	11,55	
06_SEÑ-HOR	2,500 m	Marca vial en vías ciclistas	1,12	2,80	
10_SEÑ-HOR	0,007 m2	Marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas	10,07	0,07	
02_U04VBL110	0,150 m2	REP. PAV. BALDOSA HORMIGÓN 30x30x4	39,14	5,87	
001_PAV	1,000 m	BORDILLO HORMIGÓN 19x5 acab. sup. convexo	9,61	9,61	
TOTAL PARTIDA.....					98,16

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y OCHO EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

2022 - 41918
 REGISTRO GENERAL
 Ayuntamiento de Talavera de la Reina
 07/10/2022 13:52



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
12_O-CIV	m2	EJECUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE ACERADO EXISTENTE Ampliación de superficie de acerado existente, manteniendo la pendiente transversal del acerado existente (máximo 2%), abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones: - Demolición de bordillo sobre base de hormigón, perteneciente a acera existente, con martillo neumático, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, y con p.p. de medios auxiliares. - Ejecución sobre firme existente de solera de hormigón HA-25/B/20/IIa, elaborado en central, de resistencia característica a compresión 25 MPa (N/mm ²), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 20 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condensaciones, o elementos exteriores con alta precipitación; con un espesor medio de 10 a 15 cm según cota de acera existente; armada con mallazo de acero B-500-T electrosoldado #150x150x6 mm. Totalmente realizada; i/p.p. replanteo de rasantés y pendientes, de vertido por medios manuales, extendido, vibrado, acabado fratasado y formación de juntas dejándolo a cota para recibir pavimento de enlosado con mortero de cemento. Según normas EHE-08 y NTE-RSS. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. - Bordillo de hormigón monocapa, color gris, de 8-9x19 cm, arista exterior biselada, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y el relleno posterior por medios mecánicos. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Incluso parte proporcional de bordillo biselado para acceso a vados de cocheras, según detalle en planos. - Pavimento de loseta de hormigón 30x30x4 cm ó 33x33x4 cm fabricado con cemento fotocatalítico descontaminante, de mismo diseño y color que el existente, para exteriores, clase resistente a flexión T, clase resistente según la carga de rotura 4, según UNE-EN 1339, con resistencia al desplazamiento/resbalamiento (índice USRV>45). Acabado bajorrelieve sin pulir, granallado, texturizado o mixto a elegir por la D.F. Con superficie con índice de resbaladidad clase 3, según CTE DB SUA. Incluso parte proporcional de solado táctil de baldosas de hormigón, acabado en relieve a decidir por la D. F., resistencia a flexión T, carga de rotura 3, resistencia al desgaste G, 30x30x3,1 cm, rojo, para uso público en exteriores en zona de pasos de peatones.			
06_DEM-001	1,000 m	DEMOLICIÓN BORDILLO M/MECÁNICOS	2,32	2,32	
04_E04SAM020	1,000 m2	SOLERA HORMIGÓN ARMADO HA-25/B/20/IIa #150x150x6 mm VERT. MANUAL	15,50	15,50	
02_U04BH001	0,750 m	BORDILLO HORMIGÓN MONOCAPA GRIS 8-9x19 cm	11,55	8,66	
01_U04VBL110	1,000 m2	PAV. BALDOSA HORMIGÓN 30x30x4	54,13	54,13	
TOTAL PARTIDA.....					80,61

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
13_0-CIV	m	<p>EJECUCIÓN DE NUEVO ACERADO ANCHO 2 m + CARRIL BICI ANCHO 2 m</p> <p>Ejecución de nuevo acerado, de 2 m de ancho, y carril bici anexo, de 2 m de ancho; con pendiente transversal máxima del 2%, abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Excavación a cielo abierto en vaciado de profundidad media de 20 cm en terrenos flojos, por medios mecánicos, con extracción de tierras sobre camión y acopio en el interior de la obra a una distancia menor de 150 m, ida y vuelta del vaciado. Incluida parte proporcional de medios auxiliares. Según CTE-DB-SE-C y NTE-ADV. - Relleno, extendido y apisonado de zahorras husos ZN(50)/(20) a cielo abierto por medios mecánicos de 15 cm de espesor, en tongadas de hasta 10 cm de espesor, hasta conseguir un grado de compactación del 95% del proctor normal, incluido regado de las mismas, refino de taludes y con parte proporcional de medios auxiliares, considerando las zahorras a pie de tajo. Según CTE-DB-SE-C. - Ejecución de solera de hormigón HA-25/B/20/IIa, elaborado en central, de resistencia característica a compresión 25 MPa (N/mm²), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 20 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condensaciones, o elementos exteriores con alta precipitación; con un espesor medio de 10 a 15 cm según cota de acera existente; armada con mallazo de acero B-500-T electrosoldado #150x150x6 mm. Totalmente realizada; i/p.p. replanteo de rasantes y pendientes, de verificado por medios manuales, extendido, vibrado, acabado fratasado y formación de juntas dejándolo a cota para recibir pavimento de enlosado con mortero de cemento. Según normas EHE-08 y NTE-RSS. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. - Bordillo de hormigón monocapa, color gris, de 8-9x19 cm, arista exterior biselada, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y el relleno posterior por medios mecánicos. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Incluso parte proporcional de bordillo biselado para acceso a vados de cocheras, según detalle en planos. - Pavimento de loseta de hormigón 30x30x4 cm ó 33x33x4 cm fabricado con cemento fotocatalítico descontaminante, de mismo diseño y color que el existente, para exteriores, clase resistente a flexión T, clase resistente según la carga de rotura 4, según UNE-EN 1339, con resistencia al desplazamiento/resbalamiento (índice USRV>45). Acabado bajorrelieve sin pulir, granallado, texturizado o mixto a elegir por la D.F. Con superficie con índice de resbaladidad clase 3, según CTE DB SUA. Incluso parte proporcional de juntas de dilatación y de solado táctil de baldosas de hormigón, acabado en relieve a decidir por la D. F., resistencia a flexión T, carga de rotura 3, resistencia al desgaste G, 30x30x 3,1 cm, rojo, para uso público en exteriores en zona de pasos de peatones. - Revestimiento de pavimento urbano, con acabado rugoso, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE 41901 EX y resbaladidad clase 3 según CTE, resistencia al fuego Bf-s1, según UNE-EN 13501-1, de 1 a 2 mm de espesor total aproximado, realizado sobre superficie soporte de hormigón, con el sistema Compodur Plus Color S/A "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA", apto para carriles bici, mediante la aplicación sucesiva de: una capa de regularización y acondicionamiento de la superficie, de mortero, Compotop, color rojo, a base de resinas sintéticas, cargas minerales seleccionadas y pigmentos (2 kg/m²); dos capas de mortero de dos componentes Compomix, color rojo, acabado texturizado, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas minerales calibradas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,6 kg/m² la primera capa y 0,4 kg/m² la segunda capa), dejando secar totalmente la primera capa antes de aplicar la segunda capa y una capa de sellado de pintura al agua bicomponente, Compopaint, color rojo, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas micronizadas y pigmentos (0,3 kg/m²). El precio no incluye la superficie soporte, la preparación de la superficie soporte ni la ejecución y el sellado de las juntas. Ejecutado con una pendiente transversal máxima del 2% para evacuación de pluviales. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial, de 10 cm de anchura, en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Juntas transversales de dilatación cada 5 m en carril bici. - Bordillo separador carril bici/acera, de hormigón monocapa, color gris o color, de 19 cm de alto por 5 cm de ancho y acabado superior longitudinal relieve convexo, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y el relleno posterior por medios mecánicos. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. 			
04_E02CMA030	0,800 m3	EXCAVACIÓN VACIADO A MÁQUINA TERRENOS FLOJOS <2 m ACOPIO OBRA	3,82	3,06	
03_E02SA030	0,600 m3	RELLENO/APISONADO CIELO ABIERTO MECÁNICO ZAHORRA	17,26	10,36	
04B_E04SAM020	4,000 m2	SOLERA HORMIGÓN ARMADO HA-25/B/20/IIa #150x150x6 mm VERT. MANUAL	15,50	62,00	
02_U04BH001	2,000 m	BORDILLO HORMIGÓN MONOCAPA GRIS 8-9x19 cm	11,55	23,10	
01_U04VBL110	2,000 m2	PAV. BALDOSA HORMIGÓN 30x30x4	54,13	108,26	
03_PAV-001	2,000 m2	PAV. URB. RUGOSO CARRIL BICI	17,47	34,94	
06_SEÑ-HOR	2,500 m	Marca vial en vías ciclistas	1,12	2,80	
10_SEÑ-HOR	0,007 m2	Marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas	10,07	0,07	
001_PAV	1,000 m	BORDILLO HORMIGÓN 19x5 acab. sup. convexo	9,61	9,61	
TOTAL PARTIDA					254,20

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS con VEINTE CÉNTIMOS



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
14_E01DPS020	m2	DEMOLICIÓN MEDIANA H.M. <25 cm C/COMPRESOR Demolición de mediana de hormigón en masa, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, con transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada. Incluso demolición de p. p. de firme y bordillo existente.			
O010A060	0,600 h	Peón especializado	17,46	10,48	
O010A070	0,600 h	Peón ordinario	17,34	10,40	
M06CM040	0,350 h	Compresor portátil diesel media presión 10 m3/min 7 bar	10,74	3,76	
M06MP110	0,350 h	Martillo manual perforador neumático 20 kg	3,61	1,26	

TOTAL PARTIDA..... 25,90

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
15_O-CIV	u	ACONDICIONAMIENTO DE ISLETA BASE DE FAROLA EXISTENTE Acondicionamiento de isleta base de farola existente, según planos, abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones: - Redondeo de esquinas de bordillo de isleta con hormigón en masa HM-20/P/20/X0 de radio mínimo 30 cm. Medido por unidad de isleta ejecutada. - Reparación de pavimento de baldosa de las mismas características a la existente en el límite del ámbito de actuación con aceras y zonas peatonales, estimándose una rotura del 50% de las baldosas anejas al bordillo, incluso corte del pavimento con disco y levantado del mismo y mortero de agarre, aportación de nuevo mortero de agarre previa limpieza y colocación de nuevo pavimento de baldosa, lechado y limpieza. Totalmente rematado. Ejecutado manteniendo la pendiente transversal del acerado existente (máximo 2%).			
001_O-CIV	1,000 u	REDONDEO DE ESQUINAS DE ISLETA DE FAROLA	9,70	9,70	
02B_U04VBL110	2,500 m2	REP. PAV. BALDOSA HORMIGÓN 30x30x4	39,14	97,85	

TOTAL PARTIDA..... 107,55

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SIETE EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
16_O-CIV	u	TRASLADO FAROLA DE HASTA 7 m ALTURA HASTA 3 m UB. ORIG. Traslado de farola de hasta 7 m de altura a una distancia de unos 3 m de la ubicación original, abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones: - Desmontaje, retirada con acopio y posterior instalación en nueva ubicación hasta 3 m de distancia de la ubicación original de conjunto de báculo y luminaria existentes, incluso embalado y traslado a almacén, para posterior reubicación. - Cimentación para báculo o columna de hasta 7 m de altura, de dimensiones 50x50x60 cm en hormigón HM-20/P/40, i/ex cavación con retirada de restos a vertedero, pernos de anclaje de 50 cm de longitud, pica toma de tierra, pequeño material y accesorios. - Conexión de farola en nueva ubicación con red existente de alumbrado público, a una distancia de hasta 3 m, incluyendo canalización para red de alumbrado realizada con tubería de PVC corrugado de 90 mm de DN, protegida perimetralmente con 10 cm de arena de río, incluso cinta señalizadora, ex cavación, tapado de zanja y transporte de restos procedentes de la excavación a lugar de empleo o vertedero; línea monofásica, conductor Cobre RV-K de 3x 2,5 mm2, 0,6/1 kV, aislamiento XLPE, cubierta PVC, modelo Energy RV-K FOC de General Cable o equivalente. Totalmente instalada y conexiónada; línea trifásica, conductor Cobre RV-K de 4x 6 mm2, 0,6/1 kV, aislamiento XLPE, cubierta PVC, modelo Energy RV-K FOC de General Cable o equivalente. Totalmente instalada y conexiónada; Conductor Cobre H07V-K de 1x 16 mm2 de sección nominal y tensión asignada 450/750 V, color verde-amarillo, aislamiento PVC, colocado en el interior de las canalizaciones para crear la red equipotencial del Sistema de Puesta a Tierra, con parte proporcional de conexiones, soldaduras aluminotérmicas, derivaciones, etc., para conseguir un valor de tierra inferior a 8 ohmios. Totalmente instalado y conexiónado.			
001_16-O-CIV	1,000 u	TRASLADO DE BÁCULO DE HASTA 7 m ALTURA	110,95	110,95	
002_16-O-CIV	1,000 u	CIMENTACIÓN P/BÁCULO HASTA 7 m ALT.	95,08	95,08	
003_16-O-CIV	3,000 m	CANALIZACION ALUMBRADO PVC DN 90 mm	4,77	14,31	
004_16-O-CIV	3,000 m	LINEA MONOFÁSICA 3x2,5 mm2 (AP-BYC)	3,65	10,95	
005_16-O-CIV	3,000 m	LINEA TRIFÁSICA 4x6 mm2 (AP-SUB)	8,82	26,46	
006_16-O-CIV	3,000 m	CONDUCTOR CU H07V-K 1x16 mm2 - 450/750 V AM-VE (AP-SUB)	4,85	14,55	

TOTAL PARTIDA..... 272,30

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS con TREINTA CÉNTIMOS

000676174221070b8c07612f0a0c32v

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
17_O-CIV	m2	EJECUCIÓN DE PASO CICLOPEATONAL ELEVADO Ejecución según diseño en planos de paso ciclopeatonal elevado, con cota de firme a nivel de acerado existente, con pendiente transversal realizada según la del acerado existente (máximo 2%), y pendiente de subida y bajada de vehículos según especificaciones de la Orden FOM/3053/2008; abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones: - Demolición de bordillo sobre base de hormigón, perteneciente a acera existente, con martillo neumático, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, y con p.p. de medios auxiliares. - Ejecución sobre firme existente de solera de hormigón HA-25/B/20/IIa, elaborado en central, de resistencia característica a compresión 25 MPa (N/mm ²), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 20 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condensaciones, o elementos exteriores con alta precipitación; con un espesor medio de 10 a 15 cm según cota de acera existente; armada con mallazo de acero B-500-T electrosoldado #150x150x6 mm. Totalmente realizada; i/p.p. replanteo de rasantes y pendientes, de vertido por medios manuales, extendido, vibrado, acabado fratasado y formación de juntas dejándolo a cota para recibir pavimento de enlosado con mortero de cemento. Según normas EHE-08 y NTE-RSS. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. - Remate de encuentros de bordillo con paso ciclopeatonal elevado con hormigón en masa HM-20/P/20/X0, de radio mínimo 30 cm en encuentros curvos. - Revestimiento de pavimento urbano, con acabado rugoso, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE 41901 EX y resbaladidad clase 3 según CTE, resistencia al fuego Bfl-s1, según UNE-EN 13501-1, de 1 a 2 mm de espesor total aproximado, realizado sobre superficie soporte de aglomerado asfáltico, con el sistema Compodur Plus Color S/A "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA", apto para carriles bici, mediante la aplicación sucesiva de: una capa de regularización y acondicionamiento de la superficie, de mortero, Compotop, color rojo, a base de resinas sintéticas, cargas minerales seleccionadas y pigmentos (2 kg/m ²); dos capas de mortero de dos componentes Compomix, color rojo, acabado texturizado, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas minerales calibradas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,6 kg/m ² la primera capa y 0,4 kg/m ² la segunda capa), dejando secar totalmente la primera capa antes de aplicar la segunda capa y una capa de sellado de pintura al agua bicomponente, Compopaint, color rojo, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas micronizadas y pigmentos (0,3 kg/m ²). El precio no incluye la superficie soporte, la preparación de la superficie soporte ni la ejecución y el sellado de las juntas. Ejecutado con una pendiente transversal máxima del 2% para evacuación de pluviales. - Pavimento de loseta de hormigón 30x30x4 cm ó 33x33x4 cm fabricado con cemento fotocatalítico descontaminante, de mismo diseño y color que el existente, para exteriores, clase resistente a flexión T, clase resistente según la carga de rotura 4, según UNE-EN 1339, con resistencia al desplazamiento/resbalamiento (índice USRV>45). Acabado bajorrelieve sin pulir, granallado, texturizado o mixto a elegir por la D.F. Con superficie con índice de resbaladidad clase 3, según CTE DB SUA. Incluso parte proporcional de solado táctil de baldosas de hormigón, acabado en relieve a decidir por la D. F., resistencia a flexión T, carga de rotura 3, resistencia al desgaste G, 30x30x3,1 cm, rojo, para uso público en exteriores en zona de pasos de peatones. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial, de 10 cm de anchura, en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Reparación de pavimento de baldosa de las mismas características a la existente en el límite del ámbito de actuación con aceras y zonas peatonales, estimándose una rotura del 50% de las baldosas anejas al bordillo, incluso corte del pavimento con disco y levanto del mismo y mortero de agarre, aportación de nuevo mortero de agarre previa limpieza y colocación de nuevo pavimento de baldosa, lechado y limpieza. Totalmente rematado. Ejecutado manteniendo la pendiente transversal del acerado existente (máximo 2%). Suministro y puesta en obra de mezcla bituminosa en caliente tipo AC-16 SURF 50/70 S en capa de rodadura de 5 cm de espesor medio, con áridos con desgaste de los ángeles <25, extendida y compactada, incluido riego asfáltico de adherencia con emulsión catiónica C60B3 ADH, filler de aportación y betún. Árido con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.			
06_DEM-001	0,120 m	DEMOLICIÓN BORDILLO M/MECÁNICOS	2,32	0,28	
04_E04SAM020	1,000 m2	SOLERA HORMIGÓN ARMADO HA-25/B/20/IIa #150x150x6 mm VERT. MANUAL	15,50	15,50	
001-17_O-CIV	1,000 u	REMATE DE ENCUENTRO DE BORDILLOS CON PASO CICLOPEATONAL ELEV.	9,70	9,70	
03_PAV-001	1,000 m2	PAV. URB. RUGOSO CARRIL BICI	17,47	17,47	
01_U04VBL110	1,000 m2	PAV. BALDOSA HORMIGÓN 30x30x4	54,13	54,13	
06_SEÑ-HOR	2,500 m	Marca vial en vías ciclistas	1,12	2,80	
10_SEÑ-HOR	0,003 m2	Marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas	10,07	0,03	
02_U04VBL110	0,010 m2	REP. PAV. BALDOSA HORMIGÓN 30x30x4	39,14	0,39	
10_U03VCS240	0,200 m2	camCAPA RODADURA AC-16 SURF 50/70 D e=5 cm DESGASTE ÁNGELES <20	5,99	1,20	
TOTAL PARTIDA.....				101,50	

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO UN EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
07/10/2022 13:52



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
18_O-CIV		m2	EJECUCIÓN DE ISLETA ELEVADA			
			Ejecución sobre firme de viario existente de isleta en pendiente, con elevación máxima 5 cm sobre cota de viario existente y pendientes según Orden FOM/3053/2008, conformada por riego de adherencia bituminoso y 8 cm de mezcla bituminosa en caliente, en capa base de 6 cm de espesor y capa de rodadura discontinua de 2 cm, interponiendo riego de adherencia entre capas de pavimento. Según sección tipo 4112 de la Orden FOM/3640/2003.			
U03VCB030	0,144	t	MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE TIPO AC-22 BASE 50/70 G DESGASTE Á	46,21	6,65	
U03RA002	2,000	m2	RIEGO DE ADHERENCIA C60B3 ADH	0,27	0,54	
U03VCS097	0,048	t	MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE DISCONTINUA BBTM 11A PMB 45/80-65	51,41	2,47	
TOTAL PARTIDA.....						9,66

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS

19_E01DPS020		m2	DEMOLICIÓN SOLERAS H.M. <25 cm C/COMPRESOR			
			Demolición de soleras de hormigón en masa, hasta 25 cm de espesor, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada.			
O01OA060	0,600	h	Peón especializado	17,46	10,48	
O01OA070	0,600	h	Peón ordinario	17,34	10,40	
M06CM040	0,350	h	Compresor portátil diesel media presión 10 m3/min 7 bar	10,74	3,76	
M06MP110	0,350	h	Martillo manual perforador neumático 20 kg	3,61	1,26	
TOTAL PARTIDA.....						25,90

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS

20_E01DFM180		m2	DEMOLICIÓN MURO BLOQUES HORMIGÓN MACIZADOS e=20 cm C/COMPRESOR			
			Demolición de muros de bloques prefabricados de hormigón macizados con hormigón, de 20 cm de espesor, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada.			
O01OA060	0,880	h	Peón especializado	17,46	15,36	
O01OA070	0,880	h	Peón ordinario	17,34	15,26	
M06CM030	0,880	h	Compresor portátil diesel media presión 5 m3/min 7 bar	5,89	5,18	
M06MP110	0,220	h	Martillo manual perforador neumático 20 kg	3,61	0,79	
TOTAL PARTIDA.....						36,59

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y SEIS EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

21_E02CMA210		m3	EXCAVACIÓN VACIADO A MÁQUINA TERRENOS FLOJOS <2 m C/TRANSPORTE >			
			Excautación a cielo abierto en vaciado de hasta 2 m de profundidad en terrenos flojos, por medios mecánicos, con carga directa sobre camión basculante, incluso transporte de tierras al vertedero a una distancia mayor de 20 km, considerando ida y vuelta, canon de vertido y parte proporcional de medios auxiliares. Según CTE-DB-SE-C y NTE-ADV.			
O01OA070	0,025	h	Peón ordinario	17,34	0,43	
M05EC010	0,042	h	Retroexcavadora hidráulica cadenas 90 cv	45,76	1,92	
M07CA020	0,240	h	Camión bañera 20 m3 375 cv	47,79	11,47	
M07N601	1,000	t	Canon de vertido tierras limpias para reposición de canteras	0,95	0,95	
TOTAL PARTIDA.....						14,77

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
07/10/2022 13:52
Ayuntamiento de Talavera de la Reina



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
22_O-CIV	m	<p>EJECUCIÓN CARRIL BICI ANCHO 2 m SOBRE FIRME ACERA EXISTENTE</p> <p>Creación de carril bici de 2 metros de ancho sobre firme de acera existente, y pendiente transversal máxima del 1%, abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demolición de pavimentos de baldosas de hormigón por medios mecánicos, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, con carga y transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada. - Revestimiento de pavimento urbano, con acabado rugoso, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE 41901 EX y resbaladidad clase 3 según CTE, resistencia al fuego Bfl-s1, según UNE-EN 13501-1, de 1 a 2 mm de espesor total aproximado, realizado sobre superficie soporte de hormigón, con el sistema Compodur Plus Color S/A "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA", apto para carriles bici, mediante la aplicación sucesiva de: una capa de regularización y acondicionamiento de la superficie, de mortero, Compotop, color rojo, a base de resinas sintéticas, cargas minerales seleccionadas y pigmentos (2 kg/m²); dos capas de mortero de dos componentes Compomix, color rojo, acabado texturizado, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas minerales calibradas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,6 kg/m² la primera capa y 0,4 kg/m² la segunda capa), dejando secar totalmente la primera capa antes de aplicar la segunda capa y una capa de sellado de pintura al agua bicomponente, Compopaint, color rojo, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas micronizadas y pigmentos (0,3 kg/m²). El precio no incluye la superficie soporte, la preparación de la superficie soporte ni la ejecución y el sellado de las juntas. Ejecutado con una pendiente transversal máxima del 2% para evacuación de pluviales. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial, de 10 cm de anchura, en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Juntas transversales de dilatación cada 5 m. - Reparación de pavimento de baldosa de las mismas características a la existente en el límite del ámbito de actuación con aceras y zonas peatonales, estimándose una rotura del 50% de las baldosas anejas al bordillo, incluso corte del pavimento con disco y levantado del mismo y mortero de agarre, aportación de nuevo mortero de agarre previa limpieza y colocación de nuevo pavimento de baldosa, lechado y limpieza. Totalmente rematado. Ejecutado manteniendo la pendiente transversal del acerado existente (máximo 2%). 			
03_PAV-001	2,000 m2	PAV. URB. RUGOSO CARRIL BICI	17,47	34,94	
06_SEÑ-HOR	2,500 m	Marca vial en vías ciclistas	1,12	2,80	
10_SEÑ-HOR	0,007 m2	Marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas	10,07	0,07	
02_U04VBL110	0,150 m2	REP. PAV. BALDOSA HORMIGÓN 30x30x4	39,14	5,87	
01_E01DPP030	2,000 m2	DEMOLICIÓN SOLADO BALDOSAS C/MARTILLO	9,04	18,08	
TOTAL PARTIDA.....					61,76

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y UN EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
07/10/2022 13:52



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
23_O-CIV	m		<p>EJECUCIÓN CARRIL BICI ANCHO 2 m SOBRE FIRME VIARIO EXISTENTE</p> <p>Creación de carril bici de 2 metros de ancho sobre firme de viario existente, y pendiente transversal máxima del 1%, abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fresado de firme de mezcla bituminosa en caliente, de 3 cm de espesor medio, en sección completa o semicalzada según Orden 8/2001, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga. - Revestimiento de pavimento urbano, con acabado rugoso, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE 41901 EX y resbaladicidad clase 3 según CTE, resistencia al fuego Bfl-s1, según UNE-EN 13501-1, de 1 a 2 mm de espesor total aproximado, realizado sobre superficie soporte de hormigón, con el sistema Compodur Plus Color S/A "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA", apto para carriles bici, mediante la aplicación sucesiva de: una capa de regularización y acondicionamiento de la superficie, de mortero, Compotop, color rojo, a base de resinas sintéticas, cargas minerales seleccionadas y pigmentos (2 kg/m²); dos capas de mortero de dos componentes Compomix, color rojo, acabado texturizado, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas minerales calibradas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,6 kg/m² la primera capa y 0,4 kg/m² la segunda capa), dejando secar totalmente la primera capa antes de aplicar la segunda capa y una capa de sellado de pintura al agua bicomponente, Compopaint, color rojo, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas micronizadas y pigmentos (0,3 kg/m²). El precio no incluye la superficie soporte, la preparación de la superficie soporte ni la ejecución y el sellado de las juntas. Ejecutado con una pendiente transversal máxima del 2% para evacuación de pluviales. - Aplicación mecánica con máquina autopulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial, de 10 cm de anchura, en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Aplicación mecánica con máquina autopulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Juntas transversales de dilatación cada 5 m. 			
08_U03DFC020	0,060	m3	FRESADO FIRME MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE	38,39	2,30	
03_PAV-001	2,000	m2	PAV. URB. RUGOSO CARRIL BICI	17,47	34,94	
06_SEÑ-HOR	2,500	m	Marca vial en vías ciclistas	1,12	2,80	
10_SEÑ-HOR	0,007	m2	Marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas	10,07	0,07	
TOTAL PARTIDA.....						40,11

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA EUROS con ONCE CÉNTIMOS

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
07/10/2022 13:52



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

CAPÍTULO 02 PINTURA Y SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01_SEÑ-HOR	m	Marca vial longitudinal continua/discontinua Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal continua o discontinua, de 10 cm de anchura, para separación de carriles, separación de sentidos de circulación, bordes de calzada, regulación del adelantamiento y delimitación de zonas o plazas de estacionamiento. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia. Según Norma 8.2 - IC sobre marcas viales y Orden FOM//3053/2008.			
SEÑ-HOR-001	0,029 l	Pint. plás. ext. resinas acrílicas blanco sanitado lisa	25,76	0,75	
SEÑ-HOR-002	0,018 kg	Microesferas de vidrio	4,50	0,08	
SEÑ-HOR-003	0,001 h	Barredora remolcada con motor auxiliar	14,05	0,01	
SEÑ-HOR-004	0,001 h	Máquina autopropulsada para pintar marcas viales sobre calzada	45,68	0,05	
O01OA030	0,008 h	Oficial primera	20,40	0,16	
O01OA050	0,004 h	Ayudante	18,16	0,07	
TOTAL PARTIDA					1,12

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con DOCE CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
02_SEÑ-HOR	m	Marca vial transversal continua/discontinua Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial transversal continua o discontinua, de 40 cm de anchura, para línea de detención. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia. Según Norma 8.2 - IC sobre marcas viales y Orden FOM//3053/2008.			
SEÑ-HOR-001	0,114 l	Pint. plás. ext. resinas acrílicas blanco sanitado lisa	25,76	2,94	
SEÑ-HOR-002	0,071 kg	Microesferas de vidrio	4,50	0,32	
SEÑ-HOR-003	0,001 h	Barredora remolcada con motor auxiliar	14,05	0,01	
SEÑ-HOR-004	0,001 h	Máquina autopropulsada para pintar marcas viales sobre calzada	45,68	0,05	
O01OA030	0,019 h	Oficial primera	20,40	0,39	
O01OA050	0,010 h	Ayudante	18,16	0,18	
TOTAL PARTIDA					3,89

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
03_SEÑ-HOR	m2	Marcado de flechas, inscripciones y simbología en viales Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en viales. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia. Según Norma 8.2 - IC sobre marcas viales y Orden FOM//3053/2008. Texto y diseño de pictogramas según planos.			
SEÑ-HOR-001	0,285 l	Pint. plás. ext. resinas acrílicas blanco sanitado lisa	25,76	7,34	
SEÑ-HOR-002	0,178 kg	Microesferas de vidrio	4,50	0,80	
SEÑ-HOR-003	0,001 h	Barredora remolcada con motor auxiliar	14,05	0,01	
SEÑ-HOR-004	0,001 h	Máquina autopropulsada para pintar marcas viales sobre calzada	45,68	0,05	
O01OA030	0,033 h	Oficial primera	20,40	0,67	
O01OA050	0,066 h	Ayudante	18,16	1,20	
TOTAL PARTIDA					10,07

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con SIETE CÉNTIMOS

00067607422070b8c076612f0a0c32v



CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

CÓDIGO CANTIDAD UD RESUMEN PRECIO SUBTOTAL IMPORTE

CAPÍTULO 03 SEÑALIZACIÓN VERTICAL

01_U17VAA012	u	SEÑAL CIRCULAR REFLEXIVA D.G. 60 cm			
		Señal circular de diámetro 60 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.			
O010A020	0,250 h	Capataz	20,04	5,01	
O010A040	0,500 h	Oficial segunda	18,82	9,41	
O010A070	0,500 h	Peón ordinario	17,34	8,67	
M11SA010	0,250 h	Ahoyadora gasolina 1 persona	5,80	1,45	
P27ERS030	1,000 u	Señal circular reflexiva D.G. 60 cm	64,85	64,85	
P27EW010	3,500 m	Poste galvanizado 80x40x2 mm	12,00	42,00	
P01HMV220	0,150 m3	Hormigón HM-20/P/20/I central	64,91	9,74	

TOTAL PARTIDA..... 141,13

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y UN EUROS con TRECE CÉNTIMOS

02_U17VAC012	u	SEÑAL CUADRADA REFLEXIVA D.G. 60 cm			
		Señal cuadrada de lado 60 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.			
O010A020	0,250 h	Capataz	20,04	5,01	
O010A040	0,500 h	Oficial segunda	18,82	9,41	
O010A070	0,500 h	Peón ordinario	17,34	8,67	
M11SA010	0,250 h	Ahoyadora gasolina 1 persona	5,80	1,45	
P27ERS330	1,000 u	Señal cuadrada reflexiva D.G. 60 cm	75,08	75,08	
P27EW010	3,500 m	Poste galvanizado 80x40x2 mm	12,00	42,00	
P01HMV220	0,150 m3	Hormigón HM-20/P/20/I central	64,91	9,74	

TOTAL PARTIDA..... 151,36

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y UN EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS

03_U17VAR012	u	SEÑAL RECTANGULAR REFLEXIVA D.G. 60x90 cm			
		Señal rectangular de 60x90 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.			
O010A020	0,300 h	Capataz	20,04	6,01	
O010A040	0,600 h	Oficial segunda	18,82	11,29	
O010A070	0,600 h	Peón ordinario	17,34	10,40	
M11SA010	0,300 h	Ahoyadora gasolina 1 persona	5,80	1,74	
P27ERS450	1,000 u	Señal rectangular reflexiva D.G. 60x90 cm	107,21	107,21	
P27EW020	4,000 m	Poste galvanizado 100x50x3 mm	25,00	100,00	
P01HMV220	0,150 m3	Hormigón HM-20/P/20/I central	64,91	9,74	

TOTAL PARTIDA..... 246,39

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS

04_U17VAT012	u	SEÑAL TRIANGULAR REFLEXIVA D.G. 70 cm			
		Señal triangular de lado 70 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.			
O010A020	0,250 h	Capataz	20,04	5,01	
O010A040	0,500 h	Oficial segunda	18,82	9,41	
O010A070	0,500 h	Peón ordinario	17,34	8,67	
M11SA010	0,250 h	Ahoyadora gasolina 1 persona	5,80	1,45	
P27ERS120	1,000 u	Señal triangular reflexiva D.G. 70 cm	53,05	53,05	
P27EW010	3,000 m	Poste galvanizado 80x40x2 mm	12,00	36,00	
P01HMV220	0,150 m3	Hormigón HM-20/P/20/I central	64,91	9,74	

TOTAL PARTIDA..... 123,33

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTITRES EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
07/10/2022 13:52
Ayuntamiento de Talavera de la Reina



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05_U17VA0012		u	SEÑAL OCTOGONAL REFLEXIVA D.G. 60 cm Señal octogonal de doble apotema 60 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.			
O010A020	0,250	h	Capataz	20,04	5,01	
O010A040	0,500	h	Oficial segunda	18,82	9,41	
O010A070	0,500	h	Peón ordinario	17,34	8,67	
M11SA010	0,250	h	Ahoyadora gasolina 1 persona	5,80	1,45	
P27ERS240	1,000	u	Señal octogonal reflexiva D.G. 60 cm	92,69	92,69	
P27EW010	3,500	m	Poste galvanizado 80x40x2 mm	12,00	42,00	
P01HMV220	0,100	m3	Hormigón HM-20/P/20/I central	64,91	6,49	
TOTAL PARTIDA.....						165,72

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SESENTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
07/10/2022 13:52



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 04 MOBILIARIO URBANO						
01_U15A030		u	APARCAMIENTO 6 BICICLETAS TUBO ACERO GALVANIZADO Aparcamiento de bicicletas para 6 unidades, de estructura de tubo de acero galvanizado soldados a marco de fijación al suelo mediante tornillos inoxidables, instalado en áreas urbanas pavimentadas.			
O010A090	1,500	h	Cuadrilla A	47,23	70,85	
P29A030	1,000	u	Aparcamiento 6 bicicletas tubo acero galvanizado	175,00	175,00	
P01DW090	12,000	u	Pequeño material	1,35	16,20	

TOTAL PARTIDA..... 262,05

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS con CINCO CÉNTIMOS

02_MOB-001		u	BARANDILLA URBANA MODULAR 200x100 cm ACERO ACAB. NEGRO Barandilla modular de acero laminado en caliente, de 2,00x1,00 m, acabado en color negro forja, con textura férrea, compuesta por pasamanos de media caña maciza, reja trenzada Trenzametel Ref SV 68 125 25 35, bastidor en pletina de 50x8 mm, vierteaguas en angular de 35x35 mm, y pies de anclaje tipo Trenzametel serie PB para atomillar o recibir en solera. Incluso tornillería de acero zincado y roblones para ocultar los tornillos. Todo ello tratado mediante Sistema Dúplex; galvanizado con espesor mínimo de 70 micras de zinc, y lacado al horno con poliéster ferrotecturado (ferrita, gris acero o negro forja). Incluso montaje y colocación en obra.			
MOB-001	2,000	m	Barandilla modular acero laminado caliente 2x1m negro	201,66	403,32	
O010A030	0,580	h	Oficial primera	20,40	11,83	
O010A050	0,580	h	Ayudante	18,16	10,53	

TOTAL PARTIDA..... 425,68

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS VEINTICINCO EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

03_U15RBF120		u	BOLARDO DEFORMABLE POLIETILENO 1,00 m Suministro y colocación de bolardo deformable mediante mecanismo de recuperación tras el envite de un vehículo, fabricado en polietileno, de 1,00 m de altura, de forma tubular, con doble banda retrorreflectante color blanco, colocado en áreas pavimentadas, incluido remates de pavimento y limpieza, terminado.			
O010A090	1,100	h	Cuadrilla A	47,23	51,95	
P29RBF120	1,000	u	Bolardo deformable polietileno 1,00 m	34,00	34,00	
P01DW090	5,000	u	Pequeño material	1,35	6,75	

TOTAL PARTIDA..... 92,70

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y DOS EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
07/10/2022 13:52



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

2022 - 41918
 REGISTRO GENERAL
 Ayuntamiento de Talavera de la Reina
 07/10/2022 13:52

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

CAPÍTULO 05 CONTROL DE CALIDAD

01_CON-CAL	u	Partida de control de calidad de la obra Medidas de control de calidad de la obra, recogidas en el Plan de Control de Calidad en cumplimiento del R. D. 314/2006 de 17 de marzo, modificado por el R. D. 1371/2007.			
------------	---	--	--	--	--

Sin descomposición

TOTAL PARTIDA..... 3.865,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

CAPÍTULO 06 GESTIÓN DE RESIDUOS

01_GESRES	u	<p>Partida de gestión de residuos de obra</p> <p>Partida de gestión de residuos de la obra según el Estudio de Gestión de Residuos anejo en cumplimiento del R. D. 150/2008 de 1 de febrero del Ministerio de la Presidencia, por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separándolos en las siguientes fracciones: hormigón, cerámicos, metales, maderas, vidrios, plásticos, papeles o carbones y residuos peligrosos; dentro de la obra en la que se produzcan, con medios manuales. - Carga, transporte y gestión de tierras de excavación y residuos de escombros de naturaleza pétreo (incluyendo hormigón, ladrillos, tejas, materiales cerámicos, vidrio, residuos mezclados de construcción) a instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, centro de valorización o eliminación de residuos o vertedero autorizado por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente), en camiones basculantes de hasta 20 t. de peso, situado a una distancia no limitada, sin incluir la carga en origen, incluso canon de vertedero (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre). Incluso gestión documental y certificado mensual de gestión de residuos. - Gestión de residuos de escombros de naturaleza no pétreo a vertedero específico autorizado o instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente, en camiones basculantes de hasta 20 t. de peso, cargados con pala cargadora grande, incluso canon de vertedero, (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre). Incluidos madera, plástico, mezclas bituminosas, metales mezclados, cables, aislamientos, yeso y mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras de construcción. Incluso gestión documental y certificado mensual de gestión de residuos. - Gestión de residuos de escombros de naturaleza potencialmente peligrosos a vertedero autorizado por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente), a una distancia mayor de 10 km. y menor de 20 km considerando ida y vuelta, en camiones basculantes de hasta 20 t. de peso, cargados con pala cargadora grande, incluso canon de vertedero, sin medidas de protección colectivas. Incluyendo bidones aptos para almacenar disolventes, líquidos de limpieza, sobrantes de disolventes no halogenados, sobrantes de desencofrantes,, residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas, aerosoles vacíos, aceites usados, pilas y envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminadas por ellas, entre otros. (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre). Incluso gestión documental y certificado mensual de gestión de residuos. 			
-----------	---	---	--	--	--

Sin descomposición

TOTAL PARTIDA..... 3.125,00

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES MIL CIENTO VEINTICINCO EUROS

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Talavera de la Reina



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

2022 - 41918	07/10/2022 13:52
REGISTRO GENERAL	

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676174221070b8c076612f0a032v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 07 SEGURIDAD Y SALUD					
01_SEG	u	Partida medidas seguridad y salud obra			
		Medidas de seguridad y salud en la obra, tanto colectivas como individuales, recogidas en el Estudio de Seguridad y Salud y desarrolladas y adaptadas en el Plan de Seguridad y Salud desarrollado por el contratista y aprobado por el Coordinador de Seguridad en Fase de Ejecución en cumplimiento de la Ley 31/1995, RD. 1627/97 y cuanta normativa de Seguridad y Salud le es de aplicación.			
		Sin descomposición			
		TOTAL PARTIDA			7.815,00

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE MIL OCHOCIENTOS QUINCE EUROS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 01 OBRA CIVIL					
01_E02AM040	m2	DESBROCE DE ZONA DE ARBUSTOS Y LIMP. TERRENO C/MÁQUINA Desbroce y limpieza de terreno con arbustos por medios mecánicos, de hasta 25 cm de profundidad media, con carga y transporte al vertedero, incluida parte proporcional de medios auxiliares.			
O010A070	0,020 h	Peón ordinario	17,34	0,35	
M11MM030	0,100 h	Motosierra gasolina L=40 cm 1,32 cv	2,19	0,22	
M05PN020	0,025 h	Pala cargadora neumáticos 155 cv 2,5 m3	35,78	0,89	
TOTAL PARTIDA.....					1,46

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS

02_E02AM050	u	CORTE Y RETIRADA DE ÁRBOL C/MÁQUINA I/TRANSPORTE Corte de árbol con motosierra, sujección, carga con máquina, cánon y transporte al vertedero sobre camión a una distancia mayor de 20 km. Incluso destoconado y parte proporcional de medios auxiliares.			
O010B280	0,500 h	Peón jardinería	17,06	8,53	
M11MM030	0,200 h	Motosierra gasolina L=40 cm 1,32 cv	2,19	0,44	
M05PN020	0,500 h	Pala cargadora neumáticos 155 cv 2,5 m3	35,78	17,89	
M07CB010	2,000 h	Camión basculante 4x2 de 10 t	31,24	62,48	
M07N060	7,000 m3	Canon de tratamiento de material de desbroce a vertedero	6,16	43,12	
TOTAL PARTIDA.....					132,46

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA Y DOS EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS

03_E03EIP010	u	CORRECCIÓN NUEVA RASANTE TAPA POZO, ARQ. Y SIMILARES Corrección a nueva rasante de tapa de pozo de registro o arqueta de dimensiones mayores de 40 x 40 cm, imbornales, o cualquier elemento qe forme parte de las instalaciones de abastecimiento de agua, saneamiento, pluviales, electricidad, alumbrado público y/o instalaciones municipales del cualquier tipo, dejándola perfectamente enrasada con el pavimento. Medida la unidad realmente ejecutada.			
O010A030	0,300 h	Oficial primera	20,40	6,12	
O010A060	0,600 h	Peón especializado	17,46	10,48	
O010A070	0,600 h	Peón ordinario	17,34	10,40	
P01LT040	0,008 mu	Ladrillo perforado tosco 24x11,5x7 cm	61,00	0,49	
P01MC040	0,007 m3	Mortero cemento gris CEM-II/B-M 32,5 M-5	64,03	0,45	
M06CM040	0,350 h	Compresor portátil diesel media presión 10 m3/min 7 bar	10,74	3,76	
M06MP110	0,350 h	Martillo manual perforador neumatico 20 kg	3,61	1,26	
TOTAL PARTIDA.....					32,96

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y DOS EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

04_U07EIP070	u	DESPLAZAMIENTO DE IMBORNAL MED. MECÁNICOS Desplazamiento de imbornal, extracción mediante medios mecánicos del existente, rotura de pavimento, excavación desconexión del sistema general, aprovechamiento de las piezas existentes y/o suministro y montaje de imbornal prefabricado de hormigón fck=25 MPa, de 60x30x75 cm de medidas interiores, para recogida de aguas pluviales, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/20/X0 de 10 cm de espesor y rejilla de fundición dúctil normalizada, clase C-250 según UNE-EN 124, compatible con superficies de adoquín, hormigón o asfalto en caliente, abatible y antirrobo, con marco de fundición del mismo tipo, enrasada al pavimento. Totalmente instalado y conexionado a la red general de desagüe.			
O010A030	1,800 h	Oficial primera	20,40	36,72	
O010A070	0,750 h	Peón ordinario	17,34	13,01	
A03H050	0,052 m3	HORMIGÓN DOSIFICACIÓN 250 kg /CEMENTO Tmáx.20 mm	74,52	3,88	
P02EI010	1,000 u	Imbornal prefabricado hormigón 50x30x67 cm	23,28	23,28	
P02EI200	1,000 u	Rejilla fundición abatible 500x300x43 mm	56,25	56,25	
O010A060	0,300 h	Peón especializado	17,46	5,24	
M06CM040	0,150 h	Compresor portátil diesel media presión 10 m3/min 7 bar	10,74	1,61	
M06MP110	0,150 h	Martillo manual perforador neumatico 20 kg	3,61	0,54	
M11HC031	0,005 h	Cortadora radial	11,64	0,06	
P01AA020	0,125 m3	Arena de río 0/6 mm	17,09	2,14	
P02CVW010	0,005 kg	Lubricante tubos PVC junta elástica	9,93	0,05	
P02TVO020	0,500 m	Tubo PVC liso junta elástica SN2 D=200 mm	7,77	3,89	
TOTAL PARTIDA.....					146,67

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y SEIS EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS

000676174221070b8c076612f0a0c32v



CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05_U15CP090	u	TRASLADO HASTA 4 CONTENEDORES BASURA Traslado de grupo de hasta 4 contenedores de ubicación, mediante medios mecánicos, en un radio de 50 m de la posición inicial. Incluso limpieza de las superficies, modificación de la señalización de los mismos y parte proporcional de medios auxiliares. Totalmente ejecutado y funcionando.			
O01OA090	0,400 h	Cuadrilla A	47,23	18,89	
M07CG010	0,800 h	Camión con grúa 6 t	42,89	34,31	
TOTAL PARTIDA.....					53,20

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y TRES EUROS con VEINTE CÉNTIMOS

06_U15BT040	u	RETIRADA CON ACOPIO Y REUBICACIÓN DE MOBILIARIO URBANO Retirada y posterior colocación de cualquier tipo de mobiliario urbano, señales de circulación y demás enseres existentes, por medios manuales o mecánicos, con recuperación y aprovechamiento máximo del material desmontado, apilado y traslado a almacén, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, y con p.p. de medios auxiliares y pequeño material para su posterior ubicación.			
O01OA090	1,000 h	Cuadrilla A	47,23	47,23	
P01DW090	3,000 u	Pequeño material	1,35	4,05	
O01OA030	1,000 h	Oficial primera	20,40	20,40	
O01OA070	0,500 h	Peón ordinario	17,34	8,67	
TOTAL PARTIDA.....					80,35

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

07_E01DKA030	m	RETIRADA BARANDILLAS MANUAL ACOPIO Levantado de barandillas de cualquier tipo, por medios manuales, con recuperación y aprovechamiento máximo del material desmontado, apilado y traslado a almacén, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, y con p.p. de medios auxiliares y pequeño material.			
O01OA050	0,300 h	Ayudante	18,16	5,45	
O01OA070	0,300 h	Peón ordinario	17,34	5,20	
TOTAL PARTIDA.....					10,65

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

10_U03VCS250	m2	CAPA RODADURA AC-16 SURF 50/70 D e=4 cm DESGASTE ÁNGELES <20 Suministro y puesta en obra de mezcla bituminosa en caliente tipo AC-16 SURF 50/70 D en capa de rodadura de 4 cm de espesor, con áridos con desgaste de los ángeles <20, extendida y compactada, incluido riego asfáltico de adherencia con emulsión catiónica C60B3 ADH, filler de aportación y betún. Árido con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.			
U03VCS060	0,094 t	MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE TIPO AC-16 SURF 50/70 D DESGASTE Á	50,31	4,73	
U03RA002	1,000 m2	RIEGO DE ADHERENCIA C60B3 ADH	0,27	0,27	
TOTAL PARTIDA.....					5,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS

00067607422070b8c076612f0a0c32v



CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
11_0-CIV	m	<p>EJECUCIÓN CARRIL BICI ANCHO 2 m A NIVEL DE ACERA S/FIRM. EXIST</p> <p>Creación de carril bici de 2 metros de ancho a nivel de acera sobre firme existente, y pendiente transversal máxima del 1%, abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demolición de bordillo sobre base de hormigón, perteneciente a acera existente, con martillo neumático, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, y con p.p. de medios auxiliares. - Ejecución sobre firme existente de solera de hormigón HA-25/B/20/IIa, elaborado en central, de resistencia característica a compresión 25 MPa (N/mm²), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 20 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condensaciones, o elementos exteriores con alta precipitación; con un espesor de 10 a 15 cm según cota de acera existente; armada con mallazo de acero B-500-T electrosoldado #150x150x6 mm. Totalmente realizada; i/p.p. replanteo de rasantes y pendientes, de vertido por medios manuales, extendido, vibrado, acabado fratasado y formación de juntas dejándolo a cota para recibir pavimento de enlosado con mortero de cemento. Según normas EHE-08 y NTE-RSS. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. - Revestimiento de pavimento urbano, con acabado rugoso, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE 41901 EX y resbaladicidad clase 3 según CTE, resistencia al fuego Bfl-s1, según UNE-EN 13501-1, de 1 a 2 mm de espesor total aproximado, realizado sobre superficie soporte de hormigón, con el sistema Compodur Plus Color S/A "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA", apto para carriles bici, mediante la aplicación sucesiva de: una capa de regularización y acondicionamiento de la superficie, de mortero, Compotop, color rojo, a base de resinas sintéticas, cargas minerales seleccionadas y pigmentos (2 kg/m²); dos capas de mortero de dos componentes Compomix, color rojo, acabado texturizado, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas minerales calibradas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,6 kg/m² la primera capa y 0,4 kg/m² la segunda capa), dejando secar totalmente la primera capa antes de aplicar la segunda capa y una capa de sellado de pintura al agua bicomponente, Compopaint, color rojo, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas micronizadas y pigmentos (0,3 kg/m²). El precio no incluye la superficie soporte, la preparación de la superficie soporte ni la ejecución y el sellado de las juntas. Ejecutado con una pendiente transversal máxima del 2% para evacuación de pluviales. - Bordillo de hormigón monocapa, color gris o color, de 8-9x19 cm, arista exterior biselada, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y el relleno posterior por medios mecánicos. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Incluso parte proporcional de bordillo biselado para acceso a vados de cocheras, según detalle en planos. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial, de 10 cm de anchura, en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Juntas transversales de dilatación cada 5 m. - Bordillo separador carril bici/acera, de hormigón monocapa, color gris o color, de 19 cm de alto por 5 cm de ancho y acabado superior longitudinal relieve convexo, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y el relleno posterior por medios mecánicos. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. - Reparación de pavimento de baldosa de las mismas características a la existente en el límite del ámbito de actuación con aceras y zonas peatonales, estimándose una rotura del 50% de las baldosas anejas al bordillo, incluso corte del pavimento con disco y levantado del mismo y mortero de agarre, aportación de nuevo mortero de agarre previa limpieza y colocación de nuevo pavimento de baldosa, lechado y limpieza. Totalmente rematado. Ejecutado manteniendo la pendiente transversal del acerado existente (máximo 2%). 			
06_DEM-001	1,000 m	DEMOLICIÓN BORDILLO M/MECÁNICOS	2,32	2,32	
04_E04SAM020	2,000 m2	SOLERA HORMIGÓN ARMADO HA-25/B/20/IIa #150x150x6 mm VERT. MANUAL	15,50	31,00	
03_PAV-001	2,000 m2	PAV. URB. RUGOSO CARRIL BICI	17,47	34,94	
02_U04BH001	1,000 m	BORDILLO HORMIGÓN MONOCAPA GRIS 8-9x19 cm	11,55	11,55	
06_SEÑ-HOR	2,500 m	Marca vial en vías ciclistas	1,12	2,80	
10_SEÑ-HOR	0,007 m2	Marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas	10,07	0,07	
02_U04VBL110	0,150 m2	REP. PAV. BALDOSA HORMIGÓN 30x30x4	39,14	5,87	
001_PAV	1,000 m	BORDILLO HORMIGÓN 19x5 acab. sup. convexo	9,61	9,61	
TOTAL PARTIDA.....					98,16

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y OCHO EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
14_E01DPS020	m2	DEMOLICIÓN MEDIANA H.M. <25 cm C/COMPRESOR Demolición de mediana de hormigón en masa, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, con transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada. Incluso demolición de p. p. de firme y bordillo existente.			
O010A060	0,600 h	Peón especializado	17,46	10,48	
O010A070	0,600 h	Peón ordinario	17,34	10,40	
M06CM040	0,350 h	Compresor portátil diesel media presión 10 m3/min 7 bar	10,74	3,76	
M06MP110	0,350 h	Martillo manual perforador neumático 20 kg	3,61	1,26	

TOTAL PARTIDA..... 25,90

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
16_O-CIV	u	TRASLADO FAROLA DE HASTA 7 m ALTURA HASTA 3 m UB. ORIG. Traslado de farola de hasta 7 m de altura a una distancia de unos 3 m de la ubicación original, abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones: - Desmontaje, retirada con acopio y posterior instalación en nueva ubicación hasta 3 m de distancia de la ubicación original de conjunto de báculo y luminaria existentes, incluso embalado y traslado a almacén, para posterior reubicación. - Cimentación para báculo o columna de hasta 7 m de altura, de dimensiones 50x50x60 cm en hormigón HM-20/P/40, iexcavación con retirada de restos a vertedero, pernos de anclaje de 50 cm de longitud, pica toma de tierra, pequeño material y accesorios. - Conexión de farola en nueva ubicación con red existente de alumbrado público, a una distancia de hasta 3 m, incluyendo canalización para red de alumbrado realizada con tubería de PVC corrugado de 90 mm de DN, protegida perimetralmente con 10 cm de arena de río, incluso cinta señalizadora, excavación, tapado de zanja y transporte de restos procedentes de la excavación a lugar de empleo o vertedero; línea monofásica, conductor Cobre RV-K de 3x 2,5 mm2, 0,6/1 kV, aislamiento XLPE, cubierta PVC, modelo Energy RV-K FOC de General Cable o equivalente. Totalmente instalada y conexionada; línea trifásica, conductor Cobre RV-K de 4x 6 mm2, 0,6/1 kV, aislamiento XLPE, cubierta PVC, modelo Energy RV-K FOC de General Cable o equivalente. Totalmente instalada y conexionada; Conductor Cobre H07V-K de 1x 16 mm2 de sección nominal y tensión asignada 450/750 V, color verde-amarillo, aislamiento PVC, colocado en el interior de las canalizaciones para crear la red equipotencial del Sistema de Puesta a Tierra, con parte proporcional de conexiones, soldaduras aluminotérmicas, derivaciones, etc., para conseguir un valor de tierra inferior a 8 óhmios. Totalmente instalado y conexionado.			
001_16-O-CIV	1,000 u	TRASLADO DE BÁCULO DE HASTA 7 m ALTURA	110,95	110,95	
002_16-O-CIV	1,000 u	CIMENTACIÓN P/BÁCULO HASTA 7 m ALT.	95,08	95,08	
003_16-O-CIV	3,000 m	CANALIZACION ALUMBRADO PVC DN 90 mm	4,77	14,31	
004_16-O-CIV	3,000 m	LINEA MONOFÁSICA 3x2,5 mm2 (AP-BYC)	3,65	10,95	
005_16-O-CIV	3,000 m	LINEA TRIFÁSICA 4x6 mm2 (AP-SUB)	8,82	26,46	
006_16-O-CIV	3,000 m	CONDUCTOR CU H07V-K 1x16 mm2 - 450/750 V AM-VE (AP-SUB)	4,85	14,55	

TOTAL PARTIDA..... 272,30

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS con TREINTA CÉNTIMOS

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
07/10/2022 13:52
Ayuntamiento de Talavera de la Reina

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
17_O-CIV	m2	EJECUCIÓN DE PASO CICLOPEATONAL ELEVADO Ejecución según diseño en planos de paso ciclopeatonal elevado, con cota de firme a nivel de acerado existente, con pendiente transversal realizada según la del acerado existente (máximo 2%), y pendiente de subida y bajada de vehículos según especificaciones de la Orden FOM/3053/2008; abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones: - Demolición de bordillo sobre base de hormigón, perteneciente a acera existente, con martillo neumático, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, y con p.p. de medios auxiliares. - Ejecución sobre firme existente de solera de hormigón HA-25/B/20/IIa, elaborado en central, de resistencia característica a compresión 25 MPa (N/mm ²), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 20 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condensaciones, o elementos exteriores con alta precipitación; con un espesor medio de 10 a 15 cm según cota de acera existente; armada con mallazo de acero B-500-T electrosoldado #150x150x6 mm. Totalmente realizada; i/p.p. replanteo de rasantes y pendientes, de vertido por medios manuales, extendido, vibrado, acabado fratasado y formación de juntas dejándolo a cota para recibir pavimento de enlosado con mortero de cemento. Según normas EHE-08 y NTE-RSS. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. - Remate de encuentros de bordillo con paso ciclopeatonal elevado con hormigón en masa HM-20/P/20/X0, de radio mínimo 30 cm en encuentros curvos. - Revestimiento de pavimento urbano, con acabado rugoso, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE 41901 EX y resbaladidad clase 3 según CTE, resistencia al fuego Bfl-s1, según UNE-EN 13501-1, de 1 a 2 mm de espesor total aproximado, realizado sobre superficie soporte de aglomerado asfáltico, con el sistema Compodur Plus Color S/A "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA", apto para carriles bici, mediante la aplicación sucesiva de: una capa de regularización y acondicionamiento de la superficie, de mortero, Compotop, color rojo, a base de resinas sintéticas, cargas minerales seleccionadas y pigmentos (2 kg/m ²); dos capas de mortero de dos componentes Compomix, color rojo, acabado texturizado, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas minerales calibradas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,6 kg/m ² la primera capa y 0,4 kg/m ² la segunda capa), dejando secar totalmente la primera capa antes de aplicar la segunda capa y una capa de sellado de pintura al agua bicomponente, Compopaint, color rojo, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas micronizadas y pigmentos (0,3 kg/m ²). El precio no incluye la superficie soporte, la preparación de la superficie soporte ni la ejecución y el sellado de las juntas. Ejecutado con una pendiente transversal máxima del 2% para evacuación de pluviales. - Pavimento de loseta de hormigón 30x30x4 cm ó 33x33x4 cm fabricado con cemento fotocatalítico descontaminante, de mismo diseño y color que el existente, para exteriores, clase resistente a flexión T, clase resistente según la carga de rotura 4, según UNE-EN 1339, con resistencia al desplazamiento/resbalamiento (índice USRV>45). Acabado bajorrelieve sin pulir, granallado, texturizado o mixto a elegir por la D.F. Con superficie con índice de resbaladidad clase 3, según CTE DB SUA. Incluso parte proporcional de solado táctil de baldosas de hormigón, acabado en relieve a decidir por la D. F., resistencia a flexión T, carga de rotura 3, resistencia al desgaste G, 30x30x3,1 cm, rojo, para uso público en exteriores en zona de pasos de peatones. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial, de 10 cm de anchura, en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Reparación de pavimento de baldosa de las mismas características a la existente en el límite del ámbito de actuación con aceras y zonas peatonales, estimándose una rotura del 50% de las baldosas anejas al bordillo, incluso corte del pavimento con disco y levanto del mismo y mortero de agarre, aportación de nuevo mortero de agarre previa limpieza y colocación de nuevo pavimento de baldosa, lechado y limpieza. Totalmente rematado. Ejecutado manteniendo la pendiente transversal del acerado existente (máximo 2%). Suministro y puesta en obra de mezcla bituminosa en caliente tipo AC-16 SURF 50/70 S en capa de rodadura de 5 cm de espesor medio, con áridos con desgaste de los ángeles <25, extendida y compactada, incluido riego asfáltico de adherencia con emulsión catiónica C60B3 ADH, filler de aportación y betún. Árido con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.			
06_DEM-001	0,120 m	DEMOLICIÓN BORDILLO M/MECÁNICOS	2,32	0,28	
04_E04SAM020	1,000 m2	SOLERA HORMIGÓN ARMADO HA-25/B/20/IIa #150x150x6 mm VERT. MANUAL	15,50	15,50	
001-17_O-CIV	1,000 u	REMATE DE ENCUENTRO DE BORDILLOS CON PASO CICLOPEATONAL ELEV.	9,70	9,70	
03_PAV-001	1,000 m2	PAV. URB. RUGOSO CARRIL BICI	17,47	17,47	
01_U04VBL110	1,000 m2	PAV. BALDOSA HORMIGÓN 30x30x4	54,13	54,13	
06_SEÑ-HOR	2,500 m	Marca vial en vías ciclistas	1,12	2,80	
10_SEÑ-HOR	0,003 m2	Marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas	10,07	0,03	
02_U04VBL110	0,010 m2	REP. PAV. BALDOSA HORMIGÓN 30x30x4	39,14	0,39	
10_U03VCS240	0,200 m2	camCAPA RODADURA AC-16 SURF 50/70 D e=5 cm DESGASTE ÁNGELES <20	5,99	1,20	
TOTAL PARTIDA.....				101,50	

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO UN EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
07/10/2022 13:52
Ayuntamiento de Talavera de la Reina



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
19_E01DPS020	m2	DEMOLICIÓN SOLERAS H.M. <25 cm C/COMPRESOR Demolición de soleras de hormigón en masa, hasta 25 cm de espesor, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada.			
O010A060	0,600 h	Peón especializado	17,46	10,48	
O010A070	0,600 h	Peón ordinario	17,34	10,40	
M06CM040	0,350 h	Compresor portátil diesel media presión 10 m3/min 7 bar	10,74	3,76	
M06MP110	0,350 h	Martillo manual perforador neumático 20 kg	3,61	1,26	

TOTAL PARTIDA..... 25,90

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS

20_E01DFM180	m2	DEMOLICIÓN MURO BLOQUES HORMIGÓN MACIZADOS e=20 cm C/COMPRESOR Demolición de muros de bloques prefabricados de hormigón macizados con hormigón, de 20 cm de espesor, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada.			
O010A060	0,880 h	Peón especializado	17,46	15,36	
O010A070	0,880 h	Peón ordinario	17,34	15,26	
M06CM030	0,880 h	Compresor portátil diesel media presión 5 m3/min 7 bar	5,89	5,18	
M06MP110	0,220 h	Martillo manual perforador neumático 20 kg	3,61	0,79	

TOTAL PARTIDA..... 36,59

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y SEIS EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

22_O-CIV	m	EJECUCIÓN CARRIL BICI ANCHO 2 m SOBRE FIRME ACERA EXISTENTE Creación de carril bici de 2 metros de ancho sobre firme de acera existente, y pendiente transversal máxima del 1%, abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones: - Demolición de pavimentos de baldosas de hormigón por medios mecánicos, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, con carga y transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada. - Revestimiento de pavimento urbano, con acabado rugoso, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE 41901 EX y resbaladicidad clase 3 según CTE, resistencia al fuego Bfl-s1, según UNE-EN 13501-1, de 1 a 2 mm de espesor total aproximado, realizado sobre superficie soporte de hormigón, con el sistema Compodur Plus Color S/A "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA", apto para carriles bici, mediante la aplicación sucesiva de: una capa de regularización y acondicionamiento de la superficie, de mortero, Compotop, color rojo, a base de resinas sintéticas, cargas minerales seleccionadas y pigmentos (2 kg/m²); dos capas de mortero de dos componentes Compomix, color rojo, acabado texturizado, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas minerales calibradas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,6 kg/m² la primera capa y 0,4 kg/m² la segunda capa), dejando secar totalmente la primera capa antes de aplicar la segunda capa y una capa de sellado de pintura al agua bicomponente, Compopaint, color rojo, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas micronizadas y pigmentos (0,3 kg/m²). El precio no incluye la superficie soporte, la preparación de la superficie soporte ni la ejecución y el sellado de las juntas. Ejecutado con una pendiente transversal máxima del 2% para evacuación de pluviales. - Aplicación mecánica con máquina autopulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial, de 10 cm de anchura, en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Aplicación mecánica con máquina autopulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Juntas transversales de dilatación cada 5 m. - Reparación de pavimento de baldosa de las mismas características a la existente en el límite del ámbito de actuación con aceras y zonas peatonales, estimándose una rotura del 50% de las baldosas anejas al bordillo, incluso corte del pavimento con disco y levantado del mismo y mortero de agarre, aportación de nuevo mortero de agarre previa limpieza y colocación de nuevo pavimento de baldosa, lechado y limpieza. Totalmente rematado. Ejecutado manteniendo la pendiente transversal del acerado existente (máximo 2%).			
03_PAV-001	2,000 m2	PAV. URB. RUGOSO CARRIL BICI	17,47	34,94	
06_SEÑ-HOR	2,500 m	Marca vial en vías ciclistas	1,12	2,80	
10_SEÑ-HOR	0,007 m2	Marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas	10,07	0,07	
02_U04VBL110	0,150 m2	REP. PAV. BALDOSA HORMIGÓN 30x30x4	39,14	5,87	
01_E01DPP030	2,000 m2	DEMOLICIÓN SOLADO BALDOSAS C/MARTILLO	9,04	18,08	

TOTAL PARTIDA..... 61,76

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y UN EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
07/10/2022 13:52
Ayuntamiento de Talavera de la Reina



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
24_O-CIV	m	<p>EJECUCIÓN CARRIL BICI ANCHO 2 m NIVEL CALZADA</p> <p>Creación de carril bici de 2 metros de ancho anejo a calzada, con firme a nivel del de calzada y pendiente transversal máxima del 1%, abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Excavación a cielo abierto en vaciado de hasta 2 m de profundidad en terrenos compactos, por medios mecánicos, con carga directa sobre camión basculante, incluso transporte de tierras al vertedero a una distancia entre 10 y 20 km, considerando ida y vuelta, canon de vertido y parte proporcional de medios auxiliares. Según CTE-DB-SE-C y NTE-ADV. - Relleno extendido y apisonado con tierras de préstamo a cielo abierto por medios mecánicos, en tongadas de 30 cm de espesor, hasta conseguir un grado de compactación del 95% del proctor normal, con aporte de tierras, incluido regado de las mismas, refino de taludes y con parte proporcional de medios auxiliares. Según CTE-DB-SE-C. - Relleno, extendido y apisonado de zahorras husos ZN(50)/(20) a cielo abierto por medios mecánicos de 15 cm de espesor, en tongadas de hasta 10 cm de espesor, hasta conseguir un grado de compactación del 95% del proctor normal, incluido regado de las mismas, refino de taludes y con parte proporcional de medios auxiliares, considerando las zahorras a pie de tajo. Según CTE-DB-SE-C. - Ejecución de solera de hormigón HA-25/B/20/IIa, elaborado en central, de resistencia característica a compresión 25 MPa (N/mm²), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 20 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condensaciones, o elementos exteriores con alta precipitación; con un espesor medio de 10 a 15 cm según cota de acera existente; armada con mallazo de acero B-500-T electrosoldado #150x150x6 mm. Totalmente realizada; i/p.p. replanteo de rasantes y pendientes, de vertido por medios manuales, extendido, vibrado, acabado fratasado y formación de juntas dejándolo a cota para recibir pavimento de enlosado con mortero de cemento. Según normas EHE-08 y NTE-RSS. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. - Bordillo de hormigón monocapa, color gris, de 8-9x19 cm, arista exterior biselada, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y el relleno posterior por medios mecánicos. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Incluso parte proporcional de bordillo biselado para acceso a vados de cocheras, según detalle en planos. - Bordillo separador carril bici/acera, de hormigón monocapa, color gris o color, de 19 cm de alto por 5 cm de ancho y acabado superior longitudinal relieve convexo, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y el relleno posterior por medios mecánicos. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Se ejecutará dejando espacios de 20 cm cada 2 metros lineales para el paso de pluviales procedentes de la calzada. - Revestimiento de pavimento urbano, con acabado rugoso, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE 41901 EX y resbaladilidad clase 3 según CTE, resistencia al fuego Bfl-s1, según UNE-EN 13501-1, de 1 a 2 mm de espesor total aproximado, realizado sobre superficie soporte de hormigón, con el sistema Compodur Plus Color S/A "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA", apto para carriles bici, mediante la aplicación sucesiva de: una capa de regularización y acondicionamiento de la superficie, de mortero, Compotop, color rojo, a base de resinas sintéticas, cargas minerales seleccionadas y pigmentos (2 kg/m²); dos capas de mortero de dos componentes Compomix, color rojo, acabado texturizado, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas minerales calibradas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,6 kg/m² la primera capa y 0,4 kg/m² la segunda capa), dejando secar totalmente la primera capa antes de aplicar la segunda capa y una capa de sellado de pintura al agua bicomponente, Compopaint, color rojo, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas micronizadas y pigmentos (0,3 kg/m²). El precio no incluye la superficie soporte, la preparación de la superficie soporte ni la ejecución y el sellado de las juntas. Ejecutado con una pendiente transversal máxima del 2% para evacuación de pluviales. - Aplicación mecánica con máquina autopulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial, de 10 cm de anchura, en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Aplicación mecánica con máquina autopulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Juntas transversales de dilatación cada 5 m. 			
01_E02CMA260	0,080 m3	EXCAVACIÓN VACIADO A MÁQUINA TERRENOS COMPACTOS <2 m C/TRANSPORT	10,63	0,85	
02_E02SA010	0,120 m3	RELLENO/APISONADO CIELO ABIERTO MECÁNICO C/APORTE DE PRÉSTAMO	28,22	3,39	
03_E02SA030	0,300 m3	RELLENO/APISONADO CIELO ABIERTO MECÁNICO ZAHORRA	17,26	5,18	
04_E04SAM020	2,000 m2	SOLERA HORMIGÓN ARMADO HA-25/B/20/IIa #150x150x6 mm VERT. MANUAL	15,50	31,00	
03_PAV-001	2,000 m2	PAV. URB. RUGOSO CARRIL BICI	17,47	34,94	
02_U04BH001	1,000 m	BORDILLO HORMIGÓN MONOCAPA GRIS 8-9x19 cm	11,55	11,55	
06_SEÑ-HOR	2,500 m	Marca vial en vías ciclistas	1,12	2,80	
10_SEÑ-HOR	0,007 m2	Marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas	10,07	0,07	
001_PAV	1,000 m	BORDILLO HORMIGÓN 19x5 acab. sup. convexo	9,61	9,61	



CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
TOTAL PARTIDA					99,39

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y NUEVE EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
25_O-CIV	u	TRASLADO TORRETA MT CON ENTRONQUE AÉREO-SUBTERRÁNEO			
Traslado de torreta de media tensión con entronque aéreo-subterráneo, incluyendo desmontaje de torreta original y ejecución de la nueva, incluso cimentación, así como de entronque para paso de red aérea a red subterránea en media tensión (21 kV), formado por: 1 juego de cortacircuitos fusible-seccionador de expulsión de intemperie para 17,5-24 kV, 1 juego de pararrayos (autoválvulas) de óxidos metálicos para 21 kV, para protección de sobretensiones de origen atmosférico, 3 terminales exteriores de intemperie para cable de 12/20 kV, tubo de acero galvanizado de 6" de diámetro, para protección mecánica de los cables, provisto de capuchón de protección en su parte superior; puesta a tierra de los pararrayos y de las pantallas de los cables. Totalmente instalado.					
O01OB200	12,000 h	Oficial 1º electricista	19,77	237,24	
O01OB210	12,000 h	Oficial 2º electricista	18,50	222,00	
P15EA020	1,000 u	Placa Cu toma de tierra 500x500x2 mm	233,87	233,87	
P15EB020	20,000 m	Conductor cobre desnudo 50 mm2	5,79	115,80	
P15NAC130	3,000 u	Pararrayos-autoválvula 21 kV 10 KA óxido zinc	96,80	290,40	
P01DW090	27,000 u	Pequeño material	1,35	36,45	
TOTAL PARTIDA					1.135,76

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL CIENTO TREINTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
07/10/2022 13:52



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

CÓDIGO CANTIDAD UD RESUMEN PRECIO SUBTOTAL IMPORTE

CAPÍTULO 02 PINTURA Y SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01_SEÑ-HOR	m	Marca vial longitudinal continua/discontinua Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal continua o discontinua, de 10 cm de anchura, para separación de carriles, separación de sentidos de circulación, bordes de calzada, regulación del adelantamiento y delimitación de zonas o plazas de estacionamiento. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia. Según Norma 8.2 - IC sobre marcas viales y Orden FOM//3053/2008.			
SEÑ-HOR-001	0,029 l	Pint. plás. ext. resinas acrílicas blanco sanitado lisa	25,76	0,75	
SEÑ-HOR-002	0,018 kg	Microesferas de vidrio	4,50	0,08	
SEÑ-HOR-003	0,001 h	Barredora remolcada con motor auxiliar	14,05	0,01	
SEÑ-HOR-004	0,001 h	Máquina autopropulsada para pintar marcas viales sobre calzada	45,68	0,05	
O01OA030	0,008 h	Oficial primera	20,40	0,16	
O01OA050	0,004 h	Ayudante	18,16	0,07	
TOTAL PARTIDA					1,12

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con DOCE CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
02_SEÑ-HOR	m	Marca vial transversal continua/discontinua Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial transversal continua o discontinua, de 40 cm de anchura, para línea de detención. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia. Según Norma 8.2 - IC sobre marcas viales y Orden FOM//3053/2008.			
SEÑ-HOR-001	0,114 l	Pint. plás. ext. resinas acrílicas blanco sanitado lisa	25,76	2,94	
SEÑ-HOR-002	0,071 kg	Microesferas de vidrio	4,50	0,32	
SEÑ-HOR-003	0,001 h	Barredora remolcada con motor auxiliar	14,05	0,01	
SEÑ-HOR-004	0,001 h	Máquina autopropulsada para pintar marcas viales sobre calzada	45,68	0,05	
O01OA030	0,019 h	Oficial primera	20,40	0,39	
O01OA050	0,010 h	Ayudante	18,16	0,18	
TOTAL PARTIDA					3,89

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
03_SEÑ-HOR	m2	Marcado de flechas, inscripciones y simbología en viales Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en viales. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia. Según Norma 8.2 - IC sobre marcas viales y Orden FOM//3053/2008. Texto y diseño de pictogramas según planos.			
SEÑ-HOR-001	0,285 l	Pint. plás. ext. resinas acrílicas blanco sanitado lisa	25,76	7,34	
SEÑ-HOR-002	0,178 kg	Microesferas de vidrio	4,50	0,80	
SEÑ-HOR-003	0,001 h	Barredora remolcada con motor auxiliar	14,05	0,01	
SEÑ-HOR-004	0,001 h	Máquina autopropulsada para pintar marcas viales sobre calzada	45,68	0,05	
O01OA030	0,033 h	Oficial primera	20,40	0,67	
O01OA050	0,066 h	Ayudante	18,16	1,20	
TOTAL PARTIDA					10,07

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con SIETE CÉNTIMOS

2022 - 41918

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

REGISTRO GENERAL

07/10/2022 13:52



000676174221070b9c076612f0a032v

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

CAPÍTULO 03 SEÑALIZACIÓN VERTICAL

01_U17VAA012	u	SEÑAL CIRCULAR REFLEXIVA D.G. 60 cm			
		Señal circular de diámetro 60 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.			
O010A020	0,250 h	Capataz	20,04	5,01	
O010A040	0,500 h	Oficial segunda	18,82	9,41	
O010A070	0,500 h	Peón ordinario	17,34	8,67	
M11SA010	0,250 h	Ahoyadora gasolina 1 persona	5,80	1,45	
P27ERS030	1,000 u	Señal circular reflexiva D.G. 60 cm	64,85	64,85	
P27EW010	3,500 m	Poste galvanizado 80x40x2 mm	12,00	42,00	
P01HMV220	0,150 m3	Hormigón HM-20/P/20/I central	64,91	9,74	

TOTAL PARTIDA..... 141,13

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y UN EUROS con TRECE CÉNTIMOS

02_U17VAC012	u	SEÑAL CUADRADA REFLEXIVA D.G. 60 cm			
		Señal cuadrada de lado 60 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.			
O010A020	0,250 h	Capataz	20,04	5,01	
O010A040	0,500 h	Oficial segunda	18,82	9,41	
O010A070	0,500 h	Peón ordinario	17,34	8,67	
M11SA010	0,250 h	Ahoyadora gasolina 1 persona	5,80	1,45	
P27ERS330	1,000 u	Señal cuadrada reflexiva D.G. 60 cm	75,08	75,08	
P27EW010	3,500 m	Poste galvanizado 80x40x2 mm	12,00	42,00	
P01HMV220	0,150 m3	Hormigón HM-20/P/20/I central	64,91	9,74	

TOTAL PARTIDA..... 151,36

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y UN EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS

03_U17VAR012	u	SEÑAL RECTANGULAR REFLEXIVA D.G. 60x90 cm			
		Señal rectangular de 60x90 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.			
O010A020	0,300 h	Capataz	20,04	6,01	
O010A040	0,600 h	Oficial segunda	18,82	11,29	
O010A070	0,600 h	Peón ordinario	17,34	10,40	
M11SA010	0,300 h	Ahoyadora gasolina 1 persona	5,80	1,74	
P27ERS450	1,000 u	Señal rectangular reflexiva D.G. 60x90 cm	107,21	107,21	
P27EW020	4,000 m	Poste galvanizado 100x50x3 mm	25,00	100,00	
P01HMV220	0,150 m3	Hormigón HM-20/P/20/I central	64,91	9,74	

TOTAL PARTIDA..... 246,39

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS

04_U17VAT012	u	SEÑAL TRIANGULAR REFLEXIVA D.G. 70 cm			
		Señal triangular de lado 70 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.			
O010A020	0,250 h	Capataz	20,04	5,01	
O010A040	0,500 h	Oficial segunda	18,82	9,41	
O010A070	0,500 h	Peón ordinario	17,34	8,67	
M11SA010	0,250 h	Ahoyadora gasolina 1 persona	5,80	1,45	
P27ERS120	1,000 u	Señal triangular reflexiva D.G. 70 cm	53,05	53,05	
P27EW010	3,000 m	Poste galvanizado 80x40x2 mm	12,00	36,00	
P01HMV220	0,150 m3	Hormigón HM-20/P/20/I central	64,91	9,74	

TOTAL PARTIDA..... 123,33

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTITRES EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
07/10/2022 13:52
Ayuntamiento de Talavera de la Reina



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05_U17VA0012		u	SEÑAL OCTOGONAL REFLEXIVA D.G. 60 cm Señal octogonal de doble apotema 60 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.			
O010A020	0,250	h	Capataz	20,04	5,01	
O010A040	0,500	h	Oficial segunda	18,82	9,41	
O010A070	0,500	h	Peón ordinario	17,34	8,67	
M11SA010	0,250	h	Ahoyadora gasolina 1 persona	5,80	1,45	
P27ERS240	1,000	u	Señal octogonal reflexiva D.G. 60 cm	92,69	92,69	
P27EW010	3,500	m	Poste galvanizado 80x40x2 mm	12,00	42,00	
P01HMV220	0,100	m3	Hormigón HM-20/P/20/I central	64,91	6,49	
TOTAL PARTIDA.....						165,72

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SESENTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
07/10/2022 13:52



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 04 MOBILIARIO URBANO					
01_U15A030	u	APARCAMIENTO 6 BICICLETAS TUBO ACERO GALVANIZADO Aparcamiento de bicicletas para 6 unidades, de estructura de tubo de acero galvanizado soldados a marco de fijación al suelo mediante tornillos inoxidables, instalado en áreas urbanas pavimentadas.			
O010A090	1,500 h	Cuadrilla A	47,23	70,85	
P29A030	1,000 u	Aparcamiento 6 bicicletas tubo acero galvanizado	175,00	175,00	
P01DW090	12,000 u	Pequeño material	1,35	16,20	

TOTAL PARTIDA..... 262,05

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS con CINCO CÉNTIMOS

02_MOB-001	u	BARANDILLA URBANA MODULAR 200x100 cm ACERO ACAB. NEGRO Barandilla modular de acero laminado en caliente, de 2,00x1,00 m, acabado en color negro forja, con textura férrea, compuesta por pasamanos de media caña maciza, reja trenzada Trenzametel Ref SV 68 125 25 35, bastidor en pletina de 50x8 mm, vierteaguas en angular de 35x35 mm, y pies de anclaje tipo Trenzametel serie PB para atornillar o recibir en solera. Incluso tornillería de acero zincado y roblones para ocultar los tornillos. Todo ello tratado mediante Sistema Dúplex; galvanizado con espesor mínimo de 70 micras de zinc, y lacado al horno con poliéster ferrotecturado (ferrita, gris acero o negro forja). Incluso montaje y colocación en obra.			
MOB-001	2,000 m	Barandilla modular acero laminado caliente 2x1m negro	201,66	403,32	
O010A030	0,580 h	Oficial primera	20,40	11,83	
O010A050	0,580 h	Ayudante	18,16	10,53	

TOTAL PARTIDA..... 425,68

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS VEINTICINCO EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

03_U15RBF120	u	BOLARDO DEFORMABLE POLIETILENO 1,00 m Suministro y colocación de bolardo deformable mediante mecanismo de recuperación tras el envite de un vehículo, fabricado en polietileno, de 1,00 m de altura, de forma tubular, con doble banda retrorreflectante color blanco, colocado en áreas pavimentadas, incluido remates de pavimento y limpieza, terminado.			
O010A090	1,100 h	Cuadrilla A	47,23	51,95	
P29RBF120	1,000 u	Bolardo deformable polietileno 1,00 m	34,00	34,00	
P01DW090	5,000 u	Pequeño material	1,35	6,75	

TOTAL PARTIDA..... 92,70

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y DOS EUROS con SETENTA CÉNTIMOS



2022 - 41918
 REGISTRO GENERAL
 Ayuntamiento de Talavera de la Reina
 07/10/2022 13:52

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

CAPÍTULO 05 CONTROL DE CALIDAD

01_CON-CAL	u	Partida de control de calidad de la obra Medidas de control de calidad de la obra, recogidas en el Plan de Control de Calidad en cumplimiento del R. D. 314/2006 de 17 de marzo, modificado por el R. D. 1371/2007.			
			Sin descomposición		
			TOTAL PARTIDA		2.475,00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

CAPÍTULO 06 GESTIÓN DE RESIDUOS

01_GESRES	u	<p>Partida de gestión de residuos de obra</p> <p>Partida de gestión de residuos de la obra según el Estudio de Gestión de Residuos anejo en cumplimiento del R. D. 150/2008 de 1 de febrero del Ministerio de la Presidencia, por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separándolos en las siguientes fracciones: hormigón, cerámicos, metales, maderas, vidrios, plásticos, papeles o carbones y residuos peligrosos; dentro de la obra en la que se produzcan, con medios manuales. - Carga, transporte y gestión de tierras de excavación y residuos de escombros de naturaleza pétreo (incluyendo hormigón, ladrillos, tejas, materiales cerámicos, vidrio, residuos mezclados de construcción) a instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, centro de valorización o eliminación de residuos o vertedero autorizado por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente), en camiones basculantes de hasta 20 t. de peso, situado a una distancia no limitada, sin incluir la carga en origen, incluso canon de vertedero (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre). Incluso gestión documental y certificado mensual de gestión de residuos. - Gestión de residuos de escombros de naturaleza no pétreo a vertedero específico autorizado o instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente), en camiones basculantes de hasta 20 t. de peso, cargados con pala cargadora grande, incluso canon de vertedero, (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre). Incluidos madera, plástico, mezclas bituminosas, metales mezclados, cables, aislamientos, yeso y mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras de construcción. Incluso gestión documental y certificado mensual de gestión de residuos. - Gestión de residuos de escombros de naturaleza potencialmente peligrosos a vertedero autorizado por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente), a una distancia mayor de 10 km. y menor de 20 km considerando ida y vuelta, en camiones basculantes de hasta 20 t. de peso, cargados con pala cargadora grande, incluso canon de vertedero, sin medidas de protección colectivas. Incluyendo bidones aptos para almacenar disolventes, líquidos de limpieza, sobrantes de disolventes no halogenados, sobrantes de desencofrantes,, residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas, aerosoles vacíos, aceites usados, pilas y envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminadas por ellas, entre otros. (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre). Incluso gestión documental y certificado mensual de gestión de residuos. 			
-----------	---	--	--	--	--

Sin descomposición

TOTAL PARTIDA..... 1.285,00

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Talavera de la Reina



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

CAPÍTULO 07 SEGURIDAD Y SALUD

01_SEG	u	Partida medidas seguridad y salud obra			
		Medidas de seguridad y salud en la obra, tanto colectivas como individuales, recogidas en el Estudio de Seguridad y Salud y desarrolladas y adaptadas en el Plan de Seguridad y Salud desarrollado por el contratista y aprobado por el Coordinador de Seguridad en Fase de Ejecución en cumplimiento de la Ley 31/1995, RD. 1627/97 y cuanta normativa de Seguridad y Salud le es de aplicación.			
			Sin descomposición		
		TOTAL PARTIDA			4.850,00

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
07/10/2022 13:52



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>



2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

7.2 CUADRO DE PRECIOS Nº 1.

Se desglosa el cuadro de precios nº 1 por fases del proyecto.



U00676d74221070b8c076612f0a032v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

ÁNGEL SÁNCHEZ- ARQUITECTO

PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLFNO. 925819141. WWW.SANCHEZMORENO.ES

PH CERTIFIED

30



CUADRO DE PRECIOS 1

P. ejec. ciclocalles Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
0001	01_CON-CAL	u	Medidas de control de calidad de la obra, recogidas en el Plan de Control de Calidad en cumplimiento del R. D. 314/2006 de 17 de marzo, modificado por el R. D. 1371/2007.	SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS	667,00
0002	01_GESRES	u	Partida de gestión de residuos de la obra según el Estudio de Gestión de Residuos anejo en cumplimiento del R. D. 150/2008 de 1 de febrero del Ministerio de la Presidencia, por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición, incluyendo: - Clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separándolos en las siguientes fracciones: hormigón, cerámicos, metales, maderas, vidrios, plásticos, papeles o cartones y residuos peligrosos; dentro de la obra en la que se produzcan, con medios manuales. - Carga, transporte y gestión de tierras de excavación y residuos de escombros de naturaleza pétreo (incluyendo hormigón, ladrillos, tejas, materiales cerámicos, vidrio, residuos mecalos de construcción) a instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, centro de valorización o eliminación de residuos o vertedero autorizado por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente), en camiones basculantes de hasta 20 t. de peso, situado a una distancia no limitada, sin incluir la carga en origen, incluso canon de vertedero (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre). Incluso gestión documental y certificado mensual de gestión de residuos. - Gestión de residuos de escombros de naturaleza no pétreo a vertedero específico autorizado o instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente), en camiones basculantes de hasta 20 t. de peso, cargados con pala cargadora grande, incluso canon de vertedero, (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre). Incluidos madera, plástico, mezclas bituminosas, metales mezclados, cables, aislamientos, yeso y mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras de construcción. Incluso gestión documental y certificado mensual de gestión de residuos. - Gestión de residuos de escombros de naturaleza potencialmente peligrosos a vertedero autorizado por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente), a una distancia mayor de 10 km. y menor de 20 km considerando ida y vuelta, en camiones basculantes de hasta 20 t. de peso, cargados con pala cargadora grande, incluso canon de vertedero, sin medidas de protección colectivas. Incluyendo bidones aptos para almacenar disolventes, líquidos de limpieza, sobranbles de disolventes no halogenados, sobranbles de desencofrantes,, residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas, aerosoles vacíos, aceites usados, pilas y envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminadas por ellas, entre otros. (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre). Incluso gestión documental y certificado mensual de gestión de residuos.	MIL QUINCE EUROS	1.015,00
0003	01_SEG	u	Medidas de seguridad y salud en la obra, tanto colectivas como individuales, recogidas en el Estudio de Seguridad y Salud desarrolladas y adaptadas en el Plan de Seguridad y Salud desarrollado por el contratista y aprobado por el Coordinador de Seguridad en Fase de Ejecución en cumplimiento de la Ley 31/1995, RD. 1627/97 y cuanta normativa de Seguridad y Salud le es de aplicación.	MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS	1.241,00

23 de septiembre de 2022

Página 1

Documento firmado por:

ANGEL SANCHEZ FERNANDEZ (SANCHEZ MORENO URBANISMO Y ARQUITECTURA SL)

Fecha/hora:

07/10/2022 13:51

2022 - 41918

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

REGISTRO GENERAL

07/10/2022 13:52



U00676174221070b9c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 1

P. ejec. ciclocalles Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
0004	01_SEÑ-HOR	m	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color a elegir por la D. F., acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal continua, de 10 cm de anchura, en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia. Según Norma 8.2 - IC sobre marcas viales y Orden FOM//3053/2008. Trazado según planos.	CERO EUROS con SETENTA CÉNTIMOS	0,70
0005	01_U15A030	u	Aparcamiento de bicicletas para 6 unidades, de estructura de tubo de acero galvanizado soldados a marco de fijación al suelo mediante tornillos inoxidables, instalado en áreas urbanas pavimentadas.	DOSCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS con CINCO CÉNTIMOS	262,05
0006	01_U17VAA012	u	Señal circular de diámetro 60 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.	CIENTO CUARENTA Y UN EUROS con TRECE CÉNTIMOS	141,13
0007	02_MOB-001	u	Barandilla modular de acero laminado en caliente, de 2,00x1,00 m, acabado en color negro forja, con textura férrea, compuesta por pasamanos de media caña maciza, reja trenzada Trenzametal Ref SV 68 125 25 35, bastidor en pletina de 50x8 mm, vierteaguas en angular de 35x35 mm, y pies de anclaje tipo Trenzametal serie PB para atornillar o recibir en solera. Incluso tornillería de acero zincado y roblones para ocultar los tornillos. Todo ello tratado mediante Sistema Dúplex; galvanizado con espesor mínimo de 70 micras de zinc, y lacado al horno con poliéster ferrotextrado (ferrita, gris acero o negro forja). Incluso montaje y colocación en obra.	CUATROCIENTOS VEINTICINCO EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS	425,68
0008	02_SEÑ-HOR	m2	Marcado de cruces de ciclocalles mediante aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, acabado satinado antideslizante, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia. Color y diseño según planos	CINCO EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS	5,35
0009	02_U17VAC012	u	Señal cuadrada de lado 60 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.	CIENTO CINCUENTA Y UN EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS	151,36
0010	03_SEÑ-HOR	m2	Marcado viario horizontal, de entrada a ciclocalle mediante la aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en viales. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia. Diseño, marcado y textos según planos.	CINCO EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS	5,98



CUADRO DE PRECIOS 1

P. ejec. ciclocalles Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
0011	03_U15RBF120	u	Suministro y colocación de bolarde deformable mediante mecanismo de recuperación tras el envite de un vehículo, fabricado en polietileno, de 1,00 m de altura, de forma tubular, con doble banda retrorreflectante color blanco, colocado en áreas pavimentadas, incluido remates de pavimento y limpieza, terminado.		92,70
NOVENTA Y DOS EUROS con SETENTA CÉNTIMOS					
0012	03_U17VAR012	u	Señal rectangular de 60x90 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.		246,39
DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS					
0013	04_SEÑ-HOR	m2	Aplicación mecánica con máquina autopulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retroreflectante en seco y con humedad o lluvia. Según Norma 8.2 - IC sobre marcas viales y Orden FOM//3053/2008. Texto y diseño de pictogramas según planos.		5,98
CINCO EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
0014	04_U17VAT012	u	Señal triangular de lado 70 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.		123,33
CIENTO VEINTITRES EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS					
0015	05_U17VAO012	u	Señal octogonal de doble apotema 60 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.		165,72
CIENTO SESENTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS					

2022 - 41918

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

REGISTRO GENERAL

07/10/2022 13:52



U00676d7422070b8c076612f0a0c32v

CUADRO DE PRECIOS 1

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
0001	01_CON-CAL	u	Medidas de control de calidad de la obra, recogidas en el Plan de Control de Calidad en cumplimiento del R. D. 314/2006 de 17 de marzo, modificado por el R. D. 1371/2007.		3.865,00
				TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS	
0002	01_E02AM040	m2	Desbroce y limpieza de terreno con arbustos por medios mecánicos, de hasta 25 cm de profundidad media, con carga y transporte al vertedero, incluida parte proporcional de medios auxiliares.		1,46
				UN EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS	
0003	01_GESRES	u	Partida de gestión de residuos de la obra según el Estudio de Gestión de Residuos anejo en cumplimiento del R. D. 150/2008 de 1 de febrero del Ministerio de la Presidencia, por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición, incluyendo: - Clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separándolos en las siguientes fracciones: hormigón, cerámicos, metales, maderas, vidrios, plásticos, papeles o cartones y residuos peligrosos; dentro de la obra en la que se produzcan, con medios manuales. - Carga, transporte y gestión de tierras de excavación y residuos de escombros de naturaleza pétreo (incluyendo hormigón, ladrillos, tejas, materiales cerámicos, vidrio, residuos mezcados de construcción) a instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, centro de valorización o eliminación de residuos o vertedero autorizado por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente), en camiones basculantes de hasta 20 t. de peso, situado a una distancia no limitada, sin incluir la carga en origen, incluso canon de vertedero (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre). Incluso gestión documental y certificado mensual de gestión de residuos. - Gestión de residuos de escombros de naturaleza no pétreo a vertedero específico autorizado o instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente), en camiones basculantes de hasta 20 t. de peso, cargados con pala cargadora grande, incluso canon de vertedero, (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre). Incluidos madera, plástico, mezclas bituminosas, metales mezclados, cables, aislamientos, yeso y mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras de construcción. Incluso gestión documental y certificado mensual de gestión de residuos. - Gestión de residuos de escombros de naturaleza potencialmente peligrosos a vertedero autorizado por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente), a una distancia mayor de 10 km. y menor de 20 km considerando ida y vuelta, en camiones basculantes de hasta 20 t. de peso, cargados con pala cargadora grande, incluso canon de vertedero, sin medidas de protección colectivas. Incluyendo bidones aptos para almacenar disolventes, líquidos de limpieza, sobrantes de disolventes no halogenados, sobrantes de desencofrantes, residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas, aerosoles vacíos, aceites usados, pilas y envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminadas por ellas, entre otros. (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre). Incluso gestión documental y certificado mensual de gestión de residuos.		3.125,00
				TRES MIL CIENTO VEINTICINCO EUROS	
0004	01_SEG	u	Medidas de seguridad y salud en la obra, tanto colectivas como individuales, recogidas en el Estudio de Seguridad y Salud desarrolladas y adaptadas en el Plan de Seguridad y Salud desarrollado por el contratista y aprobado por el Coordinador de Seguridad en Fase de Ejecución en cumplimiento de la Ley 31/1995, RD. 1627/97 y cuanta normativa de Seguridad y Salud le es de aplicación.		7.815,00
				SIETE MIL OCHOCIENTOS QUINCE EUROS	

23 de septiembre de 2022

Página 1

Documento firmado por:

ANGEL SANCHEZ FERNANDEZ (SANCHEZ MORENO URBANISMO Y ARQUITECTURA SL)

Fecha/hora:

07/10/2022 13:51

2022 - 41918

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

REGISTRO GENERAL

07/10/2022 13:52



U00676174221070b9c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 1

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
0005	01_SEÑ-HOR	m	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal continua o discontinua, de 10 cm de anchura, para separación de carriles, separación de sentidos de circulación, bordes de calzada, regulación del adelantamiento y delimitación de zonas o plazas de estacionamiento. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia. Según Norma 8.2 - IC sobre marcas viales y Orden FOM/3053/2008.	UN EUROS con DOCE CÉNTIMOS	1,12
0006	01_U15A030	u	Aparcamiento de bicicletas para 6 unidades, de estructura de tubo de acero galvanizado soldados a marco de fijación al suelo mediante tornillos inoxidables, instalado en áreas urbanas pavimentadas.	DOSCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS con CINCO CÉNTIMOS	262,05
0007	01_U17VAA012	u	Señal circular de diámetro 60 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.	CIENTO CUARENTA Y UN EUROS con TRECE CÉNTIMOS	141,13
0008	02_E02AM050	u	Corte de árbol con motosierra, sujeción, carga con máquina, cánon y transporte al vertedero sobre camión a una distancia mayor de 20 km. Incluso desbroceado y parte proporcional de medios auxiliares.	CIENTO TREINTA Y DOS EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS	132,46
0009	02_MOB-001	u	Barandilla modular de acero laminado en caliente, de 2,00x1,00 m, acabado en color negro forja, con textura férrea, compuesta por pasamanos de media caña maciza, reja trenzada Trenzametel Ref SV 68 125 25 35, bastidor en pletina de 50x8 mm, vierteaguas en angular de 35x35 mm, y pies de anclaje tipo Trenzametel serie PB para atornillar o recibir en solera. Incluso tornillería de acero zincado y roblones para ocultar los tornillos. Todo ello tratado mediante Sistema Dúplex; galvanizado con espesor mínimo de 70 micras de zinc, y lacado al horno con poliéster ferrotecturado (ferrita, gris acero o negro forja). Incluso montaje y colocación en obra.	CUATROCIENTOS VEINTICINCO EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS	425,68
0010	02_SEÑ-HOR	m	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial transversal continua o discontinua, de 40 cm de anchura, para línea de detención. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia. Según Norma 8.2 - IC sobre marcas viales y Orden FOM/3053/2008.	TRES EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	3,89
0011	02_U17VAC012	u	Señal cuadrada de lado 60 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.	CIENTO CINCUENTA Y UN EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS	151,36

00676174221070b9c076612f0a0c32v



CUADRO DE PRECIOS 1

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
0012	03_E03EIP010	u	Corrección a nueva rasante de tapa de pozo de registro o arqueta de dimensiones mayores de 40 x 40 cm, inbomales, o cualquier elemento que forme parte de las instalaciones de abastecimiento de agua, saneamiento, pluviales, electricidad, alumbrado público y/o instalaciones municipales del cualquier tipo, dejándola perfectamente enrasada con el pavimento. Medida la unidad realmente ejecutada.	TREINTA Y DOS EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS	32,96
0013	03_SEÑ-HOR	m2	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en viales. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflejante en seco y con humedad o lluvia. Según Norma 8.2 - IC sobre marcas viales y Orden FOM//3053/2008. Texto y diseño de pictogramas según planos.	DIEZ EUROS con SIETE CÉNTIMOS	10,07
0014	03_U15RBF120	u	Suministro y colocación de botardo deformable mediante mecanismo de recuperación tras el envite de un vehículo, fabricado en polietileno, de 1,00 m de altura, de forma tubular, con doble banda retrorreflejante color blanco, colocado en áreas pavimentadas, incluido remates de pavimento y limpieza, terminado.	NOVENTA Y DOS EUROS con SETENTA CÉNTIMOS	92,70
0015	03_U17VAR012	u	Señal rectangular de 60x90 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.	DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS	246,39
0016	04_U07EIP070	u	Desplazamiento de imbornal, extracción mediante medios mecánicos del existente, rotura de pavimento, excavación desconexión del sistema general, aprovechamiento de las piezas existentes y/o suministro y montaje de imbornal prefabricado de hormigón fck=25 MPa, de 60x30x75 cm de medidas interiores, para recogida de aguas pluviales, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/20/X0 de 10 cm de espesor y rejilla de fundición dúctil normalizada, clase C-250 según UNE-EN 124, compatible con superficies de adoquín, hormigón o asfalto en caliente, abatible y antirrobo, con marco de fundición del mismo tipo, enrasada al pavimento. Totalmente instalado y conexionado a la red general de desagüe.	CIENTO CUARENTA Y SEIS EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS	146,67
0017	04_U17VAT012	u	Señal triangular de lado 70 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.	CIENTO VEINTITRES EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS	123,33
0018	05_U15CP090	u	Traslado de grupo de hasta 4 contenedores de ubicación, mediante medios mecánicos, en un radio de 50 m de la posición inicial. Incluso limpieza de las superficies, modificación de la señalización de los mismos y parte proporcional de medios auxiliares. Totalmente ejecutado y funcionando.	CINCUENTA Y TRES EUROS con VEINTE CÉNTIMOS	53,20

23 de septiembre de 2022

Página 3

Documento firmado por:

ANGEL SANCHEZ FERNANDEZ (SANCHEZ MORENO URBANISMO Y ARQUITECTURA SL)

Fecha/hora:

07/10/2022 13:51

2022 - 41918

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

REGISTRO GENERAL

07/10/2022 13:52



U00676174221070b9c076612f0a0c32v

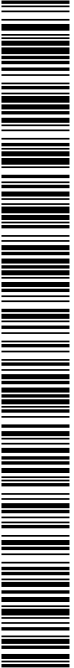
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de

Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 1

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
0019	05_U17VA0012	u	Señal octogonal de doble apotema 60 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.	CIENTO SESENTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS	165,72
0020	06_U15BT040	u	Retirada y posterior colocación de cualquier tipo de mobiliario urbano, señales de circulación y demás enseres existentes, por medios manuales o mecánicos, con recuperación y aprovechamiento máximo del material desmontado, apilado y traslado a almacén, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, y con p.p. de medios auxiliares y pequeño material para su posterior ubicación.	OCHENTA EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS	80,35
0021	07_E01DKA030	m	Levantado de barandillas de cualquier tipo, por medios manuales, con recuperación y aprovechamiento máximo del material desmontado, apilado y traslado a almacén, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, y con p.p. de medios auxiliares y pequeño material.	DIEZ EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS	10,65
0022	08_U03DFC020	m3	Fresado de firme de mezcla bituminosa en caliente en sección completa o semicalzada según Orden 8/2001, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga.	TREINTA Y OCHO EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS	38,39
0023	09_O-CIV	m2	Firme rígido según sección viaria urbana del municipio de Talavera de la Reina, compuesto por zahorra artificial, husos ZA(40)/ZA(25), en capas de base de 15 cm de espesor, con 75% de caras de fractura, puesta en obra, extendida y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento; solera de hormigón en masa HM-20/B/40/IIa, elaborado en central, de resistencia característica a compresión 20 MPa (N/mm ²), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 40 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condensaciones, o elementos exteriores con alta precipitación; con un espesor medio de 25 cm. Totalmente realizada; i/p.p. de vertido por medios manuales, extendido, vibrado y reglado. Según normas EHE-08 y NTE-RSS; y mezcla bituminosa en caliente tipo AC-16 SURF 50/70 D en capa de rodadura de 5 cm de espesor medio, según PG-3 Orden FOM/2523/2014, con áridos con desgaste de los ángeles <20, fabricada y puesta en obra, en mezcla densa, extendida y compactación, incluso filler de aportación y betún. Árido y componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Incluso parte proporcional de formación de alcorques y de corte y sellado de juntas longitudinales y transversales.	TREINTA Y UN EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS	31,52
0024	10_U03VCS250	m2	Suministro y puesta en obra de mezcla bituminosa en caliente tipo AC-16 SURF 50/70 D en capa de rodadura de 4 cm de espesor, con áridos con desgaste de los ángeles <20, extendida y compactada, incluido riego asfáltico de adherencia con emulsión catiónica C60B3 ADH, filler de aportación y betún. Árido con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	CINCO EUROS	5,00



CUADRO DE PRECIOS 1

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
0025	11_O-CIV	m	<p>Creación de carril bici de 2 metros de ancho a nivel de acera sobre firme existente, y pendiente transversal máxima del 1%, abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demolición de bordillo sobre base de hormigón, perteneciente a acera existente, con martillo neumático, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, y con p.p. de medios auxiliares. - Ejecución sobre firme existente de solera de hormigón HA-25/B/20/IIa, elaborado en central, de resistencia característica a compresión 25 MPa (N/mm²), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 20 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condensaciones, o elementos exteriores con alta precipitación; con un espesor de 10 a 15 cm según cota de acera existente; armada con mallazo de acero B-500-T electrosoldado #150x150x6 mm. Totalmente realizada; i/p.p. replanteo de rasantes y pendientes, de vertido por medios manuales, extendido, vibrado, acabado fratasado y formación de juntas dejándolo a cota para recibir pavimento de enlosado con mortero de cemento. Según normas EHE-08 y NTE-RSS. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. - Revestimiento de pavimento urbano, con acabado rugoso, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE 41901 EX y resbaladidad clase 3 según CTE, resistencia al fuego Bfl-s1, según UNE-EN 13501-1, de 1 a 2 mm de espesor total aproximado, realizado sobre superficie soporte de hormigón, con el sistema Comodur Plus Color S/A "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA", apto para carriles bici, mediante la aplicación sucesiva de: una capa de regularización y acondicionamiento de la superficie, de mortero, Compotop, color rojo, a base de resinas sintéticas, cargas minerales seleccionadas y pigmentos (2 kg/m²); dos capas de mortero de dos componentes Compomix, color rojo, acabado texturizado, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas minerales calibradas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,6 kg/m² la primera capa y 0,4 kg/m² la segunda capa), dejando secar totalmente la primera capa antes de aplicar la segunda capa y una capa de sellado de pintura al agua bicomponente, Compopaint, color rojo, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas micronizadas y pigmentos (0,3 kg/m²). El precio no incluye la superficie soporte, la preparación de la superficie soporte ni la ejecución y el sellado de las juntas. Ejecutado con una pendiente transversal máxima del 2% para evacuación de pluviales. - Bordillo de hormigón monocapa, color gris o color, de 8-9x19 cm, arista exterior biselada, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y el relleno posterior por medios mecánicos. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Incluso parte proporcional de bordillo biselado para acceso a vados de cocheras, según detalle en planos. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial, de 10 cm de anchura, en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retroreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retroreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Juntas transversales de dilatación cada 5 m. - Bordillo separador carril bici/acera, de hormigón monocapa, color gris o color, de 19 cm de alto por 5 cm de ancho y acabado superior longitudinal relieve convexo, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y el relleno posterior por medios mecánicos. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. - Reparación de pavimento de baldosa de las mismas características a la existente en el límite del ámbito de actuación con aceras y zonas pe- 		98,16

23 de septiembre de 2022

Página 5

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de

Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por:

ANGEL SANCHEZ FERNANDEZ (SANCHEZ MORENO URBANISMO Y ARQUITECTURA SL)

Fecha/hora:

07/10/2022 13:51

CUADRO DE PRECIOS 1

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
			atoniales, estimándose una rotura del 50% de las baldosas anejas al bordillo, incluso corte del pavimento con disco y levantado del mismo y mortero de agarre, aportación de nuevo mortero de agarre previa limpieza y colocación de nuevo pavimento de baldosa, lechado y limpieza. Totalmente rematado. Ejecutado manteniendo la pendiente transversal del acerado existente (máximo 2%).	NOVENTA Y OCHO EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS	
0026	12_O-CIV	m2	Ampliación de superficie de acerado existente, manteniendo la pendiente transversal del acerado existente (máximo 2%), abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones: - Demolición de bordillo sobre base de hormigón, perteneciente a acera existente, con martillo neumático, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, y con p.p. de medios auxiliares. - Ejecución sobre firme existente de solera de hormigón HA-25/B/20/IIa, elaborado en central, de resistencia característica a compresión 25 MPa (N/mm ²), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 20 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condensaciones, o elementos exteriores con alta precipitación; con un espesor medio de 10 a 15 cm según cota de acera existente; armada con mallazo de acero B-500-T electrosoldado #150x150x6 mm. Totalmente realizada; i/p.p. replanteo de rasantes y pendientes, de vertido por medios manuales, extendido, vibrado, acabado fratasado y formación de juntas dejándolo a cota para recibir pavimento de enlosado con mortero de cemento. Según normas EHE-08 y NTE-RSS. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. - Bordillo de hormigón monocapa, color gris, de 8-9x19 cm, arista exterior biselada, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y el relleno posterior por medios mecánicos. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Incluso parte proporcional de bordillo biselado para acceso a vados de cocheras, según detalle en planos. - Pavimento de loseta de hormigón 30x30x4 cm ó 33x33x4 cm fabricado con cemento fotocatalítico descontaminante, de mismo diseño y color que el existente, para exteriores, clase resistente a flexión T, clase resistente según la carga de rotura 4, según UNE-EN 1339, con resistencia al desplazamiento/resbalamiento (índice USRV>45). Acabado bajo-relieve sin pulir, granallado, texturizado o mixto a elegir por la D.F. Con superficie con índice de resbaladidad clase 3, según CTE DB SUA. Incluso parte proporcional de solado táctil de baldosas de hormigón, acabado en relieve a decidir por la D. F., resistencia a flexión T, carga de rotura 3, resistencia al desgaste G, 30x30x 3,1 cm, rojo, para uso público en exteriores en zona de pasos de peatones.	OCHENTA EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS	80,61
0027	13_O-CIV	m	Ejecución de nuevo acerado, de 2 m de ancho, y carril bici anexo, de 2 m de ancho; con pendiente transversal máxima del 2%, abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones: - Excavación a cielo abierto en vaciado de profundidad media de 20 cm en terrenos flojos, por medios mecánicos, con extracción de tierras sobre camión y acopio en el interior de la obra a una distancia menor de 150 m, ida y vuelta del vaciado. Incluida parte proporcional de medios auxiliares. Según CTE-DB-SE-C y NTE-ADV. - Relleno, extendido y apisonado de zahorras husos ZN(50)/(20) a cielo abierto por medios mecánicos de 15 cm de espesor, en tongadas de hasta 10 cm de espesor, hasta conseguir un grado de compactación del 95% del proctor normal, incluido regado de las mismas, refino de taludes y con parte proporcional de medios auxiliares, considerando las zahorras a pie de tajo. Según CTE-DB-SE-C. - Ejecución de solera de hormigón HA-25/B/20/IIa, elaborado en central, de resistencia característica a compresión 25 MPa (N/mm ²), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 20 mm, en elementos		254,20

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
07/10/2022 13:52
Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676b74221070b8c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

2022 - 41918

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

REGISTRO GENERAL

07/10/2022 13:52

CUADRO DE PRECIOS 1

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
			<p>enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condensaciones, o elementos exteriores con alta precipitación; con un espesor medio de 10 a 15 cm según cota de acera existente; armada con mallazo de acero B-500-T electrosoldado #150x150x6 mm. Totalmente realizada; i/p.p. replanteo de rasantes y pendientes, de vertido por medios manuales, extendido, vibrado, acabado fratasado y formación de juntas dejándolo a cota para recibir pavimento de enlosado con mortero de cemento. Según normas EHE-08 y NTE-RSS. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.</p> <p>- Bordillo de hormigón monocapa, color gris, de 8-9x19 cm, arista exterior biselada, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y el relleno posterior por medios mecánicos. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Incluso parte proporcional de bordillo biselado para acceso a vados de cocheras, según detalle en planos.</p> <p>- Pavimento de loseta de hormigón 30x30x4 cm ó 33x33x4 cm fabricado con cemento fotocatalítico descontaminante, de mismo diseño y color que el existente, para exteriores, clase resistente a flexión T, clase resistente según la carga de rotura 4, según UNE-EN 1339, con resistencia al desplazamiento/resbalamiento (índice USRV>45). Acabado bajo relieve sin pulir, granallado, texturizado o mixto a elegir por la D.F. Con superficie con índice de resbaladadidad clase 3, según CTE DB SUA. Incluso parte proporcional de juntas de dilatación y de solado táctil de baldosas de hormigón, acabado en relieve a decidir por la D. F., resistencia a flexión T, carga de rotura 3, resistencia al desgaste G, 30x30x 3,1 cm, rojo, para uso público en exteriores en zona de pasos de peatones.</p> <p>- Revestimiento de pavimento urbano, con acabado rugoso, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE 41901 EX y resbaladadidad clase 3 según CTE, resistencia al fuego Bfl-s1, según UNE-EN 13501-1, de 1 a 2 mm de espesor total aproximado, realizado sobre superficie soporte de hormigón, con el sistema Compodur Plus Color S/A "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA", apto para carriles bici, mediante la aplicación sucesiva de: una capa de regularización y acondicionamiento de la superficie, de mortero, Compotop, color rojo, a base de resinas sintéticas, cargas minerales seleccionadas y pigmentos (2 kg/m²); dos capas de mortero de dos componentes Compomix, color rojo, acabado texturizado, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas minerales calibradas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,6 kg/m² la primera capa y 0,4 kg/m² la segunda capa), dejando secar totalmente la primera capa antes de aplicar la segunda capa y una capa de sellado de pintura al agua bicomponente, Compopaint, color rojo, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas micronizadas y pigmentos (0,3 kg/m²). El precio no incluye la superficie soporte, la preparación de la superficie soporte ni la ejecución y el sellado de las juntas. Ejecutado con una pendiente transversal máxima del 2% para evacuación de pluviales.</p> <p>- Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial, de 10 cm de anchura, en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos.</p> <p>- Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos.</p> <p>- Juntas transversales de dilatación cada 5 m en carril bici.</p> <p>- Bordillo separador carril bici/acera, de hormigón monocapa, color gris o color, de 19 cm de alto por 5 cm de ancho y acabado superior longitudinal relieve convexo, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y el relleno posterior por medios mecánicos. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Regla-</p>		

23 de septiembre de 2022

Página 7

Documento firmado por:

ANGEL SANCHEZ FERNANDEZ (SANCHEZ MORENO URBANISMO Y ARQUITECTURA SL)

Fecha/hora:

07/10/2022 13:51



U00676b74221070b8c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 1

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
			mento (UE) 305/2011.	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS con VEINTE CÉNTIMOS	
0028	14_E01DPS020	m2	Demolición de mediana de hormigón en masa, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, con transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada. Incluso demolición de p. p. de firme y bordillo existente.		25,90
				VEINTICINCO EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS	
0029	15_O-CIV	u	Acondicionamiento de isleta base de farola existente, según planos, abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones: - Redondeo de esquinas de bordillo de isleta con hormigón en masa HM-20/P/20/X0 de radio mínimo 30 cm. Medido por unidad de isleta ejecutada. - Reparación de pavimento de baldosa de las mismas características a la existente en el límite del ámbito de actuación con aceras y zonas peatonales, estimándose una rotura del 50% de las baldosas anejas al bordillo, incluso corte del pavimento con disco y levantado del mismo y mortero de agarre, aportación de nuevo mortero de agarre previa limpieza y colocación de nuevo pavimento de baldosa, lechado y limpieza. Totalmente rematado. Ejecutado manteniendo la pendiente transversal del acerado existente (máximo 2%).		107,55
				CIENTO SIETE EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS	
0030	16_O-CIV	u	Traslado de farola de hasta 7 m de altura a una distancia de unos 3 m de la ubicación original, abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones: - Desmontaje, retirada con acopio y posterior instalación en nueva ubicación hasta 3 m de distancia de la ubicación original de conjunto de báculo y luminaria existentes, incluso embalado y traslado a almacén, para posterior reubicación. - Cimentación para báculo o columna de hasta 7 m de altura, de dimensiones 50x50x60 cm en hormigón HM-20/P/40, i/excavación con retirada de restos a vertedero, pernos de anclaje de 50 cm de longitud, pica toma de tierra, pequeño material y accesorios. - Conexión de farola en nueva ubicación con red existente de alumbrado público, a una distancia de hasta 3 m, incluyendo canalización para red de alumbrado realizada con tubería de PVC corrugado de 90 mm de DN, protegida perimetralmente con 10 cm de arena de río, incluso cinta señalizadora, ex cavación, tapado de zanja y transporte de restos procedentes de la excavación a lugar de empleo o vertedero; línea monofásica, conductor Cobre RV-K de 3x 2,5 mm ² , 0,6/1 kV, aislamiento XLPE, cubierta PVC, modelo Energy RV-K FOC de General Cable o equivalente. Totalmente instalada y conexiónada; línea trifásica, conductor Cobre RV-K de 4x 6 mm ² , 0,6/1 kV, aislamiento XLPE, cubierta PVC, modelo Energy RV-K FOC de General Cable o equivalente. Totalmente instalada y conexiónada; Conductor Cobre H07V-K de 1x 16 mm ² de sección nominal y tensión asignada 450/750 V, color verde-amarillo, aislamiento PVC, colocado en el interior de las canalizaciones para crear la red equipotencial del Sistema de Puesta a Tierra, con parte proporcional de conexiones, soldaduras aluminotérmicas, derivaciones, etc., para conseguir un valor de tierra inferior a 8 óhmios. Totalmente instalado y conexiónado.		272,30
				DOSCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS con TREINTA CÉNTIMOS	
0031	17_O-CIV	m2	Ejecución según diseño en planos de paso ciclopeatonal elevado, con cota de firme a nivel de acerado existente, con pendiente transversal realizada según la del acerado existente (máximo 2%), y pendiente de subida y bajada de vehículos según especificaciones de la Orden FOM/3053/2008; abarcando la parte proporcional de las siguientes ac-		101,50

23 de septiembre de 2022

Página 8

2022 - 41918

REGISTRO GENERAL
07/10/2022 13:52

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676174221070b9c07612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por:

ANGEL SANCHEZ FERNANDEZ (SANCHEZ MORENO URBANISMO Y ARQUITECTURA SL)

Fecha/hora:

07/10/2022 13:51

CUADRO DE PRECIOS 1

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
			<p>tuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demolición de bordillo sobre base de hormigón, perteneciente a acera existente, con martillo neumático, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, y con p.p. de medios auxiliares. - Ejecución sobre firme existente de solera de hormigón HA-25/B/20/IIa, elaborado en central, de resistencia característica a compresión 25 MPa (N/mm²), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 20 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condensaciones, o elementos exteriores con alta precipitación; con un espesor medio de 10 a 15 cm según cota de acera existente; armada con mallazo de acero B-500-T electrosoldado #150x150x6 mm. Totalmente realizada; i/p.p. replanteo de rasantes y pendientes, de vertido por medios manuales, extendido, vibrado, acabado fratasado y formación de juntas dejándolo a cota para recibir pavimento de enlosado con mortero de cemento. Según normas EHE-08 y NTE-RSS. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. - Remate de encuentros de bordillo con paso ciclopeatonal elevado con hormigón en masa HM-20/P/20/X0, de radio mínimo 30 cm en encuentros curvos. - Revestimiento de pavimento urbano, con acabado rugoso, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE 41901 EX y resbaladicidad clase 3 según CTE, resistencia al fuego Bfl-s1, según UNE-EN 13501-1, de 1 a 2 mm de espesor total aproximado, realizado sobre superficie soporte de aglomerado asfáltico, con el sistema Compodur Plus Color S/A "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA", apto para carriles bici, mediante la aplicación sucesiva de: una capa de regularización y acondicionamiento de la superficie, de mortero, Compotop, color rojo, a base de resinas sintéticas, cargas minerales seleccionadas y pigmentos (2 kg/m²); dos capas de mortero de dos componentes Compomix, color rojo, acabado texturizado, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas minerales calibradas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,6 kg/m² la primera capa y 0,4 kg/m² la segunda capa), dejando secar totalmente la primera capa antes de aplicar la segunda capa y una capa de sellado de pintura al agua bicomponente, Compopaint, color rojo, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas micronizadas y pigmentos (0,3 kg/m²). El precio no incluye la superficie soporte, la preparación de la superficie soporte ni la ejecución y el sellado de las juntas. Ejecutado con una pendiente transversal máxima del 2% para evacuación de pluviales. - Pavimento de loseta de hormigón 30x30x4 cm ó 33x33x4 cm fabricado con cemento fotocatalítico descontaminante, de mismo diseño y color que el existente, para exteriores, clase resistente a flexión T, clase resistente según la carga de rotura 4, según UNE-EN 1339, con resistencia al desplazamiento/resbalamiento (índice USRV>45). Acabado bajo-relieve sin pulir, granallado, texturizado o mixto a elegir por la D.F. Con superficie con índice de resbaladicidad clase 3, según CTE DB SUA. Incluso parte proporcional de solado táctil de baldosas de hormigón, acabado en relieve a decidir por la D. F., resistencia a flexión T, carga de rotura 3, resistencia al desgaste G, 30x30x 3,1 cm, rojo, para uso público en exteriores en zona de pasos de peatones. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial, de 10 cm de anchura, en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Reparación de pavimento de baldosa de las mismas características a la existente en el límite del ámbito de actuación con aceras y zonas peatonales, estimándose una rotura del 50% de las baldosas anejas al 		

2022 - 41918

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

REGISTRO GENERAL

07/10/2022 13:52



U00676174221070b8c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 1

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
			<p>bordillo, incluso corte del pavimento con disco y levantado del mismo y mortero de agarre, aportación de nuevo mortero de agarre previa limpieza y colocación de nuevo pavimento de baldosa, lechado y limpieza. Totalmente rematado. Ejecutado manteniendo la pendiente transversal del acerado existente (máximo 2%).</p> <p>Suministro y puesta en obra de mezcla bituminosa en caliente tipo AC-16 SURF 50/70 S en capa de rodadura de 5 cm de espesor medio, con áridos con desgaste de los ángeles <25, extendida y compactada, incluido riego asfáltico de adherencia con emulsión catiónica C60B3 ADH, filler de aportación y betún. Árido con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.</p>	CIENTO UN EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS	
0032	18_O-CIV	m2	Ejecución sobre firme de viario existente de isleta en pendiente, con elevación máxima 5 cm sobre cota de viario existente y pendientes según Orden FOM/3053/2008, conformada por riego de adherencia bituminoso y 8 cm de mezcla bituminosa en caliente, en capa base de 6 cm de espesor y capa de rodadura discontinua de 2 cm, interponiendo riego de adherencia entre capas de pavimento. Según sección tipo 4112 de la Orden FOM/3640/2003.		9,66
				NUEVE EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS	
0033	19_E01DPS020	m2	Demolición de soleras de hormigón en masa, hasta 25 cm de espesor, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada.		29,90
				VEINTICINCO EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS	
0034	20_E01DFM180	m2	Demolición de muros de bloques prefabricados de hormigón macizados con hormigón, de 20 cm de espesor, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada.		36,59
				TREINTA Y SEIS EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
0035	21_E02CMA210	m3	Excavación a cielo abierto en vaciado de hasta 2 m de profundidad en terrenos flojos, por medios mecánicos, con carga directa sobre camión basculante, incluso transporte de tierras al vertedero a una distancia mayor de 20 km, considerando ida y vuelta, canon de vertido y parte proporcional de medios auxiliares. Según CTE-DB-SE-C y NTE-ADV.		14,77
				CATORCE EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS	

2022 - 41918

REGISTRO GENERAL

07/10/2022 13:52

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676d74221070b8c0766120a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 1

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
0036	22_O-CIV	m	<p>Creación de carril bici de 2 metros de ancho sobre firme de acera existente, y pendiente transversal máxima del 1% , abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demolición de pavimentos de baldosas de hormigón por medios mecánicos, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, con carga y transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada. - Revestimiento de pavimento urbano, con acabado rugoso, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE 41901 EX y resbaladidad clase 3 según CTE, resistencia al fuego Bfl-s1, según UNE-EN 13501-1, de 1 a 2 mm de espesor total aproximado, realizado sobre superficie soporte de hormigón, con el sistema Compodur Plus Color S/A "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA", apto para carriles bici, mediante la aplicación sucesiva de: una capa de regularización y acondicionamiento de la superficie, de mortero, Compotop, color rojo, a base de resinas sintéticas, cargas minerales seleccionadas y pigmentos (2 kg/m²); dos capas de mortero de dos componentes Compomix, color rojo, acabado texturizado, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas minerales calibradas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,6 kg/m² la primera capa y 0,4 kg/m² la segunda capa), dejando secar totalmente la primera capa antes de aplicar la segunda capa y una capa de sellado de pintura al agua bicomponente, Compopaint, color rojo, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas micronizadas y pigmentos (0,3 kg/m²). El precio no incluye la superficie soporte, la preparación de la superficie soporte ni la ejecución y el sellado de las juntas. Ejecutado con una pendiente transversal máxima del 2% para evacuación de pluviales. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial, de 10 cm de anchura, en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Juntas transversales de dilatación cada 5 m. - Reparación de pavimento de baldosa de las mismas características a la existente en el límite del ámbito de actuación con aceras y zonas peatonales, estimándose una rotura del 50% de las baldosas anejas al bordillo, incluso corte del pavimento con disco y levantado del mismo y mortero de agarre, aportación de nuevo mortero de agarre previa limpieza y colocación de nuevo pavimento de baldosa, lechado y limpieza. Totalmente rematado. Ejecutado manteniendo la pendiente transversal del acerado existente (máximo 2%). 		61,76

SESENTA Y UN EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS

2022 - 41918

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

REGISTRO GENERAL

07/10/2022 13:52



U00676174221070b9c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 1

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
0037	23_O-CIV	m	<p>Creación de carril bici de 2 metros de ancho sobre firme de viario existente, y pendiente transversal máxima del 1% , abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fresado de firme de mezcla bituminosa en caliente, de 3 cm de espesor medio, en sección completa o semicalzada según Orden 8/2001, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga. - Revestimiento de pavimento urbano, con acabado rugoso, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE 41901 EX y resbaladilidad clase 3 según CTE, resistencia al fuego Bfl-s1, según UNE-EN 13501-1, de 1 a 2 mm de espesor total aproximado, realizado sobre superficie soporte de hormigón, con el sistema Comodur Plus Color S/A "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA", apto para carriles bici, mediante la aplicación sucesiva de: una capa de regularización y acondicionamiento de la superficie, de mortero, Compotop, color rojo, a base de resinas sintéticas, cargas minerales seleccionadas y pigmentos (2 kg/m²); dos capas de mortero de dos componentes Compomix, color rojo, acabado texturizado, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas minerales calibradas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,6 kg/m² la primera capa y 0,4 kg/m² la segunda capa), dejando secar totalmente la primera capa antes de aplicar la segunda capa y una capa de sellado de pintura al agua bicomponente, Compopaint, color rojo, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas micronizadas y pigmentos (0,3 kg/m²). El precio no incluye la superficie soporte, la preparación de la superficie soporte ni la ejecución y el sellado de las juntas. Ejecutado con una pendiente transversal máxima del 2% para evacuación de pluviales. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial, de 10 cm de anchura, en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Juntas transversales de dilatación cada 5 m. 		40,11

CUARENTA EUROS con ONCE CÉNTIMOS

2022 - 41918

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

REGISTRO GENERAL

07/10/2022 13:52



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de

Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 1

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
0001	01_CON-CAL	u	Medidas de control de calidad de la obra, recogidas en el Plan de Control de Calidad en cumplimiento del R. D. 314/2006 de 17 de marzo, modificado por el R. D. 1371/2007.	DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS	2.475,00
0002	01_E02AM040	m2	Desbroce y limpieza de terreno con arbustos por medios mecánicos, de hasta 25 cm de profundidad media, con carga y transporte al vertedero, incluida parte proporcional de medios auxiliares.	UN EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS	1,46
0003	01_GESRES	u	Partida de gestión de residuos de la obra según el Estudio de Gestión de Residuos anejo en cumplimiento del R. D. 150/2008 de 1 de febrero del Ministerio de la Presidencia, por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición, incluyendo: - Clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separándolos en las siguientes fracciones: hormigón, cerámicos, metales, maderas, vidrios, plásticos, papeles o cartones y residuos peligrosos; dentro de la obra en la que se produzcan, con medios manuales. - Carga, transporte y gestión de tierras de excavación y residuos de escombros de naturaleza pétreo (incluyendo hormigón, ladrillos, tejas, materiales cerámicos, vidrio, residuos mezcados de construcción) a instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, centro de valorización o eliminación de residuos o vertedero autorizado por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente), en camiones basculantes de hasta 20 t. de peso, situado a una distancia no limitada, sin incluir la carga en origen, incluso canon de vertedero (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre). Incluso gestión documental y certificado mensual de gestión de residuos. - Gestión de residuos de escombros de naturaleza no pétreo a vertedero específico autorizado o instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente), en camiones basculantes de hasta 20 t. de peso, cargados con pala cargadora grande, incluso canon de vertedero, (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre). Incluidos madera, plástico, mezclas bituminosas, metales mezclados, cables, aislamientos, yeso y mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras de construcción. Incluso gestión documental y certificado mensual de gestión de residuos. - Gestión de residuos de escombros de naturaleza potencialmente peligrosos a vertedero autorizado por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente), a una distancia mayor de 10 km. y menor de 20 km considerando ida y vuelta, en camiones basculantes de hasta 20 t. de peso, cargados con pala cargadora grande, incluso canon de vertedero, sin medidas de protección colectivas. Incluyendo bidones aptos para almacenar disolventes, líquidos de limpieza, sobrantes de disolventes no halogenados, sobrantes de desencofrantes, residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas, aerosoles vacíos, aceites usados, pilas y envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminadas por ellas, entre otros. (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre). Incluso gestión documental y certificado mensual de gestión de residuos.	MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS	1.285,00
0004	01_SEG	u	Medidas de seguridad y salud en la obra, tanto colectivas como individuales, recogidas en el Estudio de Seguridad y Salud y desarrolladas y adaptadas en el Plan de Seguridad y Salud desarrollado por el contratista y aprobado por el Coordinador de Seguridad en Fase de Ejecución en cumplimiento de la Ley 31/1995, RD. 1627/97 y cuanta normativa de Seguridad y Salud le es de aplicación.	CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS	4.850,00

22 de septiembre de 2022

Página 1

Documento firmado por:

ANGEL SANCHEZ FERNANDEZ (SANCHEZ MORENO URBANISMO Y ARQUITECTURA SL)

Fecha/hora:

07/10/2022 13:51

2022 - 41918

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

REGISTRO GENERAL

07/10/2022 13:52



U00676174221070b9c076612f0a0c32v

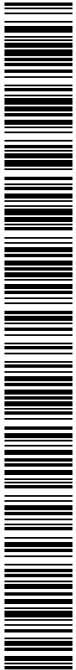
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de

Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 1

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
0005	01_SEÑ-HOR	m	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal continua o discontinua, de 10 cm de anchura, para separación de carriles, separación de sentidos de circulación, bordes de calzada, regulación del adelantamiento y delimitación de zonas o plazas de estacionamiento. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia. Según Norma 8.2 - IC sobre marcas viales y Orden FOM/3053/2008.	UN EUROS con DOCE CÉNTIMOS	1,12
0006	01_U15A030	u	Aparcamiento de bicicletas para 6 unidades, de estructura de tubo de acero galvanizado soldados a marco de fijación al suelo mediante tornillos inoxidable, instalado en áreas urbanas pavimentadas.	DOSCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS con CINCO CÉNTIMOS	262,05
0007	01_U17VAA012	u	Señal circular de diámetro 60 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.	CIENTO CUARENTA Y UN EUROS con TRECE CÉNTIMOS	141,13
0008	02_E02AM050	u	Corte de árbol con motosierra, sujeción, carga con máquina, cánon y transporte al vertedero sobre camión a una distancia mayor de 20 km. Incluso desbroceado y parte proporcional de medios auxiliares.	CIENTO TREINTA Y DOS EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS	132,46
0009	02_MOB-001	u	Barandilla modular de acero laminado en caliente, de 2,00x1,00 m, acabado en color negro forja, con textura férrea, compuesta por pasamanos de media caña maciza, reja trenzada Trezmetal Ref SV 68 125 25 35, bastidor en pletina de 50x8 mm, vierteaguas en angular de 35x35 mm, y pies de anclaje tipo Trezmetal serie PB para atornillar o recibir en solera. Incluso tornillería de acero zincado y roblones para ocultar los tornillos. Todo ello tratado mediante Sistema Dúplex; galvanizado con espesor mínimo de 70 micras de zinc, y lacado al horno con poliéster ferrotecturado (ferrita, gris acero o negro forja). Incluso montaje y colocación en obra.	CUATROCIENTOS VEINTICINCO EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS	425,68
0010	02_SEÑ-HOR	m	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial transversal continua o discontinua, de 40 cm de anchura, para línea de detención. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia. Según Norma 8.2 - IC sobre marcas viales y Orden FOM/3053/2008.	TRES EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	3,89
0011	02_U17VAC012	u	Señal cuadrada de lado 60 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.	CIENTO CINCUENTA Y UN EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS	151,36



CUADRO DE PRECIOS 1

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
0012	03_E03EIP010	u	Corrección a nueva rasante de tapa de pozo de registro o arqueta de dimensiones mayores de 40 x 40 cm, inbomales, o cualquier elemento que forme parte de las instalaciones de abastecimiento de agua, saneamiento, pluviales, electricidad, alumbrado público y/o instalaciones municipales del cualquier tipo, dejándola perfectamente enrasada con el pavimento. Medida la unidad realmente ejecutada.	TREINTA Y DOS EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS	32,96
0013	03_SEÑ-HOR	m2	Aplicación mecánica con máquina autopulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en viales. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflejante en seco y con humedad o lluvia. Según Norma 8.2 - IC sobre marcas viales y Orden FOM//3053/2008. Texto y diseño de pictogramas según planos.	DIEZ EUROS con SIETE CÉNTIMOS	10,07
0014	03_U15RBF120	u	Suministro y colocación de botardo deformable mediante mecanismo de recuperación tras el envite de un vehículo, fabricado en polietileno, de 1,00 m de altura, de forma tubular, con doble banda retrorreflejante color blanco, colocado en áreas pavimentadas, incluido remates de pavimento y limpieza, terminado.	NOVENTA Y DOS EUROS con SETENTA CÉNTIMOS	92,70
0015	03_U17VAR012	u	Señal rectangular de 60x90 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.	DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS	246,39
0016	04_U07EIP070	u	Desplazamiento de imbornal, extracción mediante medios mecánicos del existente, rotura de pavimento, excavación desconexión del sistema general, aprovechamiento de las piezas existentes y/o suministro y montaje de imbornal prefabricado de hormigón fck=25 MPa, de 60x30x75 cm de medidas interiores, para recogida de aguas pluviales, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/20/X0 de 10 cm de espesor y rejilla de fundición dúctil normalizada, clase C-250 según UNE-EN 124, compatible con superficies de adoquín, hormigón o asfalto en caliente, abatible y antirrobo, con marco de fundición del mismo tipo, enrasada al pavimento. Totalmente instalado y conexionado a la red general de desagüe.	CIENTO CUARENTA Y SEIS EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS	146,67
0017	04_U17VAT012	u	Señal triangular de lado 70 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.	CIENTO VEINTITRES EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS	123,33
0018	05_U15CP090	u	Traslado de grupo de hasta 4 contenedores de ubicación, mediante medios mecánicos, en un radio de 50 m de la posición inicial. Incluso limpieza de las superficies, modificación de la señalización de los mismos y parte proporcional de medios auxiliares. Totalmente ejecutado y funcionando.	CINCUENTA Y TRES EUROS con VEINTE CÉNTIMOS	53,20

22 de septiembre de 2022

Página 3

Documento firmado por:

ANGEL SANCHEZ FERNANDEZ (SANCHEZ MORENO URBANISMO Y ARQUITECTURA SL)

Fecha/hora:

07/10/2022 13:51

2022 - 41918

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

REGISTRO GENERAL

07/10/2022 13:52



U00676174221070b9c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 1

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
0019	05_U17VA0012	u	Señal octogonal de doble apotema 60 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.	CIENTO SESENTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS	165,72
0020	06_U15BT040	u	Retirada y posterior colocación de cualquier tipo de mobiliario urbano, señales de circulación y demás enseres existentes, por medios manuales o mecánicos, con recuperación y aprovechamiento máximo del material desmontado, apilado y traslado a almacén, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, y con p.p. de medios auxiliares y pequeño material para su posterior ubicación.	OCHENTA EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS	80,35
0021	07_E01DKA030	m	Levantado de barandillas de cualquier tipo, por medios manuales, con recuperación y aprovechamiento máximo del material desmontado, apilado y traslado a almacén, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, y con p.p. de medios auxiliares y pequeño material.	DIEZ EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS	10,65
0022	10_U03VCS250	m2	Suministro y puesta en obra de mezcla bituminosa en caliente tipo AC-16 SURF 50/70 D en capa de rodadura de 4 cm de espesor, con áridos con desgaste de los ángeles <20, extendida y compactada, incluido riego asfáltico de adherencia con emulsión catiónica C60B3 ADH, filler de aportación y betún. Árido con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	CINCO EUROS	5,00

2022 - 41918

REGISTRO GENERAL
07/10/2022 13:52

CUADRO DE PRECIOS 1

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
0023	11_O-CIV	m	<p>Creación de carril bici de 2 metros de ancho a nivel de acera sobre firme existente, y pendiente transversal máxima del 1%, abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demolición de bordillo sobre base de hormigón, perteneciente a acera existente, con martillo neumático, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, y con p.p. de medios auxiliares. - Ejecución sobre firme existente de solera de hormigón HA-25/B/20/IIa, elaborado en central, de resistencia característica a compresión 25 MPa (N/mm²), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 20 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condensaciones, o elementos exteriores con alta precipitación; con un espesor de 10 a 15 cm según cota de acera existente; armada con mallazo de acero B-500-T electrosoldado #150x150x6 mm. Totalmente realizada; i/p.p. replanteo de rasantes y pendientes, de vertido por medios manuales, extendido, vibrado, acabado fratasado y formación de juntas dejándolo a cota para recibir pavimento de enlosado con mortero de cemento. Según normas EHE-08 y NTE-RSS. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. - Revestimiento de pavimento urbano, con acabado rugoso, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE 41901 EX y resbaladidad clase 3 según CTE, resistencia al fuego Bfl-s1, según UNE-EN 13501-1, de 1 a 2 mm de espesor total aproximado, realizado sobre superficie soporte de hormigón, con el sistema Comodur Plus Color S/A "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA", apto para carriles bici, mediante la aplicación sucesiva de: una capa de regularización y acondicionamiento de la superficie, de mortero, Compotop, color rojo, a base de resinas sintéticas, cargas minerales seleccionadas y pigmentos (2 kg/m²); dos capas de mortero de dos componentes Compomix, color rojo, acabado texturizado, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas minerales calibradas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,6 kg/m² la primera capa y 0,4 kg/m² la segunda capa), dejando secar totalmente la primera capa antes de aplicar la segunda capa y una capa de sellado de pintura al agua bicomponente, Compopaint, color rojo, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas micronizadas y pigmentos (0,3 kg/m²). El precio no incluye la superficie soporte, la preparación de la superficie soporte ni la ejecución y el sellado de las juntas. Ejecutado con una pendiente transversal máxima del 2% para evacuación de pluviales. - Bordillo de hormigón monocapa, color gris o color, de 8-9x19 cm, arista exterior biselada, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y el relleno posterior por medios mecánicos. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Incluso parte proporcional de bordillo biselado para acceso a vados de cocheras, según detalle en planos. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial, de 10 cm de anchura, en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retroreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retroreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Juntas transversales de dilatación cada 5 m. - Bordillo separador carril bici/acera, de hormigón monocapa, color gris o color, de 19 cm de alto por 5 cm de ancho y acabado superior longitudinal relieve convexo, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y el relleno posterior por medios mecánicos. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. - Reparación de pavimento de baldosa de las mismas características a la existente en el límite del ámbito de actuación con aceras y zonas pe- 		98,16

22 de septiembre de 2022

Página 5

00067607422070b9c076612f0d0c32v



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por:

ANGEL SANCHEZ FERNANDEZ (SANCHEZ MORENO URBANISMO Y ARQUITECTURA SL)

Fecha/hora:

07/10/2022 13:51

CUADRO DE PRECIOS 1

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
			atoniales, estimándose una rotura del 50% de las baldosas anejas al bordillo, incluso corte del pavimento con disco y levantado del mismo y mortero de agarre, aportación de nuevo mortero de agarre previa limpieza y colocación de nuevo pavimento de baldosa, lechado y limpieza. Totalmente rematado. Ejecutado manteniendo la pendiente transversal del acerado existente (máximo 2%).	NOVENTA Y OCHO EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS	
0024	14_E01DPS020	m2	Demolición de mediana de hormigón en masa, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, con transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada. Incluso demolición de p. p. de firme y bordillo existente.		25,90
				VEINTICINCO EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS	
0025	16_O-CV	u	Traslado de farola de hasta 7 m de altura a una distancia de unos 3 m de la ubicación original, abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones: - Desmontaje, retirada con acopio y posterior instalación en nueva ubicación hasta 3 m de distancia de la ubicación original de conjunto de báculo y luminaria existentes, incluso embalado y traslado a almacén, para posterior reubicación. - Cimentación para báculo o columna de hasta 7 m de altura, de dimensiones 50x50x60 cm en hormigón HM-20/P/40, i/excavación con retirada de restos a vertedero, pernos de anclaje de 50 cm de longitud, pica toma de tierra, pequeño material y accesorios. - Conexión de farola en nueva ubicación con red existente de alumbrado público, a una distancia de hasta 3 m, incluyendo canalización para red de alumbrado realizada con tubería de PVC corrugado de 90 mm de DN, protegida perimetralmente con 10 cm de arena de río, incluso cinta señalizadora, ex cavación, tapado de zanja y transporte de restos procedentes de la excavación a lugar de empleo o vertedero; línea monofásica, conductor Cobre RV-K de 3x 2,5 mm2, 0,6/1 kV, aislamiento XLPE, cubierta PVC, modelo Energy RV-K FOC de General Cable o equivalente. Totalmente instalada y conexiónada; línea trifásica, conductor Cobre RV-K de 4x 6 mm2, 0,6/1 kV, aislamiento XLPE, cubierta PVC, modelo Energy RV-K FOC de General Cable o equivalente. Totalmente instalada y conexiónada; Conductor Cobre H07V-K de 1x 16 mm2 de sección nominal y tensión asignada 450/750 V, color verde-amarillo, aislamiento PVC, colocado en el interior de las canalizaciones para crear la red equipotencial del Sistema de Puesta a Tierra, con parte proporcional de conexiones, soldaduras aluminotérmicas, derivaciones, etc., para conseguir un valor de tierra inferior a 8 óhmios. Totalmente instalado y conexiónado.	DOSCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS con TREINTA CÉNTIMOS	272,30
0026	17_O-CV	m2	Ejecución según diseño en planos de paso ciclopeatonal elevado, con cota de firme a nivel de acerado existente, con pendiente transversal realizada según la del acerado existente (máximo 2%), y pendiente de subida y bajada de vehículos según especificaciones de la Orden FOM/3053/2008; abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones: - Demolición de bordillo sobre base de hormigón, perteneciente a acera existente, con martillo neumático, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, y con p.p. de medios auxiliares. - Ejecución sobre firme existente de solera de hormigón HA-25/B/20/IIa, elaborado en central, de resistencia característica a compresión 25 MPa (N/mm2), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 20 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condensaciones, o elementos exteriores con alta precipitación; con un espesor medio de 10 a 15 cm según cota de acera existente; armada con mallazo de acero B-500-T electrosoldado #150x150x6 mm. Totalmente realizada; i/p.p.		101,50

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
07/10/2022 13:52
Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676174221070b9c07661210a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

2022 - 41918

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

REGISTRO GENERAL

07/10/2022 13:52

CUADRO DE PRECIOS 1

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
			<p>replanteo de rasantes y pendientes, de vertido por medios manuales, extendido, vibrado, acabado fratasado y formación de juntas dejándolo a cola para recibir pavimento de enlosado con mortero de cemento. Según normas EHE-08 y NTE-RSS. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.</p> <p>- Remate de encuentros de bordillo con paso ciclopeatonal elevado con hormigón en masa HM-20/P/20/X0, de radio mínimo 30 cm en encuentros curvos.</p> <p>- Revestimiento de pavimento urbano, con acabado rugoso, con resistencia al deslizamiento $R_d > 45$ según UNE 41901 EX y resbaladidad clase 3 según CTE, resistencia al fuego Bfl-s1, según UNE-EN 13501-1, de 1 a 2 mm de espesor total aproximado, realizado sobre superficie soporte de aglomerado asfáltico, con el sistema Compodur Plus Color S/A "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGIA", apto para carriles bici, mediante la aplicación sucesiva de: una capa de regularización y acondicionamiento de la superficie, de mortero, Compotop, color rojo, a base de resinas sintéticas, cargas minerales seleccionadas y pigmentos (2 kg/m²); dos capas de mortero de dos componentes Compomix, color rojo, acabado texturizado, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas minerales calibradas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,6 kg/m² la primera capa y 0,4 kg/m² la segunda capa), dejando secar totalmente la primera capa antes de aplicar la segunda capa y una capa de sellado de pintura al agua bicomponente, Compopaint, color rojo, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas micronizadas y pigmentos (0,3 kg/m²). El precio no incluye la superficie soporte, la preparación de la superficie soporte ni la ejecución y el sellado de las juntas. Ejecutado con una pendiente transversal máxima del 2% para evacuación de pluviales.</p> <p>- Pavimento de loseta de hormigón 30x30x4 cm ó 33x33x4 cm fabricado con cemento fotocatalítico descontaminante, de mismo diseño y color que el existente, para exteriores, clase resistente a flexión T, clase resistente según la carga de rotura 4, según UNE-EN 1339, con resistencia al desplazamiento/resbalamiento (índice USRV > 45). Acabado bajo relieve sin pulir, granallado, texturizado o mixto a elegir por la D.F. Con superficie con índice de resbaladidad clase 3, según CTE DB SUA. Incluso parte proporcional de solado táctil de baldosas de hormigón, acabado en relieve a decidir por la D. F., resistencia a flexión T, carga de rotura 3, resistencia al desgaste G, 30x30x 3,1 cm, rojo, para uso público en exteriores en zona de pasos de peatones.</p> <p>- Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial, de 10 cm de anchura, en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos.</p> <p>- Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos.</p> <p>- Reparación de pavimento de baldosa de las mismas características a la existente en el límite del ámbito de actuación con aceras y zonas peatonales, estimándose una rotura del 50% de las baldosas anejas al bordillo, incluso corte del pavimento con disco y levantado del mismo y mortero de agarre, aportación de nuevo mortero de agarre previa limpieza y colocación de nuevo pavimento de baldosa, lechado y limpieza. Totalmente rematado. Ejecutado manteniendo la pendiente transversal del acerado existente (máximo 2%).</p> <p>Suministro y puesta en obra de mezcla bituminosa en caliente tipo AC-16 SURF 50/70 S en capa de rodadura de 5 cm de espesor medio, con áridos con desgaste de los ángeles <25, extendida y compactada, incluido riego asfáltico de adherencia con emulsión catiónica C60B3 ADH, filler de aportación y betún. Árido con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.</p>		

CIENTO UN EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

22 de septiembre de 2022

Página 7

Documento firmado por:

ANGEL SANCHEZ FERNANDEZ (SANCHEZ MORENO URBANISMO Y ARQUITECTURA SL)

Fecha/hora:

07/10/2022 13:51



U00676d74221070b8c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 1

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
0027	19_E01DPS020	m2	Demolición de soleras de hormigón en masa, hasta 25 cm de espesor, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada.	VEINTICINCO EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS	25,90
0028	20_E01DFM180	m2	Demolición de muros de bloques prefabricados de hormigón macizados con hormigón, de 20 cm de espesor, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada.	TREINTA Y SEIS EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	36,59
0029	22_O-CIV	m	Creación de carril bici de 2 metros de ancho sobre firme de acera existente, y pendiente transversal máxima del 1% , abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones: - Demolición de pavimentos de baldosas de hormigón por medios mecánicos, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, con carga y transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada. - Revestimiento de pavimento urbano, con acabado rugoso, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE 41901 EX y resbaladicidad clase 3 según CTE, resistencia al fuego Bfl-s1, según UNE-EN 13501-1, de 1 a 2 mm de espesor total aproximado, realizado sobre superficie soporte de hormigón, con el sistema Comopdur Plus Color S/A "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA", apto para carriles bici, mediante la aplicación sucesiva de: una capa de regularización y acondicionamiento de la superficie, de mortero, Compotop, color rojo, a base de resinas sintéticas, cargas minerales seleccionadas y pigmentos (2 kg/m ²); dos capas de mortero de dos componentes Compomix, color rojo, acabado texturizado, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas minerales calibradas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,6 kg/m ² la primera capa y 0,4 kg/m ² la segunda capa), dejando secar totalmente la primera capa antes de aplicar la segunda capa y una capa de sellado de pintura al agua bicomponente, Compopaint, color rojo, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas micronizadas y pigmentos (0,3 kg/m ²). El precio no incluye la superficie soporte, la preparación de la superficie soporte ni la ejecución y el sellado de las juntas. Ejecutado con una pendiente transversal máxima del 2% para evacuación de pluviales. - Aplicación mecánica con máquina autopulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial, de 10 cm de anchura, en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Aplicación mecánica con máquina autopulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Juntas transversales de dilatación cada 5 m. - Reparación de pavimento de baldosa de las mismas características a la existente en el límite del ámbito de actuación con aceras y zonas peatonales, estimándose una rotura del 50% de las baldosas anejas al bordillo, incluso corte del pavimento con disco y levantado del mismo y mortero de agarre, aportación de nuevo mortero de agarre previa limpieza y colocación de nuevo pavimento de baldosa, lechado y limpieza. Totalmente rematado. Ejecutado manteniendo la pendiente transversal del acerado existente (máximo 2%).	SESENTA Y UN EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS	61,76
0030	24_O-CIV	m	Creación de carril bici de 2 metros de ancho anejo a calzada, con firme		99,39

22 de septiembre de 2022

Página 8

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
07/10/2022 13:52
Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676174221070b9c07612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:

ANGEL SANCHEZ FERNANDEZ (SANCHEZ MORENO URBANISMO Y ARQUITECTURA SL)

Fecha/hora:

07/10/2022 13:51

CUADRO DE PRECIOS 1

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
			<p>a nivel del de calzada y pendiente transversal máxima del 1% , abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Excavación a cielo abierto en vaciado de hasta 2 m de profundidad en terrenos compactos, por medios mecánicos, con carga directa sobre camión basculante, incluso transporte de tierras al vertedero a una distancia entre 10 y 20 km, considerando ida y vuelta, canon de vertido y parte proporcional de medios auxiliares. Según CTE-DB-SE-C y NTE-ADV. - Relleno extendido y apisonado con tierras de préstamo a cielo abierto por medios mecánicos, en tongadas de 30 cm de espesor, hasta conseguir un grado de compactación del 95% del proctor normal, con aporte de tierras, incluido regado de las mismas, refino de taludes y con parte proporcional de medios auxiliares. Según CTE-DB-SE-C. - Relleno, extendido y apisonado de zahorras husos ZN(50)/(20) a cielo abierto por medios mecánicos de 15 cm de espesor, en tongadas de hasta 10 cm de espesor, hasta conseguir un grado de compactación del 95% del proctor normal, incluido regado de las mismas, refino de taludes y con parte proporcional de medios auxiliares, considerando las zahorras a pie de tajo. Según CTE-DB-SE-C. - Ejecución de solera de hormigón HA-25/B/20/IIa, elaborado en central, de resistencia característica a compresión 25 MPa (N/mm²), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 20 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condesaciones, o elementos exteriores con alta precipitación; con un espesor medio de 10 a 15 cm según cota de acera existente; armada con mallazo de acero B-500-T electrosoldado #150x150x6 mm. Totalmente realizada; i/p.p. replanteo de rasantes y pendientes, de vertido por medios manuales, extendido, vibrado, acabado fratasado y formación de juntas dejándolo a cota para recibir pavimento de enlosado con mortero de cemento. Según normas EHE-08 y NTE-RSS. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. - Bordillo de hormigón monocapa, color gris, de 8-9x19 cm, arista exterior biselada, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y el relleno posterior por medios mecánicos. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Incluso parte proporcional de bordillo biselado para acceso a vados de cocheras, según detalle en planos. - Bordillo separador carril bici/acera, de hormigón monocapa, color gris o color, de 19 cm de alto por 5 cm de ancho y acabado superior longitudinal relieve convexo, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y el relleno posterior por medios mecánicos. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Se ejecutará dejando espacios de 20 cm cada 2 metros lineales para el paso de pluviales procedentes de la calzada. - Revestimiento de pavimento urbano, con acabado rugoso, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE 41901 EX y resbaladicidad clase 3 según CTE, resistencia al fuego Bfl-s1, según UNE-EN 13501-1, de 1 a 2 mm de espesor total aproximado, realizado sobre superficie soporte de hormigón, con el sistema Compodur Plus Color S/A "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA", apto para carriles bici, mediante la aplicación sucesiva de: una capa de regularización y acondicionamiento de la superficie, de mortero, Compotop, color rojo, a base de resinas sintéticas, cargas minerales seleccionadas y pigmentos (2 kg/m²); dos capas de mortero de dos componentes Compornix, color rojo, acabado texturizado, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas minerales calibradas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,6 kg/m² la primera capa y 0,4 kg/m² la segunda capa), dejando secar totalmente la primera capa antes de aplicar la segunda capa y una capa de sellado de pintura al agua bicomponente, Compopaint, color rojo, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas micronizadas y pigmentos (0,3 kg/m²). El precio no incluye la superficie soporte, la preparación de la superficie 		

22 de septiembre de 2022

Página 9

Documento firmado por:

ANGEL SANCHEZ FERNANDEZ (SANCHEZ MORENO URBANISMO Y ARQUITECTURA SL)

Fecha/hora:

07/10/2022 13:51

2022 - 41918

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

REGISTRO GENERAL

07/10/2022 13:52



U00676d74221070b9c0761210a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 1

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO EN LETRA	IMPORTE
			<p>soporte ni la ejecución y el sellado de las juntas. Ejecutado con una pendiente transversal máxima del 2% para evacuación de pluviales.</p> <p>- Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial, de 10 cm de anchura, en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos.</p> <p>- Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos.</p> <p>- Juntas transversales de dilatación cada 5 m.</p>		
				NOVENTA Y NUEVE EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
0031	25_O-CIV	u	<p>Traslado de torreta de media tensión con entronque aéreo-subterráneo, incluyendo desmontaje de torreta original y ejecución de la nueva, incluso cimentación, así como de entronque para paso de red aérea a red subterránea en media tensión (21 kV), formado por: 1 juego de cortacircuitos fusible-seccionador de expulsión de intemperie para 17,5-24 kV, 1 juego de pararrayos (autoválvulas) de óxidos metálicos para 21 kV, para protección de sobretensiones de origen atmosférico, 3 terminales exteriores de intemperie para cable de 12/20 kV, tubo de acero galvanizado de 6" de diámetro, para protección mecánica de los cables, provisto de capuchón de protección en su parte superior; puesta a tierra de los pararrayos y de las pantallas de los cables. Totalmente instalado.</p>	MIL CIENTO TREINTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS	1.135,76

22 de septiembre de 2022

Página 10

Documento firmado por:

ANGEL SANCHEZ FERNANDEZ (SANCHEZ MORENO URBANISMO Y ARQUITECTURA SL)

Fecha/hora:

07/10/2022 13:51

2022 - 41918

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

REGISTRO GENERAL

07/10/2022 13:52



U00676174221070b8c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>



2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

7.3 CUADRO DE PRECIOS Nº 2

Se desglosa el cuadro de precios nº 2 por fases del proyecto.



U00676674221070b8c076612f0a032v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

ÁNGEL SÁNCHEZ- ARQUITECTO

PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLFNO. 925819141. WWW.SANCHEZMORENO.ES

PH CERTIFIED

32



CUADRO DE PRECIOS 2

P. ejec. cicocalles Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	IMPORTE
0001	01_CON-CAL	u	Medidas de control de calidad de la obra, recogidas en el Plan de Control de Calidad en cumplimiento del R. D. 314/2006 de 17 de marzo, modificado por el R. D. 1371/2007.	
				Sin descomposición
TOTAL PARTIDA.....				667,00
0002	01_GESRES	u	<p>Partida de gestión de residuos de la obra según el Estudio de Gestión de Residuos anejo en cumplimiento del R. D. 150/2008 de 1 de febrero del Ministerio de la Presidencia, por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separándolos en las siguientes fracciones: hormigón, cerámicos, metales, maderas, vidrios, plásticos, papeles o cartones y residuos peligrosos; dentro de la obra en la que se produzcan, con medios manuales. - Carga, transporte y gestión de tierras de excavación y residuos de escombros de naturaleza pétreo (incluyendo hormigón, ladrillos, tejas, materiales cerámicos, vidrio, residuos mezcados de construcción) a instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, centro de valorización o eliminación de residuos o vertedero autorizado por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente), en camiones basculantes de hasta 20 t. de peso, situado a una distancia no limitada, sin incluir la carga en origen, incluso canon de vertedero (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre). Incluso gestión documental y certificado mensual de gestión de residuos. - Gestión de residuos de escombros de naturaleza no pétreo a vertedero específico autorizado o instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente, en camiones basculantes de hasta 20 t. de peso, cargados con pala cargadora grande, incluso canon de vertedero, (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre). Incluidos madera, plástico, mezclas bituminosas, metales mezclados, cables, aislamientos, yeso y mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras de construcción. Incluso gestión documental y certificado mensual de gestión de residuos. - Gestión de residuos de escombros de naturaleza potencialmente peligrosos a vertedero autorizado por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente), a una distancia mayor de 10 km. y menor de 20 km considerando ida y vuelta, en camiones basculantes de hasta 20 t. de peso, cargados con pala cargadora grande, incluso canon de vertedero, sin medidas de protección colectivas. Incluyendo bidones aptos para almacenar disolventes, líquidos de limpieza, sobranbles de disolventes no halogenados, sobranbles de desencofrantes,, residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas, aerosoles vacíos, aceites usados, pilas y envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminadas por ellas, entre otros. (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre). Incluso gestión documental y certificado mensual de gestión de residuos. 	
				Sin descomposición
TOTAL PARTIDA.....				1.015,00
0003	01_SEG	u	Medidas de seguridad y salud en la obra, tanto colectivas como individuales, recogidas en el Estudio de Seguridad y Salud y desarrolladas y adaptadas en el Plan de Seguridad y Salud desarrollado por el contratista y aprobado por el Coordinador de Seguridad en Fase de Ejecución en cumplimiento de la Ley 31/1995, RD. 1627/97 y cuanta normativa de Seguridad y Salud le es de aplicación.	
				Sin descomposición
TOTAL PARTIDA.....				1.241,00

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
07/10/2022 13:52
Ayuntamiento de Talavera de la Reina



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 2

P. ejec. ciclocalles Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	IMPORTE
0004	01_SEÑ-HOR	m	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color a elegir por la D. F., acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal continua, de 10 cm de anchura, en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia. Según Norma 8.2 - IC sobre marcas viales y Orden FOM//3053/2008. Trazado según planos.	
			Mano de obra.....	0,23
			Maquinaria.....	0,06
			Resto de obra y materiales.....	0,41
			TOTAL PARTIDA.....	0,70
0005	01_U15A030	u	Aparcamiento de bicicletas para 6 unidades, de estructura de tubo de acero galvanizado soldados a marco de fijación al suelo mediante tornillos inoxidables, instalado en áreas urbanas pavimentadas.	
			Mano de obra.....	70,85
			Resto de obra y materiales.....	191,20
			TOTAL PARTIDA.....	262,05
0006	02_SEÑ-HOR	m2	Marcado de cruces de ciclocalles mediante aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, acabado satinado antideslizante, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia. Color y diseño según planos	
			Mano de obra.....	3,26
			Resto de obra y materiales.....	2,09
			TOTAL PARTIDA.....	5,35
0007	03_SEÑ-HOR	m2	Marcado viario horizontal, de entrada a ciclocalle mediante la aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en viales. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia. Diseño, marcado y textos según planos.	
			Mano de obra.....	1,87
			Maquinaria.....	0,06
			Resto de obra y materiales.....	4,05
			TOTAL PARTIDA.....	5,98
0008	03_U15RBF120	u	Suministro y colocación de bolardo deformable mediante mecanismo de recuperación tras el envite de un vehículo, fabricado en polietileno, de 1,00 m de altura, de forma tubular, con doble banda retrorreflectante color blanco, colocado en áreas pavimentadas, incluido remates de pavimento y limpieza, terminado.	
			Mano de obra.....	51,95
			Resto de obra y materiales.....	40,75
			TOTAL PARTIDA.....	92,70
0009	03_U17VAR012	u	Señal rectangular de 60x90 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.	
			Mano de obra.....	27,70
			Maquinaria.....	1,74
			Resto de obra y materiales.....	216,95
			TOTAL PARTIDA.....	246,39

000676174221070b8c076612f0a0c32v



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

REGISTRO GENERAL

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

CUADRO DE PRECIOS 2

P. ejec. cicocalles Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	IMPORTE
0010	04_SEÑ-HOR	m2	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retro-reflectante en seco y con humedad o lluvia. Según Norma 8.2 - IC sobre marcas viales y Orden FOM//3053/2008. Texto y diseño de pictogramas según planos.	

Mano de obra.....	1,87
Maquinaria.....	0,06
Resto de obra y materiales.....	4,05
TOTAL PARTIDA.....	5,98



U00676174221070b8c0761210a032v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 2

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	IMPORTE
0001	01_CON-CAL	u	Medidas de control de calidad de la obra, recogidas en el Plan de Control de Calidad en cumplimiento del R. D. 314/2006 de 17 de marzo, modificado por el R. D. 1371/2007.	
Sin descomposición				
TOTAL PARTIDA.....				3.865,00
0002	01_E02AM040	m2	Desbroce y limpieza de terreno con arbustos por medios mecánicos, de hasta 25 cm de profundidad media, con carga y transporte al vertedero, incluida parte proporcional de medios auxiliares.	
Mano de obra.....				0,35
Maquinaria.....				1,11
TOTAL PARTIDA.....				1,46
0003	01_GESRES	u	Partida de gestión de residuos de la obra según el Estudio de Gestión de Residuos anejo en cumplimiento del R. D. 150/2008 de 1 de febrero del Ministerio de la Presidencia, por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición, incluyendo: - Clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separándolos en las siguientes fracciones: hormigón, cerámicos, metales, maderas, vidrios, plásticos, papeles o cartones y residuos peligrosos; dentro de la obra en la que se produzcan, con medios manuales. - Carga, transporte y gestión de tierras de excavación y residuos de escombros de naturaleza pétreo (incluyendo hormigón, ladrillos, tejas, materiales cerámicos, vidrio, residuos mezcalos de construcción) a instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, centro de valorización o eliminación de residuos o vertedero autorizado por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente), en camiones basculantes de hasta 20 t. de peso, situado a una distancia no limitada, sin incluir la carga en origen, incluso canon de vertedero (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre). Incluso gestión documental y certificado mensual de gestión de residuos. - Gestión de residuos de escombros de naturaleza no pétreo a vertedero específico autorizado o instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente), en camiones basculantes de hasta 20 t. de peso, cargados con pala cargadora grande, incluso canon de vertedero, (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre). Incluidos madera, plástico, mezclas bituminosas, metales mezclados, cables, aislamientos, y eso y mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras de construcción. Incluso gestión documental y certificado mensual de gestión de residuos. - Gestión de residuos de escombros de naturaleza potencialmente peligrosos a vertedero autorizado por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente), a una distancia mayor de 10 km. y menor de 20 km considerando ida y vuelta, en camiones basculantes de hasta 20 t. de peso, cargados con pala cargadora grande, incluso canon de vertedero, sin medidas de protección colectivas. Incluyendo bidones aptos para almacenar disolventes, líquidos de limpieza, sobrantes de disolventes no halogenados, sobrantes de desencofrantes,, residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas, aerosoles vacíos, aceites usados, pilas y envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminadas por ellas, entre otros. (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre). Incluso gestión documental y certificado mensual de gestión de residuos.	
Sin descomposición				
TOTAL PARTIDA.....				3.125,00

2022 - 41918
 REGISTRO GENERAL
 Ayuntamiento de Talavera de la Reina



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 2

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	IMPORTE
0004	01_SEG	u	Medidas de seguridad y salud en la obra, tanto colectivas como individuales, recogidas en el Estudio de Seguridad y Salud y desarrolladas y adaptadas en el Plan de Seguridad y Salud desarrollado por el contratista y aprobado por el Coordinador de Seguridad en Fase de Ejecución en cumplimiento de la Ley 31/1995, RD. 1627/97 y cuanta normativa de Seguridad y Salud le es de aplicación.	
				Sin descomposición
TOTAL PARTIDA.....				7.815,00
0005	01_SEÑ-HOR	m	Aplicación mecánica con máquina autopulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal continua o discontinua, de 10 cm de anchura, para separación de carriles, separación de sentidos de circulación, bordes de calzada, regulación del adelantamiento y delimitación de zonas o plazas de estacionamiento. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia. Según Norma 8.2 - IC sobre marcas viales y Orden FOM//3053/2008.	
				Mano de obra..... 0,23
				Maquinaria..... 0,06
				Resto de obra y materiales..... 0,83
TOTAL PARTIDA.....				1,12
0006	01_U15A030	u	Aparcamiento de bicicletas para 6 unidades, de estructura de tubo de acero galvanizado soldados a marco de fijación al suelo mediante tornillos inoxidables, instalado en áreas urbanas pavimentadas.	
				Mano de obra..... 70,85
				Resto de obra y materiales..... 191,20
TOTAL PARTIDA.....				262,05
0007	01_U17VAA012	u	Señal circular de diámetro 60 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.	
				Mano de obra..... 23,09
				Maquinaria..... 1,45
				Resto de obra y materiales..... 116,59
TOTAL PARTIDA.....				141,13
0008	02_E02AM050	u	Corte de árbol con motosierra, sujección, carga con máquina, cánon y transporte al vertedero sobre camión a una distancia mayor de 20 km. Incluso destocoado y parte proporcional de medios auxiliares.	
				Mano de obra..... 8,53
				Maquinaria..... 123,93
TOTAL PARTIDA.....				132,46
0009	02_MOB-001	u	Barandilla modular de acero laminado en caliente, de 2,00x1,00 m, acabado en color negro forja, con textura férrea, compuesta por pasamanos de media caña maciza, reja trenzada Trenzametal Ref SV 68 125 25 35, basidor en pletina de 50x8 mm, vierteaguas en angular de 35x35 mm, y pies de anclaje tipo Trenzametal serie PB para atornillar o recibir en solera. Incluso tornillería de acero zincado y roblones para ocultar los tornillos. Todo ello tratado mediante Sistema Dúplex; galvanizado con espesor mínimo de 70 micras de zinc, y lacado al horno con poliéster ferrotextrado (ferrita, gris acero o negro forja). Incluso montaje y colocación en obra.	
				Mano de obra..... 22,36
				Resto de obra y materiales..... 403,32
TOTAL PARTIDA.....				425,68

6 de octubre de 2022

Página 2

Documento firmado por:

ANGEL SANCHEZ FERNANDEZ (SANCHEZ MORENO URBANISMO Y ARQUITECTURA SL)

Fecha/hora:

07/10/2022 13:51

000676174221070b9c076612f0a0c32v



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

REGISTRO GENERAL

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

CUADRO DE PRECIOS 2

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	IMPORTE
0010	02_SEÑ-HOR	m	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial transversal continua o discontinua, de 40 cm de anchura, para línea de detención. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia. Según Norma 8.2 - IC sobre marcas viales y Orden FOM//3053/2008.	
			Mano de obra.....	0,57
			Maquinaria.....	0,06
			Resto de obra y materiales.....	3,26
			TOTAL PARTIDA.....	3,89
0011	03_E03EIP010	u	Corrección a nueva rasante de tapa de pozo de registro o arqueta de dimensiones mayores de 40 x 40 cm, inbomales, o cualquier elemento que forme parte de las instalaciones de abastecimiento de agua, saneamiento, pluviales, electricidad, alumbrado público y/o instalaciones municipales del cualquier tipo, dejándola perfectamente enrasada con el pavimento. Medida la unidad realmente ejecutada.	
			Mano de obra.....	27,00
			Maquinaria.....	5,02
			Resto de obra y materiales.....	0,94
			TOTAL PARTIDA.....	32,96
0012	03_SEÑ-HOR	m2	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en viales. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia. Según Norma 8.2 - IC sobre marcas viales y Orden FOM//3053/2008. Texto y diseño de pictogramas según planos.	
			Mano de obra.....	1,87
			Maquinaria.....	0,06
			Resto de obra y materiales.....	8,14
			TOTAL PARTIDA.....	10,07
0013	03_U15RBF120	u	Suministro y colocación de bolardo deformable mediante mecanismo de recuperación tras el envite de un vehículo, fabricado en polietileno, de 1,00 m de altura, de forma tubular, con doble banda retrorreflectante color blanco, colocado en áreas pavimentadas, incluido remates de pavimento y limpieza, terminado.	
			Mano de obra.....	51,95
			Resto de obra y materiales.....	40,75
			TOTAL PARTIDA.....	92,70
0014	03_U17VAR012	u	Señal rectangular de 60x90 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.	
			Mano de obra.....	27,70
			Maquinaria.....	1,74
			Resto de obra y materiales.....	216,95
			TOTAL PARTIDA.....	246,39



CUADRO DE PRECIOS 2

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	IMPORTE								
0015	04_U07EIP070	u	Desplazamiento de imbornal, extracción mediante medios mecánicos del existente, rotura de pavimento, excavación desconexión del sistema general, aprovechamiento de las piezas existentes y/o suministro y montaje de imbornal prefabricado de hormigón fck=25 MPa, de 60x30x75 cm de medidas interiores, para recogida de aguas pluviales, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/20/X0 de 10 cm de espesor y rejilla de fundición dúctil normalizada, clase C-250 según UNE-EN 124, compatible con superficies de adoquín, hormigón o asfalto en caliente, abatible y antirrobo, con marco de fundición del mismo tipo, enrasada al pavimento. Totalmente instalado y conexionado a la red general de desagüe.	<table> <tr> <td>Mano de obra.....</td> <td>54,97</td> </tr> <tr> <td>Maquinaria.....</td> <td>2,21</td> </tr> <tr> <td>Resto de obra y materiales.....</td> <td>89,49</td> </tr> <tr> <td>TOTAL PARTIDA.....</td> <td>146,67</td> </tr> </table>	Mano de obra.....	54,97	Maquinaria.....	2,21	Resto de obra y materiales.....	89,49	TOTAL PARTIDA.....	146,67
Mano de obra.....	54,97											
Maquinaria.....	2,21											
Resto de obra y materiales.....	89,49											
TOTAL PARTIDA.....	146,67											
0016	04_U17VAT012	u	Señal triangular de lado 70 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.	<table> <tr> <td>Mano de obra.....</td> <td>23,09</td> </tr> <tr> <td>Maquinaria.....</td> <td>1,45</td> </tr> <tr> <td>Resto de obra y materiales.....</td> <td>98,79</td> </tr> <tr> <td>TOTAL PARTIDA.....</td> <td>123,33</td> </tr> </table>	Mano de obra.....	23,09	Maquinaria.....	1,45	Resto de obra y materiales.....	98,79	TOTAL PARTIDA.....	123,33
Mano de obra.....	23,09											
Maquinaria.....	1,45											
Resto de obra y materiales.....	98,79											
TOTAL PARTIDA.....	123,33											
0017	05_U15CP090	u	Traslado de grupo de hasta 4 contenedores de ubicación, mediante medios mecánicos, en un radio de 50 m de la posición inicial. Incluso limpieza de las superficies, modificación de la señalización de los mismos y parte proporcional de medios auxiliares. Totalmente ejecutado y funcionando.	<table> <tr> <td>Mano de obra.....</td> <td>18,89</td> </tr> <tr> <td>Maquinaria.....</td> <td>34,31</td> </tr> <tr> <td>TOTAL PARTIDA.....</td> <td>53,20</td> </tr> </table>	Mano de obra.....	18,89	Maquinaria.....	34,31	TOTAL PARTIDA.....	53,20		
Mano de obra.....	18,89											
Maquinaria.....	34,31											
TOTAL PARTIDA.....	53,20											
0018	06_U15BT040	u	Retirada y posterior colocación de cualquier tipo de mobiliario urbano, señales de circulación y demás enseres existentes, por medios manuales o mecánicos, con recuperación y aprovechamiento máximo del material desmontado, apilado y traslado a almacén, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, y con p.p. de medios auxiliares y pequeño material para su posterior ubicación.	<table> <tr> <td>Mano de obra.....</td> <td>76,30</td> </tr> <tr> <td>Resto de obra y materiales.....</td> <td>4,05</td> </tr> <tr> <td>TOTAL PARTIDA.....</td> <td>80,35</td> </tr> </table>	Mano de obra.....	76,30	Resto de obra y materiales.....	4,05	TOTAL PARTIDA.....	80,35		
Mano de obra.....	76,30											
Resto de obra y materiales.....	4,05											
TOTAL PARTIDA.....	80,35											
0019	07_E01DKA030	m	Levantado de barandillas de cualquier tipo, por medios manuales, con recuperación y aprovechamiento máximo del material desmontado, apilado y traslado a almacén, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, y con p.p. de medios auxiliares y pequeño material.	<table> <tr> <td>Mano de obra.....</td> <td>10,65</td> </tr> <tr> <td>TOTAL PARTIDA.....</td> <td>10,65</td> </tr> </table>	Mano de obra.....	10,65	TOTAL PARTIDA.....	10,65				
Mano de obra.....	10,65											
TOTAL PARTIDA.....	10,65											
0020	08_U03DFC020	m3	Fresado de firme de mezcla bituminosa en caliente en sección completa o semicalzada según Orden 8/2001, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga.	<table> <tr> <td>Mano de obra.....</td> <td>5,47</td> </tr> <tr> <td>Maquinaria.....</td> <td>32,92</td> </tr> <tr> <td>TOTAL PARTIDA.....</td> <td>38,39</td> </tr> </table>	Mano de obra.....	5,47	Maquinaria.....	32,92	TOTAL PARTIDA.....	38,39		
Mano de obra.....	5,47											
Maquinaria.....	32,92											
TOTAL PARTIDA.....	38,39											



CUADRO DE PRECIOS 2

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	IMPORTE
0021	09_O-CIV	m2	Firme rígido según sección viaria urbana del municipio de Talavera de la Reina, compuesto por zahorra artificial, husos ZA(40)/ZA(25), en capas de base de 15 cm de espesor, con 75% de caras de fractura, puesta en obra, extendida y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento; solera de hormigón en masa HM-20/B/40/11a, elaborado en central, de resistencia característica a compresión 20 MPa (N/mm ²), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 40 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condensaciones, o elementos exteriores con alta precipitación; con un espesor medio de 25 cm. Totalmente realizada; i/p.p. de vertido por medios manuales, extendido, vibrado y reglado. Según normas EHE-08 y NTE-RSS; y mezcla bituminosa en caliente tipo AC-16 SURF 50/70 D en capa de rodadura de 5 cm de espesor medio, según PG-3 Orden FOM/2523/2014, con áridos con desgaste de los ángeles <20, fabricada y puesta en obra, en mezcla densa, extendido y compactación, incluso filler de aportación y betún. Árido y componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Incluso parte proporcional de formación de alcorques y de corte y sellado de juntas longitudinales y transversales.	
			Mano de obra.....	0,27
			Maquinaria.....	4,49
			Resto de obra y materiales.....	26,76
			TOTAL PARTIDA.....	31,52
0022	10_U03VCS250	m2	Suministro y puesta en obra de mezcla bituminosa en caliente tipo AC-16 SURF 50/70 D en capa de rodadura de 4 cm de espesor, con áridos con desgaste de los ángeles <20, extendida y compactada, incluido riego asfáltico de adherencia con emulsión catiónica C60B3 ADH, filler de aportación y betún. Árido con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	
			Mano de obra.....	0,12
			Maquinaria.....	1,75
			Resto de obra y materiales.....	3,13
			TOTAL PARTIDA.....	5,00

2022 - 41918

REGISTRO GENERAL

07/10/2022 13:52

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676174221070b8c076612f0a0c32v

CUADRO DE PRECIOS 2

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	IMPORTE
0023	11_O-CIV	m	<p>Creación de carril bici de 2 metros de ancho a nivel de acera sobre firme existente, y pendiente transversal máxima del 1%, abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demolición de bordillo sobre base de hormigón, perteneciente a acera existente, con martillo neumático, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, y con p.p. de medios auxiliares. - Ejecución sobre firme existente de solera de hormigón HA-25/B/20/IIa, elaborado en central, de resistencia característica a compresión 25 MPa (N/mm²), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 20 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condensaciones, o elementos exteriores con alta precipitación; con un espesor de 10 a 15 cm según cota de acera existente; armada con mallazo de acero B-500-T electrosoldado #150x150x6 mm. Totalmente realizada; i/p.p. replanteo de rasantes y pendientes, de vertido por medios manuales, extendido, vibrado, acabado fratasado y formación de juntas dejándolo a cota para recibir pavimento de enlosado con mortero de cemento. Según normas EHE-08 y NTE-RSS. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. - Revestimiento de pavimento urbano, con acabado rugoso, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE 41901 EX y resbaladidad clase 3 según CTE, resistencia al fuego Bfl-s1, según UNE-EN 13501-1, de 1 a 2 mm de espesor total aproximado, realizado sobre superficie soporte de hormigón, con el sistema Comodur Plus Color S/A "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA", apto para carriles bici, mediante la aplicación sucesiva de: una capa de regularización y acondicionamiento de la superficie, de mortero, Compotop, color rojo, a base de resinas sintéticas, cargas minerales seleccionadas y pigmentos (2 kg/m²); dos capas de mortero de dos componentes Compomix, color rojo, acabado texturizado, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas minerales calibradas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,6 kg/m² la primera capa y 0,4 kg/m² la segunda capa), dejando secar totalmente la primera capa antes de aplicar la segunda capa y una capa de sellado de pintura al agua bicomponente, Compopaint, color rojo, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas micronizadas y pigmentos (0,3 kg/m²). El precio no incluye la superficie soporte, la preparación de la superficie soporte ni la ejecución y el sellado de las juntas. Ejecutado con una pendiente transversal máxima del 2% para evacuación de pluviales. - Bordillo de hormigón monocapa, color gris o color, de 8-9x19 cm, arista exterior biselada, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y el relleno posterior por medios mecánicos. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Incluso parte proporcional de bordillo biselado para acceso a vados de cocheras, según detalle en planos. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial, de 10 cm de anchura, en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retroreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retroreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Juntas transversales de dilatación cada 5 m. - Bordillo separador carril bici/acera, de hormigón monocapa, color gris o color, de 19 cm de alto por 5 cm de ancho y acabado superior longitudinal relieve convexo, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y el relleno posterior por medios mecánicos. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. - Reparación de pavimento de baldosa de las mismas características a la existente en el límite del ámbito de actuación con aceras y zonas pe- 	

6 de octubre de 2022

Página 6

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
07/10/2022 13:52



U00676d74221070b9c076612f0d0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por:

ANGEL SANCHEZ FERNANDEZ (SANCHEZ MORENO URBANISMO Y ARQUITECTURA SL)

Fecha/hora:

07/10/2022 13:51

CUADRO DE PRECIOS 2

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	IMPORTE
			<p>atonaes, estimándose una rotura del 50% de las baldosas anejas al bordillo, incluso corte del pavimento con disco y levantado del mismo y mortero de agarre, aportación de nuevo mortero de agarre previa limpieza y colocación de nuevo pavimento de baldosa, lechado y limpieza. Totalmente rematado. Ejecutado manteniendo la pendiente transversal del acerado existente (máximo 2%).</p>	
				<p>Mano de obra..... 30,85 Maquinaria..... 0,53 Resto de obra y materiales..... 66,78</p> <p>TOTAL PARTIDA..... 98,16</p>
0024	12_O-CIV	m2	<p>Ampliación de superficie de acerado existente, manteniendo la pendiente transversal del acerado existente (máximo 2%), abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demolición de bordillo sobre base de hormigón, perteneciente a acera existente, con martillo neumático, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, y con p.p. de medios auxiliares. - Ejecución sobre firme existente de solera de hormigón HA-25/B/20/IIa, elaborado en central, de resistencia característica a compresión 25 MPa (N/mm²), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 20 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condensaciones, o elementos exteriores con alta precipitación; con un espesor medio de 10 a 15 cm según cota de acera existente; armada con mallazo de acero B-500-T electrosoldado #150x150x6 mm. Totalmente realizada; i/p.p. replanteo de rasantes y pendientes, de vertido por medios manuales, extendido, vibrado, acabado fratasado y formación de juntas dejándolo a cota para recibir pavimento de enlosado con mortero de cemento. Según normas EHE-08 y NTE-RSS. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. - Bordillo de hormigón monocapa, color gris, de 8-9x19 cm, arista exterior biselada, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y el relleno posterior por medios mecánicos. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Incluso parte proporcional de bordillo biselado para acceso a vados de cocheras, según detalle en planos. - Pavimento de loseta de hormigón 30x30x4 cm ó 33x33x4 cm fabricado con cemento fotocatalítico descontaminante, de mismo diseño y color que el existente, para exteriores, clase resistente a flexión T, clase resistente según la carga de rotura 4, según UNE-EN 1339, con resistencia al desplazamiento/resbalamiento (índice USRV>45). Acabado bajo-relieve sin pulir, granallado, texturizado o mixto a elegir por la D.F. Con superficie con índice de resbaladidad clase 3, según CTE DB SUA. Incluso parte proporcional de solado táctil de baldosas de hormigón, acabado en relieve a decidir por la D. F., resistencia a flexión T, carga de rotura 3, resistencia al desgaste G, 30x30x 3,1 cm, rojo, para uso público en exteriores en zona de pasos de peatones. 	<p>Mano de obra..... 30,38 Maquinaria..... 0,38 Resto de obra y materiales..... 49,85</p> <p>TOTAL PARTIDA..... 80,61</p>
0025	13_O-CIV	m	<p>Ejecución de nuevo acerado, de 2 m de ancho, y carril bici anexo, de 2 m de ancho; con pendiente transversal máxima del 2%, abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Excavación a cielo abierto en vaciado de profundidad media de 20 cm en terrenos flojos, por medios mecánicos, con extracción de tierras sobre camión y acopio en el interior de la obra a una distancia menor de 150 m, ida y vuelta del vaciado. Incluida parte proporcional de medios auxiliares. Según CTE-DB-SE-C y NTE-ADV. - Relleno, extendido y apisonado de zahorras husos ZN(50)/(20) a cielo abierto por medios mecánicos de 15 cm de espesor, en tongadas de hasta 10 cm de espesor, hasta conseguir un grado de compactación del 	

0006761742210706800766121020032V



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 2

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	IMPORTE
			<p>95% del proctor normal, incluido regado de las mismas, refinado de taludes y con parte proporcional de medios auxiliares, considerando las zarras a pie de talzo. Según CTE-DB-SE-C.</p> <p>- Ejecución de solera de hormigón HA-25/B/20/11a, elaborado en central, de resistencia característica a compresión 25 MPa (N/mm²), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 20 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condensaciones, o elementos exteriores con alta precipitación; con un espesor medio de 10 a 15 cm según cota de acera existente; armada con mallazo de acero B-500-T electrosoldado #150x150x6 mm. Totalmente realizada; i/p.p. replanteo de rasantes y pendientes, de verido por medios manuales, extendido, vibrado, acabado fratasado y formación de juntas dejándolo a cota para recibir pavimento de enlosado con mortero de cemento. Según normas EHE-08 y NTE-RSS. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.</p> <p>- Bordillo de hormigón monocapa, color gris, de 8-9x19 cm, arista exterior biselada, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/1, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y el relleno posterior por medios mecánicos. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Incluso parte proporcional de bordillo biselado para acceso a vados de cocheras, según detalle en planos.</p> <p>- Pavimento de loseta de hormigón 30x30x4 cm ó 33x33x4 cm fabricado con cemento fotocatalítico descontaminante, de mismo diseño y color que el existente, para exteriores, clase resistente a flexión T, clase resistente según la carga de rotura 4, según UNE-EN 1339, con resistencia al desplazamiento/resbalamiento (índice USRV>45). Acabado bajo relieve sin pulir, granallado, texturizado o mixto a elegir por la D.F. Con superficie con índice de resbaladidad clase 3, según CTE DB SUA. Incluso parte proporcional de juntas de dilatación y de solado táctil de baldosas de hormigón, acabado en relieve a decidir por la D. F., resistencia a flexión T, carga de rotura 3, resistencia al desgaste G, 30x30x 3,1 cm, rojo, para uso público en exteriores en zona de pasos de peatones.</p> <p>- Revestimiento de pavimento urbano, con acabado rugoso, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE 41901 EX y resbaladidad clase 3 según CTE, resistencia al fuego Bfl-s1, según UNE-EN 13501-1, de 1 a 2 mm de espesor total aproximado, realizado sobre superficie soporte de hormigón, con el sistema Compodur Plus Color S/A "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA", apto para carriles bici, mediante la aplicación sucesiva de: una capa de regularización y acondicionamiento de la superficie, de mortero, Compotop, color rojo, a base de resinas sintéticas, cargas minerales seleccionadas y pigmentos (2 kg/m²); dos capas de mortero de dos componentes Compomix, color rojo, acabado texturizado, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas minerales calibradas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,6 kg/m² la primera capa y 0,4 kg/m² la segunda capa), dejando secar totalmente la primera capa antes de aplicar la segunda capa y una capa de sellado de pintura al agua bicomponente, Compopaint, color rojo, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas micronizadas y pigmentos (0,3 kg/m²). El precio no incluye la superficie soporte, la preparación de la superficie soporte ni la ejecución y el sellado de las juntas. Ejecutado con una pendiente transversal máxima del 2% para evacuación de pluviales.</p> <p>- Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial, de 10 cm de anchura, en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos.</p> <p>- Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos.</p> <p>- Juntas transversales de dilatación cada 5 m en carril bici.</p>	

6 de octubre de 2022

Página 8

Documento firmado por:

ANGEL SANCHEZ FERNANDEZ (SANCHEZ MORENO URBANISMO Y ARQUITECTURA SL)

Fecha/hora:

07/10/2022 13:51

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676d74221070b8c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 2

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

Nº CÓDIGO UD RESUMEN IMPORTE

- Bordillo separador carril bici/acera, de hormigón monocapa, color gris o color, de 19 cm de alto por 5 cm de ancho y acabado superior longitudinal relieve convexo, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y el relleno posterior por medios mecánicos. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

Mano de obra..... 81,28
 Maquinaria..... 5,81
 Resto de obra y materiales..... 167,10
TOTAL PARTIDA..... 254,20

0026 14_E01DPS020 m2 Demolición de mediana de hormigón en masa, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, con transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada. Incluso demolición de p. p. de firme y bordillo existente.

Mano de obra..... 20,88
 Maquinaria..... 5,02
TOTAL PARTIDA..... 25,90

0027 15_O-CIV u Acondicionamiento de isleta base de farola existente, según planos, abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones:
 - Redondeo de esquinas de bordillo de isleta con hormigón en masa HM-20/P/20/X0 de radio mínimo 30 cm. Medido por unidad de isleta ejecutada.
 - Reparación de pavimento de baldosa de las mismas características a la existente en el límite del ámbito de actuación con aceras y zonas peatonales, estimándose una rotura del 50% de las baldosas anejas al bordillo, incluso corte del pavimento con disco y levantado del mismo y mortero de agarre, aportación de nuevo mortero de agarre previa limpieza y colocación de nuevo pavimento de baldosa, lechado y limpieza. Totalmente rematado. Ejecutado manteniendo la pendiente transversal del acerado existente (máximo 2%).

Mano de obra..... 42,66
 Resto de obra y materiales..... 64,90
TOTAL PARTIDA..... 107,55

2022 - 41918
 REGISTRO GENERAL
 Ayuntamiento de Talavera de la Reina
 07/10/2022 13:52



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 2

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	IMPORTE								
0028	16_O-CIV	u	<p>Traslado de farola de hasta 7 m de altura a una distancia de unos 3 m de la ubicación original, abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desmontaje, retirada con acopio y posterior instalación en nueva ubicación hasta 3 m de distancia de la ubicación original de conjunto de báculo y luminaria existentes, incluso embalado y traslado a almacén, para posterior reubicación. - Cimentación para báculo o columna de hasta 7 m de altura, de dimensiones 50x50x60 cm en hormigón HM-20/P/40, i/excavación con retirada de restos a vertedero, pernos de anclaje de 50 cm de longitud, pica toma de tierra, pequeño material y accesorios. - Conexión de farola en nueva ubicación con red existente de alumbrado público, a una distancia de hasta 3 m, incluyendo canalización para red de alumbrado realizada con tubería de PVC corrugado de 90 mm de DN, protegida perimetralmente con 10 cm de arena de río, incluso cinta señalizadora, ex cavación, tapado de zanja y transporte de restos procedentes de la excavación a lugar de empleo o vertedero; línea monofásica, conductor Cobre RV-K de 3x 2,5 mm², 0,6/1 kV, aislamiento XLPE, cubierta PVC, modelo Energy RV-K FOC de General Cable o equivalente. Totalmente instalada y conexiónada; línea trifásica, conductor Cobre RV-K de 4x 6 mm², 0,6/1 kV, aislamiento XLPE, cubierta PVC, modelo Energy RV-K FOC de General Cable o equivalente. Totalmente instalada y conexiónada; Conductor Cobre H07V-K de 1x 16 mm² de sección nominal y tensión asignada 450/750 V, color verde-amarillo, aislamiento PVC, colocado en el interior de las canalizaciones para crear la red equipotencial del Sistema de Puesta a Tierra, con parte proporcional de conexiones, soldaduras aluminotérmicas, derivaciones, etc., para conseguir un valor de tierra inferior a 8 óhmios. Totalmente instalado y conexiónado. 	<table border="0"> <tr> <td>Mano de obra.....</td> <td>128,20</td> </tr> <tr> <td>Maquinaria.....</td> <td>45,14</td> </tr> <tr> <td>Resto de obra y materiales.....</td> <td>98,96</td> </tr> <tr> <td>TOTAL PARTIDA.....</td> <td>272,30</td> </tr> </table>	Mano de obra.....	128,20	Maquinaria.....	45,14	Resto de obra y materiales.....	98,96	TOTAL PARTIDA.....	272,30
Mano de obra.....	128,20											
Maquinaria.....	45,14											
Resto de obra y materiales.....	98,96											
TOTAL PARTIDA.....	272,30											
0029	17_O-CIV	m2	<p>Ejecución según diseño en planos de paso ciclopeatonal elevado, con cota de firme a nivel de acerado existente, con pendiente transversal realizada según la del acerado existente (máximo 2%), y pendiente de subida y bajada de vehículos según especificaciones de la Orden FOM/3053/2008; abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demolición de bordillo sobre base de hormigón, perteneciente a acera existente, con martillo neumático, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, y con p.p. de medios auxiliares. - Ejecución sobre firme existente de solera de hormigón HA-25/B/20/IIa, elaborado en central, de resistencia característica a compresión 25 MPa (N/mm²), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 20 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condensaciones, o elementos exteriores con alta precipitación; con un espesor medio de 10 a 15 cm según cota de acera existente; armada con mallazo de acero B-500-T electrosoldado #150x150x6 mm. Totalmente realizada; i/p.p. replanteo de rasantes y pendientes, de vertido por medios manuales, extendido, vibrado, acabado fratasado y formación de juntas dejándolo a cota para recibir pavimento de enlosado con mortero de cemento. Según normas EHE-08 y NTE-RSS. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. - Remate de encuentros de bordillo con paso ciclopeatonal elevado con hormigón en masa HM-20/P/20/X0, de radio mínimo 30 cm en encuentros curvos. - Revestimiento de pavimento urbano, con acabado rugoso, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE 41901 EX y resbaladicidad clase 3 según CTE, resistencia al fuego Bfl-s1, según UNE-EN 13501-1, de 1 a 2 mm de espesor total aproximado, realizado sobre su- 									

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
07/10/2022 13:52
Ayuntamiento de Talavera de la Reina



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sedat.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 2

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

Nº CÓDIGO UD RESUMEN IMPORTE

perficie soporte de aglomerado asfáltico, con el sistema Compodur Plus Color S/A "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA", apto para carriles bici, mediante la aplicación sucesiva de: una capa de regularización y acondicionamiento de la superficie, de mortero, Compotop, color rojo, a base de resinas sintéticas, cargas minerales seleccionadas y pigmentos (2 kg/m²); dos capas de mortero de dos componentes Compomix, color rojo, acabado texturizado, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas minerales calibradas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,6 kg/m² la primera capa y 0,4 kg/m² la segunda capa), dejando secar totalmente la primera capa antes de aplicar la segunda capa y una capa de sellado de pintura al agua bicomponente, Compopaint, color rojo, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas micronizadas y pigmentos (0,3 kg/m²). El precio no incluye la superficie soporte, la preparación de la superficie soporte ni la ejecución y el sellado de las juntas. Ejecutado con una pendiente transversal máxima del 2% para evacuación de pluviales.

- Pavimento de loseta de hormigón 30x30x4 cm ó 33x33x4 cm fabricado con cemento fotocatalítico descontaminante, de mismo diseño y color que el existente, para exteriores, clase resistente a flexión T, clase resistente según la carga de rotura 4, según UNE-EN 1339, con resistencia al desplazamiento/resbalamiento (índice USRV>45). Acabado bajo relieve sin pulir, granallado, texturizado o mixto a elegir por la D.F. Con superficie con índice de resbaladidad clase 3, según CTE DB SUA. Incluso parte proporcional de solado táctil de baldosas de hormigón, acabado en relieve a decidir por la D. F., resistencia a flexión T, carga de rotura 3, resistencia al desgaste G, 30x30x 3,1 cm, rojo, para uso público en exteriores en zona de pasos de peatones.

- Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial, de 10 cm de anchura, en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retroreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos.

- Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retroreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos.

- Reparación de pavimento de baldosa de las mismas características a la existente en el límite del ámbito de actuación con aceras y zonas peatonales, estimándose una rotura del 50% de las baldosas anejas al bordillo, incluso corte del pavimento con disco y levantado del mismo y mortero de agarre, aportación de nuevo mortero de agarre previa limpieza y colocación de nuevo pavimento de baldosa, lechado y limpieza. Totalmente rematado. Ejecutado manteniendo la pendiente transversal del acerado existente (máximo 2%).

Suministro y puesta en obra de mezcla bituminosa en caliente tipo AC-16 SURF 50/70 S en capa de rodadura de 5 cm de espesor medio, con áridos con desgaste de los ángeles <25, extendida y compactada, incluido riego asfáltico de adherencia con emulsión catiónica C60B3 ADH, filler de aportación y betún. Árido con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

Mano de obra.....	36,75
Maquinaria.....	0,63
Resto de obra y materiales.....	64,12
TOTAL PARTIDA.....	101,50

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Talavera de la Reina



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 2

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	IMPORTE
0030	18_O-CIV	m2	Ejecución sobre firme de viario existente de isleta en pendiente, con elevación máxima 5 cm sobre cota de viario existente y pendientes según Orden FOM/3053/2008, conformada por riego de adherencia bituminoso y 8 cm de mezcla bituminosa en caliente, en capa base de 6 cm de espesor y capa de rodadura discontinua de 2 cm, interponiendo riego de adherencia entre capas de pavimento. Según sección tipo 4112 de la Orden FOM/3640/2003.	
			Mano de obra.....	0,25
			Maquinaria.....	3,35
			Resto de obra y materiales.....	6,06
			TOTAL PARTIDA.....	9,66
0031	19_E01DPS020	m2	Demolición de soleras de hormigón en masa, hasta 25 cm de espesor, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada.	
			Mano de obra.....	20,88
			Maquinaria.....	5,02
			TOTAL PARTIDA.....	25,90
0032	20_E01DFM180	m2	Demolición de muros de bloques prefabricados de hormigón macizados con hormigón, de 20 cm de espesor, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada.	
			Mano de obra.....	30,62
			Maquinaria.....	5,97
			TOTAL PARTIDA.....	36,59
0033	21_E02CMA210	m3	Excavación a cielo abierto en vaciado de hasta 2 m de profundidad en terrenos flojos, por medios mecánicos, con carga directa sobre camión basculante, incluso transporte de tierras al vertedero a una distancia mayor de 20 km, considerando ida y vuelta, canon de vertido y parte proporcional de medios auxiliares. Según CTE-DB-SE-C y NTE-ADV.	
			Mano de obra.....	0,43
			Maquinaria.....	14,34
			TOTAL PARTIDA.....	14,77

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
07/10/2022 13:52

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676a74221070b8c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 2

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	IMPORTE
0034	22_O-CIV	m	<p>Creación de carril bici de 2 metros de ancho sobre firme de acera existente, y pendiente transversal máxima del 1% , abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demolición de pavimentos de baldosas de hormigón por medios mecánicos, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, con carga y transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada. - Revestimiento de pavimento urbano, con acabado rugoso, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE 41901 EX y resbaladicidad clase 3 según CTE, resistencia al fuego Bfl-s1, según UNE-EN 13501-1, de 1 a 2 mm de espesor total aproximado, realizado sobre superficie soporte de hormigón, con el sistema Compodur Plus Color S/A "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA", apto para carriles bici, mediante la aplicación sucesiva de: una capa de regularización y acondicionamiento de la superficie, de mortero, Compotop, color rojo, a base de resinas sintéticas, cargas minerales seleccionadas y pigmentos (2 kg/m²); dos capas de mortero de dos componentes Compomix, color rojo, acabado texturizado, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas minerales calibradas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,6 kg/m² la primera capa y 0,4 kg/m² la segunda capa), dejando secar totalmente la primera capa antes de aplicar la segunda capa y una capa de sellado de pintura al agua bicomponente, Compopaint, color rojo, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas micronizadas y pigmentos (0,3 kg/m²). El precio no incluye el soporte, la preparación de la superficie soporte ni la ejecución y el sellado de las juntas. Ejecutado con una pendiente transversal máxima del 2% para evacuación de pluviales. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial, de 10 cm de anchura, en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Juntas transversales de dilatación cada 5 m. - Reparación de pavimento de baldosa de las mismas características a la existente en el límite del ámbito de actuación con aceras y zonas peatonales, estimándose una rotura del 50% de las baldosas anejas al bordillo, incluso corte del pavimento con disco y levantado del mismo y mortero de agarre, aportación de nuevo mortero de agarre previa limpieza y colocación de nuevo pavimento de baldosa, lechado y limpieza. Totalmente rematado. Ejecutado manteniendo la pendiente transversal del acerado existente (máximo 2%). 	
				Mano de obra..... 30,75
				Maquinaria..... 1,23
				Resto de obra y materiales..... 29,78
				TOTAL PARTIDA..... 61,76

2022 - 41918
 REGISTRO GENERAL
 07/10/2022 13:52
 Ayuntamiento de Talavera de la Reina



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 2

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	IMPORTE
0035	23_O-CIV	m	<p>Creación de carril bici de 2 metros de ancho sobre firme de viario existente, y pendiente transversal máxima del 1% , abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fresado de firme de mezcla bituminosa en caliente, de 3 cm de espesor medio, en sección completa o semicalzada según Orden 8/2001, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga. - Revestimiento de pavimento urbano, con acabado rugoso, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE 41901 EX y resbaladidad clase 3 según CTE, resistencia al fuego Bfl-s1, según UNE-EN 13501-1, de 1 a 2 mm de espesor total aproximado, realizado sobre superficie soporte de hormigón, con el sistema Compodur Plus Color S/A "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA", apto para carriles bici, mediante la aplicación sucesiva de: una capa de regularización y acondicionamiento de la superficie, de mortero, Compotop, color rojo, a base de resinas sintéticas, cargas minerales seleccionadas y pigmentos (2 kg/m²); dos capas de mortero de dos componentes Compomix, color rojo, acabado texturizado, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas minerales calibradas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,6 kg/m² la primera capa y 0,4 kg/m² la segunda capa), dejando secar totalmente la primera capa antes de aplicar la segunda capa y una capa de sellado de pintura al agua bicomponente, Compopaint, color rojo, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas micronizadas y pigmentos (0,3 kg/m²). El precio no incluye la superficie soporte, la preparación de la superficie soporte ni la ejecución y el sellado de las juntas. Ejecutado con una pendiente transversal máxima del 2% para evacuación de pluviales. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial, de 10 cm de anchura, en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Juntas transversales de dilatación cada 5 m. 	
				Mano de obra..... 11,96
				Maquinaria..... 2,13
				Resto de obra y materiales..... 26,03
TOTAL PARTIDA.....				40,11

00676174221070b8c076612f0a0c32v



CUADRO DE PRECIOS 2

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	IMPORTE
0001	01_CON-CAL	u	Medidas de control de calidad de la obra, recogidas en el Plan de Control de Calidad en cumplimiento del R. D. 314/2006 de 17 de marzo, modificado por el R. D. 1371/2007.	
Sin descomposición				
TOTAL PARTIDA.....				2.475,00
0002	01_E02AM040	m2	Desbroce y limpieza de terreno con arbustos por medios mecánicos, de hasta 25 cm de profundidad media, con carga y transporte al vertedero, incluida parte proporcional de medios auxiliares.	
Mano de obra.....				0,35
Maquinaria.....				1,11
TOTAL PARTIDA.....				1,46
0003	01_GESRES	u	Partida de gestión de residuos de la obra según el Estudio de Gestión de Residuos anejo en cumplimiento del R. D. 150/2008 de 1 de febrero del Ministerio de la Presidencia, por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición, incluyendo: - Clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separándolos en las siguientes fracciones: hormigón, cerámicos, metales, maderas, vidrios, plásticos, papeles o cartones y residuos peligrosos; dentro de la obra en la que se produzcan, con medios manuales. - Carga, transporte y gestión de tierras de excavación y residuos de escombros de naturaleza pétreo (incluyendo hormigón, ladrillos, tejas, materiales cerámicos, vidrio, residuos mezcalos de construcción) a instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, centro de valorización o eliminación de residuos o vertedero autorizado por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente), en camiones basculantes de hasta 20 t. de peso, situado a una distancia no limitada, sin incluir la carga en origen, incluso canon de vertedero (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre). Incluso gestión documental y certificado mensual de gestión de residuos. - Gestión de residuos de escombros de naturaleza no pétreo a vertedero específico autorizado o instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente), en camiones basculantes de hasta 20 t. de peso, cargados con pala cargadora grande, incluso canon de vertedero, (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre). Incluidos madera, plástico, mezclas bituminosas, metales mezclados, cables, aislamientos, y eso y mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras de construcción. Incluso gestión documental y certificado mensual de gestión de residuos. - Gestión de residuos de escombros de naturaleza potencialmente peligrosos a vertedero autorizado por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente), a una distancia mayor de 10 km. y menor de 20 km considerando ida y vuelta, en camiones basculantes de hasta 20 t. de peso, cargados con pala cargadora grande, incluso canon de vertedero, sin medidas de protección colectivas. Incluyendo bidones aptos para almacenar disolventes, líquidos de limpieza, sobrantes de disolventes no halogenados, sobrantes de desencofrantes,, residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas, aerosoles vacíos, aceites usados, pilas y envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminadas por ellas, entre otros. (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre). Incluso gestión documental y certificado mensual de gestión de residuos.	
Sin descomposición				
TOTAL PARTIDA.....				1.285,00

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
07/10/2022 13:52
Ayuntamiento de Talavera de la Reina



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 2

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	IMPORTE
0004	01_SEG	u	Medidas de seguridad y salud en la obra, tanto colectivas como individuales, recogidas en el Estudio de Seguridad y Salud y desarrolladas y adaptadas en el Plan de Seguridad y Salud desarrollado por el contratista y aprobado por el Coordinador de Seguridad en Fase de Ejecución en cumplimiento de la Ley 31/1995, RD. 1627/97 y cuanta normativa de Seguridad y Salud le es de aplicación.	
				Sin descomposición
TOTAL PARTIDA.....				4.850,00
0005	01_SEÑ-HOR	m	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal continua o discontinua, de 10 cm de anchura, para separación de carriles, separación de sentidos de circulación, bordes de calzada, regulación del adelantamiento y delimitación de zonas o plazas de estacionamiento. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia. Según Norma 8.2 - IC sobre marcas viales y Orden FOM//3053/2008.	
				Mano de obra..... 0,23
				Maquinaria..... 0,06
				Resto de obra y materiales..... 0,83
TOTAL PARTIDA.....				1,12
0006	01_U15A030	u	Aparcamiento de bicicletas para 6 unidades, de estructura de tubo de acero galvanizado soldados a marco de fijación al suelo mediante tornillos inoxidables, instalado en áreas urbanas pavimentadas.	
				Mano de obra..... 70,85
				Resto de obra y materiales..... 191,20
TOTAL PARTIDA.....				262,05
0007	02_E02AM050	u	Corte de árbol con motosierra, sujeción, carga con máquina, cánon y transporte al vertedero sobre camión a una distancia mayor de 20 km. Incluso destoconado y parte proporcional de medios auxiliares.	
				Mano de obra..... 8,53
				Maquinaria..... 123,93
TOTAL PARTIDA.....				132,46
0008	02_SEÑ-HOR	m	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial transversal continua o discontinua, de 40 cm de anchura, para línea de detención. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia. Según Norma 8.2 - IC sobre marcas viales y Orden FOM//3053/2008.	
				Mano de obra..... 0,57
				Maquinaria..... 0,06
				Resto de obra y materiales..... 3,26
TOTAL PARTIDA.....				3,89
0009	03_E03EIP010	u	Corrección a nueva rasante de tapa de pozo de registro o arqueta de dimensiones mayores de 40 x 40 cm, inbomables, o cualquier elemento que forme parte de las instalaciones de abastecimiento de agua, saneamiento, pluviales, electricidad, alumbrado público y/o instalaciones municipales del cualquier tipo, dejándola perfectamente enrasada con el pavimento. Medida la unidad realmente ejecutada.	
				Mano de obra..... 27,00
				Maquinaria..... 5,02
				Resto de obra y materiales..... 0,94
TOTAL PARTIDA.....				32,96

000676174221070b9c07612f0a0c32v



CUADRO DE PRECIOS 2

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	IMPORTE
0010	03_SEÑ-HOR	m2	Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en viales. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflejante en seco y con humedad o lluvia. Según Norma 8.2 - IC sobre marcas viales y Orden FOM//3053/2008. Texto y diseño de pictogramas según planos.	
			Mano de obra.....	1,87
			Maquinaria.....	0,06
			Resto de obra y materiales.....	8,14
			TOTAL PARTIDA.....	10,07
0011	03_U17VAR012	u	Señal rectangular de 60x90 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.	
			Mano de obra.....	27,70
			Maquinaria.....	1,74
			Resto de obra y materiales.....	216,95
			TOTAL PARTIDA.....	246,39
0012	04_U07EIP070	u	Desplazamiento de imbornal, extracción mediante medios mecánicos del existente, rotura de pavimento, excavación desconexión del sistema general, aprovechamiento de las piezas existentes y/o suministro y montaje de imbornal prefabricado de hormigón fck=25 MPA, de 60x30x75 cm de medidas interiores, para recogida de aguas pluviales, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/20/X0 de 10 cm de espesor y rejilla de fundición dúctil normalizada, clase C-250 según UNE-EN 124, compatible con superficies de adoquín, hormigón o asfalto en caliente, abatible y antirrobo, con marco de fundición del mismo tipo, enrasada al pavimento. Totalmente instalado y conexionado a la red general de desagüe.	
			Mano de obra.....	54,97
			Maquinaria.....	2,21
			Resto de obra y materiales.....	89,49
			TOTAL PARTIDA.....	146,67
0013	04_U17VAT012	u	Señal triangular de lado 70 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.	
			Mano de obra.....	23,09
			Maquinaria.....	1,45
			Resto de obra y materiales.....	98,79
			TOTAL PARTIDA.....	123,33
0014	05_U15CP090	u	Traslado de grupo de hasta 4 contenedores de ubicación, mediante medios mecánicos, en un radio de 50 m de la posición inicial. Incluso limpieza de las superficies, modificación de la señalización de los mismos y parte proporcional de medios auxiliares. Totalmente ejecutado y funcionando.	
			Mano de obra.....	18,89
			Maquinaria.....	34,31
			TOTAL PARTIDA.....	53,20

00676174221070b9c076612f0a0c32v



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

REGISTRO GENERAL

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

CUADRO DE PRECIOS 2

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	IMPORTE
0015	06_U15BT040	u	Retirada y posterior colocación de cualquier tipo de mobiliario urbano, señales de circulación y demás enseres existentes, por medios manuales o mecánicos, con recuperación y aprovechamiento máximo del material desmontado, apilado y traslado a almacén, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, y con p.p. de medios auxiliares y pequeño material para su posterior ubicación.	
			Mano de obra.....	76,30
			Resto de obra y materiales.....	4,05
			TOTAL PARTIDA.....	80,35
0016	07_E01DKA030	m	Levantado de barandillas de cualquier tipo, por medios manuales, con recuperación y aprovechamiento máximo del material desmontado, apilado y traslado a almacén, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, y con p.p. de medios auxiliares y pequeño material.	
			Mano de obra.....	10,65
			TOTAL PARTIDA.....	10,65
0017	10_U03VCS250	m2	Suministro y puesta en obra demezcla bituminosa en caliente tipo AC-16 SURF 50/70 D en capa de rodadura de 4 cm de espesor, con áridos con desgaste de los ángulos <20, extendida y compactada, incluido riego asfáltico de adherencia con emulsión catiónica C60B3 ADH, filler de aportación y betún. Árido con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	
			Mano de obra.....	0,12
			Maquinaria.....	1,75
			Resto de obra y materiales.....	3,13
			TOTAL PARTIDA.....	5,00

6 de octubre de 2022

Página 4

Documento firmado por:

ANGEL SANCHEZ FERNANDEZ (SANCHEZ MORENO URBANISMO Y ARQUITECTURA SL)

Fecha/hora:

07/10/2022 13:51

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676174221070b8c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 2

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	IMPORTE
0018	11_O-CV	m	<p>Creación de carril bici de 2 metros de ancho a nivel de acera sobre firme existente, y pendiente transversal máxima del 1%, abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demolición de bordillo sobre base de hormigón, perteneciente a acera existente, con martillo neumático, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, y con p.p. de medios auxiliares. - Ejecución sobre firme existente de solera de hormigón HA-25/B/20/IIa, elaborado en central, de resistencia característica a compresión 25 MPa (N/mm²), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 20 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condensaciones, o elementos exteriores con alta precipitación; con un espesor de 10 a 15 cm según cota de acera existente; armada con mallazo de acero B-500-T electrosoldado #150x150x6 mm. Totalmente realizada; i/p.p. replanteo de rasantes y pendientes, de vertido por medios manuales, extendido, vibrado, acabado fratasado y formación de juntas dejándolo a cota para recibir pavimento de enlosado con mortero de cemento. Según normas EHE-08 y NTE-RSS. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. - Revestimiento de pavimento urbano, con acabado rugoso, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE 41901 EX y resbaladidad clase 3 según CTE, resistencia al fuego Bfl-s1, según UNE-EN 13501-1, de 1 a 2 mm de espesor total aproximado, realizado sobre superficie soporte de hormigón, con el sistema Comodur Plus Color S/A "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA", apto para carriles bici, mediante la aplicación sucesiva de: una capa de regularización y acondicionamiento de la superficie, de mortero, Compotop, color rojo, a base de resinas sintéticas, cargas minerales seleccionadas y pigmentos (2 kg/m²); dos capas de mortero de dos componentes Compomix, color rojo, acabado texturizado, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas minerales calibradas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,6 kg/m² la primera capa y 0,4 kg/m² la segunda capa), dejando secar totalmente la primera capa antes de aplicar la segunda capa y una capa de sellado de pintura al agua bicomponente, Compopaint, color rojo, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas micronizadas y pigmentos (0,3 kg/m²). El precio no incluye la superficie soporte, la preparación de la superficie soporte ni la ejecución y el sellado de las juntas. Ejecutado con una pendiente transversal máxima del 2% para evacuación de pluviales. - Bordillo de hormigón monocapa, color gris o color, de 8-9x19 cm, arista exterior biselada, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y el relleno posterior por medios mecánicos. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Incluso parte proporcional de bordillo biselado para acceso a vados de cocheras, según detalle en planos. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial, de 10 cm de anchura, en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retroreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retroreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Juntas transversales de dilatación cada 5 m. - Bordillo separador carril bici/acera, de hormigón monocapa, color gris o color, de 19 cm de alto por 5 cm de ancho y acabado superior longitudinal relieve convexo, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y el relleno posterior por medios mecánicos. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. - Reparación de pavimento de baldosa de las mismas características a la existente en el límite del ámbito de actuación con aceras y zonas pe- 	

6 de octubre de 2022

Página 5

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
07/10/2022 13:52



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por:

ANGEL SANCHEZ FERNANDEZ (SANCHEZ MORENO URBANISMO Y ARQUITECTURA SL)

Fecha/hora:

07/10/2022 13:51

CUADRO DE PRECIOS 2

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	IMPORTE
			<p>atonaes, estimándose una rotura del 50% de las baldosas anejas al bordillo, incluso corte del pavimento con disco y levantado del mismo y mortero de agarre, aportación de nuevo mortero de agarre previa limpieza y colocación de nuevo pavimento de baldosa, lechado y limpieza. Totalmente rematado. Ejecutado manteniendo la pendiente transversal del acerado existente (máximo 2%).</p>	
				<p>Mano de obra..... 30,85 Maquinaria..... 0,53 Resto de obra y materiales..... 66,78 TOTAL PARTIDA..... 98,16</p>
0019	14_E01DPS020	m2	<p>Demolición de mediana de hormigón en masa, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, con transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada. Incluso demolición de p. p. de firme y bordillo existente.</p>	
				<p>Mano de obra..... 20,88 Maquinaria..... 5,02 TOTAL PARTIDA..... 25,90</p>
0020	16_O-CIV	u	<p>Traslado de farola de hasta 7 m de altura a una distancia de unos 3 m de la ubicación original, abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desmontaje, retirada con acopio y posterior instalación en nueva ubicación hasta 3 m de distancia de la ubicación original de conjunto de báculo y luminaria existentes, incluso embalado y traslado a almacén, para posterior reubicación. - Cimentación para báculo o columna de hasta 7 m de altura, de dimensiones 50x50x60 cm en hormigón HM-20/P/40, i/ excavación con retirada de restos a vertedero, pernos de anclaje de 50 cm de longitud, pica toma de tierra, pequeño material y accesorios. - Conexión de farola en nueva ubicación con red existente de alumbrado público, a una distancia de hasta 3 m, incluyendo canalización para red de alumbrado realizada con tubería de PVC corrugado de 90 mm de DN, protegida perimetralmente con 10 cm de arena de río, incluso cinta señalizadora, ex cavación, tapado de zanja y transporte de restos procedentes de la excavación a lugar de empleo o vertedero; línea monofásica, conductor Cobre RV-K de 3x 2,5 mm2, 0,6/1 kV, aislamiento XLPE, cubierta PVC, modelo Energy RV-K FOC de General Cable o equivalente. Totalmente instalada y conexiónada; línea trifásica, conductor Cobre RV-K de 4x 6 mm2, 0,6/1 kV, aislamiento XLPE, cubierta PVC, modelo Energy RV-K FOC de General Cable o equivalente. Totalmente instalada y conexiónada; Conductor Cobre H07V-K de 1x 16 mm2 de sección nominal y tensión asignada 450/750 V, color verde-amarillo, aislamiento PVC, colocado en el interior de las canalizaciones para crear la red equipotencial del Sistema de Puesta a Tierra, con parte proporcional de conexiones, soldaduras aluminotérmicas, derivaciones, etc., para conseguir un valor de tierra inferior a 8 óhmios. Totalmente instalado y conexiónado. 	
				<p>Mano de obra..... 128,20 Maquinaria..... 45,14 Resto de obra y materiales..... 98,96 TOTAL PARTIDA..... 272,30</p>
0021	17_O-CIV	m2	<p>Ejecución según diseño en planos de paso ciclopeatonal elevado, con cola de firme a nivel de acerado existente, con pendiente transversal realizada según la del acerado existente (máximo 2%), y pendiente de subida y bajada de vehículos según especificaciones de la Orden FOM/3053/2008; abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demolición de bordillo sobre base de hormigón, perteneciente a acera existente, con martillo neumático, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, y con p.p. de medios auxiliares. 	

2022 - 41918
 REGISTRO GENERAL
 Ayuntamiento de Talavera de la Reina



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 2

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	IMPORTE
			<p>- Ejecución sobre firme existente de solera de hormigón HA-25/B/20/IIa, elaborado en central, de resistencia característica a compresión 25 MPa (N/mm²), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 20 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condensaciones, o elementos exteriores con alta precipitación; con un espesor medio de 10 a 15 cm según cota de acera existente; armada con mallazo de acero B-500-T electrosoldado #150x150x6 mm. Totalmente realizada; i/p.p. replanteo de rasantes y pendientes, de vertido por medios manuales, extendido, vibrado, acabado fratasado y formación de juntas dejándolo a cota para recibir pavimento de enlosado con mortero de cemento. Según normas EHE-08 y NTE-RSS. Componentes del hormigón con marca CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.</p> <p>- Remate de encuentros de bordillo con paso ciclopeatonal elevado con hormigón en masa HM-20/P/20/X0, de radio mínimo 30 cm en encuentros curvos.</p> <p>- Revestimiento de pavimento urbano, con acabado rugoso, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE 41901 EX y resbaladidad clase 3 según CTE, resistencia al fuego Bfl-s1, según UNE-EN 13501-1, de 1 a 2 mm de espesor total aproximado, realizado sobre superficie soporte de aglomerado asfáltico, con el sistema Compodur Plus Color S/A "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA", apto para carriles bici, mediante la aplicación sucesiva de: una capa de regularización y acondicionamiento de la superficie, de mortero, Compotop, color rojo, a base de resinas sintéticas, cargas minerales seleccionadas y pigmentos (2 kg/m²); dos capas de mortero de dos componentes Compomix, color rojo, acabado texturizado, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas minerales calibradas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,6 kg/m² la primera capa y 0,4 kg/m² la segunda capa), dejando secar totalmente la primera capa antes de aplicar la segunda capa y una capa de sellado de pintura al agua bicomponente, Compopaint, color rojo, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas micronizadas y pigmentos (0,3 kg/m²). El precio no incluye la superficie soporte, la preparación de la superficie soporte ni la ejecución y el sellado de las juntas. Ejecutado con una pendiente transversal máxima del 2% para evacuación de pluviales.</p> <p>- Pavimento de loseta de hormigón 30x30x4 cm ó 33x33x4 cm fabricado con cemento fotocatalítico descontaminante, de mismo diseño y color que el existente, para exteriores, clase resistente a flexión T, clase resistente según la carga de rotura 4, según UNE-EN 1339, con resistencia al desplazamiento/resbalamiento (índice USRV>45). Acabado bajo relieve sin pulir, granallado, texturizado o mixto a elegir por la D.F. Con superficie con índice de resbaladidad clase 3, según CTE DB SUA. Incluso parte proporcional de solado táctil de baldosas de hormigón, acabado en relieve a decidir por la D. F., resistencia a flexión T, carga de rotura 3, resistencia al desgaste G, 30x30x 3,1 cm, rojo, para uso público en exteriores en zona de pasos de peatones.</p> <p>- Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial, de 10 cm de anchura, en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos.</p> <p>- Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos.</p> <p>- Reparación de pavimento de baldosa de las mismas características a la existente en el límite del ámbito de actuación con aceras y zonas peatonales, estimándose una rotura del 50% de las baldosas anejas al bordillo, incluso corte del pavimento con disco y levantado del mismo y mortero de agarre, aportación de nuevo mortero de agarre previa limpieza y colocación de nuevo pavimento de baldosa, lechado y limpieza. Totalmente rematado. Ejecutado manteniendo la pendiente transversal</p>	

6 de octubre de 2022

Página 7

2022 - 41918

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

REGISTRO GENERAL

07/10/2022 13:52



U00676174221070b8c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por:

ANGEL SANCHEZ FERNANDEZ (SANCHEZ MORENO URBANISMO Y ARQUITECTURA SL)

Fecha/hora:

07/10/2022 13:51

CUADRO DE PRECIOS 2

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	IMPORTE
			del acerado existente (máximo 2%). Suministro y puesta en obra de mezcla bituminosa en caliente tipo AC-16 SURF 50/70 S en capa de rodadura de 5 cm de espesor medio, con áridos con desgaste de los ángulos <25, extendida y compactada, incluido riego asfáltico de adherencia con emulsión catiónica C60B3 ADH, filler de aportación y betún. Árido con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	
			Mano de obra.....	36,75
			Maquinaria.....	0,63
			Resto de obra y materiales.....	64,12
			TOTAL PARTIDA.....	101,50
0022	19_E01DPS020	m2	Demolición de soleras de hormigón en masa, hasta 25 cm de espesor, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada.	
			Mano de obra.....	20,88
			Maquinaria.....	5,02
			TOTAL PARTIDA.....	25,90
0023	20_E01DFM180	m2	Demolición de muros de bloques prefabricados de hormigón macizados con hormigón, de 20 cm de espesor, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada.	
			Mano de obra.....	30,62
			Maquinaria.....	5,97
			TOTAL PARTIDA.....	36,59

000676174221070b8c076612f0a0c32v



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 2

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	IMPORTE								
0024	22_O-CIV	m	<p>Creación de carril bici de 2 metros de ancho sobre firme de acera existente, y pendiente transversal máxima del 1% , abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demolición de pavimentos de baldosas de hormigón por medios mecánicos, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, con carga y transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada. - Revestimiento de pavimento urbano, con acabado rugoso, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE 41901 EX y resbaladidad clase 3 según CTE, resistencia al fuego Bfl-s1, según UNE-EN 13501-1, de 1 a 2 mm de espesor total aproximado, realizado sobre superficie soporte de hormigón, con el sistema Comopdur Plus Color S/A "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA", apto para carriles bici, mediante la aplicación sucesiva de: una capa de regularización y acondicionamiento de la superficie, de mortero, Compotop, color rojo, a base de resinas sintéticas, cargas minerales seleccionadas y pigmentos (2 kg/m²); dos capas de mortero de dos componentes Compomix, color rojo, acabado texturizado, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas minerales calibradas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,6 kg/m² la primera capa y 0,4 kg/m² la segunda capa), dejando secar totalmente la primera capa antes de aplicar la segunda capa y una capa de sellado de pintura al agua bicomponente, Compopaint, color rojo, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas micronizadas y pigmentos (0,3 kg/m²). El precio no incluye la superficie soporte, la preparación de la superficie soporte ni la ejecución y el sellado de las juntas. Ejecutado con una pendiente transversal máxima del 2% para evacuación de pluviales. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial, de 10 cm de anchura, en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Juntas transversales de dilatación cada 5 m. - Reparación de pavimento de baldosa de las mismas características a la existente en el límite del ámbito de actuación con aceras y zonas peatonales, estimándose una rotura del 50% de las baldosas anejas al bordillo, incluso corte del pavimento con disco y levantado del mismo y mortero de agarre, aportación de nuevo mortero de agarre previa limpieza y colocación de nuevo pavimento de baldosa, lechado y limpieza. Totalmente rematado. Ejecutado manteniendo la pendiente transversal del acerado existente (máximo 2%). 	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Mano de obra.....</td> <td style="text-align: right;">30,75</td> </tr> <tr> <td>Maquinaria.....</td> <td style="text-align: right;">1,23</td> </tr> <tr> <td>Resto de obra y materiales.....</td> <td style="text-align: right;">29,78</td> </tr> <tr> <td>TOTAL PARTIDA.....</td> <td style="text-align: right;">61,76</td> </tr> </table>	Mano de obra.....	30,75	Maquinaria.....	1,23	Resto de obra y materiales.....	29,78	TOTAL PARTIDA.....	61,76
Mano de obra.....	30,75											
Maquinaria.....	1,23											
Resto de obra y materiales.....	29,78											
TOTAL PARTIDA.....	61,76											
0025	24_O-CIV	m	<p>Creación de carril bici de 2 metros de ancho anejo a calzada, con firme a nivel del de calzada y pendiente transversal máxima del 1% , abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Excavación a cielo abierto en vaciado de hasta 2 m de profundidad en terrenos compactos, por medios mecánicos, con carga directa sobre camión basculante, incluso transporte de tierras al vertedero a una distancia entre 10 y 20 km, considerando ida y vuelta, canon de vertido y parte proporcional de medios auxiliares. Según CTE-DB-SE-C y NTE-ADV. - Relleno extendido y apisonado con tierras de préstamo a cielo abierto por medios mecánicos, en tongadas de 30 cm de espesor, hasta conseguir un grado de compactación del 95% del proctor normal, con aporte 									

2022 - 41918
 REGISTRO GENERAL
 Ayuntamiento de Talavera de la Reina
 07/10/2022 13:52



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 2

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	IMPORTE
			<p>de tierras, incluido regado de las mismas, refino de taludes y con parte proporcional de medios auxiliares. Según CTE-DB-SE-C.</p> <p>- Relleno, extendido y apisonado de zahorras husos ZN(50)/(20) a cielo abierto por medios mecánicos de 15 cm de espesor, en tongadas de hasta 10 cm de espesor, hasta conseguir un grado de compactación del 95% del proctor normal, incluido regado de las mismas, refino de taludes y con parte proporcional de medios auxiliares, considerando las zahorras a pie de tajo. Según CTE-DB-SE-C.</p> <p>- Ejecución de solera de hormigón HA-25/B/20/IIa, elaborado en central, de resistencia característica a compresión 25 MPa (N/mm²), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 20 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condensaciones, o elementos exteriores con alta precipitación; con un espesor medio de 10 a 15 cm según cota de acera existente; armada con mallazo de acero B-500-T electrosoldado #150x150x6 mm. Totalmente realizada; i/p.p. replanteo de rasantes y pendientes, de vertido por medios manuales, extendido, vibrado, acabado fratasado y formación de juntas dejándolo a cota para recibir pavimento de enlosado con mortero de cemento. Según normas EHE-08 y NTE-RSS. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.</p> <p>- Bordillo de hormigón monocapa, color gris, de 8-9x19 cm, arista exterior biselada, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y el relleno posterior por medios mecánicos. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Incluso parte proporcional de bordillo biselado para acceso a vados de cocheras, según detalle en planos.</p> <p>- Bordillo separador carril bici/acera, de hormigón monocapa, color gris o color, de 19 cm de alto por 5 cm de ancho y acabado superior longitudinal relieve convexo, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y el relleno posterior por medios mecánicos. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Se ejecutará dejando espacios de 20 cm cada 2 metros lineales para el paso de pluviales procedentes de la calzada.</p> <p>- Revestimiento de pavimento urbano, con acabado rugoso, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE 41901 EX y resbaladicidad clase 3 según CTE, resistencia al fuego Bfl-s1, según UNE-EN 13501-1, de 1 a 2 mm de espesor total aproximado, realizado sobre superficie soporte de hormigón, con el sistema Compodur Plus Color S/A "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA", apto para carriles bici, mediante la aplicación sucesiva de: una capa de regularización y acondicionamiento de la superficie, de mortero, Compotop, color rojo, a base de resinas sintéticas, cargas minerales seleccionadas y pigmentos (2 kg/m²); dos capas de mortero de dos componentes Compomix, color rojo, acabado texturizado, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas minerales calibradas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,6 kg/m² la primera capa y 0,4 kg/m² la segunda capa), dejando secar totalmente la primera capa antes de aplicar la segunda capa y una capa de sellado de pintura al agua bicomponente, Compopaint, color rojo, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas micronizadas y pigmentos (0,3 kg/m²). El precio no incluye la superficie soporte, la preparación de la superficie soporte ni la ejecución y el sellado de las juntas. Ejecutado con una pendiente transversal máxima del 2% para evacuación de pluviales.</p> <p>- Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial, de 10 cm de anchura, en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos.</p> <p>- Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos.</p>	

6 de octubre de 2022

Página 10

Documento firmado por:

ANGEL SANCHEZ FERNANDEZ (SANCHEZ MORENO URBANISMO Y ARQUITECTURA SL)

Fecha/hora:

07/10/2022 13:51

2022 - 41918

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

REGISTRO GENERAL

07/10/2022 13:52



U00676d74221070b8c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de

Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS 2

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

Nº	CÓDIGO	UD	RESUMEN	IMPORTE
			- Juntas transversales de dilatación cada 5 m.	
				Mano de obra..... 27,44
				Maquinaria..... 3,68
				Resto de obra y materiales..... 68,27
			TOTAL PARTIDA.....	99,39

0026	25_O-CIV	u	Traslado de torreta de media tensión con entronque aéreo-subterráneo, incluyendo desmontaje de torreta original y ejecución de la nueva, incluso cimentación, así como de entronque para paso de red aérea a red subterránea en media tensión (21 kV), formado por: 1 juego de cortacircuitos fusible-seccionador de expulsión de intemperie para 17,5-24 kV, 1 juego de pararrayos (autoválvulas) de óxidos metálicos para 21 kV, para protección de sobretensiones de origen atmosférico, 3 terminales exteriores de intemperie para cable de 12/20 kV, tubo de acero galvanizado de 6" de diámetro, para protección mecánica de los cables, provisto de capuchón de protección en su parte superior; puesta a tierra de los pararrayos y de las pantallas de los cables. Totalmente instalado.	
				Mano de obra..... 459,24
				Resto de obra y materiales..... 676,52
			TOTAL PARTIDA.....	1.135,76

2022 - 41918

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

REGISTRO GENERAL

07/10/2022 13:52



U0067667422070b8c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>



2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

7.4 MEDICIONES Y PRESUPUESTO

Se lista a continuación las mediciones y presupuesto por fases del proyecto.



U00676d74221070b8c076612f0a032v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

ÁNGEL SÁNCHEZ- ARQUITECTO

PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLFNO. 925819141. WWW.SANCHEZMORENO.ES

PH CERTIFIED



32

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

P. ejec. ciclocalles Talavera de la Reina

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 01 PINTURA Y SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL									
01_SEÑ-HOR	m Marca vial longitudinal en vías ciclistas COLOR Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color a elegir por la D. F., acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal continua, de 10 cm de anchura, en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia. Según Norma 8.2 - IC sobre marcas viales y Orden FOM//3053/2008. Trazado según planos.								
	CICLOVIAS 30	1	30.735,49			30.735,49			
	CICLOVIAS 20	1	10.025,18			10.025,18			
							40.760,67	0,70	28.532,47
02_SEÑ-HOR	m2 Marcado de cruces vías ciclistas COLOR Marcado de cruces de ciclocalles mediante aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, acabado satinado antideslizante, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia. Color y diseño según planos								
	marcado de cruces	1	858,47			858,47			
							858,47	5,35	4.592,81
03_SEÑ-HOR	m2 Marcado viario de entrada a ciclocalle Marcado viario horizontal, de entrada a ciclocalle mediante la aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en viales. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia. Diseño, marcado y textos según planos. MARCADO DIENTES TIBURÓN Y TEXTOS								
		1	138,00	12,46		1.719,48			
							1.719,48	5,98	10.282,49
04_SEÑ-HOR	m2 Marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia. Según Norma 8.2 - IC sobre marcas viales y Orden FOM//3053/2008. Texto y diseño de pictogramas según planos.								
	Ciclista de 30	1	257,00	2,00		514,00			
	Ciclista de 20	1	95,00	2,00		190,00			
							704,00	5,98	4.209,92
TOTAL CAPÍTULO 01 PINTURA Y SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL.....									47.617,69

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
07/10/2022 13:52
Ayuntamiento de Talavera de la Reina



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

P. ejec. cicocalles Talavera de la Reina

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	-----	----------	---------	--------	-----------	----------	--------	---------

CAPÍTULO 02 SEÑALIZACIÓN VERTICAL

03_U17VAR012 u SEÑAL RECTANGULAR REFLEXIVA D.G. 60x90 cm

Señal rectangular de 60x90 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.

señal 20	13	13,00
señal 30	72	72,00

85,00	246,39	20.943,15
-------	--------	-----------

TOTAL CAPÍTULO 02 SEÑALIZACIÓN VERTICAL..... 20.943,15



U00676174221070b8c07612f0a032v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

P. ejec. cicocalles Talavera de la Reina

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 03 MOBILIARIO URBANO									
01_U15A030	u APARCAMIENTO 6 BICICLETAS TUBO ACERO GALVANIZADO Aparcamiento de bicicletas para 6 unidades, de estructura de tubo de acero galvanizado soldados a marco de fijación al suelo mediante tornillos inoxidables, instalado en áreas urbanas pavimentadas. Presupuestos anteriores						97,00		
							97,00	262,05	25.418,85
03_U15RBF120	u BOLARDO DEFORMABLE POLIETILENO 1,00 m Suministro y colocación de bolarde deformable mediante mecanismo de recuperación tras el envite de un vehículo, fabricado en polietileno, de 1,00 m de altura, de forma tubular, con doble banda retro-reflectante color blanco, colocado en áreas pavimentadas, incluido remates de pavimento y limpieza, terminado.						40		
							40,00		
							40,00	92,70	3.708,00
TOTAL CAPÍTULO 03 MOBILIARIO URBANO.....									29.126,85

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
07/10/2022 13:52
Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676174221070b8c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

P. ejec. cicocalles Talavera de la Reina

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	-----	----------	---------	--------	-----------	----------	--------	---------

CAPÍTULO 04 CONTROL DE CALIDAD

01_CON-CAL u Partida de control de calidad de la obra

Medidas de control de calidad de la obra, recogidas en el Plan de Control de Calidad en cumplimiento del R. D. 314/2006 de 17 de marzo, modificado por el R. D. 1371/2007.

Presupuestos anteriores

1,00

1,00

667,00

667,00

TOTAL CAPÍTULO 04 CONTROL DE CALIDAD..... 667,00

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
07/10/2022 13:52

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676174221070b8c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

P. ejec. cicocalles Talavera de la Reina

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	-----	----------	---------	--------	-----------	----------	--------	---------

CAPÍTULO 05 GESTIÓN DE RESIDUOS

01_GESRES

u Partida de gestión de residuos de obra

Partida de gestión de residuos de la obra según el Estudio de Gestión de Residuos anejo en cumplimiento del R. D. 150/2008 de 1 de febrero del Ministerio de la Presidencia, por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición, incluyendo:

- Clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separándolos en las siguientes fracciones: hormigón, cerámicos, metales, maderas, vidrios, plásticos, papeles o cartones y residuos peligrosos; dentro de la obra en la que se produzcan, con medios manuales.
- Carga, transporte y gestión de tierras de excavación y residuos de escombros de naturaleza pétreo (incluyendo hormigón, ladrillos, tejas, materiales cerámicos, vidrio, residuos mezclos de construcción) a instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, centro de valorización o eliminación de residuos o vertedero autorizado por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente), en camiones basculantes de hasta 20 t. de peso, situado a una distancia no limitada, sin incluir la carga en origen, incluso canon de vertedero (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre). Incluso gestión documental y certificado mensual de gestión de residuos.
- Gestión de residuos de escombros de naturaleza no pétreo a vertedero específico autorizado o instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente, en camiones basculantes de hasta 20 t. de peso, cargados con pala cargadora grande, incluso canon de vertedero, (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre). Incluidos madera, plástico, mezclas bituminosas, metales mezclados, cables, aislamientos, yeso y mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras de construcción. Incluso gestión documental y certificado mensual de gestión de residuos.
- Gestión de residuos de escombros de naturaleza potencialmente peligrosos a vertedero autorizado por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente), a una distancia mayor de 10 km. y menor de 20 km considerando ida y vuelta, en camiones basculantes de hasta 20 t. de peso, cargados con pala cargadora grande, incluso canon de vertedero, sin medidas de protección colectivas. Incluyendo bidones aptos para almacenar disolventes, líquidos de limpieza, sobrantes de disolventes no halogenados, sobrantes de desencofrantes,, residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas, aerosoles vacíos, aceites usados, pilas y envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminadas por ellas, entre otros. (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre). Incluso gestión documental y certificado mensual de gestión de residuos.

Presupuestos anteriores

1,00

1,00	1.015,00	1.015,00
------	----------	----------

TOTAL CAPÍTULO 05 GESTIÓN DE RESIDUOS..... 1.015,00

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
07/10/2022 13:52
Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676174221070b8c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

P. ejec. cicocalles Talavera de la Reina

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	-----	----------	---------	--------	-----------	----------	--------	---------

CAPÍTULO 06 SEGURIDAD Y SALUD

01_SEG u Partida medidas seguridad y salud obra

Medidas de seguridad y salud en la obra, tanto colectivas como individuales, recogidas en el Estudio de Seguridad y Salud y desarrolladas y adaptadas en el Plan de Seguridad y Salud desarrollado por el contratista y aprobado por el Coordinador de Seguridad en Fase de Ejecución en cumplimiento de la Ley 31/1995, RD. 1627/97 y cuanta normativa de Seguridad y Salud le es de aplicación.

Presupuestos anteriores 1,00

	1,00	1.241,00	1.241,00
--	------	----------	----------

TOTAL CAPÍTULO 06 SEGURIDAD Y SALUD..... 1.241,00

TOTAL..... 100.610,69

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
07/10/2022 13:52



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 01 OBRA CIVIL									
01_E02AM040	m2 DESBROCE DE ZONA DE ARBUSTOS Y LIMP. TERRENO C/MÁQUINA Desbroce y limpieza de terreno con arbustos por medios mecánicos, de hasta 25 cm de profundidad media, con carga y transporte al vertedero, incluida parte proporcional de medios auxiliares. Franja junto a Cuartel G. C. Mediana entre C/Alvarado y C/Benita Hormigos Mediana entre C/Benita Hormigos y C/Santa Isabel Mediana entre C/Santa Isabel y C/Justiniano López Brea Esquina acceso aparcamiento frente colegio Misioneras Esquina C/Capitán Cortés con C/Camino Cabras	1	24,50	2,00		49,00			
		1	27,90	1,40		39,06			
		1	86,80	1,65		143,22			
		1	65,85	3,35		220,60			
		1	58,50	2,00		117,00			
		1	4,30	1,50		6,45			
		1	6,20	4,60		28,52			
							603,85	1,46	881,62
02_E02AM050	u CORTE Y RETIRADA DE ÁRBOL C/MÁQUINA I/TRANSPORTE Corte de árbol con motosierra, sujección, carga con máquina, cánon y transporte al vertedero sobre camión a una distancia mayor de 20 km. Incluso destoconado y parte proporcional de medios auxiliares. Árbol morado junto a cuartel G. C. Árbol esquina C/Santa Isabel	1				1,00			
		1				1,00			
							2,00	132,46	264,92
03_E03EIP010	u CORRECCIÓN NUEVA RASANTE TAPA POZO, ARQ. Y SIMILARES Corrección a nueva rasante de tapa de pozo de registro o arqueta de dimensiones mayores de 40 x 40 cm, inbornales, o cualquier elemento que forme parte de las instalaciones de abastecimiento de agua, saneamiento, pluviales, electricidad, alumbrado público y/o instalaciones municipales del cualquier tipo, dejándola perfectamente enrasada con el pavimento. Medida la unidad realmente ejecutada. Arquetas hasta 40x40 cm Arquetas >40x40 cm Tapa pozos Imbornal	21				21,00			
		3				3,00			
		19				19,00			
		1				1,00			
							44,00	32,96	1.450,24
04_U07EIP070	u DESPLAZAMIENTO DE IMBORNAL MED. MECÁNICOS Desplazamiento de imbornal, extracción mediante medios mecánicos del existente, rotura de pavimento, excavación desconexión del sistema general, aprovechamiento de las piezas existentes y/o suministro y montaje de imbornal prefabricado de hormigón fck=25 MPa, de 60x30x75 cm de medidas interiores, para recogida de aguas pluviales, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/20/X0 de 10 cm de espesor y rejilla de fundición dúctil normalizada, clase C-250 según UNE-EN 124, compatible con superficies de adoquín, hormigón o asfalto en caliente, abatible y anti-robo, con marco de fundición del mismo tipo, enrasada al pavimento. Totalmente instalado y conexionado a la red general de desagüe.	20				20,00			
							20,00	146,67	2.933,40
05_U15CP090	u TRASLADO HASTA 4 CONTENEDORES BASURA Traslado de grupo de hasta 4 contenedores de ubicación, mediante medios mecanicos, en un radio de 50 m de la posición inicial. Incluso limpieza de las superficies, modificación de la señalización de los mismos y parte proporcional de medios auxiliares. Totalmente ejecutado y funcionando.	5				5,00			
							5,00	53,20	266,00

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
06_U15BT040	u RETIRADA CON ACOPIO Y REUBICACIÓN DE MOBILIARIO URBANO Retirada y posterior colocación de cualquier tipo de mobiliario urbano, señales de circulación y demás enseres existentes, por medios manuales o mecánicos, con recuperación y aprovechamiento máximo del material desmontado, apilado y traslado a almacén, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, y con p.p. de medios auxiliares y pequeño material para su posterior ubicación.								
	Bandas transversales reductoras velocidad	4				4,00			
	Mobiliario urbano hasta tamaño medio	101				101,00			
	Mobiliario urbano tamaño medio-grande	4				4,00			
	Semáforo	2				2,00			
							111,00	80,35	8.918,85
07_E01DKA030	m RETIRADA BARANDILLAS MANUAL ACOPIO Levantado de barandillas de cualquier tipo, por medios manuales, con recuperación y aprovechamiento máximo del material desmontado, apilado y traslado a almacén, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, y con p.p. de medios auxiliares y pequeño material.								
	Quitamidos mediana entre C/Alvarado y C/Benita Hormigos	1	27,90			27,90			
	Quitamidos mediana entre C/Benita Hormigos y C/Santa Isabel	1	86,80			86,80			
	Quitamidos med. entre C/Santa Isabel y C/Justiniano López Brea	1	124,35			124,35			
	Barandilla glorieta Justiniano López Brea	1	13,70			13,70			
							252,75	10,65	2.691,79
08_U03DFC020	m3 FRESADO FIRME MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE Fresado de firme de mezcla bituminosa en caliente en sección completa o semicalzada según Orden 8/2001, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga.								
	Desperfectos en calzada de carriles de servicio	1	150,00	0,03		4,50			
							4,50	38,39	172,76
09_O-CIV	m2 CALZ. 15 cm ZAH. ART. + 25 cm HM-20 + 5 cm MBC AC16 SURF 50/70 D Firme rígido según sección viaria urbana del municipio de Talavera de la Reina, compuesto por zahorra artificial, husos ZA(40)/ZA(25), en capas de base de 15 cm de espesor, con 75% de caras de fractura, puesta en obra, extendida y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento; solera de hormigón en masa HM-20/B/40/IIa, elaborado en central, de resistencia característica a compresión 20 MPa (N/mm ²), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 40 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condensaciones, o elementos exteriores con alta precipitación; con un espesor medio de 25 cm. Totalmente realizada; i/p.p. de vertido por medios manuales, extendido, vibrado y regleado. Según normas EHE-08 y NTE-RSS; y mezcla bituminosa en caliente tipo AC-16 SURF 50/70 D en capa de rodadura de 5 cm de espesor medio, según PG-3 Orden FOM/2523/2014, con áridos con desgaste de los ángeles <20, fabricada y puesta en obra, en mezcla densa, extendido y compactación, incluso filler de aportación y betún. Árido y componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Incluso parte proporcional de formación de alcorques y de corte y sellado de juntas longitudinales y transversales.								
	Mediana entre C/Alvarado y C/Benita Hormigos	1	27,90	2,33		65,01			
	Alcorques	-5	1,00	1,00		-5,00			
	Mediana entre C/Benita Hormigos y C/Santa Isabel	1	87,20	3,20		279,04			
	Alcorques	-13	1,00	1,00		-13,00			
	Mediana entre C/Santa Isabel y C/Justiniano López Brea	1	65,85	3,35		220,60			
	Alcorques	1	58,50	2,00		117,00			
	Alcorques	-20	1,00	1,00		-20,00			
							643,65	31,52	20.287,85

00067607422070080076012000020



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
10_U03VCS250	m2 CAPA RODADURA AC-16 SURF 50/70 D e=4 cm DESGASTE ÁNGELES <20								
	Suministro y puesta en obra demezcla bituminosa en caliente tipo AC-16 SURF 50/70 D en capa de rodadura de 4 cm de espesor, con áridos con desgaste de los ángeles <20, extendida y compactada, incluido riego asfáltico de adherencia con emulsión catiónica C60B3 ADH, filler de aportación y betún. Árido con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.								
	ACONDICIONAMIENTO ANTIGUOS CARRILES DE SERVICIO Y MEDIANAS								
	Tramo C/Carlos Garcia Verdugo-CAlberche	1	529,78				529,78		
	Bases de farolas	-3	1,00	1,50			-4,50		
	Tramo C/Alberche-Glorieta Juan Carlos I	1	537,60				537,60		
	Bases de farolas	-4	1,00	0,75			-3,00		
	Tramo glorieta Juan Carlos I-C/Alvarado	1	199,57				199,57		
	Bases de farolas	-2	1,00	0,96			-1,92		
	Tramo C/Alvarado-C/Benita Hormigos	1	8,19				8,19		
		1	435,13				435,13		
	Bases de farolas	-2	1,00	0,90			-1,80		
	Tramo C/Benita Hormigos-C/Santa Isabel	1	591,59				591,59		
	Tramo C/Santa Isabel-Glorieta Justiniano López Brea	1	927,13				927,13		
							3.217,77	5,00	16.088,85

2022 - 41918
 REGISTRO GENERAL
 Ayuntamiento de Talavera de la Reina
 07/10/2022 13:52



U00676174221070b9c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sedes.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
11_O-CIV	<p>m EJECUCIÓN CARRIL BICI ANCHO 2 m A NIVEL DE ACERA S/FIRM. EXIST</p> <p>Creación de carril bici de 2 metros de ancho a nivel de acera sobre firme existente, y pendiente transversal máxima del 1% , abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demolición de bordillo sobre base de hormigón, perteneciente a acera existente, con martillo neumático, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, y con p.p. de medios auxiliares. - Ejecución sobre firme existente de solera de hormigón HA-25/B/20/IIa, elaborado en central, de resistencia característica a compresión 25 MPa (N/mm2), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 20 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condensaciones, o elementos exteriores con alta precipitación; con un espesor de 10 a 15 cm según cota de acera existente; armada con mallazo de acero B-500-T electrosoldado #150x150x6 mm. Totalmente realizada; i/p.p. replanteo de rasantes y pendientes, de vertido por medios manuales, extendido, vibrado, acabado fratasado y formación de juntas dejándolo a cota para recibir pavimento de enlosado con mortero de cemento. Según normas EHE-08 y NTE-RSS. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. - Revestimiento de pavimento urbano, con acabado rugoso, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE 41901 EX y resbaladidad clase 3 según CTE, resistencia al fuego Bfl-s1, según UNE-EN 13501-1, de 1 a 2 mm de espesor total aproximado, realizado sobre superficie soporte de hormigón, con el sistema Compodur Plus Color S/A "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA", apto para carriles bici, mediante la aplicación sucesiva de: una capa de regularización y acondicionamiento de la superficie, de mortero, Compotop, color rojo, a base de resinas sintéticas, cargas minerales seleccionadas y pigmentos (2 kg/m²); dos capas de mortero de dos componentes Compomix, color rojo, acabado texturizado, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas minerales calibradas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,6 kg/m² la primera capa y 0,4 kg/m² la segunda capa), dejando secar totalmente la primera capa antes de aplicar la segunda capa y una capa de sellado de pintura al agua bicomponente, Compopaint, color rojo, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas micronizadas y pigmentos (0,3 kg/m²). El precio no incluye la superficie soporte, la preparación de la superficie soporte ni la ejecución y el sellado de las juntas. Ejecutado con una pendiente transversal máxima del 2% para evacuación de pluviales. - Bordillo de hormigón monocapa, color gris o color, de 8-9x19 cm, arista exterior biselada, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y el relleno posterior por medios mecánicos. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Incluso parte proporcional de bordillo biselado para acceso a vados de cocheras, según detalle en planos. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial, de 10 cm de anchura, en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Juntas transversales de dilatación cada 5 m. - Bordillo separador carril bici/acera, de hormigón monocapa, color gris o color, de 19 cm de alto por 5 cm de ancho y acabado superior longitudinal relieve convexo, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y el relleno posterior por medios mecánicos. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. - Reparación de pavimento de baldosa de las mismas características a la existente en el límite del ámbito de actuación con aceras y zonas peatonales, estimándose una rotura del 50% de las baldosas anejas al bordillo, incluso corte del pavimento con disco y levantado del mismo y mortero de agarre, aportación de nuevo mortero de agarre previa limpieza y colocación de nuevo pavimento de baldosa, lechado y limpieza. Totalmente rematado. Ejecutado manteniendo la pendiente transversal del acerado existente (máximo 2%). 								
	Tramo glorieta Plaza de España/Glorieta Juan Carlos I	1	402,52			402,52			
	Tramo glorieta Juan Carlos I/Glorieta Justiniano López Brea	1	423,07			423,07			
	Tramos bordeo glorieta Justiniano López Brea	1	15,60			15,60			
		1	12,75			12,75			
							853,94	98,16	83.822,75

000676174221070b9c076612f0a0c32v



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
12_O-CIV	m2 EJECUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE ACERADO EXISTENTE								
	Ampliación de superficie de acerado existente, manteniendo la pendiente transversal del acerado existente (máximo 2%), abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones: - Demolición de bordillo sobre base de hormigón, perteneciente a acera existente, con martillo neumático, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, y con p.p. de medios auxiliares. - Ejecución sobre firme existente de solera de hormigón HA-25/B/20/IIa, elaborado en central, de resistencia característica a compresión 25 MPa (N/mm ²), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 20 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condensaciones, o elementos exteriores con alta precipitación; con un espesor medio de 10 a 15 cm según cota de acera existente; armada con mallazo de acero B-500-T electrosoldado #150x150x6 mm. Totalmente realizada; i/p.p. replanteo de rasantes y pendientes, de vertido por medios manuales, extendido, vibrado, acabado fratasado y formación de juntas dejándolo a cota para recibir pavimento de enlosado con mortero de cemento. Según normas EHE-08 y NTE-RSS. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. - Bordillo de hormigón monocapa, color gris, de 8-9x19 cm, arista exterior biselada, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y el relleno posterior por medios mecánicos. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Incluso parte proporcional de bordillo biselado para acceso a vados de cocheras, según detalle en planos. - Pavimento de loseta de hormigón 30x30x4 cm ó 33x33x4 cm fabricado con cemento fotocatalítico descontaminante, de mismo diseño y color que el existente, para exteriores, clase resistente a flexión T, clase resistente según la carga de rotura 4, según UNE-EN 1339, con resistencia al desplazamiento/resbalamiento (índice USRV>45). Acabado bajorrelieve sin pulir, granallado, texturizado o mixto a elegir por la D.F. Con superficie con índice de resbaladidad clase 3, según CTE DB SUA. Incluso parte proporcional de solado táctil de baldosas de hormigón, acabado en relieve a decidir por la D. F., resistencia a flexión T, carga de rotura 3, resistencia al desgaste G, 30x30x 3,1 cm, rojo, para uso público en exteriores en zona de pasos de peatones.								
	Paso de peatones esq. C/Carlos García Verdugo	1	14,09						14,09
	Ajuste a trazado carril bici esq. C/Carlos Gª Verdugo	1	9,26						9,26
	Ampliación acera cruce con C/Alberche	1	27,43						27,43
		1	44,63						44,63
	Ampliación acera cruce con C/Alvarado	1	16,86						16,86
	Ajuste a traz. C. B. entre C/Alvarado y C/Benita Hormigos	1	16,28						16,28
	Paso de peatones esquina C/San Isabel	1	16,31						16,31
	Aparcamiento colegio Misioneras (carril bici/muro hormigón)	1							1,00
							145,86	80,61	11.757,77

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
07/10/2022 13:52

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676174221070b8c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
13_O-CIV	<p>m EJECUCIÓN DE NUEVO ACERADO ANCHO 2 m + CARRIL BICI ANCHO 2 m</p> <p>Ejecución de nuevo acerado, de 2 m de ancho, y carril bici anexo, de 2 m de ancho; con pendiente transversal máxima del 2% , abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Excavación a cielo abierto en vaciado de profundidad media de 20 cm en terrenos flojos, por medios mecánicos, con extracción de tierras sobre camión y acopio en el interior de la obra a una distancia menor de 150 m, ida y vuelta del vaciado. Incluida parte proporcional de medios auxiliares. Según CTE-DB-SE-C y NTE-ADV. - Relleno, extendido y apisonado de zahorras husos ZN(50)/(20) a cielo abierto por medios mecánicos de 15 cm de espesor, en tongadas de hasta 10 cm de espesor, hasta conseguir un grado de compactación del 95% del proctor normal, incluido regado de las mismas, refino de taludes y con parte proporcional de medios auxiliares, considerando las zahorras a pie de tajo. Según CTE-DB-SE-C. - Ejecución de solera de hormigón HA-25/B/20/IIa, elaborado en central, de resistencia característica a compresión 25 MPa (N/mm²), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 20 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condensaciones, o elementos exteriores con alta precipitación; con un espesor medio de 10 a 15 cm según cota de acera existente; armada con mallazo de acero B-500-T electrosoldado #150x150x6 mm. Totalmente realizada; i/p.p. replanteo de rasantes y pendientes, de vertido por medios manuales, extendido, vibrado, acabado fratasado y formación de juntas dejándolo a cota para recibir pavimento de enlosado con mortero de cemento. Según normas EHE-08 y NTE-RSS. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. - Bordillo de hormigón monocapa, color gris, de 8-9x19 cm, arista exterior biselada, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y el relleno posterior por medios mecánicos. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Incluso parte proporcional de bordillo biselado para acceso a vados de cocheras, según detalle en planos. - Pavimento de loseta de hormigón 30x30x4 cm ó 33x33x4 cm fabricado con cemento fotocatalítico descontaminante, de mismo diseño y color que el existente, para exteriores, clase resistente a flexión T, clase resistente según la carga de rotura 4, según UNE-EN 1339, con resistencia al desplazamiento/resbalamiento (índice USRV>45). Acabado bajorrelieve sin pulir, granallado, texturizado o mixto a elegir por la D.F. Con superficie con índice de resbaladidad clase 3, según CTE DB SUA. Incluso parte proporcional de juntas de dilatación y de solado táctil de baldosas de hormigón, acabado en relieve a decidir por la D. F., resistencia a flexión T, carga de rotura 3, resistencia al desgaste G, 30x30x 3,1 cm, rojo, para uso público en exteriores en zona de pasos de peatones. - Revestimiento de pavimento urbano, con acabado rugoso, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE 41901 EX y resbaladidad clase 3 según CTE, resistencia al fuego Bfl-s1, según UNE-EN 13501-1, de 1 a 2 mm de espesor total aproximado, realizado sobre superficie soporte de hormigón, con el sistema Comodur Plus Color S/A "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA", apto para carriles bici, mediante la aplicación sucesiva de: una capa de regularización y acondicionamiento de la superficie, de mortero, Compotop, color rojo, a base de resinas sintéticas, cargas minerales seleccionadas y pigmentos (2 kg/m²); dos capas de mortero de dos componentes Comomix, color rojo, acabado texturizado, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas minerales calibradas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,6 kg/m² la primera capa y 0,4 kg/m² la segunda capa), dejando secar totalmente la primera capa antes de aplicar la segunda capa y una capa de sellado de pintura al agua bicomponente, Compopaint, color rojo, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas micronizadas y pigmentos (0,3 kg/m²). El precio no incluye la superficie soporte, la preparación de la superficie soporte ni la ejecución y el sellado de las juntas. Ejecutado con una pendiente transversal máxima del 2% para evacuación de pluviales. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial, de 10 cm de anchura, en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Juntas transversales de dilatación cada 5 m en carril bici. - Bordillo separador carril bici/acera, de hormigón monocapa, color gris o color, de 19 cm de alto por 5 cm de ancho y acabado superior longitudinal relieve convexo, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y el relleno posterior por medios mecánicos. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. <p>Cruce C/Camino Cabras a CEIP Fernando de Rojas</p>	1	334,05					334,05	

2022 - 41918

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

REGISTRO GENERAL

07/10/2022 13:52



U006761742210706800766121020032V

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
							334,05	254,20	84.915,51
14_E01DPS020	m2 DEMOLICIÓN MEDIANA H.M. <25 cm C/COMPRESOR Demolición de mediana de hormigón en masa, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, con transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada. Incluso demolición de p. p. de firme y bordillo existente.								
	Mediana entre C/Carlos García Verdugo y C/Alberche	1	88,80	0,90		79,92			
	Bases de farolas	-3	1,00	1,50		-4,50			
	Mediana entre C/Alberche y glorieta Juan Carlos I	1	82,00	0,75		61,50			
	Bases de farolas	-4	1,00	0,75		-3,00			
	Mediana Av. Juan Carlos I	1	7,65	1,17		8,95			
	Mediana entre glorieta Juan Carlos I y C/Alvarado	1	34,80	0,96		33,41			
	Bases de farolas	-2	1,00	0,96		-1,92			
	Mediana 1 entre C/Alvarado y C/Benita Hormigos	1	40,90	0,90		36,81			
	Bases de farolas	-2	1,00	0,90		-1,80			
	Mediana 2 entre C/Alvarado y C/Benita Hormigos	1	27,90	0,63		17,58			
		1	5,70	3,00		17,10			
	Mediana entre C/Benita Hormigos y C/Santa Isabel	1	90,70	0,36		32,65			
	Mediana entre C/Santa Isabel y glorieta Justiniano López Brea	1	65,85	0,50		32,93			
	Mediana Av. Justiniano López Brea	1	8,00	1,30		10,40			
							320,03	25,90	8.288,78
15_O-CIV	u ACONDICIONAMIENTO DE ISLETA BASE DE FAROLA EXISTENTE Acondicionamiento de isleta base de farola existente, según planos, abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones: - Redondeo de esquinas de bordillo de isleta con hormigón en masa HM-20/P/20/X0 de radio mínimo 30 cm. Medido por unidad de isleta ejecutada. - Reparación de pavimento de baldosa de las mismas características a la existente en el límite del ámbito de actuación con aceras y zonas peatonales, estimándose una rotura del 50% de las baldosas anejas al bordillo, incluso corte del pavimento con disco y levantado del mismo y mortero de agarre, aportación de nuevo mortero de agarre previa limpieza y colocación de nuevo pavimento de baldosa, lechado y limpieza. Totalmente rematado. Ejecutado manteniendo la pendiente transversal del acerado existente (máximo 2%).								
		11				11,00			
							11,00	107,55	1.183,05



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
16_O-CIV	<p>u TRASLADO FAROLA DE HASTA 7 m ALTURA HASTA 3 m UB. ORIG.</p> <p>Traslado de farola de hasta 7 m de altura a una distancia de unos 3 m de la ubicación original, abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desmontaje, retirada con acopio y posterior instalación en nueva ubicación hasta 3 m de distancia de la ubicación original de conjunto de báculo y luminaria existentes, incluso embalado y traslado a almacén, para posterior reubicación. - Cimentación para báculo o columna de hasta 7 m de altura, de dimensiones 50x50x60 cm en hormigón HM-20/P/40, i/excavación con retirada de restos a vertedero, pernos de anclaje de 50 cm de longitud, pica toma de tierra, pequeño material y accesorios. - Conexión de farola en nueva ubicación con red existente de alumbrado público, a una distancia de hasta 3 m, incluyendo canalización para red de alumbrado realizada con tubería de PVC corrugado de 90 mm de DN, protegida perimetralmente con 10 cm de arena de río, incluso cinta señalizadora, excavación, tapado de zanja y transporte de restos procedentes de la excavación a lugar de empleo o vertedero; línea monofásica, conductor Cobre RV-K de 3x 2,5 mm², 0,6/1 kV, aislamiento XLPE, cubierta PVC, modelo Energy RV-K FOC de General Cable o equivalente. Totalmente instalada y conexionada; línea trifásica, conductor Cobre RV-K de 4x 6 mm², 0,6/1 kV, aislamiento XLPE, cubierta PVC, modelo Energy RV-K FOC de General Cable o equivalente. Totalmente instalada y conexionada; Conductor Cobre H07V-K de 1x 16 mm² de sección nominal y tensión asignada 450/750 V, color verde-amarillo, aislamiento PVC, colocado en el interior de las canalizaciones para crear la red equipotencial del Sistema de Puesta a Tierra, con parte proporcional de conexiones, soldaduras aluminotérmicas, derivaciones, etc., para conseguir un valor de tierra inferior a 8 óhmios. Totalmente instalado y conexionado. 	4					4,00	272,30	1.089,20

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL



U00676174221070b8c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
17_0-CIV	<p>m2 EJECUCIÓN DE PASO CICLOPEATONAL ELEVADO</p> <p>Ejecución según diseño en planos de paso ciclopeatonal elevado, con cota de firme a nivel de acera existente, con pendiente transversal realizada según la del acerado existente (máximo 2%), y pendiente de subida y bajada de vehículos según especificaciones de la Orden FOM/3053/2008; abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demolición de bordillo sobre base de hormigón, perteneciente a acera existente, con martillo neumático, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, y con p.p. de medios auxiliares. - Ejecución sobre firme existente de solera de hormigón HA-25/B/20/IIa, elaborado en central, de resistencia característica a compresión 25 MPa (N/mm²), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 20 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condensaciones, o elementos exteriores con alta precipitación; con un espesor medio de 10 a 15 cm según cota de acera existente; armada con mallazo de acero B-500-T electrosoldado #150x150x6 mm. Totalmente realizada; i/p.p. replanteo de rasantes y pendientes, de vertido por medios manuales, extendido, vibrado, acabado fratasado y formación de juntas dejándolo a cota para recibir pavimento de enlosado con mortero de cemento. Según normas EHE-08 y NTE-RSS. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. - Remate de encuentros de bordillo con paso ciclopeatonal elevado con hormigón en masa HM-20/P/20/X0, de radio mínimo 30 cm en encuentros curvos. - Revestimiento de pavimento urbano, con acabado rugoso, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE 41901 EX y resbaladicidad clase 3 según CTE, resistencia al fuego Bfl-s1, según UNE-EN 13501-1, de 1 a 2 mm de espesor total aproximado, realizado sobre superficie soporte de aglomerado asfáltico, con el sistema Compodur Plus Color S/A "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA", apto para carriles bici, mediante la aplicación sucesiva de: una capa de regularización y acondicionamiento de la superficie, de mortero, Compotop, color rojo, a base de resinas sintéticas, cargas minerales seleccionadas y pigmentos (2 kg/m²); dos capas de mortero de dos componentes Compomix, color rojo, acabado texturizado, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas minerales calibradas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,6 kg/m² la primera capa y 0,4 kg/m² la segunda capa), dejando secar totalmente la primera capa antes de aplicar la segunda capa y una capa de sellado de pintura al agua bicomponente, Compopaint, color rojo, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas micronizadas y pigmentos (0,3 kg/m²). El precio no incluye la superficie soporte, la preparación de la superficie soporte ni la ejecución y el sellado de las juntas. Ejecutado con una pendiente transversal máxima del 2% para evacuación de pluviales. - Pavimento de loseta de hormigón 30x30x4 cm ó 33x33x4 cm fabricado con cemento fotocatalítico descontaminante, de mismo diseño y color que el existente, para exteriores, clase resistente a flexión T, clase resistente según la carga de rotura 4, según UNE-EN 1339, con resistencia al desplazamiento/resbalamiento (índice USRV>45). Acabado bajorrelieve sin pulir, granallado, texturizado o mixto a elegir por la D.F. Con superficie con índice de resbaladicidad clase 3, según CTE DB SUA. Incluso parte proporcional de solado táctil de baldosas de hormigón, acabado en relieve a decidir por la D. F., resistencia a flexión T, carga de rotura 3, resistencia al desgaste G, 30x30x 3,1 cm, rojo, para uso público en exteriores en zona de pasos de peatones. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial, de 10 cm de anchura, en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Reparación de pavimento de baldosa de las mismas características a la existente en el límite del ámbito de actuación con aceras y zonas peatonales, estimándose una rotura del 50% de las baldosas ajenas al bordillo, incluso corte del pavimento con disco y levantado del mismo y mortero de agarre, aportación de nuevo mortero de agarre previa limpieza y colocación de nuevo pavimento de baldosa, lechado y limpieza. Totalmente rematado. Ejecutado manteniendo la pendiente transversal del acerado existente (máximo 2%). <p>Suministro y puesta en obra de mezcla bituminosa en caliente tipo AC-16 SURF 50/70 S en capa de rodadura de 5 cm de espesor medio, con áridos con desgaste de los ángeles <25, extendida y compactada, incluido riego asfáltico de adherencia con emulsión catiónica C60B3 ADH, filler de aportación y betún. Árido con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.</p>								
	C/Carlos García Verdugo	1	116,88				116,88		
	C/Alberche	1	56,09				56,09		
	Av. Juan Carlos I	1	161,03				161,03		

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
07/10/2022 13:52



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	C/Alvarado	1	122,12			122,12			
	C/Benita Hormigos	1	73,91			73,91			
	C/Santa Isabel	1	70,12			70,12			
	Cruce C/Capitán Cortés junto glorieta Justiniano L. B	1	146,00			146,00			
	Cruce Ronda de los Andes junto glorieta Justiniano L. B	1	55,07			55,07			
	Cruce C/Justiniano L. B. junto a glorieta	1	191,18			191,18			
	Cruce Ronda de los Andes junto glorieta Justiniano L. B	1	55,79			55,79			
	C/Camino Cabras	1	89,33			89,33			
							1.137,52	101,50	115.458,28
18_O-CIV	m2 EJECUCIÓN DE ISLETA ELEVADA								
	Ejecución sobre firme de viario existente de isleta en pendiente, con elevación máxima 5 cm sobre cota de viario existente y pendientes según Orden FOM/3053/2008, conformada por riego de adherencia bituminoso y 8 cm de mezcla bituminosa en caliente, en capa base de 6 cm de espesor y capa de rodadura discontinua de 2 cm, interponiendo riego de adherencia entre capas de pavimento. Según sección tipo 4112 de la Orden FOM/3640/2003.								
	C/Carlos Garcia Verdugo	1	15,06			15,06			
	C/Alberche	1	32,97			32,97			
	C/Alvarado	1	43,43			43,43			
	C/Benita Hormigos	1	46,23			46,23			
	C/Santa Isabel	1	28,73			28,73			
							166,42	9,66	1.607,62
19_E01DPS020	m2 DEMOLICIÓN SOLERAS H.M. <25 cm C/COMPRESOR								
	Demolición de soleras de hormigón en masa, hasta 25 cm de espesor, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada.								
		1				1,00			
							1,00	25,90	25,90
20_E01DFM180	m2 DEMOLICIÓN MURO BLOQUES HORMIGÓN MACIZADOS e=20 cm C/COMPRESOR								
	Demolición de muros de bloques prefabricados de hormigón macizados con hormigón, de 20 cm de espesor, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada.								
	Glorieta Juan Carlos I	1	2,76	0,50		1,38			
		1	4,70	0,50		2,35			
		1	5,83	0,50		2,92			
		1	2,56	0,50		1,28			
	Glorieta Justiniano López Brea	1	2,50	0,50		1,25			
		1	2,00	0,50		1,00			
		1	8,12	0,50		4,06			
	Cruce C/Camino Cabras	1	4,00	0,50		2,00			
		1	4,10	0,50		2,05			
							18,29	36,59	669,23
21_E02CMA210	m3 EXCAVACIÓN VACIADO A MÁQUINA TERRENOS FLOJOS <2 m C/TRANSPORTE >								
	Excavación a cielo abierto en vaciado de hasta 2 m de profundidad en terrenos flojos, por medios mecánicos, con carga directa sobre camión basculante, incluso transporte de tierras al vertedero a una distancia mayor de 20 km, considerando ida y vuelta, canon de vertido y parte proporcional de medios auxiliares. Según CTE-DB-SE-C y NTE-ADV.								
	Mediana entre C/Alvarado y C/Benita Hormigos	1	27,90	2,33	0,20	13,00			
	Alcorques	-5	1,00	1,00	0,20	-1,00			
	Mediana entre C/Benita Hormigos y C/Santa Isabel	1	87,20	3,20	0,20	55,81			
	Alcorques	-13	1,00	1,00	0,20	-2,60			

000676174221070b9c076612f0a0c32v



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Mediana entre C/Santa Isabel y C/Justiniano López Brea	1	65,85	3,35	0,20	44,12			
		1	58,50	2,00	0,20	23,40			
	Alcorques	-20	1,00	1,00	0,20	-4,00			
	Apertura paso C/Camino Cabras	1	26,44	0,20		5,29			
							134,02	14,77	1.979,48

22_O-CIV m EJECUCIÓN CARRIL BICI ANCHO 2 m SOBRE FIRME ACERA EXISTENTE

Creación de carril bici de 2 metros de ancho sobre firme de acera existente, y pendiente transversal máxima del 1% , abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones:

- Demolición de pavimentos de baldosas de hormigón por medios mecánicos, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, con carga y transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada.

- Revestimiento de pavimento urbano, con acabado rugoso, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE 41901 EX y resbaladidad clase 3 según CTE, resistencia al fuego Bfl-s1, según UNE-EN 13501-1, de 1 a 2 mm de espesor total aproximado, realizado sobre superficie soporte de hormigón, con el sistema Compodur Plus Color S/A "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLÓGIA", apto para carriles bici, mediante la aplicación sucesiva de: una capa de regularización y acondicionamiento de la superficie, de mortero, Compotop, color rojo, a base de resinas sintéticas, cargas minerales seleccionadas y pigmentos (2 kg/m²); dos capas de mortero de dos componentes Compomix, color rojo, acabado texturizado, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas minerales calibradas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,6 kg/m² la primera capa y 0,4 kg/m² la segunda capa), dejando secar totalmente la primera capa antes de aplicar la segunda capa y una capa de sellado de pintura al agua bicomponente, Compopaint, color rojo, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas micronizadas y pigmentos (0,3 kg/m²). El precio no incluye la superficie soporte, la preparación de la superficie soporte ni la ejecución y el sellado de las juntas. Ejecutado con una pendiente transversal máxima del 2% para evacuación de pluviales.

- Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial, de 10 cm de anchura, en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos.

- Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos.

- Juntas transversales de dilatación cada 5 m.

- Reparación de pavimento de baldosa de las mismas características a la existente en el límite del ámbito de actuación con aceras y zonas peatonales, estimándose una rotura del 50% de las baldosas anejas al bordillo, incluso corte del pavimento con disco y levantado del mismo y mortero de agarre, aportación de nuevo mortero de agarre previa limpieza y colocación de nuevo pavimento de baldosa, lechado y limpieza. Totalmente rematado. Ejecutado manteniendo la pendiente transversal del acerado existente (máximo 2%).

Glorieta Juan Carlos I	1	37,83				37,83			
Zona ajardinada entre pasos cebra C/Capitán Cortés y Ronda Andes	1	19,50				19,50			
Zona ajardinada glorieta C/Justiniano López Brea	1	52,10				52,10			
							109,43	61,76	6.758,40



U00676174221070b9c0761210a032v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
23_O-CIV	<p>m EJECUCIÓN CARRIL BICI ANCHO 2 m SOBRE FIRME VIARIO EXISTENTE</p> <p>Creación de carril bici de 2 metros de ancho sobre firme de viario existente, y pendiente transversal máxima del 1% , abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fresado de firme de mezcla bituminosa en caliente, de 3 cm de espesor medio, en sección completa o semicalzada según Orden 8/2001, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga. - Revestimiento de pavimento urbano, con acabado rugoso, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE 41901 EX y resbaladidad clase 3 según CTE, resistencia al fuego Bfl-s1, según UNE-EN 13501-1, de 1 a 2 mm de espesor total aproximado, realizado sobre superficie soporte de hormigón, con el sistema Compodur Plus Color S/A "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA", apto para carriles bici, mediante la aplicación sucesiva de: una capa de regularización y acondicionamiento de la superficie, de mortero, Compotop, color rojo, a base de resinas sintéticas, cargas minerales seleccionadas y pigmentos (2 kg/m²); dos capas de mortero de dos componentes Compo-mix, color rojo, acabado texturizado, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas minerales calibradas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,6 kg/m² la primera capa y 0,4 kg/m² la segunda capa), dejando secar totalmente la primera capa antes de aplicar la segunda capa y una capa de sellado de pintura al agua bicomponente, Compopaint, color rojo, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas micronizadas y pigmentos (0,3 kg/m²). El precio no incluye la superficie soporte, la preparación de la superficie soporte ni la ejecución y el sellado de las juntas. Ejecutado con una pendiente transversal máxima del 2% para evacuación de pluviales. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial, de 10 cm de anchura, en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Juntas transversales de dilatación cada 5 m. 								
	Aparcamiento colegio Misioneras	1	73,91			73,91			
							73,91	40,11	2.964,53
TOTAL CAPÍTULO 01 OBRA CIVIL									374.476,78

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
07/10/2022 13:52



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD PRECIO IMPORTE

CAPÍTULO 02 PINTURA Y SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

01_SEÑ-HOR m Marca vial longitudinal continua/discontinua

Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal continua o discontinua, de 10 cm de anchura, para separación de carriles, separación de sentidos de circulación, bordes de calzada, regulación del adelantamiento y delimitación de zonas o plazas de estacionamiento. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia. Según Norma 8.2 - IC sobre marcas viales y Orden FOM//3053/2008.

Marcado aparcamientos coches	120	6,50			780,00
Marcado contenedores	4	5,00			20,00
Marcado aparcamiento ciclos	1	29,70			29,70
	1	17,10			17,10
	1	27,68			27,68
	1	30,40			30,40
	1	28,35			28,35
	1	25,60			25,60
	1	23,00			23,00
	1	15,15			15,15

996,98 1,12 1.116,62

02_SEÑ-HOR m Marca vial transversal continua/discontinua

Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial transversal continua o discontinua, de 40 cm de anchura, para línea de detención. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia. Según Norma 8.2 - IC sobre marcas viales y Orden FOM//3053/2008.

BANDAS DE DETENCIÓN

Cruce C/Carlos García Verdugo	3	3,50			10,50
Cruce C/Alberche	3	3,50			10,50
Cruce C/Alvarado	3	3,50			10,50
Cruce C/Benita Hormigos	3	3,50			10,50
Cruce C/Santa Isabel	3	3,50			10,50
Acceso aparcamiento colegio Misioneras	1	3,50			3,50
Cruce C/Camino Cabras	3	3,50			10,50

66,50 3,89 258,69

03_SEÑ-HOR m2 Marcado de flechas, inscripciones y simbología en viales

Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en viales. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia. Según Norma 8.2 - IC sobre marcas viales y Orden FOM//3053/2008. Texto y diseño de pictogramas según planos.

DIENTES DE TIBURÓN

Cruce C/Carlos García Verdugo	2	3,50	1,00	0,50	3,50
Cruce C/Alberche	2	3,50	1,00	0,50	3,50
Cruce C/Alvarado	2	3,50	1,00	0,50	3,50
Cruce C/Benita Hormigos	2	3,50	1,00	0,50	3,50
Cruce C/Santa Isabel	2	3,50	1,00	0,50	3,50
Cruce C/Camino Cabras	2	3,50	1,00	0,50	3,50

21,00 10,07 211,47

TOTAL CAPÍTULO 02 PINTURA Y SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL..... 1.586,78

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
07/10/2022 13:52
Ayuntamiento de Talavera de la Reina



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD PRECIO IMPORTE

CAPÍTULO 03 SEÑALIZACIÓN VERTICAL

01_U17VAA012 u SEÑAL CIRCULAR REFLEXIVA D.G. 60 cm

Señal circular de diámetro 60 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.

Señal R-308 ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO 1 1,00

1,00 141,13 141,13

03_U17VAR012 u SEÑAL RECTANGULAR REFLEXIVA D.G. 60x90 cm

Señal rectangular de 60x90 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.

Señal "ATENCIÓN PASO CICLOPEATONAL"

Cruce C/Carlos García Verdugo 2 2,00
 Cruce C/Alberche 2 2,00
 Cruce C/Alvarado 2 2,00
 Cruce C/Benita Hormigos 2 2,00
 Cruce C/Santa Isabel 2 2,00
 Cruce C/Camino Cabras 2 2,00

12,00 246,39 2.956,68

04_U17VAT012 u SEÑAL TRIANGULAR REFLEXIVA D.G. 70 cm

Señal triangular de lado 70 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.

Señal P-15a: RESALTO

Cruce C/Carlos García Verdugo 2 2,00
 Cruce C/Alberche 2 2,00
 Cruce C/Alvarado 2 2,00
 Cruce C/Benita Hormigos 2 2,00
 Cruce C/Santa Isabel 2 2,00
 Cruce C/Camino Cabras 2 2,00

12,00 123,33 1.479,96

TOTAL CAPÍTULO 03 SEÑALIZACIÓN VERTICAL..... 4.577,77

2022 - 41918
 REGISTRO GENERAL
 Ayuntamiento de Talavera de la Reina
 07/10/2022 13:52



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	-----	----------	---------	--------	-----------	----------	--------	---------

CAPÍTULO 05 CONTROL DE CALIDAD

01_CON-CAL u Partida de control de calidad de la obra

Medidas de control de calidad de la obra, recogidas en el Plan de Control de Calidad en cumplimiento del R. D. 314/2006 de 17 de marzo, modificado por el R. D. 1371/2007.

Presupuestos anteriores

1,00

1,00

3.865,00

3.865,00

TOTAL CAPÍTULO 05 CONTROL DE CALIDAD..... 3.865,00

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
07/10/2022 13:52

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676174221070b8c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	-----	----------	---------	--------	-----------	----------	--------	---------

CAPÍTULO 06 GESTIÓN DE RESIDUOS

01_GESRES

u Partida de gestión de residuos de obra

Partida de gestión de residuos de la obra según el Estudio de Gestión de Residuos anejo en cumplimiento del R. D. 150/2008 de 1 de febrero del Ministerio de la Presidencia, por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición, incluyendo:

- Clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separándolos en las siguientes fracciones: hormigón, cerámicos, metales, maderas, vidrios, plásticos, papeles o cartones y residuos peligrosos; dentro de la obra en la que se produzcan, con medios manuales.
- Carga, transporte y gestión de tierras de excavación y residuos de escombros de naturaleza pétreo (incluyendo hormigón, ladrillos, tejas, materiales cerámicos, vidrio, residuos mezclos de construcción) a instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, centro de valorización o eliminación de residuos o vertedero autorizado por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente), en camiones basculantes de hasta 20 t. de peso, situado a una distancia no limitada, sin incluir la carga en origen, incluso canon de vertedero (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre). Incluso gestión documental y certificado mensual de gestión de residuos.
- Gestión de residuos de escombros de naturaleza no pétreo a vertedero específico autorizado o instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente, en camiones basculantes de hasta 20 t. de peso, cargados con pala cargadora grande, incluso canon de vertedero, (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre). Incluidos madera, plástico, mezclas bituminosas, metales mezclados, cables, aislamientos, yeso y mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras de construcción. Incluso gestión documental y certificado mensual de gestión de residuos.
- Gestión de residuos de escombros de naturaleza potencialmente peligrosos a vertedero autorizado por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente), a una distancia mayor de 10 km. y menor de 20 km considerando ida y vuelta, en camiones basculantes de hasta 20 t. de peso, cargados con pala cargadora grande, incluso canon de vertedero, sin medidas de protección colectivas. Incluyendo bidones aptos para almacenar disolventes, líquidos de limpieza, sobrantes de disolventes no halogenados, sobrantes de desencofrantes,, residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas, aerosoles vacíos, aceites usados, pilas y envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminadas por ellas, entre otros. (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre). Incluso gestión documental y certificado mensual de gestión de residuos.

Presupuestos anteriores

1,00

1,00	3.125,00	3.125,00
------	----------	----------

TOTAL CAPÍTULO 06 GESTIÓN DE RESIDUOS..... 3.125,00

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
07/10/2022 13:52



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	-----	----------	---------	--------	-----------	----------	--------	---------

CAPÍTULO 07 SEGURIDAD Y SALUD

01_SEG u Partida medidas seguridad y salud obra

Medidas de seguridad y salud en la obra, tanto colectivas como individuales, recogidas en el Estudio de Seguridad y Salud y desarrolladas y adaptadas en el Plan de Seguridad y Salud desarrollado por el contratista y aprobado por el Coordinador de Seguridad en Fase de Ejecución en cumplimiento de la Ley 31/1995, RD. 1627/97 y cuanta normativa de Seguridad y Salud le es de aplicación.

Presupuestos anteriores 1,00

1,00	7.815,00	7.815,00
------	----------	----------

TOTAL CAPÍTULO 07 SEGURIDAD Y SALUD..... 7.815,00

TOTAL..... 406.924,61



Ayuntamiento de Talavera de la Reina

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

U00676174221070b8c076612f0a032v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 01 OBRA CIVIL									
01_E02AM040	m2 DESBROCE DE ZONA DE ARBUSTOS Y LIMP. TERRENO C/MÁQUINA Desbroce y limpieza de terreno con arbustos por medios mecánicos, de hasta 25 cm de profundidad media, con carga y transporte al vertedero, incluida parte proporcional de medios auxiliares. Glorieta Av. Comarca de la Jara-Glorieta Ronda del Tajo Glorieta Ronda del Tajo - Salida al Cerro Negro	1	651,00	2,00		1.302,00			
		1	745,85	2,00		1.491,70			
							2.793,70	1,46	4.078,80
02_E02AM050	u CORTE Y RETIRADA DE ÁRBOL C/MÁQUINA I/TRANSPORTE Corte de árbol con motosierra, sujección, carga con máquina, cánon y transporte al vertedero sobre camión a una distancia mayor de 20 km. Incluso destoconado y parte proporcional de medios auxiliares. CM-4102	2				2,00			
							2,00	132,46	264,92
03_E03EIP010	u CORRECCIÓN NUEVA RASANTE TAPA POZO, ARQ. Y SIMILARES Corrección a nueva rasante de tapa de pozo de registro o arqueta de dimensiones mayores de 40 x 40 cm, inbornales, o cualquier elemento que forme parte de las instalaciones de abastecimiento de agua, saneamiento, pluviales, electricidad, alumbrado público y/o instalaciones municipales del cualquier tipo, dejándola perfectamente enrasada con el pavimento. Medida la unidad realmente ejecutada. Arquetas hasta 40x40 cm Arquetas >40x40 cm Tapa pozos	1				1,00			
		2				2,00			
		2				2,00			
							5,00	32,96	164,80
04_U07EIP070	u DESPLAZAMIENTO DE IMBORNAL MED. MECÁNICOS Desplazamiento de imbornal, extracción mediante medios mecánicos del existente, rotura de pavimento, excavación desconexión del sistema general, aprovechamiento de las piezas existentes y/o suministro y montaje de imbornal prefabricado de hormigón fck=25 MPa, de 60x30x75 cm de medidas interiores, para recogida de aguas pluviales, colocado sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/20/X0 de 10 cm de espesor y rejilla de fundición dúctil normalizada, clase C-250 según UNE-EN 124, compatible con superficies de adoquín, hormigón o asfalto en caliente, abalible y anti-robo, con marco de fundición del mismo tipo, enrasada al pavimento. Totalmente instalado y conectado a la red general de desagüe. Ronda del Tajo	1				1,00			
							1,00	146,67	146,67
05_U15CP090	u TRASLADO HASTA 4 CONTENEDORES BASURA Traslado de grupo de hasta 4 contenedores de ubicación, mediante medios mecánicos, en un radio de 50 m de la posición inicial. Incluso limpieza de las superficies, modificación de la señalización de los mismos y parte proporcional de medios auxiliares. Totalmente ejecutado y funcionando. CM-4102 (travesía Barrio Sta. María)	2				2,00			
							2,00	53,20	106,40
06_U15BT040	u RETIRADA CON ACOPIO Y REUBICACIÓN DE MOBILIARIO URBANO Retirada y posterior colocación de cualquier tipo de mobiliario urbano, señales de circulación y demás enseres existentes, por medios manuales o mecánicos, con recuperación y aprovechamiento máximo del material desmontado, apilado y traslado a almacén, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, y con p.p. de medios auxiliares y pequeño material para su posterior ubicación. Mobiliario urbano hasta tamaño medio Mobiliario urbano tamaño grande Semáforo	32				32,00			
		4				4,00			
		1				1,00			
							37,00	80,35	2.972,95

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676174221070b9c0761210a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de

Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
07_E01DKA030	m RETIRADA BARANDILLAS MANUAL ACOPIO Levantado de barandillas de cualquier tipo, por medios manuales, con recuperación y aprovechamiento máximo del material desmontado, apilado y traslado a almacén, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, y con p.p. de medios auxiliares y pequeño material.								
	Av. Comarca de la Jara	2	3,00			6,00			
	Quitamiendos frente gasolinera Zoil	1	35,00			35,00			
							41,00	10,65	436,65
10_U03VCS250	m2 CAPA RODADURA AC-16 SURF 50/70 D e=4 cm DESGASTE ÁNGELES <20 Suministro y puesta en obra demezcla bituminosa en caliente tipo AC-16 SURF 50/70 D en capa de rodadura de 4 cm de espesor, con áridos con desgaste de los ángeles <20, extendida y compactada, incluido riego asfáltico de adherencia con emulsión catiónica C60B3 ADH, filler de aportación y betún. Árido con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.								
	Entrada Cándido Zamora - Ronda del Tajo	1	507,00	0,10		50,70			
	Ronda del Tajo - Salida a Cerro Negro	1	745,85	0,10		74,59			
							125,29	5,00	626,45



U00676174221070b8c07661210a0c32v

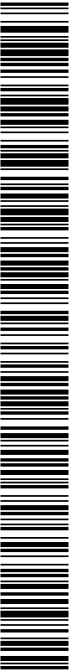
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
11_O-CIV	<p>m EJECUCIÓN CARRIL BICI ANCHO 2 m A NIVEL DE ACERA S/FIRM. EXIST</p> <p>Creación de carril bici de 2 metros de ancho a nivel de acera sobre firme existente, y pendiente transversal máxima del 1% , abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demolición de bordillo sobre base de hormigón, perteneciente a acera existente, con martillo neumático, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, y con p.p. de medios auxiliares. - Ejecución sobre firme existente de solera de hormigón HA-25/B/20/IIa, elaborado en central, de resistencia característica a compresión 25 MPa (N/mm²), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 20 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condensaciones, o elementos exteriores con alta precipitación; con un espesor de 10 a 15 cm según cota de acera existente; armada con mallazo de acero B-500-T electrosoldado #150x150x6 mm. Totalmente realizada; i/p.p. replanteo de rasantes y pendientes, de vertido por medios manuales, extendido, vibrado, acabado fratasado y formación de juntas dejándolo a cota para recibir pavimento de enlosado con mortero de cemento. Según normas EHE-08 y NTE-RSS. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. - Revestimiento de pavimento urbano, con acabado rugoso, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE 41901 EX y resbaladidad clase 3 según CTE, resistencia al fuego Bfl-s1, según UNE-EN 13501-1, de 1 a 2 mm de espesor total aproximado, realizado sobre superficie soporte de hormigón, con el sistema Compodur Plus Color S/A "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA", apto para carriles bici, mediante la aplicación sucesiva de: una capa de regularización y acondicionamiento de la superficie, de mortero, Compotop, color rojo, a base de resinas sintéticas, cargas minerales seleccionadas y pigmentos (2 kg/m²); dos capas de mortero de dos componentes Compomix, color rojo, acabado texturizado, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas minerales calibradas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,6 kg/m² la primera capa y 0,4 kg/m² la segunda capa), dejando secar totalmente la primera capa antes de aplicar la segunda capa y una capa de sellado de pintura al agua bicomponente, Compopaint, color rojo, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas micronizadas y pigmentos (0,3 kg/m²). El precio no incluye la superficie soporte, la preparación de la superficie soporte ni la ejecución y el sellado de las juntas. Ejecutado con una pendiente transversal máxima del 2% para evacuación de pluviales. - Bordillo de hormigón monocapa, color gris o color, de 8-9x19 cm, arista exterior biselada, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y el relleno posterior por medios mecánicos. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Incluso parte proporcional de bordillo biselado para acceso a vados de cocheras, según detalle en planos. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial, de 10 cm de anchura, en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Juntas transversales de dilatación cada 5 m. - Bordillo separador carril bici/acera, de hormigón monocapa, color gris o color, de 19 cm de alto por 5 cm de ancho y acabado superior longitudinal relieve convexo, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y el relleno posterior por medios mecánicos. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. - Reparación de pavimento de baldosa de las mismas características a la existente en el límite del ámbito de actuación con aceras y zonas peatonales, estimándose una rotura del 50% de las baldosas anejas al bordillo, incluso corte del pavimento con disco y levantado del mismo y mortero de agarre, aportación de nuevo mortero de agarre previa limpieza y colocación de nuevo pavimento de baldosa, lechado y limpieza. Totalmente rematado. Ejecutado manteniendo la pendiente transversal del acerado existente (máximo 2%). 								
	C/Belvis de la Jara - Av. Comarca de la Jara	1	19,30			19,30			
			90,95						
	Av. Comarca de la Jara - Ctra. Los Navalmorales	1	144,05			144,05			
							163,35	98,16	16.034,44

0006761742210706800766121020032V



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
14_E01DPS020	m2 DEMOLICIÓN MEDIANA H.M. <25 cm C/COMPRESOR Demolición de mediana de hormigón en masa, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, con transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada. Incluso demolición de p. p. de firme y bordillo existente.								
	Av. Comarca de la Jara	1	6,00		1,00				6,00
	Ronda del Tajo	1	6,00		1,80				10,80
							16,80	25,90	435,12
16_O-CIV	u TRASLADO FAROLA DE HASTA 7 m ALTURA HASTA 3 m UB. ORIG. Traslado de farola de hasta 7 m de altura a una distancia de unos 3 m de la ubicación original, abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones: - Desmontaje, retirada con acopio y posterior instalación en nueva ubicación hasta 3 m de distancia de la ubicación original de conjunto de báculo y luminaria existentes, incluso embalado y traslado a almacén, para posterior reubicación. - Cimentación para báculo o columna de hasta 7 m de altura, de dimensiones 50x50x60 cm en hormigón HM-20/P/40, i/excavación con retirada de restos a vertedero, pernos de anclaje de 50 cm de longitud, pica toma de tierra, pequeño material y accesorios. - Conexión de farola en nueva ubicación con red existente de alumbrado público, a una distancia de hasta 3 m, incluyendo canalización para red de alumbrado realizada con tubería de PVC corrugado de 90 mm de DN, protegida perimetralmente con 10 cm de arena de río, incluso cinta señalizadora, excavación, tapado de zanja y transporte de restos procedentes de la excavación a lugar de empleo o vertedero; línea monofásica, conductor Cobre RV-K de 3x 2,5 mm2, 0,6/1 kV, aislamiento XLPE, cubierta PVC, modelo Energy RV-K FOC de General Cable o equivalente. Totalmente instalada y conexionada; línea trifásica, conductor Cobre RV-K de 4x 6 mm2, 0,6/1 kV, aislamiento XLPE, cubierta PVC, modelo Energy RV-K FOC de General Cable o equivalente. Totalmente instalada y conexionada; Conductor Cobre H07V-K de 1x 16 mm2 de sección nominal y tensión asignada 450/750 V, color verde-amarillo, aislamiento PVC, colocado en el interior de las canalizaciones para crear la red equipotencial del Sistema de Puesta a Tierra, con parte proporcional de conexiones, soldaduras aluminotérmicas, derivaciones, etc., para conseguir un valor de tierra inferior a 8 óhmios. Totalmente instalado y conexionado.								
		1						1,00	272,30
									272,30

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
07/10/2022 13:52
Ayuntamiento de Talavera de la Reina



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
17_0-CIV	<p>m2 EJECUCIÓN DE PASO CICLOPEATONAL ELEVADO</p> <p>Ejecución según diseño en planos de paso ciclopeatonal elevado, con cota de firme a nivel de acera existente, con pendiente transversal realizada según la del acerado existente (máximo 2%), y pendiente de subida y bajada de vehículos según especificaciones de la Orden FOM/3053/2008; abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demolición de bordillo sobre base de hormigón, perteneciente a acera existente, con martillo neumático, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de carga, y con p.p. de medios auxiliares. - Ejecución sobre firme existente de solera de hormigón HA-25/B/20/IIa, elaborado en central, de resistencia característica a compresión 25 MPa (N/mm²), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 20 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condesaciones, o elementos exteriores con alta precipitación; con un espesor medio de 10 a 15 cm según cota de acera existente; armada con mallazo de acero B-500-T electrosoldado #150x150x6 mm. Totalmente realizada; i/p.p. replanteo de rasantes y pendientes, de vertido por medios manuales, extendido, vibrado, acabado fratasado y formación de juntas dejándolo a cota para recibir pavimento de enlosado con mortero de cemento. Según normas EHE-08 y NTE-RSS. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. - Remate de encuentros de bordillo con paso ciclopeatonal elevado con hormigón en masa HM-20/P/20/X0, de radio mínimo 30 cm en encuentros curvos. - Revestimiento de pavimento urbano, con acabado rugoso, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE 41901 EX y resbaladicidad clase 3 según CTE, resistencia al fuego Bfl-s1, según UNE-EN 13501-1, de 1 a 2 mm de espesor total aproximado, realizado sobre superficie soporte de aglomerado asfáltico, con el sistema Compodur Plus Color S/A "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA", apto para carriles bici, mediante la aplicación sucesiva de: una capa de regularización y acondicionamiento de la superficie, de mortero, Compotop, color rojo, a base de resinas sintéticas, cargas minerales seleccionadas y pigmentos (2 kg/m²); dos capas de mortero de dos componentes Compomix, color rojo, acabado texturizado, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas minerales calibradas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,6 kg/m² la primera capa y 0,4 kg/m² la segunda capa), dejando secar totalmente la primera capa antes de aplicar la segunda capa y una capa de sellado de pintura al agua bicomponente, Compopaint, color rojo, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas micronizadas y pigmentos (0,3 kg/m²). El precio no incluye la superficie soporte, la preparación de la superficie soporte ni la ejecución y el sellado de las juntas. Ejecutado con una pendiente transversal máxima del 2% para evacuación de pluviales. - Pavimento de loseta de hormigón 30x30x4 cm ó 33x33x4 cm fabricado con cemento fotocatalítico descontaminante, de mismo diseño y color que el existente, para exteriores, clase resistente a flexión T, clase resistente según la carga de rotura 4, según UNE-EN 1339, con resistencia al desplazamiento/resbalamiento (índice USRV>45). Acabado bajorrelieve sin pulir, granallado, texturizado o mixto a elegir por la D.F. Con superficie con índice de resbaladicidad clase 3, según CTE DB SUA. Incluso parte proporcional de solado táctil de baldosas de hormigón, acabado en relieve a decidir por la D. F., resistencia a flexión T, carga de rotura 3, resistencia al desgaste G, 30x30x 3,1 cm, rojo, para uso público en exteriores en zona de pasos de peatones. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial, de 10 cm de anchura, en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Reparación de pavimento de baldosa de las mismas características a la existente en el límite del ámbito de actuación con aceras y zonas peatonales, estimándose una rotura del 50% de las baldosas ajenas al bordillo, incluso corte del pavimento con disco y levantado del mismo y mortero de agarre, aportación de nuevo mortero de agarre previa limpieza y colocación de nuevo pavimento de baldosa, lechado y limpieza. Totalmente rematado. Ejecutado manteniendo la pendiente transversal del acerado existente (máximo 2%). <p>Suministro y puesta en obra de mezcla bituminosa en caliente tipo AC-16 SURF 50/70 S en capa de rodadura de 5 cm de espesor medio, con áridos con desgaste de los ángeles <25, extendida y compactada, incluido riego asfáltico de adherencia con emulsión catiónica C60B3 ADH, filler de aportación y betún. Árido con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.</p>								
	Av. Comarca de la Jara	1	177,40			177,40			
	Ronda del Tajo	1	191,25			191,25			
							368,65	101,50	37.417,98

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
07/10/2022 13:52



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
19_E01DPS020	m2 DEMOLICIÓN SOLERAS H.M. <25 cm C/COMPRESOR								
	Demolición de soleras de hormigón en masa, hasta 25 cm de espesor, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada.								
	Acceso almacén Cándido Zamora	1	25,00	2,00		50,00			
	Acceso cocheras Sealsa	1	25,15	2,00		50,30			
	Acceso nave agropecuaria junto Sealsa	1	13,80	2,00		27,60			
	Acceso MACESA	1	24,00	2,00		48,00			
							175,90	25,90	4.555,81
20_E01DFM180	m2 DEMOLICIÓN MURO BLOQUES HORMIGÓN MACIZADOS e=20 cm C/COMPRESOR								
	Demolición de muros de bloques prefabricados de hormigón macizados con hormigón, de 20 cm de espesor, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada.								
		1				1,00			
							1,00	36,59	36,59
22_O-CIV	m EJECUCIÓN CARRIL BICI ANCHO 2 m SOBRE FIRME ACERA EXISTENTE								
	Creación de carril bici de 2 metros de ancho sobre firme de acera existente, y pendiente transversal máxima del 1% , abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones:								
	- Demolición de pavimentos de baldosas de hormigón por medios mecánicos, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, con carga y transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada.								
	- Revestimiento de pavimento urbano, con acabado rugoso, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE 41901 EX y resbaladidad clase 3 según CTE, resistencia al fuego Bfl-s1, según UNE-EN 13501-1, de 1 a 2 mm de espesor total aproximado, realizado sobre superficie soporte de hormigón, con el sistema Compodur Plus Color S/A "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLÓGIA", apto para carriles bici, mediante la aplicación sucesiva de: una capa de regularización y acondicionamiento de la superficie, de mortero, Compotop, color rojo, a base de resinas sintéticas, cargas minerales seleccionadas y pigmentos (2 kg/m²); dos capas de mortero de dos componentes Compomix, color rojo, acabado texturizado, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas minerales calibradas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,6 kg/m² la primera capa y 0,4 kg/m² la segunda capa), dejando secar totalmente la primera capa antes de aplicar la segunda capa y una capa de sellado de pintura al agua bicomponente, Compopaint, color rojo, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas micronizadas y pigmentos (0,3 kg/m²). El precio no incluye la superficie soporte, la preparación de la superficie soporte ni la ejecución y el sellado de las juntas. Ejecutado con una pendiente transversal máxima del 2% para evacuación de pluviales.								
	- Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial, de 10 cm de anchura, en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos.								
	- Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos.								
	- Juntas transversales de dilatación cada 5 m.								
	- Reparación de pavimento de baldosa de las mismas características a la existente en el límite del ámbito de actuación con aceras y zonas peatonales, estimándose una rotura del 50% de las baldosas anejas al bordillo, incluso corte del pavimento con disco y levantado del mismo y mortero de agarre, aportación de nuevo mortero de agarre previa limpieza y colocación de nuevo pavimento de baldosa, lechado y limpieza. Totalmente rematado. Ejecutado manteniendo la pendiente transversal del acerado existente (máximo 2%).								
	C/Belvis de la Jara	1	28,20			28,20			
		1	17,35			17,35			
	C/Alcaudete	1	62,10			62,10			
	Glorieta Ronda del Tajo	1	53,60			53,60			
							161,25	61,76	9.958,80

006761742210706800766121020032V



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
24_0-CIV	<p>m EJECUCIÓN CARRIL BICI ANCHO 2 m NIVEL CALZADA</p> <p>Creación de carril bici de 2 metros de ancho anejo a calzada, con firme a nivel del de calzada y pendiente transversal máxima del 1% , abarcando la parte proporcional de las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Excavación a cielo abierto en vaciado de hasta 2 m de profundidad en terrenos compactos, por medios mecánicos, con carga directa sobre camión basculante, incluso transporte de tierras al vertedero a una distancia entre 10 y 20 km, considerando ida y vuelta, canon de vertido y parte proporcional de medios auxiliares. Según CTE-DB-SE-C y NTE-ADV. - Relleno extendido y apisonado con tierras de préstamo a cielo abierto por medios mecánicos, en tongadas de 30 cm de espesor, hasta conseguir un grado de compactación del 95% del proctor normal, con aporte de tierras, incluido regado de las mismas, refino de taludes y con parte proporcional de medios auxiliares. Según CTE-DB-SE-C. - Relleno, extendido y apisonado de zahorras husos ZN(50)/(20) a cielo abierto por medios mecánicos de 15 cm de espesor, en tongadas de hasta 10 cm de espesor, hasta conseguir un grado de compactación del 95% del proctor normal, incluido regado de las mismas, refino de taludes y con parte proporcional de medios auxiliares, considerando las zahorras a pie de tajo. Según CTE-DB-SE-C. - Ejecución de solera de hormigón HA-25/B/20/IIa, elaborado en central, de resistencia característica a compresión 25 MPa (N/mm2), de consistencia blanda, tamaño máximo del árido de 20 mm, en elementos enterrados, o interiores sometidos a humedades relativas medias-altas (>65%) o a condensaciones, o elementos exteriores con alta precipitación; con un espesor medio de 10 a 15 cm según cota de acera existente; armada con mallazo de acero B-500-T electrosoldado #150x150x6 mm. Totalmente realizada; i/p.p. replanteo de rasantes y pendientes, de vertido por medios manuales, extendido, vibrado, acabado fratasado y formación de juntas dejándolo a cota para recibir pavimento de enlosado con mortero de cemento. Según normas EHE-08 y NTE-RSS. Componentes del hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. - Bordillo de hormigón monocapa, color gris, de 8-9x19 cm, arista exterior biselada, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y el relleno posterior por medios mecánicos. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Incluso parte proporcional de bordillo biselado para acceso a vados de cocheras, según detalle en planos. - Bordillo separador carril bici/acera, de hormigón monocapa, color gris o color, de 19 cm de alto por 5 cm de ancho y acabado superior longitudinal relieve convexo, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza, incluyendo excavación previa y el relleno posterior por medios mecánicos. Bordillo con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Se ejecutará dejando espacios de 20 cm cada 2 metros lineales para el paso de pluviales procedentes de la calzada. - Revestimiento de pavimento urbano, con acabado rugoso, con resistencia al deslizamiento Rd>45 según UNE 41901 EX y resbaladicidad clase 3 según CTE, resistencia al fuego Bfl-s1, según UNE-EN 13501-1, de 1 a 2 mm de espesor total aproximado, realizado sobre superficie soporte de hormigón, con el sistema Compodur Plus Color S/A "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA", apto para carriles bici, mediante la aplicación sucesiva de: una capa de regularización y acondicionamiento de la superficie, de mortero, Compotop, color rojo, a base de resinas sintéticas, cargas minerales seleccionadas y pigmentos (2 kg/m²); dos capas de mortero de dos componentes Compo-mix, color rojo, acabado texturizado, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas minerales calibradas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,6 kg/m² la primera capa y 0,4 kg/m² la segunda capa), dejando secar totalmente la primera capa antes de aplicar la segunda capa y una capa de sellado de pintura al agua bicomponente, Compopaint, color rojo, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas micronizadas y pigmentos (0,3 kg/m²). El precio no incluye la superficie soporte, la preparación de la superficie soporte ni la ejecución y el sellado de las juntas. Ejecutado con una pendiente transversal máxima del 2% para evacuación de pluviales. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial, de 10 cm de anchura, en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en vías ciclistas. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia, según planos. - Juntas transversales de dilatación cada 5 m. 								
	Entrada Cándido Zamora - Ronda del Tajo	1	507,00			507,00			
	Ronda del Tajo - Salida a Cerro Negro	1	745,85			745,85			
							1.252,85	99,39	124.520,76

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
25_O-CIV	u TRASLADO TORRETA MT CON ENTRONQUE AÉREO-SUBTERRÁNEO								
	Traslado de torreta de media tensión con entronque aéreo-subterráneo, incluyendo desmontaje de torreta original y ejecución de la nueva, incluso cimentación, así como de entronque para paso de red aérea a red subterránea en media tensión (21 kV), formado por: 1 juego de cortacircuitos fusible-seccionador de expulsión de intemperie para 17,5-24 kV, 1 juego de pararrayos (autoválvulas) de óxidos metálicos para 21 kV, para protección de sobretensiones de origen atmosférico, 3 terminales exteriores de intemperie para cable de 12/20 kV, tubo de acero galvanizado de 6" de diámetro, para protección mecánica de los cables, provisto de capuchón de protección en su parte superior; puesta a tierra de los pararrayos y de las pantallas de los cables. Totalmente instalado.								
	Torreta MT Av. Comarca de la Jara	1					1,00		
								1.135,76	1.135,76
TOTAL CAPÍTULO 01 OBRA CIVIL									203.165,20

2022 - 41918
 REGISTRO GENERAL
 Ayuntamiento de Talavera de la Reina
 07/10/2022 13:52



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD PRECIO IMPORTE

CAPÍTULO 02 PINTURA Y SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

01_SEÑ-HOR	m	Marca vial longitudinal continua/discontinua							
Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial longitudinal continua o discontinua, de 10 cm de anchura, para separación de carriles, separación de sentidos de circulación, bordes de calzada, regulación del adelantamiento y delimitación de zonas o plazas de estacionamiento. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia. Según Norma 8.2 - IC sobre marcas viales y Orden FOM//3053/2008.									
		Marcado aparcamientos C/Belvis de la Jara	7	4,25			29,75		
							29,75	1,12	33,32
02_SEÑ-HOR	m	Marca vial transversal continua/discontinua							
Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marca vial transversal continua o discontinua, de 40 cm de anchura, para línea de detención. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia. Según Norma 8.2 - IC sobre marcas viales y Orden FOM//3053/2008.									
MARCAS DETENCIÓN									
		Av. Comarca de la Jara	1	11,85			11,85		
			1	8,40			8,40		
		Ronda del Tajo	2	10,50			21,00		
							41,25	3,89	160,46
03_SEÑ-HOR	m2	Marcado de flechas, inscripciones y simbología en viales							
Aplicación mecánica con máquina autopropulsada de pintura plástica para exterior, a base de resinas acrílicas, color blanco, acabado satinado, textura lisa, para marcado de flechas, inscripciones y simbología en viales. Incluso microesferas de vidrio, para conseguir efecto retrorreflectante en seco y con humedad o lluvia. Según Norma 8.2 - IC sobre marcas viales y Orden FOM//3053/2008. Texto y diseño de pictogramas según planos.									
DIENTES DE TIBURÓN									
		Acceso almacén Cándido Zamora	1	11,00	1,00	0,50	5,50		
			1	9,40	1,00	0,50	4,70		
		Av. Comarca de la Jara	1	12,00	1,00	0,50	6,00		
			1	8,50	1,00	0,50	4,25		
		Ronda del Tajo	2	10,70	1,00	0,50	10,70		
							31,15	10,07	313,68
TOTAL CAPÍTULO 02 PINTURA Y SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL.....								507,46	

2022 - 41918
 REGISTRO GENERAL
 Ayuntamiento de Talavera de la Reina
 07/10/2022 13:52



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	-----	----------	---------	--------	-----------	----------	--------	---------

CAPÍTULO 03 SEÑALIZACIÓN VERTICAL

03_U17VAR012 u SEÑAL RECTANGULAR REFLEXIVA D.G. 60x90 cm

Señal rectangular de 60x90 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.

Señal "ATENCIÓN PASO CICLOPEATONAL"

Acceso almacén Cándido Zamora	2						2,00		
Av. Comarca de la Jara	4						4,00		
Ronda del Tajo	4						4,00		

10,00 246,39 2.463,90

04_U17VAT012 u SEÑAL TRIANGULAR REFLEXIVA D.G. 70 cm

Señal triangular de lado 70 cm, reflexiva nivel III (D.G.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada. Según normativa en vigor, y concretamente la Norma 8.1 - IC sobre señalización vertical; Señales verticales de circulación - Tomo I: Características de las señales; y Señales verticales de circulación - Tomo II: Catálogo y significado de las señales.

Señal P-15a: RESALTO

Av. Comarca de la Jara	4						4,00		
Ronda del Tajo	4						4,00		

8,00 123,33 986,64

TOTAL CAPÍTULO 03 SEÑALIZACIÓN VERTICAL..... 3.450,54

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
07/10/2022 13:52



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 04 MOBILIARIO URBANO									
01_U15A030	u APARCAMIENTO 6 BICICLETAS TUBO ACERO GALVANIZADO								
	Aparcamiento de bicicletas para 6 unidades, de estructura de tubo de acero galvanizado soldados a marco de fijación al suelo mediante tornillos inoxidables, instalado en áreas urbanas pavimentadas.								
	Puente viejo	1					1,00		
	El Vivero	2					2,00		
	Jardines entrada Barrio Santa María	2					2,00		
							5,00	262,05	1.310,25
	TOTAL CAPÍTULO 04 MOBILIARIO URBANO.....								1.310,25

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
07/10/2022 13:52

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676174221070b8c07612f0a032v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 05 CONTROL DE CALIDAD									
01_CON-CAL	u Partida de control de calidad de la obra								
	Medidas de control de calidad de la obra, recogidas en el Plan de Control de Calidad en cumplimiento del R. D. 314/2006 de 17 de marzo, modificado por el R. D. 1371/2007.								
	Presupuestos anteriores						1,00		
								1,00	2.475,00
									2.475,00
TOTAL CAPÍTULO 05 CONTROL DE CALIDAD.....									2.475,00

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
07/10/2022 13:52

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676174221070b8c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	-----	----------	---------	--------	-----------	----------	--------	---------

CAPÍTULO 06 GESTIÓN DE RESIDUOS

01_GESRES

u Partida de gestión de residuos de obra

Partida de gestión de residuos de la obra según el Estudio de Gestión de Residuos anejo en cumplimiento del R. D. 150/2008 de 1 de febrero del Ministerio de la Presidencia, por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición, incluyendo:

- Clasificación a pie de obra de los residuos de construcción y/o demolición, separándolos en las siguientes fracciones: hormigón, cerámicos, metales, maderas, vidrios, plásticos, papeles o cartones y residuos peligrosos; dentro de la obra en la que se produzcan, con medios manuales.
- Carga, transporte y gestión de tierras de excavación y residuos de escombros de naturaleza pétreo (incluyendo hormigón, ladrillos, tejas, materiales cerámicos, vidrio, residuos mezclos de construcción) a instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra, centro de valorización o eliminación de residuos o vertedero autorizado por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente), en camiones basculantes de hasta 20 t. de peso, situado a una distancia no limitada, sin incluir la carga en origen, incluso canon de vertedero (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre). Incluso gestión documental y certificado mensual de gestión de residuos.
- Gestión de residuos de escombros de naturaleza no pétreo a vertedero específico autorizado o instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente, en camiones basculantes de hasta 20 t. de peso, cargados con pala cargadora grande, incluso canon de vertedero, (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre). Incluidos madera, plástico, mezclas bituminosas, metales mezclados, cables, aislamientos, yeso y mezcla sin clasificar de residuos inertes producidos en obras de construcción. Incluso gestión documental y certificado mensual de gestión de residuos.
- Gestión de residuos de escombros de naturaleza potencialmente peligrosos a vertedero autorizado por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente), a una distancia mayor de 10 km. y menor de 20 km considerando ida y vuelta, en camiones basculantes de hasta 20 t. de peso, cargados con pala cargadora grande, incluso canon de vertedero, sin medidas de protección colectivas. Incluyendo bidones aptos para almacenar disolventes, líquidos de limpieza, sobrantes de disolventes no halogenados, sobrantes de desencofrantes,, residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas, aerosoles vacíos, aceites usados, pilas y envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminadas por ellas, entre otros. (Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre). Incluso gestión documental y certificado mensual de gestión de residuos.

Presupuestos anteriores

1,00

1,00	1.285,00	1.285,00
------	----------	----------

TOTAL CAPÍTULO 06 GESTIÓN DE RESIDUOS..... 1.285,00

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
07/10/2022 13:52
Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676174221070b8c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	-----	----------	---------	--------	-----------	----------	--------	---------

CAPÍTULO 07 SEGURIDAD Y SALUD

01_SEG u Partida medidas seguridad y salud obra

Medidas de seguridad y salud en la obra, tanto colectivas como individuales, recogidas en el Estudio de Seguridad y Salud y desarrolladas y adaptadas en el Plan de Seguridad y Salud desarrollado por el contratista y aprobado por el Coordinador de Seguridad en Fase de Ejecución en cumplimiento de la Ley 31/1995, RD. 1627/97 y cuanta normativa de Seguridad y Salud le es de aplicación.

Presupuestos anteriores 1,00

1,00	4.850,00	4.850,00
------	----------	----------

TOTAL CAPÍTULO 07 SEGURIDAD Y SALUD..... 4.850,00

TOTAL..... 217.043,45

2022 - 41918
REGISTRO GENERAL
07/10/2022 13:52



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>



2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

7.5 RESUMEN DEL PRESUPUESTO.

Se adjunta a continuación el resumen de presupuesto total.



U00676d74221070b8c076612f0a032v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

ÁNGEL SÁNCHEZ- ARQUITECTO

PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLFNO. 925819141. WWW.SANCHEZMORENO.ES

PH CERTIFIED

33



RESUMEN DE PRESUPUESTO

P. ejec. cicocalles Talavera de la Reina

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
01	PINTURA Y SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL.....	47.617,69	47,33
02	SEÑALIZACIÓN VERTICAL.....	20.943,15	20,82
03	MOBILIARIO URBANO.....	29.126,85	28,95
04	CONTROL DE CALIDAD.....	667,00	0,66
05	GESTIÓN DE RESIDUOS.....	1.015,00	1,01
06	SEGURIDAD Y SALUD.....	1.241,00	1,23
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		100.610,69	
13,00% Gastos generales.....		13.079,39	
6,00% Beneficio industrial.....		6.036,64	
SUMA DE G.G. y B.I.		19.116,03	
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA		119.726,72	
21,00% I.V.A.....		25.142,61	
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL		144.869,33	

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS

Talavera de la Reina, a Agosto de 2022.

El promotor:

El arquitecto:

Ángel Sánchez Fernández
Arquitecto col. nº 5800 del COACM

U00676174221070b8c076612f0a0c32v



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

2022 - 41918

REGISTRO GENERAL

07/10/2022 13:52



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

RESUMEN DE PRESUPUESTO

Proy. ejec. carril bici C/Capitán Cortés. Talavera de la Reina

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
01	OBRA CIVIL.....	374.476,78	92,03
02	PINTURA Y SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL.....	1.586,78	0,39
03	SEÑALIZACIÓN VERTICAL.....	4.577,77	1,12
04	MOBILIARIO URBANO.....	11.478,28	2,82
05	CONTROL DE CALIDAD.....	3.865,00	0,95
06	GESTIÓN DE RESIDUOS.....	3.125,00	0,77
07	SEGURIDAD Y SALUD.....	7.815,00	1,92

TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL **406.924,61**

13,00% Gastos generales..... 52.900,20

6,00% Beneficio industrial..... 24.415,48

SUMA DE G.G. y B.I. 77.315,68

TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA **484.240,29**

21,00% I.V.A..... 101.690,46

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL **585.930,75**

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

Talavera de la Reina, a Agosto de 2022.

El promotor:

El Arquitecto:

Ángel Sánchez Fernández
Arquitecto col. nº 5880 del COACM

RESUMEN DE PRESUPUESTO

Proy. ejec. carril bici Barrio Sta. María. Talavera de la Reina

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
01	OBRA CIVIL.....	203.165,20	93,61
02	PINTURA Y SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL.....	507,46	0,23
03	SEÑALIZACIÓN VERTICAL.....	3.450,54	1,59
04	MOBILIARIO URBANO.....	1.310,25	0,60
05	CONTROL DE CALIDAD.....	2.475,00	1,14
06	GESTIÓN DE RESIDUOS.....	1.285,00	0,59
07	SEGURIDAD Y SALUD.....	4.850,00	2,23

TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL **217.043,45**

13,00% Gastos generales..... 28.215,65

6,00% Beneficio industrial..... 13.022,61

SUMA DE G.G. y B.I. 41.238,26

TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA **258.281,71**

21,00% I.V.A..... 54.239,16

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL **312.520,87**

Asciede el presupuesto general a la expresada cantidad de TRESCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS VEINTE EUROS con OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS

Talavera de la Reina, a Agosto de 2022.

El promotor:

El Arquitecto:

Ángel Sánchez Fernández

Arquitecto col. nº 5800 del COACM

2022 - 41918

REGISTRO GENERAL
07/10/2022 13:52

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676174221070b8c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

RESUMEN DE PRESUPUESTO TOTAL

Proyecto de ejecución: Nuevos itinerarios de ciclocalles y carriles bici en Talavera de la Reina

ACTUACIÓN	EUROS
CICLOCALLES	100.610,69
CARRIL BICI C/CAPITÁN CORTÉS	406.924,61
CARRIL BICI BARRIO SANTA MARÍA	217.043,45
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	724.578,75

13,00% Gastos generales 94.195,24

6,00% Beneficio industrial 43.474,73

SUMA DE G. G. y B. I. 137.669,97

TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA 862.248,72

21,00% I. V. A. 181.072,23

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL 1.043.320,95

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de UN MILLÓN CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS.

Talavera de la Reina, agosto de 2022.

El promotor

El arquitecto

Ángel Sánchez Fernández
Arq. col. nº 5.880 del COACM



U00676174221070b8c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>



8. NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO.

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676d74221070b8c076612f0a032v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

ÁNGEL SÁNCHEZ- ARQUITECTO

PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLFNO. 925819141. WWW.SANCHEZMORENO.ES

PH CERTIFIED

34



**1.-NORMATIVA TÉCNICA APLICABLE EN PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS**

-LEY 9/2017, de 9 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

- R.D. 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. BOE 26/10/2001.

. Corrección de errores del R.D. 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. BOE 8 febrero 2002.

. Corrección de errores del R.D. 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. BOE 19 diciembre 2001.

. LEY 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción. BOE nº 250 de 19 octubre de 2006.

. REAL DECRETO 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.

. Corrección de errores del Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.

-Corrección de errores de la Orden EHA/3875/2007, de 27 de diciembre, por la que se hacen públicos los límites de los distintos tipos de contratos a efectos de la contratación administrativa a partir del 1 de enero de 2008. BOE de 4 de febrero de 2008.

2.-NORMATIVA TECNOLÓGICA Y LEGISLACIÓN LOCAL

- Real Decreto 470/2021, de 29 de junio, por el que se aprueba el Código Estructural. BOE 10/08/2021.

-Orden de 21 de noviembre de 2001 por la que se establecen los criterios para la realización del control de producción de los hormigones fabricados en central.

3.-DISEÑO VIARIO

. Recomendaciones para el proyecto y diseño del viario urbano. Ministerio de Fomento 1996.

. Secciones estructurales de firmes urbanos en secciones de nueva construcción

4.-PAVIMENTOS Y BORDILLOS

- UNE EN 1340:2004 o equivalente. Bordillos prefabricados de hormigón.

- UNE EN 127340:2006 o equivalente. Bordillos prefabricados de hormigón. Especificaciones y métodos de ensayo. Complemento nacional a la norma UNE EN 1340

5.-PG3

. Pliego de prescripciones Técnicas Generales para obras de carreteras y puentes (PG-3/75) (6/02/76) y sus sucesivas modificaciones

. Orden FOM/1382/2002 de 16 de mayo, por la que se actualizan determinados artículos del pliego de prescripciones técnicas generales para obras de carreteras y puentes en lo relativo a la construcción de explanaciones, drenajes y cimentaciones. B.O.E. nº 139 11/6/02.

-Corrección de erratas de la Orden FOM/1382/2002 de 16 de mayo, por la que se actualizan determinados artículos del pliego de prescripciones técnicas generales para obras de carreteras y puentes en lo relativo a la construcción de explanaciones, drenajes y cimentaciones. B.O.E. nº 283 26/11/02.

- Orden FOM/891/2004, de 1 de marzo, por la que se actualizan determinados artículos del pliego de prescripciones técnicas generales para obras de carreteras y puentes en lo relativo a firmes y pavimentos. B.O.E. nº 14446 de 6/04/04

- CORRECCIÓN de erratas de la Orden FOM/891/2004, de 1 de marzo, por la que se actualizan

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. 5880 COACM**PH CERTIFIED**PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4º B TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES

000676174221070b9c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>



determinados artículos del pliego de prescripciones técnicas generales para obras de carreteras y puentes en lo relativo a firmes y pavimentos. B.O.E. nº 128 de 25/04/04
-O.C. 10/2002 sobre Secciones de Firmes y Capas Estructurales de Firme. Anejo 2. Artículo 510 Zahorras. En sustitución de los art. 500 y 501 aprobados por O.M. 31 de julio de 1986.

6.-CEMENTOS

- Real Decreto 256/2016, de 10 de junio, por el que se aprueba la Instrucción para la recepción de cementos (RC-16).

7.-RIEGOS AUXILIARES, MEZCLAS BITUMINOSAS Y PAVIMENTOS DE HORMIGÓN

- Orden circular 5/2001, Riegos auxiliares, mezclas bituminosas y pavimentos de hormigón, del Ministerio Fomento.

8.-ACCESIBILIDAD

. Real Decreto Ley 1/2013. 29/11/2013. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igual Por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

. Ley 1/1998, de 5 de mayo, de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y de Comunicación.

. Decreto 158/1997, de 2 de diciembre, del Código de Accesibilidad en Castilla-La Mancha

. Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados.

. NN.UU. del POM de Talavera de la Reina.

9.-LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

. Decisión 2009/10/CE de la Comisión, de 2 de diciembre de 2008, por la que se establece, conforme a lo dispuesto en la Directiva 96/82/CE del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, el formulario de declaración de accidente grave.

. Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 89/686/CEE sobre aproximación de las legislaciones de los Estados miembros relativas a los equipos de protección individual. Normas armonizadas.

. Real Decreto 298/2009, de 6 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, en relación con la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia.

. Real Decreto 330/2009, de 13 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1311/2005, de 4 de noviembre, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas.

. Directiva 2009/104/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, relativa a las disposiciones mínimas de seguridad y de salud para la utilización por los trabajadores en el trabajo de los equipos de trabajo (segunda Directiva específica con arreglo al artículo 16, apartado 1, de la Directiva 89/391/CEE).

. REAL DECRETO 33/2009, de 13 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1311/2005, de 4 de noviembre, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. 5880 COACM

PH CERTIFIED



PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4º B TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES



U00676b74221070b9c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>



derivados que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas.

. Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 97/23/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de mayo de 1997, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre equipos a presión. Normas armonizadas

10.-RELACIÓN DE LEGISLACIÓN ESPAÑOLA DE APLICACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN

. REAL DECRETO 555/86, de 21 de febrero, SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO. Obligación de inclusión de su estudio en los proyectos de edificación y obras públicas.

. LEY 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

. Modificaciones de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

.-Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales. BOE nº298 de 13 de diciembre de 2003.

. LEY 52/2003, de 10 de diciembre, de disposiciones específicas en materia de Seguridad y Salud. BOE nº 296, de 11 de diciembre de 2003.

. CORRECCIÓN de error de la Ley 52/2003, de 10 de diciembre, de disposiciones específicas en materia de Seguridad y Salud. BOE nº 50 de 27 febrero 2004.

. REAL DECRETO 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

. REAL DECRETO 604/2006, de 19 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. BOE nº 127 de 29 de mayo 2006.

. REAL DECRETO 2177/2004, de 12 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en trabajos temporales en altura. BOE nº274 de 13 de noviembre de 2004.

. REAL DECRETO 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.

. REAL DECRETO 773/1997. Disposiciones relativas a equipos de protección individual.

.-DIRECTIVA 89/656/CEE del Consejo de 30 de noviembre de 1989 relativa a las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.

.-REAL DECRETO 159/1995, de 3 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre, por el que se regula las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual. B.O.E. de 8 de marzo.

. REAL DECRETO 1407/1992, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual. BOE núm. 311, de 28 de diciembre.

. REAL DECRETO 39/1997, de 17 de enero, se aprueba el Reglamento de Servicios de Prevención.

. REAL DECRETO 780/1998, de 30 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

. Orden de 27 de junio de 1997 por la que se desarrolla el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, en relación con las condiciones de acreditación de las entidades especializadas como servicios de prevención ajenos a las empresas, de autorización de las personas o entidades especializadas que pretendan desarrollar la actividad de auditoría del sistema de Prevención de las empresas y de autorización de las entidades públicas o privadas para desarrollar y certificar actividades formativas en materia de prevención de riesgos laborales.

. REAL DECRETO 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

. REAL DECRETO 486/1997, de 14 de abril, por la que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. 5880 COACM

PH CERTIFIED



PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4º B TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES



U00676874221070b9c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>



REAL DECRETO 487/1997, de 14 de abril, disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores.

REAL DECRETO 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización.

REAL DECRETO 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición de agentes biológicos durante el trabajo.

REAL DECRETO 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición de agentes cancerígenos durante el trabajo.

REAL DECRETO 1124/2000, de 16 de junio por el que se modifica el R.D. 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición de agentes cancerígenos durante el trabajo.

REAL DECRETO 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

- Corrección de erratas del texto del Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

- REAL DECRETO 614/2001 de 8 de junio sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.

- REAL DECRETO 349/2003, de 21 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo, y por el que se amplía su ámbito de aplicación a los agentes mutágenos. BOE nº 82 de 5 de abril de 2003.

- REAL DECRETO 681/2003, de 12 de junio, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores expuestos a los riesgos derivados de atmósferas explosivas en el lugar de trabajo. BOE nº 145 de 18 de junio de 2003.

- REAL DECRETO 1254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. BOE 20/07/1999.

REAL DECRETO 119/2005, de 4 de febrero, por el que se modifica el RD 1254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. BOE nº 36 de 11/02/2005.

REAL DECRETO 948/2005, de 29 de julio, por el que se modifica el RD 1254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. BOE nº 181 de 30/07/2005.

REAL DECRETO 1311/2005, de 4 de noviembre, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas. BOE nº 265 de 5 de noviembre de 2005.

- REAL DECRETO 286/2006, de 10 de marzo, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido. BOE nº 60 de 11 de marzo de 2006.

- REAL DECRETO 842/2013, de 31 de octubre, por el que se aprueba la clasificación de los productos de construcción y de los elementos constructivos en función de sus propiedades de reacción y de resistencia frente al fuego. BOE nº 280 de 23 de noviembre de 2013.

- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. BOE nº 85 de 9 de abril de 2022.

- REAL DECRETO 1220/2009, de 17 de julio, por el que se derogan diferentes disposiciones en materia de normalización y homologación de productos industriales. BOE nº 187 de 4 de agosto de 2009.

11.-SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD EN LOS CENTROS Y LOCALES DE TRABAJO

- ORDEN de 06.06.73, sobre carteles en obras (BOE de 18.06.73).

- REAL DECRETO 485/1997, de 14.04.97, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo (BOE nº 97 de 23.04.97).

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. 5880 COACM

PH CERTIFIED



PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4º B TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES



U00676b74221070b9c076b12f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

**12.-EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL**

- REAL DECRETO 4/95, de 13.01.95, por el que se desarrolla la Ley 14/1994, de 01.06.94, por la que se regulan las empresas de trabajo temporal (BOE nº 27 de 01.02.95). Corrección de errores (BOE nº 95 de 13.04.71).

13.-MARCADO CE

- Reglamento (UE) 305/2011. 09/03/2011. Parlamento Europeo y Consejo. Establece condiciones armonizadas para la comercialización de productos de construcción y se deroga la Directiva 89/106/CEE del Consejo. DOUE 04/04/2011.

. Orden de 3 de abril de 2001 por la que se publican las referencias a las normas UNE que son transposición de las normas armonizadas, así como el periodo de coexistencia y la entrada en vigor del mercado CE relativo a los cementos comunes. BOE 11 abril de 2001.

. Resolución de 5 de marzo de 2001, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se informa de la aprobación de guías del Documento de Idoneidad Técnica Europeo (guías DITE), en desarrollo del Real Decreto 1630/1992, de 29 de diciembre. BOE 13 abril de 2001.

. Orden de 29 de noviembre de 2001 por la que se publican las referencias a las normas UNE que son transposición de las normas armonizadas, así como el período de coexistencia y la entrada en vigor del mercado CE relativo a varias familias de productos de construcción. BOE 7 diciembre de 2001.

. Resolución de 6 de mayo de 2002, de la Dirección General Política Tecnológica, por la que se amplían los anexos I,II,III de la Orden de 29 de noviembre de 2001, por la que se publican las referencias a las normas UNE que son transposición de las normas armonizadas, así como el período de coexistencia y la entrada en vigor del mercado CE relativo a varias familias de productos de construcción. BOE 30 mayo de 2002.

. Orden CTE/2276/2002 de 4 de septiembre, por la que se establece la entrada en vigor del mercado CE relativo a determinados productos de construcción conforme al Documento de Idoneidad Técnica Europeo. BOE 17 septiembre 2002.

. Resolución de 3 de octubre de 2002, de la Dirección General Política Tecnológica, por la que se amplían los anexos I,II,III de la Orden de 29 de noviembre de 2001, por la que se publican las referencias a las normas UNE que son transposición de normas armonizadas, así como el período de coexistencia y la entrada en vigor del mercado CE relativo a varias familias de productos de construcción. BOE 31 octubre de 2002.

. Resolución de 26 de noviembre de 2002, de la Dirección General Política Tecnológica, por la que semodifican y amplían los anexos I,II,III de la Orden CTE/2276/2002 de 4 de septiembre, por la que se establece la entrada en vigor del mercado CE relativo a determinados productos de construcción conforme al Documento de Idoneidad Técnica Europeo. BOE 19 diciembre 2002.

. Resolución de 16 de enero de 2003, de la Dirección General Política Tecnológica, por la que se amplían los anexos I,II,III de la Orden de 29 de noviembre de 2001, por la que se publican las referencias a las normas UNE que son transposición de normas armonizadas, así como el período de coexistencia y la entrada en vigor del mercado CE relativo a varias familias de productos de construcción. BOE 6 febrero 2003.

-Resolución de 14 de abril de 2003, de la Dirección General Política Tecnológica, por la que se amplían los anexos I,II,III de la Orden de 29 de noviembre de 2001, por la que se publican las referencias a las normas UNE que son transposición de normas armonizadas, así como el período de coexistencia y la entrada en vigor del mercado CE relativo a varias familias de productos de construcción. BOE 28 abril 2003.

. Resolución de 12 de junio de 2003, de la Dirección General Política Tecnológica, por la que se amplían los anexos I,II,III de la Orden de 29 de noviembre de 2001, por la que se publican las referencias a las normas UNE que son transposición de normas armonizadas, así como el período de coexistencia y la entrada en vigor del mercado CE relativo a varias familias de productos de construcción. BOE 11 julio 2003.

. Resolución de 10 de octubre de 2003, de la Dirección General Política Tecnológica, por la que se amplían los anexos I,II,III de la Orden de 29 de noviembre de 2001, por la que se publican las referencias a las normas UNE que son transposición de normas armonizadas, así como el período de coexistencia y la entrada en vigor del mercado CE relativo a varias familias de productos de construcción. BOE 31 octubre 2003.

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. 5880 COACM**PH CERTIFIED**PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4º B TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES

U00676b74221070b8c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>



Resolución de 14 de enero de 2004, de la Dirección General Política Tecnológica, por la que se amplían los anexos I,II,III de la Orden de 29 de noviembre de 2001, por la que se publican las referencias a las normas UNE que son transposición de normas armonizadas, así como el período de coexistencia y la entrada en vigor del mercado CE relativo a varias familias de productos de construcción. BOE 11 febrero 2004.

Resolución de 16 de marzo de 2004, de la Dirección General Política Tecnológica, por la que se modifican y amplían los anexos I,II,III de la Orden CTE/2276/2002 de 4 de septiembre, por la que se establece la entrada en vigor del mercado CE relativo a determinados productos de construcción conforme al Documento de Idoneidad Técnica Europeo. BOE 6 abril 2004.

-Entrada en vigor Mercado CE Productos de Construcción (DIRECTIVA 89/106/CEE) ; Normas armonizadas y Guías DITE. Actualizado a febrero de 2005.

RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2006, de la Dirección General de Desarrollo Industrial, por la que se amplían los anexos I, II y III de la Orden de 29 de noviembre de 2001, por la que se publican las referencias a las normas UNE que son transposición de normas armonizadas, así como el período de coexistencia y la entrada en vigor del mercado CE relativo a varias familias de productos de construcción.

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Desarrollo Industrial, por la que se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de octubre de 2007 como normas españolas.

RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2007, de la Dirección General de Desarrollo Industrial, por la que se amplían los anexos I, II y III de la Orden de 29 de noviembre de 2001, por la que se publican las referencias a las normas UNE que son transposición de normas armonizadas, así como el período de coexistencia y la entrada en vigor del mercado CE relativo a varias familias de productos de construcción.

Obligatoriedad de mercado CE en las mezclas bituminosas a partir del 1 de marzo de 2008. UNE – EN 13108.

Real Decreto 846/2006, de 7 de julio del Ministerio de Industria y Comercio, por el que se derogan diferentes disposiciones en materia de normalización y homologación de productos industriales (BOE núm. 186 de 5 de agosto de 2006).



U00676d74221070b9cc076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. 5880 COACM

PH CERTIFIED



PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4º B TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES



9. PLIEGO DE CONDICIONES.

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676d74221070b8c076612f0a032v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

ÁNGEL SÁNCHEZ- ARQUITECTOPLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLFNO. 925819141. WWW.SANCHEZMORENO.ES**PH CERTIFIED**

35





PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS

INTRODUCCIÓN

El presente Pliego de Condiciones Administrativas pretende regular las actuaciones de ámbito legal, profesional o facultativo y económico en el transcurso del proceso de ejecución de las obras definidas en el proyecto de ejecución de "Nuevos Itinerarios ciclistas", por encargo del Ayuntamiento de Talavera de la Reina y redactado por el arquitecto *Ángel Sánchez Fernández*.

Las condiciones que se detallan en este Pliego, regulan y complementan el necesario proceso de ejecución descrito en la Memoria, Planos, Pliego de Condiciones Técnicas y Presupuesto del Proyecto, que tienen a todos los efectos valor de Pliego de Prescripciones Administrativas Genérico.

El orden de prelación entre los documentos de Proyecto, en caso de disparidad entre ellos, será:

1. Planos
2. Memoria
3. Pliego
4. Presupuesto

ORGANIZACIÓN

El presente Pliego de Condiciones Administrativas se ha ordenado de la siguiente manera:

- 1 CONDICIONES FACULTATIVAS
 - 1.1 DELIMITACIÓN GENERAL DE FUNCIONES TÉCNICAS
 - 1.2 OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL CONSTRUCTOR O CONTRATISTA
 - 1.3 PRESCRIPCIONES RELATIVAS A TRABAJOS, MATERIALES Y MEDIOS AUXILIARES
 1. DE LAS RECEPCIONES DE EDIFICIOS Y OBRAS ANEJAS
 2. CONDICIONES ECONÓMICAS
 - 2.1 PRINCIPIO GENERAL
 - 2.2 FIANZAS
 - 2.3 DE LOS PRECIOS
 - 2.4 OBRAS POR ADMINISTRACIÓN
 - 2.5 VARIOS
3. CONDICIONES GENERALES DE INDOLE LEGAL
 - 3.1 CONDICIONES DE ÍNDOLE GENERAL

1.- CONDICIONES FACULTATIVAS

1.1.- DELIMITACIÓN GENERAL DE FUNCIONES TÉCNICAS

1.- EL ARQUITECTO

Corresponde al Arquitecto Director: a) Dirigir la obra coordinándola con el Proyecto de Ejecución, facilitando su interpretación técnica, económica y estética. b) Redactar las modificaciones, adiciones o rectificaciones del proyecto que se precisen. c) Asistir a las obras, cuantas veces lo requiera su naturaleza y complejidad, a fin de resolver las contingencias que se produzcan e impartir las instrucciones precisas para asegurar la correcta interpretación y ejecución de lo proyectado d) Consignar en el Libro de Órdenes y Asistencias las instrucciones y las incidencias que estime convenientes e) Coordinar, , el programa de desarrollo de la obra y el programa de control de calidad de la obra, con sujeción al Código técnico de la Edificación y a las especificaciones del Proyecto.

f) Coordinar la intervención en obra de otros técnicos que, en su caso, concurran a la dirección con función propia en aspectos de su especialidad. g) Comprobar, antes de comenzar las obras, la adecuación de la estructura proyectada con las características del suelo. h) Dar conformidad a las certificaciones parciales de obra y la liquidación final. i) Expedir el Certificado Final de obra j) Asesorar al Promotor durante el proceso de construcción y especialmente en el acto de la recepción. k) Preparar con el Contratista, la

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. Nº 5880 COACM

PH CERTIFIED



PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES



U00676174221070b9c07612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>



documentación gráfica y escrita del proyecto definitivamente ejecutado.

2.- EL CONSTRUCTOR

Corresponde al Constructor: a) Organizar los trabajos de construcción, redactando los planes de obra que se precisen y proyectando o autorizando las instalaciones provisionales y medios auxiliares de la obra b) Elaborar, cuando se requiera, el Plan de Seguridad e Higiene de la obra en aplicación del estudio correspondiente, y disponer, en todo caso, la ejecución de las medidas preventivas, velando por su cumplimiento y por la observancia de la normativa vigente en materia de seguridad e higiene en el trabajo. c) Suscribir con el Arquitecto, el acta de replanteo de la obra. d) Ordenar y dirigir la ejecución material según el proyecto, a las normas técnicas y a las reglas de la buena construcción. A tal efecto, ostenta la jefatura de todo el personal que intervenga en la obra y coordina las intervenciones de los subcontratistas. e) Asegurar la idoneidad de todos y cada uno de los materiales y elementos constructivos que se utilicen, comprobando los preparados en obra y rechazando, los suministros o prefabricados que no cuenten con las garantías o documentos de idoneidad requeridos por las normas de aplicación. f) Custodiar los Libros de órdenes y seguimiento de la obra, así como los de Seguridad e Higiene en el trabajo y el del Control de Calidad, éstos si los hubiere, y dar el enterado a las anotaciones que en ellos se practiquen. g) Facilitar Arquitecto con antelación suficiente, los materiales precisos para el cumplimiento de su cometido. h) Preparar las certificaciones parciales de obra y la propuesta de liquidación final. i) Suscribir con el Promotor las actas de recepción provisional y definitiva. j) Concertar los seguros de accidentes de trabajo y de daños a terceros durante la obra.

1.2.- OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL CONSTRUCTOR O CONTRATISTA

3.- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL PROYECTO

Antes de dar comienzo a las obras el Constructor consignará por escrito que la documentación aportada le resulta suficiente para la comprensión de la totalidad de la obra contratada, o en caso contrario, solicitará las aclaraciones pertinentes.

4.- PLAN DE SEGURIDAD E HIGIENE

El Constructor, a la vista del Proyecto de Ejecución conteniendo, en su caso, el Estudio de Seguridad e Higiene, presentará el Plan de Seguridad e Higiene de la obra a la aprobación del Arquitecto, autor del citado Estudio.

5.- PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD

El Constructor tendrá a su disposición el Programa de Control de Calidad, si para la obra fuera necesario, en el que se especificarán las características y requisitos que deberán cumplir los materiales y unidades de obra, y los criterios para la recepción de los materiales, según estén avalados o no por sellos marcas de calidad; ensayos, análisis y pruebas a realizar, determinación de lotes y otros parámetros definidos en el Programa por el Arquitecto

6.- OFICINA EN LA OBRA

El Constructor habilitará en la obra una oficina en la que existirá una mesa o tablero adecuado, en la que puedan extenderse y consultarse los planos. En dicha oficina tendrá siempre el Contratista a disposición de la Dirección Facultativa:

- El Proyecto de Ejecución completo, incluidos los complementos que en su caso redacte el Arquitecto.
- La Licencia de Obras.
- El Libro de Órdenes y Asistencia.
- El Plan de Seguridad e Higiene y su Libro de Incidencias, si hay para la obra.
- El Programa de Control de Calidad y su Libro de registro, si hay para la obra.
- El Reglamento y Ordenanza de Seguridad e Higiene en el trabajo.
- La documentación de los seguros mencionados en el artículo 5.º j.

7.- REPRESENTACIÓN DEL CONTRATISTA

El Constructor viene obligado a comunicar a la propiedad la persona designada como delegado suyo en la obra, que tendrá el carácter de Jefe de la misma, con dedicación plena y con facultades para representarle

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. Nº 5880 COACM

PH CERTIFIED



PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES



U00676174221070b9c07612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>



y adoptar en todo momento cuantas decisiones completan la contrata. Serán sus funciones las del Constructor según se especifica en el artículo 5º. Cuando la importancia de la obra lo requiera y así se consigne en el Pliego de "Condiciones Particulares de índole facultativa", el Delegado del Contratista será un facultativo de grado superior o grado medio, según los casos. El Pliego de Condiciones Particulares determinará el personal facultativo o especialista que el Constructor se obligue a mantener en la obra como mínimo, y el tiempo de dedicación comprometido. El incumplimiento de esta obligación, en general, la falta de cualificación suficiente por parte del personal según la naturaleza de los trabajos, facultará al Arquitecto para ordenar la paralización de las obras, sin derecho a reclamación alguna, hasta que se subsane la deficiencia.

8.- PRESENCIA DEL CONSTRUCTOR EN LA OBRA

El Jefe de obra, por si o por medio de sus técnicos, o encargados estará presente durante la jornada legal de trabajo y acompañará al Arquitecto, en las visitas que hagan a las obras, poniéndose a su disposición para la práctica de los reconocimientos que se consideren necesarios y suministrándoles los datos precisos para la comprobación de mediciones y liquidaciones.

9.- TRABAJOS NO ESTIPULADOS EXPRESAMENTE

Es obligación de la Contrata el ejecutar cuando sea necesario para la buena construcción y aspecto de las obras, aún cuando no se halle expresamente determinado en los Documentos de Proyecto, siempre que, sin separarse de su espíritu y recta interpretación, lo disponga el Arquitecto dentro de los límites de posibilidades que los presupuestos habiliten para cada unidad de obra y tipo de ejecución. En defecto de especificación en el Pliego de Condiciones Particulares, se entenderá que requiere reformado de proyecto con consentimiento expreso de la propiedad, toda variación que suponga incremento de precios de alguna unidad de obra en más del 20 por 100 o del total del presupuesto en más de un 10 por 100.

10.- INTERPRETACIONES, ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DEL PROYECTO

El Constructor podrá requerir del Arquitecto, según sus respectivos cometidos, las instrucciones o aclaraciones que se precisen para la correcta interpretación y ejecución de lo proyectado. Cuando se trate de interpretar, aclarar o modificar preceptos de los Pliegos de Condiciones o indicaciones de los planos o croquis, las órdenes e instrucciones correspondientes se comunicarán precisamente por escrito al Constructor, estando éste a su vez obligado a devolver los originales o las copias suscribiendo con su firma el enterado, que figurará al pie de todas las ordenes, avisos o instrucciones que reciba del Arquitecto. Cualquier reclamación que en contra de las disposiciones tomadas por éstos crea oportuno hacer el Constructor, habrá de dirigirla, dentro del plazo de tres días, a quien la hubiere dictado, el cual dará al Constructor el correspondiente recibo, si éste lo solicitase.

11.- RECLAMACIONES CONTRA LAS ÓRDENES DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA

Las reclamaciones que el Contratista quiera hacer contra las órdenes o instrucciones dimanadas de la Dirección Facultativa, sólo podrá presentarlas, a través del Arquitecto, ante la Propiedad, si son de orden económico y de acuerdo con las condiciones estipuladas en los Pliegos de Condiciones correspondientes. Contra disposiciones de orden técnico, no se admitirá reclamación alguna, pudiendo el Contratista salvar su responsabilidad, si lo estima oportuno, mediante exposición razonada dirigida al Arquitecto, el cual podrá limitar su contestación al acuse de recibo, que en todo caso será obligatorio para este tipo de reclamaciones.

12.- RECUSACIÓN POR EL CONTRATISTA DEL PERSONAL NOMBRADO POR EL ARQUITECTO

El Constructor no podrá recusar a los Arquitectos, o personal encargado por éstos de la vigilancia de las obras, ni pedir que por parte de la propiedad se designen otros facultativos para los reconocimientos y mediciones. Cuando se crea perjudicado por la labor de éstos, procederá de acuerdo con lo estipulado en el artículo precedente, pero sin que por esta causa puedan interrumpirse ni perturbarse la marcha de los trabajos.

13.- FALTAS DEL PERSONAL

El Arquitecto, en supuestos de desobediencia a sus instrucciones, manifiesta incompetencia o negligencia grave que comprometan o perturben la marcha de los trabajos, podrá requerir al contratista para que aparte de la obra a los dependientes u operarios causantes de la perturbación.

14.- SUBCONTRATAS

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. Nº 5880 COACM

PH CERTIFIED



PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES



000676074221070b9c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>



El Contratista podrá subcontratar capítulos o unidades de obra a otros contratistas e industriales, con sujeción en su caso, a lo estipulado en el Pliego de Condiciones Particulares y sin perjuicio de sus obligaciones como Contratista general de la obra.

1.3.-PRESCRIPCIONES RELATIVAS A TRABAJOS, MATERIALES Y MEDIOS AUXILIARES

15.- ACCESOS Y VALLADOS

El Constructor dispondrá por su cuenta, los accesos a la obra, el cerramiento o vallado de ésta y su mantenimiento durante la ejecución de la obra. El Arquitecto podrá exigir su modificación o mejora.

16.- REPLANTEO

El Constructor iniciará las obras con el replanteo de las mismas en el terreno, señalando las referencias principales que mantendrá como base de ulteriores replanteos parciales. Dichos trabajos se considerarán a cargo del Contratista e incluidos en su oferta. El Constructor someterá el replanteo a la aprobación del Arquitecto y una vez éste haya dado su conformidad preparará un acta acompañada de un plano que deberá ser aprobada por el Arquitecto, siendo responsabilidad del Contratista la omisión de este trámite.

17.- INICIO DE LA OBRA. RITMO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El Constructor dará comienzo a las obras en el plazo marcado en el Pliego de Condiciones Particulares, desarrollándolas en la forma necesaria para que dentro de los períodos parciales en aquél señalados, queden ejecutados los trabajos correspondientes y, en consecuencia, la ejecución total se lleve a efecto dentro del plazo exigido en el Contrato. Obligatoriamente y por escrito, deberá el Contratista dar cuenta al Arquitecto del comienzo de los trabajos al menos con tres días de antelación.

18.- ORDEN DE LOS TRABAJOS.

En general, la determinación del orden de los trabajos es facultad de la contrata, salvo aquellos casos en que, por circunstancias de orden técnico, estime conveniente su variación la Dirección Facultativa.

19.- FACILIDADES PARA OTROS CONTRATISTAS.

De acuerdo con lo requiera la Dirección Facultativa, el Contratista General deberá dar todas las facilidades razonables para la realización de los trabajos que le sean encomendados a los demás Contratistas que intervengan en la obra. Ello sin perjuicio de las compensaciones económicas a que haya lugar entre Contratistas por utilización de medios auxiliares o suministros de energía u otros conceptos. En caso de litigio, ambos Contratistas estarán a lo que resuelva la Dirección Facultativa.

20.- AMPLIACIÓN DEL PROYECTO POR CAUSAS IMPREVISTAS O DE FUERZA MAYOR

Cuando sea preciso por motivo imprevisto o por cualquier accidente, ampliar el proyecto, no se interrumpirán los trabajos, continuándose según las instrucciones dadas por el Arquitecto en tanto se formula o se tramita el Proyecto Reformado. El Constructor está obligado a realizar con su personal y sus materiales cuanto la Dirección de las obras disponga para apeos, apuntalamientos, derribos, recalzos o cualquier otra obra de carácter urgente, anticipando de momento este servicio, cuyo importe le será consignado en un presupuesto adicional o abonado directamente, de acuerdo con lo que se convenga.

21.- RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA EN EL RETRASO DE LA OBRA

El Contratista no podrá excusarse de no haber cumplido los plazos de obras estipulados, alegando como causa la carencia de planos u órdenes de la Dirección Facultativa, a excepción del caso en que habiéndolo solicitado por escrito no se le hubiesen proporcionado.

22.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Todos los trabajos se ejecutarán con estricta sujeción al Proyecto, a las modificaciones del mismo que previamente hayan sido aprobadas y a las órdenes e instrucciones que bajo su responsabilidad y por escrito entreguen el Arquitecto al Constructor, dentro de las limitaciones presupuestarias y de conformidad con lo especificado en el artículo 12.

23.- DOCUMENTACIÓN DE OBRAS OCULTAS

De todos los trabajos y unidades de obra que hayan de quedar ocultos a la terminación del edificio, se levantarán los planos precisos para que queden perfectamente definidos; estos documentos se extenderán

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. Nº 5880 COACM

PH CERTIFIED



PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES



U00676a74221070b9c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>



2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

por triplicado, entregándose: uno, al Arquitecto; y otro, al Contratista, firmados todos ellos por los tres. Dichos planos, que deberán ir suficientemente acotados, se considerarán documentos indispensables e irrecusables para efectuar las mediciones.

24.- TRABAJOS DEFECTUOSOS

El Constructor debe emplear los materiales que cumplan las condiciones exigidas en las "Condiciones generales y particulares de índole Técnica" del Pliego de Condiciones y realizará todos y cada uno de los trabajos contratados de acuerdo con lo especificado también en dicho documento. Por ello, y hasta que tenga lugar la recepción definitiva del edificio, es responsable de la ejecución de los trabajos que ha contratado y de las faltas y defectos que en éstos puedan existir por su mala ejecución o por la deficiente calidad de los materiales empleados o aparatos colocados, sin que le exonere de responsabilidad el control que compete al Arquitecto, ni tampoco el hecho de que estos trabajos hayan sido valorados en las certificaciones parciales de obra, que siempre se entenderán extendidas y abonadas a buena cuenta. Como consecuencia de lo anteriormente expresado, cuando el Arquitecto advierta vicios o defectos en los trabajos ejecutados, o que los materiales empleados o los aparatos colocados no reúnen las condiciones preceptuadas, ya sea en el curso de la ejecución de los trabajos, o finalizados éstos, y antes de verificarse la recepción definitiva de la obra, podrá disponer que las partes defectuosas sean demolidas y reconstruidas de acuerdo con lo contratado, y todo ello a expensas de la contrata. Si ésta no estimase justa la decisión y se negase a la demolición y reconstrucción ordenadas, se planteará la cuestión ante el Arquitecto de la obra, quien resolverá.

25.- VICIOS OCULTOS

Si el Arquitecto tuviese fundadas razones para creer en la existencia de vicios ocultos de construcción en las obras ejecutadas, ordenará efectuar en cualquier tiempo, y antes de la recepción definitiva, los ensayos, destructivos o no, que crea necesarios para reconocer los trabajos que suponga defectuosos, dando cuenta de la circunstancia al Arquitecto. Los gastos que se ocasionen serán de cuenta del Constructor, siempre que los vicios existan realmente, en caso contrario serán de la Propiedad.

26.- DE LOS MATERIALES Y DE LOS APARATOS. SU PROCEDENCIA

El Constructor tiene libertad de proveerse de los materiales y aparatos de todas clases en los puntos que le parezca conveniente, excepto en los casos en que el Pliego Particular de Condiciones Técnicas preceptúe una procedencia determinada. Obligatoriamente, y antes de proceder a su empleo o acopio, el Constructor deberá presentar al Arquitecto una lista completa de los materiales y aparatos que vaya a utilizar en la que se especifiquen todas las indicaciones sobre marcas, calidades, procedencia e idoneidad de cada uno de ellos.

27- PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

A petición del Arquitecto, el Constructor le presentará las muestras de los materiales siempre con la antelación prevista en el Calendario de la Obra.

28.- MATERIALES NO UTILIZABLES

El Constructor, a su costa, transportará y colocará, agrupándolos ordenadamente y en el lugar adecuado, los materiales procedentes de las excavaciones, derribos, etc., que no sean utilizables en la obra. Se retirarán de ésta o se llevarán al vertedero, cuando así estuviese establecido en el Pliego de Condiciones Particulares vigente en la Obra. Si no se hubiese preceptuado nada sobre el particular, se retirarán de ella cuando así lo ordene el Arquitecto, pero acordando previamente con el Constructor su justa tasación, teniendo en cuenta el valor de dichos materiales y los gastos de su transporte.

29- MATERIALES Y APARATOS DEFECTUOSOS

Cuando los materiales, elementos de instalaciones o aparatos no fuesen de la calidad prescrita en este Pliego, o no tuvieran la preparación en él exigida o, en fin, cuando la falta de prescripciones formales de aquél, se reconociera o demostrara que no eran adecuados para su objeto, el Arquitecto, dará orden al Constructor de sustituirlos por otros que satisfagan las condiciones o llenen el objeto a que se destinen. Si a los 15 días de recibir el Constructor orden de que retire los materiales que no estén en condiciones, no ha sido cumplida, podrá hacerlo la Propiedad cargando los gastos a la contrata. Si los materiales, elementos de instalaciones o aparatos fueran defectuosos, pero aceptables a juicio del Arquitecto, se recibirán pero con la rebaja del precio que aquél determine, a no ser que el Constructor prefiera sustituirlos por otros en condiciones.

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. Nº 5880 COACM

PH CERTIFIED



PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES



U00676174221070b9c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por:

ANGEL SANCHEZ FERNANDEZ (SANCHEZ MORENO URBANISMO Y ARQUITECTURA SL)

Fecha/hora:

07/10/2022 13:51

**30.- GASTOS OCASIONADOS POR PRUEBAS Y ENSAYOS**

Todos los gastos originados por las pruebas y ensayos de materiales o elementos que intervengan en la ejecución de las obras, serán de cuenta de la Contrata. Todo ensayo que no haya resultado satisfactorio o que no ofrezca las suficientes garantías podrá comenzarse de nuevo a cargo del mismo.

31.- LIMPIEZA DE LAS OBRAS

Es obligación del Constructor mantener limpias las obras y sus alrededores, tanto de escombros como de materiales sobrantes, hacer desaparecer las instalaciones provisionales que no sean necesarias, así como adoptar las medidas y ejecutar todos los trabajos que sean necesarios para que la obra ofrezca buen aspecto.

32.- OBRAS SIN PRESCRIPCIONES

En la ejecución de trabajos que entran en la construcción de las obras y para los cuáles no existan prescripciones consignadas explícitamente en este Pliego ni en la restante documentación del Proyecto, el Constructor se atenderá, en primer término, a las instrucciones que dicte la Dirección Facultativa de las obras y, en segundo lugar, a las reglas y prácticas de la buena construcción.

1.4.- DE LAS RECEPCIONES DE EDIFICIOS Y OBRAS ANEJAS**33.- DE LAS RECEPCIONES PROVISIONALES**

Treinta días antes de dar fin a las obras, comunicará el Arquitecto a la Propiedad la proximidad de su terminación a fin de convenir la fecha para el acto de la recepción provisional.

Esta se realizará con la intervención de la Propiedad, del Constructor y del Arquitecto. Se convocará también a los restantes técnicos que, en su caso, hubiesen intervenido en la dirección con función propia en aspectos parciales o unidades especializadas. Practicado un detenido reconocimiento de las obras, se extenderá un acta con tantos ejemplares como intervinientes y firmados por todos ellos. Desde esta fecha empezará a correr el plazo de garantía, si las obras se hallasen en estado de ser admitidas. Seguidamente, los Técnicos de la Dirección Facultativa extenderán el correspondiente Certificado de final de obra. Cuando las obras no se hallen en estado de ser recibidas, se hará constar en el acta y se darán al Constructor las oportunas instrucciones para remediar los defectos observados, fijando un plazo para subsanarlos, expirado el cual, se efectuará un nuevo reconocimiento a fin de proceder a la recepción provisional de la obra. Si el Constructor no hubiese cumplido, podrá declararse resuelto el contrato con pérdida de la fianza.

34.- DOCUMENTACIÓN FINAL DE LA OBRA

El Arquitecto, asistido por el Contratista y los técnicos que hubieren intervenido en la obra, redactarán la documentación final de las obras, que se facilitará a la Propiedad, con las especificaciones y contenidos dispuestos por la legislación vigente; si se trata de viviendas, con lo que se establece en los párrafos 2, 3, 4 y 5, del apartado 2 del artículo 4º del Real Decreto 515/1989, de 21 de Abril.

35.- MEDICIÓN DEFINITIVA DE LOS TRABAJOS Y LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DE LA OBRA

Recibidas provisionalmente las obras, se procederá inmediatamente por el Arquitecto a su medición definitiva, con precisa asistencia del Constructor o de su representante. Se extenderá la oportuna certificación por triplicado que, aprobada por el Arquitecto con su firma, servirá para el abono por la Propiedad del saldo resultante salvo la cantidad retenida en concepto de fianza.

36.- PLAZO DE GARANTÍA.

Según el art. 235.3º del Real Decreto Legislativo 3/2011, el plazo de garantía se establecerá en el pliego de cláusulas administrativas particulares atendiendo a la naturaleza y complejidad de la obra y **no podrá ser inferior a un año** salvo casos especiales.

Según el art. 236.1º del Real Decreto Legislativo 3/2011 establece un plazo de garantía de 15 años por vicios ocultos.

En el caso de que la obra se arruine con posterioridad a la expiración del plazo de garantía por vicios ocultos de la construcción, debido a incumplimiento del contrato por parte del contratista, responderá éste de los daños y perjuicios que se manifiesten durante un plazo de quince años a contar desde la recepción. Transcurrido este plazo sin que se haya manifestado ningún daño o perjuicio, quedará totalmente

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. Nº 5880 COACM**PH CERTIFIED**PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES



extinguida la responsabilidad del contratista.

Según el art. 235.4º del Real Decreto Legislativo 3/2011, no se exigirá plazo de garantía en aquellas obras:

- cuya perduración no tenga finalidad práctica como las de sondeos y prospecciones que hayan resultado infructuosas o
- que por su naturaleza exijan trabajos que excedan el concepto de mera conservación como los de dragados.

El director facultativo de la obra debe redactar un informe sobre el estado de las obras:

- de oficio o a instancia del contratista,
- dentro del plazo de quince días anteriores al cumplimiento del plazo de garantía

Si éste fuera favorable:

- Se procede a:
 - devolver o cancelar de la garantía,
 - liquidar el contrato y,
 - en su caso, al pago de las obligaciones pendientes que deberá efectuarse en el plazo de sesenta días.
- el contratista quedará relevado de toda responsabilidad, salvo la derivada de vicios ocultos.

En el caso de que el informe no fuera favorable y los defectos observados se debiesen a deficiencias en la ejecución de la obra y no al uso de lo construido, durante el plazo de garantía, el director facultativo procederá a:

- **dictar** las oportunas instrucciones al contratista para la debida reparación de lo construido,
- **conceder** un plazo para ello durante el cual continuará encargado de la conservación de las obras, sin derecho a percibir cantidad alguna por ampliación del plazo de garantía

En base a ello, y atendiendo a las características de las obras a realizar, **se establece un plazo de garantía de 2 años para cada una de las tres actuaciones a ejecutar**. Adicionalmente, según lo dispuesto en el art. 236.1º del Real Decreto Legislativo 3/2011, se establece un plazo de garantía de 15 años por vicios ocultos.

37.- CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS RECIBIDAS PROVISIONALMENTE

Los gastos de conservación durante el plazo de garantía comprendido entre las recepciones provisional y definitiva, correrán a cargo del Contratista. Si el edificio fuese ocupado o utilizado antes de la recepción definitiva, la guardería, limpieza y reparaciones causadas por el uso correrán a cargo del propietario y las reparaciones por vicios de obra o por defectos en las instalaciones, serán a cargo de la contrata.

38.- DE LA RECEPCIÓN DEFINITIVA

La recepción definitiva se verificará después de transcurrido el plazo de garantía en igual forma y con las mismas formalidades que la provisional, a partir de cuya fecha cesará la obligación del Constructor de reparar a su cargo aquellos desperfectos inherentes a la normal conservación de los edificios y quedarán sólo subsistentes todas las responsabilidades que pudieran alcanzarle por vicios de la construcción.

39.- PRÓRROGA DEL PLAZO DE GARANTÍA

Si al proceder al reconocimiento para la recepción definitiva de la obra, no se encontrase ésta en las condiciones debidas, se aplazará dicha recepción definitiva y el Arquitecto-Director marcará al Constructor los plazos y formas en que deberán realizarse las obras necesarias y, de no efectuarse dentro de aquellos, podrá resolverse el contrato con pérdida de la fianza.

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. Nº 5880 COACM

PH CERTIFIED

PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES



U00676174221070b9c07612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

**40.-DE LAS RECEPCIONES DE TRABAJOS CUYA CONTRATA HAYA SIDO RESCINDIDA**

En el caso de resolución del contrato, el Contratista vendrá obligado a retirar, en el plazo que se fije en el Pliego de Condiciones Particulares, la maquinaria, medios auxiliares, instalaciones, etc., a resolver los subcontratos que tuviese concertados y a dejar la obra en condiciones de ser reanudada por otra empresa. Las obras y trabajos terminados por completo se recibirán provisionalmente con los trámites establecidos en el artículo 35. Transcurrido el plazo de garantía se recibirán definitivamente según lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de este Pliego. Para las obras y trabajos no determinados pero aceptables a juicio del Arquitecto Director, se efectuará una sola y definitiva recepción.

El presente Pliego General de Condiciones Facultativas, consta de 41 artículos (del 1 al 41), y debe ser suscrito en prueba de conformidad por la Propiedad, el Contratista y el Arquitecto Director de las obras del Proyecto depositado en el Colegio Oficial de Arquitectos, al cual se conviene que hará fe de su contenido en caso de dudas o discrepancias.

2.- CONDICIONES ECONÓMICAS**2.1.- PRINCIPIO GENERAL**

1.- Todos los que intervienen en el proceso de construcción tienen derecho a percibir puntualmente las cantidades devengadas por su correcta actuación con arreglo a las condiciones contractualmente establecidas. La propiedad, el contratista y, en su caso, los técnicos pueden exigirse recíprocamente las garantías adecuadas al cumplimiento puntual de sus obligaciones de pago.

2.2.- FIANZAS**2.- (SEGÚN CONVENIO CON EL PROMOTOR)****3.- EJECUCIÓN DE TRABAJOS CON CARGO A LA FIANZA**

Si el Contratista se negase a hacer por su cuenta los trabajos precisos para ultimar la obra en las condiciones contratadas, el Arquitecto Director, en nombre y representación del propietario, los ordenará ejecutar a un tercero, o, podrá realizarlos directamente por administración, abonando su importe por la fianza depositada, sin perjuicio de las acciones a que tenga derecho el Propietario, en el caso de que el importe de la fianza no bastare para cubrir el importe de los gastos efectuados en las unidades de la obra que no fuesen de recibo.

4.- DEVOLUCIÓN DE FIANZAS

La fianza retenida será devuelta al Contratista en un plazo que no excederá de treinta (30) días una vez firmada el Acta de Recepción Definitiva de la obra. La propiedad podrá exigir que el Contratista le acredite la liquidación y finiquito de sus deudas causadas por la ejecución de la obra, tales como salarios, suministros, subcontratos,...

5.- DEVOLUCIÓN DE LA FIANZA EN EL CASO DE EFECTUARSE RECEPCIONES PARCIALES

Si la propiedad, con la conformidad del Arquitecto Director, accediera a hacer recepciones parciales, tendrá derecho el Contratista a que se le devuelva la parte proporcional de la fianza.

2.3.- DE LOS PRECIOS**6.- COMPOSICIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS**

El cálculo de los precios de las distintas unidades de obra es el resultado de sumar los costes directos, los indirectos, los gastos generales y el beneficio industrial. Se considerarán costes directos: a) La mano de obra, con sus pluses y cargas y seguros sociales, que interviene directamente en la ejecución de la unidad de obra. b) Los materiales, a los precios resultantes a pie de obra, que queden integrados en la unidad de que se trate o que sean necesarios para su ejecución. c) Los equipos y sistemas técnicos de seguridad e higiene para la prevención y protección de accidentes y enfermedades profesionales.

d) Los gastos de personal, combustible, energía, etc., que tengan lugar por el accionamiento o funcionamiento de la maquinaria e instalaciones utilizadas en la ejecución de la unidad de obra. e) Los gastos de amortización y conservación de la maquinaria, instalaciones, sistemas y equipos anteriormente

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. Nº 5880 COACM**PH CERTIFIED**PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES

000676074221070b9c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>



citados. Se considerarán costes indirectos: Los gastos de instalación de oficinas a pie de obra, comunicaciones, edificación de almacenes, talleres, pabellones temporales para obreros, laboratorios, seguros, etc., los del personal técnico y administrativo adscrito exclusivamente a la obra y los imprevistos. Todos estos gastos, se cifrarán en un porcentaje de los costes directos. Se considerarán gastos generales: Los gastos generales de empresa, gastos financieros, cargas fiscales y tasas de la Administración, legalmente establecidas. Se cifrarán como un porcentaje de la suma de los costes directos e indirectos (en este caso este porcentaje se establece en un 13 por 100). Beneficio industrial El beneficio industrial del Contratista se establece en el 6 por 100 sobre la suma de las anteriores partidas en obras para la Administración. Precio de Ejecución material Se denominará Precio de Ejecución material el resultado obtenido por la suma de los anteriores conceptos a excepción del Beneficio Industrial. Precio de Contrata El precio de Contrata es la suma de los costes directos, los Indirectos, los Gastos Generales y el Beneficio Industrial. El IVA se aplica sobre esta suma (precio de contrata), pero no integra el precio.

7.- PRECIOS DE CONTRATA IMPORTE DE CONTRATA

En el caso de que los trabajos a realizar en un edificio u obra aneja cualquiera se contratasen a riesgo y ventura, se entiende por Precio de Contrata el que importa el coste total de la unidad de obra, es decir, el precio de Ejecución Material, más el tanto por ciento (%) sobre este último precio en concepto de Beneficio Industrial del Contratista. El beneficio se estima normalmente, en 6 por 100, salvo que en las Condiciones Particulares se establezca otro distinto.

8.- PRECIOS CONTRADICTORIOS

Se producirán precios contradictorios sólo cuando la propiedad por medio del Arquitecto decida introducir unidades o cambios de calidad en alguna de las previstas, o cuando sea necesario afrontar alguna circunstancia imprevista. El Contratista estará obligado a efectuar los cambios. A falta de acuerdo, el precio se resolverá contradictoriamente entre el Arquitecto y el Contratista antes de comenzar la ejecución de los trabajos y en el plazo que determine el Pliego de Condiciones Particulares. Si subsiste la diferencia se acudirá, en primer lugar, al concepto más análogo dentro del cuadro de precios del proyecto, y en segundo lugar al banco de precios de uso más frecuente en la localidad. Los contradictorios que hubiere se referirán siempre a los precios unitarios de la fecha del contrato.

9.- RECLAMACIÓN DE AUMENTO DE PRECIOS

Si el Contratista, antes de la firma del contrato, no hubiese hecho la reclamación u observación oportuna, no podrá bajo ningún pretexto de error u omisión reclamar aumento de los precios fijados en el cuadro correspondiente del presupuesto, que sirva de base para la ejecución de las obras.

10.- FORMAS TRADICIONALES DE MEDIR O DE APLICAR LOS PRECIOS

En ningún caso podrá alegar el Contratista los usos y costumbres del país respecto de la aplicación de los precios o de forma de medir las unidades de obra ejecutadas, se estará a lo previsto en primer lugar, al Pliego General de Condiciones Técnicas, y en segundo lugar, al Pliego de Condiciones Particulares Técnicas.

11.- DE LA REVISIÓN DE LOS PRECIOS CONTRATADOS

Contratándose las obras a riesgo y ventura, no se admitirá la revisión de los precios en tanto que el incremento no alcance, en la suma de las unidades que falten por realizar de acuerdo con el calendario, un montante superior al tres por 100 (3 por 100) del importe total del presupuesto de Contrato. Caso de producirse variaciones en alza superior a este porcentaje, se efectuará la correspondiente revisión de acuerdo con la fórmula establecida en el Pliego de Condiciones Particulares, percibiendo el Contratista la diferencia en más que resulte por la variación del IPC superior al 3 por 100. No habrá revisión de precios de las unidades que puedan quedar fuera de los plazos fijados en el Calendario de la oferta.

12.- ACOPIO DE MATERIALES

El Contratista queda obligado a ejecutar los acopios de materiales o aparatos de obra que la Propiedad ordene por escrito. Los materiales acopiados, una vez abonados por el Propietario son, de la exclusiva propiedad de este; de su guarda y conservación será responsable el Contratista.

2.4.- OBRAS POR ADMINISTRACIÓN

13.- ADMINISTRACIÓN Se denominan Obras por Administración aquellas en las que las gestiones que se precisan para su realización las lleva directamente el propietario, bien por sí o por un representante suyo o bien

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. Nº 5880 COACM

PH CERTIFIED



PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES



U00676174221070b9c07612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>



por mediación de un constructor. Las obras por administración se clasifican en las dos modalidades siguientes.

- a) Obras por administración directa. b) Obras por administración delegada o indirecta.

14.- A) OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Se denominan "Obras por Administración Directa" aquellas en las que el Propietario por sí o por mediación de un representante suyo, que puede ser el propio Arquitecto-Director, expresamente autorizado a estos efectos mediante convenio económico al margen de sus honorarios, lleve directamente las gestiones precisas para la ejecución de la obra, adquiriendo los materiales, contratando su transporte a la obra y, en suma interviniendo directamente en todas las operaciones precisas para que el personal y los obreros contratados por él puedan realizarla; en estas obras el constructor, si lo hubiese, o el encargado de su realización, es un mero dependiente del propietario, ya sea como empleado suyo o como autónomo contratado por él, que es quien reúne en sí, por tanto, la doble personalidad de propietario y Contratista.

15.- B) OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA O INDIRECTA

Se entiende por "Obra por Administración delegada o indirecta" la que convienen un Propietario y un Constructor para que éste, por cuenta de aquel y como delegado suyo, realice las gestiones y los trabajos que se precisen y se convengan. Son por tanto, características peculiares de las Obras por Administración delegada o indirecta las siguientes: a) Por parte del Propietario, la obligación de abonar directamente o por mediación del Constructor todos los gastos inherentes a la realización de los trabajos convenidos, reservándose el Propietario la facultad de poder ordenar, bien por sí o por medio del Arquitecto en su representación, el orden y la marcha de los trabajos, la elección de los materiales y aparatos que en los trabajos han de emplearse y, en suma, todos los elementos que crea preciso para regular la realización de los trabajos convenidos. b) Por parte del Constructor, la obligación de llevar la gestión práctica de los trabajos, aportando sus conocimientos constructivos, los medios auxiliares precisos y, en suma, todo lo que, en armonía con su cometido, se requiera para la ejecución de los trabajos, percibiendo por ello del Propietario un tanto por ciento (%) prefijado sobre el importe total de los gastos efectuados y abonados por el Constructor.

16.- NORMAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES Y APARATOS

No obstante las facultades que en estos trabajos por Administración delegada se reserva el Propietario para la adquisición de los materiales y aparatos, si al Constructor se le autoriza para gestionarlos y adquirirlos, deberá presentar al Propietario, o en su representación al Arquitecto, los precios y las muestras de los materiales y aparatos ofrecidos, necesitando su previa aprobación antes de adquirirlos.

17.- DEL CONSTRUCTOR EN EL BAJO RENDIMIENTO DE LOS OBREROS

Si de los partes mensuales de obra ejecutada que preceptivamente debe presentar el Constructor a la Dirección Facultativa éste advirtiese que los rendimientos de la mano de obra, en todas o en algunas de las unidades de obra ejecutada, fuesen notoriamente inferiores a los rendimientos normales generalmente admitidos para unidades de obra iguales o similares, se lo notificará por escrito al Constructor, con el fin de que éste haga las gestiones precisas para aumentar la producción en la cuantía señalada por el Arquitecto-Director. Si hecha esta notificación al Constructor, en los meses sucesivos, los rendimientos no llegasen a los normales, el Propietario queda facultado para resarcirse de la diferencia, rebajando su importe del quince por ciento (15 por 100) que por los conceptos antes expresados correspondería abonarle al Constructor en las liquidaciones quincenales que preceptivamente deben efectuarse. En caso de no llegar ambas partes a un acuerdo en cuanto a los rendimientos de la mano de obra, se someterá el caso a arbitraje.

18.- RESPONSABILIDADES DEL CONSTRUCTOR

En los trabajos de Obras por Administración delegada, el Constructor sólo será responsable de los defectos constructivos que pudieran tener los trabajos o unidades por el ejecutadas y también de los accidentes o perjuicios que pudieran sobrevenir a los obreros o a terceras personas por no haber tomado las medidas precisas que en las disposiciones legales vigentes se establecen. En cambio, y salvo lo expresado en el artículo 64 precedente, no será responsable del mal resultado que pudiesen dar los materiales y aparatos elegidos con arreglo a las normas establecidas en dicho artículo. En virtud de lo anteriormente consignado, el Constructor está obligado a reparar por su cuenta los trabajos defectuosos y a responder también de los accidentes o perjuicios expresados en el párrafo anterior.

19.- RELACIONES VALORADAS Y CERTIFICACIONES

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. Nº 5880 COACM

PH CERTIFIED



PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES



U00676d74221070b8c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>



En cada una de las épocas o fechas que se fijen en el contrato o en los Pliegos de Condiciones Particulares que rijan en la obra, formará el Contratista una relación valorada de las obras ejecutadas durante los plazos previstos, según la medición que habrá practicado el Arquitecto. Lo ejecutado por el Contratista en las condiciones preestablecidas, se valorará aplicando al resultado de la medición general, cúbica, superficial, lineal, ponderal o numeral correspondiente para cada unidad de obra, los precios señalados en el presupuesto para cada una de ellas, teniendo presente además lo establecido en el presente Pliego General de Condiciones económicas respecto a mejoras o sustituciones de material y a las obras accesorias y especiales, etc. Al Contratista, que podrá presenciar las mediciones necesarias para extender dicha relación, se le facilitarán por el Arquitecto los datos correspondientes de la relación valorada, acompañándolos de una nota de envío, al objeto de que, dentro del plazo de diez (10) días a partir de la fecha del recibo de dicha nota, pueda el Contratista examinarlos y devolverlos firmados con su conformidad o hacer, en caso contrario, las observaciones o reclamaciones que considere oportunas. Dentro de los diez (10) días siguientes a su recibo, el Arquitecto-Director aceptará o rechazará las reclamaciones del Contratista si las hubiere, dando cuenta al mismo de su resolución, pudiendo éste, en el segundo caso acudir ante el Propietario contra la resolución del Arquitecto-Director en la forma prevenida en los Pliegos Generales de Condiciones Facultativas y Legales. Tomando como base la relación valorada indicada en el párrafo anterior, expedirá el Arquitecto-Director la certificación de las obras ejecutadas. De su importe se deducirá tanto por ciento que para la construcción de la fianza se haya preestablecido. El material acopiado a pie de obra por indicación expresa y por escrito del Propietario, podrá certificarse hasta el noventa por ciento (90 por 100) de su importe, a los precios que figuren en los documentos del Proyecto, sin afectarlos del tanto por ciento de contrata. Las certificaciones se remitirán al Propietario, dentro del mes siguiente al periodo a que se refieren, y tendrán el carácter de documento y entregas a buena cuenta, sujetas a las rectificaciones y variaciones que se deriven de la liquidación final, no suponiendo tampoco dichas certificaciones aprobación, ni recepción de las obras que comprenden.

Las relaciones valoradas contendrán solamente la obra ejecutada en el plazo a que la valoración se refiere. En el caso de que el Arquitecto-Director lo exigiera, las certificaciones se extenderán al origen.

20.- MEJORAS DE OBRAS LIBREMENTE EJECUTADAS

Cuando el Contratista, incluso con autorización del Arquitecto-Director, emplease materiales de más esmerada preparación o de mayor tamaño que el señalado en el Proyecto o sustituyese una clase de fábrica con otra que tuviese asignado mayor precio, o ejecutase con mayores dimensiones cualquiera parte de la obra, o, en general, introdujese en esta y sin pedírsela, cualquier otra modificación que sea beneficiosa a juicio del Arquitecto-Director, no tendrá derecho, sin embargo, mas que al abono de lo que pudiera corresponderle en el caso de que hubiese construido la obra en estricta sujeción a la proyectada y contratada o adjudicada.

21.- ABONO DE TRABAJOS PRESUPUESTADOS CON PARTIDA ALZADA

Salvo a lo preceptuado en el "Pliego de Condiciones Particulares de índole económica" vigente en la obra, el abono de los trabajos presupuestados en partida alzada, se efectuarán de acuerdo con el procedimiento que corresponda entre los que a continuación se expresan: a) Si existen precios contratados para unidades de obra iguales, las presupuestadas mediante partida alzada, se abonarán previa medición y aplicación del precio establecido. b) Si existen precios contratados para unidades de obras similares, se establecerán precios contradictorios para las unidades con partida alzada, deducidos de los similares contratados. c) Si no existen precios contratados para unidades de obras iguales o similares, la partida alzada se abonará íntegramente al Contratista, salvo el caso de que en el Presupuesto de la obra se exprese que el importe de dicha partida debe justificarse, en cuyo caso, el Arquitecto Director indicará al Contratista y con anterioridad a su ejecución, el procedimiento que ha de seguirse para llevar dicha cuenta, que en realidad será de Administración valorándose los materiales y los jornales a los precios que figuren en el Presupuesto aprobado o, en su defecto, a los que con anterioridad a la ejecución convengan las dos partes, incrementándose su importe total con el porcentaje que se fije en el Pliego de Condiciones Particulares en concepto de Gastos Generales y Beneficio Industrial del Contratista.

22.-ABONO DE AGOTAMIENTOS Y OTROS TRABAJOS ESPECIALES NO CONTRATADOS.

Cuando fuese preciso efectuar agotamientos, inyecciones u otra clase de trabajos de cualquier índole especial u ordinaria, que por no estar contratados no sean de cuenta del Contratista, y si no se contratasen con tercera persona, tendrá el Contratista la obligación de realizarlos y de satisfacer los gastos de toda clase que ocasionen, los cuales le serán abonados por el Propietario por separado de la Contrata. Además

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. Nº 5880 COACM

PH CERTIFIED



PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES



U00676b74221070b9c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>



2022 - 41918

REGISTRO GENERAL

07/10/2022 13:52

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

de reintegrar mensualmente estos gastos al Contratista, se le abonará juntamente con ellos el tanto por ciento del importe total que, en su caso, se especifique en el Pliego de Condiciones Particulares.

23.- PAGOS

Los pagos se efectuarán por el Propietario en los plazos previamente establecidos, y su importe corresponderá precisamente al de las certificaciones de la obra conformadas por la Dirección Facultativa en virtud de las cuáles se verifican aquéllos.

24.- ABONO DE TRABAJOS EJECUTADOS DURANTE EL PLAZO DE GARANTÍA

Efectuada la recepción provisional y si durante el plazo de garantía se hubieran ejecutados trabajos cualesquiera, para su abono se procederá así: 1º Si los trabajos que se realicen estuvieran especificados en el Proyecto, y sin causa justificada no se hubieran realizado por el Contratista a su debido tiempo, y el Arquitecto-Director exigiera su realización durante el plazo de garantía, serán valorados a los precios que figuren en el Presupuesto y abonados de acuerdo con lo establecido en los "Pliegos Particulares" o en su defecto en los Generales, en el caso de que dichos precios fuesen inferiores a los que rijan en la época de su realización; en caso contrario, se aplicarán estos últimos. 2º Si se han ejecutado trabajos precisos para la reparación de desperfectos ocasionados por el uso del edificio, por haber sido este utilizado durante dicho plazo por el Propietario, se valorarán y abonarán a los precios del día, previamente acordados. 3º Si se han ejecutado trabajos para la reparación de desperfectos ocasionados por deficiencia de la construcción o de la calidad de los materiales, nada se abonará por ellos al Contratista.

2.5.- VARIOS**25.- MEJORAS, AUMENTOS Y/O REDUCCIONES DE OBRA.**

No se admitirán mejoras de obra, más que en el caso en que el Arquitecto-Director haya ordenado por escrito la ejecución de trabajos nuevos o que mejoren la calidad de los contratados, así como la de los materiales y aparatos previstos en el contrato. Tampoco se admitirán aumentos de obra en las unidades contratadas, salvo caso de error en las mediciones del Proyecto, a menos que el Arquitecto-Director ordene, también por escrito, la ampliación de las contratadas. En todos estos casos será condición indispensable que ambas partes contratantes, antes de su ejecución o empleo, convengan por escrito los importes totales de las unidades mejoradas, los precios de los nuevos materiales o aparatos ordenados emplear y los aumentos que todas estas mejoras o aumentos de obra supongan sobre el importe de las unidades contratadas. Se seguirán el mismo criterio y procedimiento, cuando el Arquitecto-Director introduzca innovaciones que supongan una reducción apreciable en los importes de las unidades de obra contratadas.

26.- UNIDADES DE OBRA DEFECTUOSAS, PERO ACEPTABLES

Cuando por cualquier causa fuera menester valorar obra defectuosa, pero aceptable a juicio de la Dirección Facultativa de las obras, éste determinará el precio o partida de abono después de oír al Contratista, el cual deberá conformarse con dicha resolución, salvo el caso en que, estando dentro del plazo de ejecución, prefiera demoler la obra y rehacerla con arreglo a condiciones, sin exceder de dicho plazo.

27.- SEGURO DE LAS OBRAS

El Contratista estará obligado a asegurar la obra contratada durante todo el tiempo que dure su ejecución hasta la recepción definitiva; la cuantía del seguro coincidirá en cada momento con el valor que tengan por contrata los objetos asegurados. El importe abonado por la sociedad aseguradora, en el caso de siniestro, se ingresará en cuenta a nombre del propietario, para que con cargo a ella se abone la obra que se construya, y a medida que esta se vaya realizando. El reintegro de dicha cantidad al Contratista se efectuará por certificaciones, como el resto de los trabajos de la Construcción. En ningún caso, salvo conformidad expresa de Contratista, hecha en documento público, el Propietario podrá disponer de dicho importe para menesteres distintos del de reconstrucción de la parte siniestrada. La infracción de lo anteriormente expuesto será motivo suficiente para que el Contratista pueda resolver el contrato, con devolución de fianza, abono completo de gastos, materiales acopiados, etc., y una indemnización equivalente al importe de los daños causados al Contratista por el siniestro y que no se le hubiesen abonado, pero sólo en proporción equivalente a lo que suponga la indemnización abonada por la Compañía Aseguradora, respecto al importe de los daños causados por el siniestro, que serán tasados a estos efectos por el Arquitecto-Director. En las obras de reforma o reparación, se fijarán previamente la porción de edificio que debe ser asegurada y su cuantía, y si nada se prevé, se entenderá que el seguro ha

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. Nº 5880 COACM**PH CERTIFIED**PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES

U00676174221070b9c0761210a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por:

ANGEL SANCHEZ FERNANDEZ (SANCHEZ MORENO URBANISMO Y ARQUITECTURA SL)

Fecha/hora:

07/10/2022 13:51



de comprender toda la parte del edificio afectada por la obra. Los riesgos asegurados y las condiciones que figuren en la póliza o pólizas de Seguros, los pondrá el Contratista, antes de contratarlos, en conocimiento del Propietario, al objeto de recabar de éste su previa conformidad o reparos.

28.- CONSERVACIÓN DE LA OBRA

Si el Contratista, siendo su obligación, no atiende a la conservación de la obra durante el plazo de garantía, en el caso de que el edificio no haya sido ocupado por el Propietario, antes de la recepción definitiva, el Arquitecto-Director, en representación de Propietario, podrá disponer todo lo que sea preciso para que se atienda a la guardería, limpieza y todo lo que fuese menester para su buena conservación, abonándose todo ello por cuenta de la Contrata.

Al abandonar el Contratista el edificio, tanto por buena terminación de las obras, como en el caso de resolución del contrato, está obligado a dejarlo desocupado y limpio en el plazo que el Arquitecto-Director fije. Después de la recepción provisional del edificio y en el caso de que la conservación del edificio corra a cargo del Contratista, no deberá haber en él más herramientas, útiles, materiales, muebles, etc., que los indispensables para su guardería y limpieza y para los trabajos que fuese preciso ejecutar. En todo caso, ocupado o no el edificio, está obligado el contratista a revisar y reparar la obra, durante el plazo expresado, procediendo en la forma prevista en el presente Pliego de Condiciones Económicas.

29.- USO POR EL CONTRATISTA DE EDIFICIO O BIENES DEL PROPIETARIO

Cuando durante la ejecución de las obras ocupe el Contratista, con la necesaria y previa autoridad del Propietario, edificios o haga uso de materiales o útiles pertenecientes al mismo, tendrá obligación de repararlos y conservarlos para hacer entrega de ellos a la terminación del contrato, en perfecto estado de conservación, reponiendo los que se hubiesen inutilizado, sin derecho a indemnización por esta reposición, ni por las mejoras hechas en el edificio, propiedades o materiales que haya utilizado. En el caso de que al terminar el contrato y hacer entrega del material, propiedades o edificaciones, no hubiese cumplido el Contratista con lo previsto en el párrafo anterior, lo realizará el propietario a costa de aquél y con cargo a la fianza.

30.- PAGO DE ARBITRIOS

El pago de impuestos y arbitrios en general, municipales o de otro origen, sobre vallas, alumbrado, etc., cuyo abono debe hacerse durante el tiempo de ejecución de las obras y por conceptos inherentes a los propios trabajos que se realizan, correrán a cargo de la contrata, siempre que en las condiciones particulares del Proyecto no se estipule lo contrario.

El presente Pliego General de Condiciones Económicas, consta de 30 artículos (del 1 al 30), y debe ser suscrito en prueba de conformidad por la Propiedad y el Contratista, siendo el Arquitecto Director de las obras del Proyecto depositado en el Colegio Oficial de Arquitectos, al se conviene que hará fe de su contenido en caso de dudas o discrepancias.

3.- CONDICIONES GENERALES DE ÍNDOLE LEGAL

3.1.- CONDICIONES DE ÍNDOLE GENERAL

1.- RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El contratista es responsable de la ejecución de las obras en las condiciones establecidas en el contrato y en los documentos que componen el proyecto. Como consecuencia de esto, vendrá obligado a la demolición y reconstrucción de todo lo mal ejecutado, sin que pueda servir de excusa el que la Dirección Facultativa haya examinado y reconocido la construcción durante las obras, ni el que hayan sido abonadas en liquidaciones parciales.

2.- ACCIDENTES DE TRABAJO

En caso de accidentes ocurridos a los operarios, con motivo y en el ejercicio de los trabajos para la ejecución de las obras, el Contratista se atenderá a lo dispuesto a estos respectos en la legislación vigente, siendo en todo caso, único responsable de su incumplimiento y sin que por ningún concepto pueda quedar afectada la propiedad o la Dirección Técnica, por responsabilidades en cualquier aspecto. El Contratista está obligado a adoptar todas las medidas de seguridad que las disposiciones vigentes preceptúan, para evitar en lo posible accidentes a los obreros o a los viandantes, no sólo en los andamios, sino en todos los lugares peligrosos de la obra, huecos de escalera, de ascensores, etc. En los accidentes y perjuicios de

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. Nº 5880 COACM

PH CERTIFIED



PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES



U00676d74221070b8cc076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



todo género que, por no cumplir el contratista lo legislado sobre la materia, pudieran acaecer o sobrevenir, será éste el único responsable, o sus representantes en la obra, ya que se considera que en los precios contratados están incluidos todos los gastos precisos para cumplimentar debidamente dichas disposiciones legales. Será preceptivo que en el "tablón de anuncios" de la obra y durante todo su transcurso figure el presente artículo del Pliego de Condiciones Generales de índole legal, sometiéndolo previamente a la firma del Arquitecto.

3.- DAÑOS A TERCEROS

El contratista será responsable de todos los accidentes que por inexperiencia o descuido sobrevinieran tanto en la edificación donde se efectúen las obras, como en las contiguas. Será, por tanto, de su cuenta el abono de las indemnizaciones a quien corresponda y cuando a ello hubiere lugar, de todos los daños y perjuicios que puedan causarse en las operaciones de ejecución de las obras.

4.- ANUNCIOS Y CARTELES

Sin previa autorización del Propietario no podrán ponerse en las obras, ni en sus vallas, etc., más inscripciones o anuncios que los convenientes al régimen de los trabajos y la policía local.

5.- COPIA DE DOCUMENTOS

El Contratista tiene derecho a sacar copias a su costa de la memoria, planos, presupuestos y pliegos de condiciones, y demás documentos del proyecto. El Arquitecto, si el Contratista lo solicita, autorizará estas copias con su firma, una vez confrontadas.

6.- HALLAZGOS

El Propietario se reserva la posesión de las antigüedades, objetos de arte o sustancias minerales utilizables, que se encuentren en las excavaciones y demoliciones practicadas en sus terrenos o edificaciones, etc. El Contratista deberá emplear, para extraerlos, todas las precauciones que se le indiquen por el Arquitecto-Director. El Propietario abonará al Contratista el exceso de obras o gastos especiales que estos trabajos ocasionen. Serán, asimismo, de la exclusiva pertenencia del Propietario los materiales y corrientes de agua que, como consecuencia de la ejecución de las obras, aparecieran en los solares o terrenos en los que se realizan las obras. El Contratista tendrá el derecho de utilizarlas en la construcción; en el caso de tratarse de aguas, y si las utilizara, serán de cargo del Contratista las obras que sea conveniente ejecutar para recogerlas o desviarlas para su utilización. La autorización para el aprovechamiento de gravas, arenas, y toda clase de materiales procedentes de los terrenos donde se ejecuten los trabajos, así como las condiciones técnicas y económicas de estos aprovechamientos, habrá de concederse y ejecutarse conforme lo señale el Arquitecto-Director para cada caso concreto.

7.- SUMINISTRO DE MATERIALES

Obligatoria y minuciosamente se hará constar en los "Pliegos Particulares de Condiciones del Proyecto", la forma en que el Contratista viene obligado a suministrar los materiales y si el ritmo de la obra ha de ajustarse al de suministros oficiales o particulares, etc. Muy especialmente se especificará la responsabilidad que pueda caber al Contratista por retraso en el plazo de terminación o en plazos parciales, como consecuencia de deficiencias o faltas en los suministros. El presente Pliego General de Condiciones Legales, consta de 7 artículos (del 1 al 7), y debe ser suscrito en prueba de conformidad por la Propiedad y el Contratista, siendo el Arquitecto Director de las obras del Proyecto depositado en el Colegio Oficial de Arquitectos, al que se conviene que hará fe de su contenido en caso de dudas o discrepancias.

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. Nº 5880 COACM

PH CERTIFIED



PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES



U00676874221070b8c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por:

ANGEL SANCHEZ FERNANDEZ (SANCHEZ MORENO URBANISMO Y ARQUITECTURA SL)

Fecha/hora:

07/10/2022 13:51



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

INTRODUCCIÓN

El presente Pliego de Condiciones Técnicas regula la ejecución de las obras definidas en el proyecto de ejecución "Nuevos itinerarios ciclistas", por encargo del Ayuntamiento de Talavera de la Reina y redactado por el arquitecto Ángel Sánchez Fernández.

Las condiciones técnicas que se detallan en este Pliego, complementan a las mencionadas en las especificaciones de la Memoria, Planos y Presupuesto, que tienen a todos los efectos valor de Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

El orden de prelación entre los documentos de Proyecto, en caso de disparidad entre ellos, será: - Planos -Memoria -Pliego -Presupuesto

ORGANIZACIÓN

El presente Pliego se ha ordenado de acuerdo con la estructura aprobada por la Asociación de Entidades Redactoras de Bases de Datos. La estructura, por capítulos, de este Pliego es la siguiente:

ÍNDICE

- 1 ACONDICIONAMIENTO
 - 1.1 Movimiento de tierras.
 - 1.1.1 Excavación.
 - 1.1.2 Rellenos del terreno.
 - 1.1.3 Transportes de tierras y escombros.
 - 2 ACERAS Y CARRIL BICI
- 2.1 Hormigones
- 2.2 Solados
- 2.3 Encintado elementos prefabricados
- 2.4 Pavimentaciones con mezclas bituminosas en caliente
- 2.5 Cimentación de señales
- 2.6 Jardinería

ANEJO 1 RELACIÓN DE NORMATIVA TÉCNICA DE APLICACIÓN EN LOS PROYECTOS Y EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS

1.- ACONDICIONAMIENTO

1.1.- MOVIMIENTO DE TIERRAS

El trabajo comprendido en la presente Sección del Pliego de Prescripciones Técnicas consiste en la ordenación de todo lo necesario para la ejecución de estos trabajos, tales como mano de obra, equipo, elementos auxiliares y materiales, excepto aquellos que deban ser suministrados por terceros. La ejecución de todos los trabajos afectará principalmente a los de replanteo y explanación, comprendiendo excavaciones y rellenos, taludes y elementos de contención; excavaciones de vaciado a cielo abierto, zanjas y pozos, y todos aquellos trabajos complementarios de entibaciones, achiques, desagües, etc. También quedarán incluidos los trabajos de carga, transporte y vertidos. Todo ello en completo y estricto acuerdo con esta Sección del Pliego de Prescripciones Técnicas y los planos correspondientes.

1.1.1. EXPLANACIONES

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. Nº 5880 COACM

PH CERTIFIED

PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES



U00676d74221070b8c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



- Condiciones previas El terreno se irá excavando por franjas horizontales previamente a su entibación. Se solicitará de las correspondientes compañías la posición y solución a adoptar para las instalaciones que puedan verse afectadas, así como las distancias de seguridad a tendidos aéreos de conducción de energía eléctrica. Se solicitará la documentación complementaria acerca de los cursos naturales de aguas superficiales o profundas, cuya solución no figure en la documentación técnica. Antes del inicio de los trabajos, se presentarán a la aprobación de la dirección facultativa los cálculos justificativos de las entibaciones a realizar, que podrán ser modificados por la misma cuando lo considere necesario. La elección del tipo de entibación dependerá del tipo de terreno, de las solicitudes por cimentación próxima o vial y de la profundidad del corte.

Proceso de ejecución

- Ejecución Replanteo: Se comprobarán los puntos de nivel marcados, y el espesor de tierra vegetal a excavar.

En general:

Durante la ejecución de los trabajos se tomarán las precauciones adecuadas para no disminuir la resistencia del terreno no excavado. En especial, se adoptarán las medidas necesarias para evitar los siguientes fenómenos: inestabilidad de taludes en roca debida a voladuras inadecuadas, deslizamientos ocasionados por el descalce del pie de la excavación, erosiones locales y encharcamientos debidos a un drenaje defectuoso de las obras. Con temperaturas menores de 2 °C se suspenderán los trabajos. Limpieza y desbroce del terreno y retirada de la tierra vegetal: Los árboles a derribar caerán hacia el centro de la zona objeto de limpieza, levantándose valladas que acoten las zonas de arbolado o vegetación destinadas a permanecer en su sitio. Todos los tocones y raíces mayores de 10 cm de diámetro serán eliminados hasta una profundidad no inferior a 50 cm por debajo de la rasante de excavación y no menor de 15 cm bajo la superficie natural del terreno. Todas las oquedades causadas por la extracción de tocones y raíces, se rellenarán con material análogo al suelo que haya quedado descubierto, y se compactará hasta que su superficie se ajuste al terreno existente. La tierra vegetal que se encuentre en las excavaciones y que no se hubiera extraído en el desbroce, se removerá y se acopiará para su utilización posterior en protección de taludes o superficies erosionables, o donde ordene la dirección facultativa. Sostenimiento y entibaciones: Se deberá asegurar la estabilidad de los taludes y paredes de todas las excavaciones que se realicen, y aplicar oportunamente los medios de sostenimiento, entibación, refuerzo y protección superficial del terreno apropiados, a fin de impedir desprendimientos y deslizamientos que pudieran causar daños a personas o a las obras, aunque tales medios no estuviesen definidos en el proyecto, ni hubieran sido ordenados por la dirección facultativa. Las uniones entre piezas de entibación garantizarán la rigidez y el monolitismo del conjunto. En general, con tierras cohesionadas, se sostendrán los taludes verticales antes de la entibación hasta una altura de 60 cm o de 80 cm, una vez alcanzada esta profundidad, se colocarán cinturones horizontales de entibación, formados por dos o tres tablas horizontales, sostenidas por tabloncillos verticales que a su vez estarán apuntalados con maderas o gatos metálicos. Cuando la entibación se ejecute con tablas verticales, se colocarán según la naturaleza, actuando por secciones sucesivas, de 1,80 m de profundidad como máximo, sosteniendo las paredes con tablas de 2 m, dispuestas verticalmente, quedando sujetas por marcos horizontales. Se recomienda sobrepasar la entibación en una altura de 20 cm sobre el borde de la zanja para que realice una función de rodapié y evite la caída de objetos y materiales a la zanja. En terrenos dudosos se entibará verticalmente a medida que se proceda a la extracción de tierras. La entibación permitirá desentibar una franja dejando las restantes entibadas. Los tableros y codales se dispondrán con su cara mayor en contacto con el terreno o el tablero. Los codales serán 2 cm más largos que la separación real entre cabeceros opuestos, llevándolos a su posición mediante golpeteo con maza en sus extremos y, una vez colocados, deberán vibrar al golpearlos. Se impedirá mediante taquetes clavados el deslizamiento de codales, cabeceros y tensores. Los empalmes de cabeceros se realizarán a tope, disponiendo codales a ambos lados de la junta.

- Condiciones de terminación La superficie de la explanada quedará limpia.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

- Control de ejecución Puntos de observación:
 - Limpieza y desbroce del terreno. Situación del elemento. Cota de la explanación. Situación de vértices del perímetro. Distancias relativas a otros elementos. Forma y dimensiones del elemento. Horizontalidad: nivelación de la explanada. Altura: grosor de la franja excavada. Condiciones de borde exterior. Limpieza de la superficie de la explanada en cuanto a eliminación de restos vegetales y restos susceptibles de pudrición.

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. Nº 5880 COACM**PH CERTIFIED**PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES

000676174221070b9c07612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>



- Retirada de tierra vegetal. Comprobación geométrica de las superficies resultantes tras la retirada de la tierra vegetal.
- Desmontes.
Control geométrico: se comprobarán, en relación con los planos, las cotas de replanteo del eje, bordes de la explanación y pendiente de taludes, con mira cada 20 m como mínimo.
- Base del terraplén. Control geométrico: se comprobarán, en relación con los planos, las cotas de replanteo. Nivelación de la explanada. Densidad del relleno del núcleo y de coronación.
- Entibación de zanja. Replanteo, no admitiéndose errores superiores al 2,5/1000 y variaciones en ± 10 cm. Se comprobará una escuadría, y la separación y posición de la entibación, no aceptándose que sean inferiores, superiores y/o distintas a las especificadas.

Conservación y mantenimiento

No se abandonará el tajo sin haber acodalado o tensado la parte inferior de la última franja excavada. Se protegerá el conjunto de la entibación frente a filtraciones y acciones de erosión por parte de las aguas de escorrentía. Terraplenes: se mantendrán protegidos los bordes ataluzados contra la erosión, cuidando que la vegetación plantada no se seque, y en su coronación, contra la acumulación de agua, limpiando los desagües y canaletas cuando estén obstruidos; asimismo, se cortará el suministro de agua cuando se produzca una fuga en la red, junto a un talud. Las entibaciones o parte de éstas sólo se quitarán cuando dejen de ser necesarias y por franjas horizontales, comenzando por la parte inferior del corte. No se concentrarán cargas excesivas junto a la parte superior de bordes ataluzados ni se modificará la geometría del talud socavando en su pie o coronación. Cuando se observen grietas paralelas al borde del talud se consultará a la dirección facultativa, que dictaminará su importancia y, en su caso, la solución a adoptar. No se depositarán basuras, escombros o productos sobrantes de otros tajos, y se regará regularmente. Los taludes expuestos a erosión potencial deberán protegerse para garantizar la permanencia de su adecuado nivel de seguridad.

1.1.2 RELLENOS DEL TERRENO

Condiciones previas La excavación de la zanja o pozo presentará un aspecto cohesivo. Se habrán eliminado los lentejones y los laterales y fondos estarán limpios y perfilados. Cuando el relleno tenga que asentarse sobre un terreno en el que existan corrientes de agua superficial o subálvea, se desviarán las primeras y captarán las segundas, conduciéndolas fuera del área donde vaya a realizarse el relleno, ejecutándose éste posteriormente.

Proceso de ejecución

- Ejecución Según el CTE DB SE C, apartado 4.5.3, antes de proceder al relleno, se ejecutará una buena limpieza del fondo y, si es necesario, se apisonará o compactará debidamente. Previamente a la colocación de rellenos bajo el agua debe dragarse cualquier suelo blando existente. Según el CTE DB SE C, apartado 7.3.3, los procedimientos de colocación y compactación del relleno deben asegurar su estabilidad en todo momento, evitando además cualquier perturbación del subsuelo natural. En general, se verterán las tierras en el orden inverso al de su extracción cuando el relleno se realice con tierras propias. Se rellenará por tongadas apisonadas de 20 cm, exentas las tierras de áridos o terrones mayores de 8 cm. Si las tierras de relleno son arenosas, se compactará con bandeja vibratoria. El relleno en el trasdós del muro se realizará cuando éste tenga la resistencia necesaria y no antes de 21 días si es de hormigón. Según el CTE DB SE C, apartado 7.3.3, el relleno que se coloque adyacente a estructuras debe disponerse en tongadas de espesor limitado y compactarse con medios de energía pequeña para evitar daño a estas construcciones.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

- Control de ejecución Según el CTE DB SE C, apartado 7.3.4, el control de un relleno debe asegurar que el material, su contenido de humedad en la colocación y su grado final de compacidad obedecen a lo especificado.
- Ensayos y pruebas Según el CTE DB SE C, apartado 7.3.4, el grado de compacidad se especificará como porcentaje del obtenido como máximo en un ensayo de referencia como el Proctor. En escolleras o en rellenos que contengan una proporción alta de tamaños gruesos no son aplicables los ensayos Proctor. En este caso se comprobará la compacidad por métodos de campo, tales como definir el proceso de compactación a seguir en un relleno de prueba, comprobar el asentamiento de una pasada adicional del equipo de compactación, realización de ensayos de carga con placa o el empleo de métodos sísmicos o dinámicos.

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. Nº 5880 COACM

PH CERTIFIED

PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES



U00676174221070b9c07612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>



Conservación y mantenimiento El relleno se ejecutará en el menor plazo posible, cubriéndose una vez terminado, para evitar en todo momento la contaminación del relleno por materiales extraños o por agua de lluvia que produzca encharcamientos superficiales.

1.1.3 TRANSPORTES DE TIERRAS Y ESCOMBROS

- Condiciones previas Se organizará el tráfico determinando zonas de trabajos y vías de circulación. Cuando en las proximidades de la excavación existan tendidos eléctricos, con los hilos desnudos, se deberá tomar alguna de las siguientes medidas: Desvío de la línea. Corte de la corriente eléctrica. Protección de la zona mediante apantallados.
Se guardarán las máquinas y vehículos a una distancia de seguridad determinada en función de la carga eléctrica.

Proceso de ejecución

- Ejecución En caso de que la operación de descarga sea para la formación de terraplenes, será necesario el auxilio de una persona experta para evitar que al acercarse el camión al borde del terraplén, éste falle o que el vehículo pueda volcar, siendo conveniente la instalación de topes, a una distancia igual a la altura del terraplén, y/o como mínimo de 2 m. Se acotará la zona de acción de cada máquina en su tajo. Cuando sea marcha atrás o el conductor esté falto de visibilidad estará auxiliado por otro operario en el exterior del vehículo. Se extremarán estas precauciones cuando el vehículo o máquina cambie de tajo y/o se entrecruzen itinerarios. En la operación de vertido de materiales con camiones, un auxiliar se encargará de dirigir la maniobra con objeto de evitar atropellos a personas y colisiones con otros vehículos. Para transportes de tierras situadas por niveles inferiores a la cota 0 el ancho mínimo de la rampa será de 4,50 m, ensanchándose en las curvas, y sus pendientes no serán mayores del 12% o del 8%, según se trate de tramos rectos o curvos, respectivamente. En cualquier caso, se tendrá en cuenta la maniobrabilidad de los vehículos utilizados. Los vehículos de carga, antes de salir a la vía pública, contarán con un tramo horizontal de terreno consistente, de longitud no menor de vez y media la separación entre ejes, ni inferior a 6 m. Las rampas para el movimiento de camiones y/o máquinas conservarán el talud lateral que exija el terreno. La carga, tanto manual como mecánica, se realizará por los laterales del camión o por la parte trasera. Si se carga el camión por medios mecánicos, la pala no pasará por encima de la cabina. Cuando sea imprescindible que un vehículo de carga, durante o después del vaciado, se acerque al borde del mismo, se dispondrán topes de seguridad, comprobándose previamente la resistencia del terreno al peso del mismo.

Control de ejecución, ensayos y pruebas

- Control de ejecución Se controlará que el camión no sea cargado con una sobrecarga superior a la autorizada.

2.- ACERAS Y CARRIL BICI

2.1.- HORMIGONES

- Descripción El trabajo comprendido en la presente sección del Pliego de Prescripciones Técnicas consiste en suministrar toda la instalación, mano de obra, equipo, accesorios y materiales y en la ejecución de todas las operaciones concernientes a la instalación de hormigones, todo ello en completo y estricto acuerdo con esta sección del Pliego de Prescripciones Técnicas y planos aplicables y sujeto a los términos y condiciones del contrato.
- Condiciones previas
 - a) *Inspección*
El Contratista notificará a la Dirección Facultativa con 24 horas de antelación, el comienzo de la operación de mezcla, si el hormigón fuese preparado en obra.
 - b) *Ensayos*
El Contratista efectuará todos los ensayos a su cuenta, con arreglo a lo estipulado en el Capítulo IX. Control de materiales del Código Estructural, para la realización de estos ensayos se tendrán presentes los coeficientes de seguridad que se especifican en la memoria de cálculo, para poder

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. Nº 5880 COACM

PH CERTIFIED



PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES



U00676d74221070b9c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>



utilizar, según éstos, un nivel reducido, normal o intenso.

- Materiales

- a) *Cemento*

El cemento utilizado será el especificado en el Artículo 28º del Código Estructural, en todo lo referente a cementos utilizables, suministro y almacenamiento. El control se realizará según las especificaciones de dicha norma, y la recepción se efectuará según el "Pliego de Condiciones para la Recepción de Conglomerantes Hidráulicos de las Obras de Carácter Oficial". El cemento de distintas procedencias se mantendrá totalmente separado y se hará uso del mismo en secuencia, de acuerdo con el orden en que se haya recibido, excepto cuando la Dirección Facultativa ordene otra cosa. Se adoptarán las medidas necesarias para usar cemento de una sola procedencia en cada una de las superficies vistas del hormigón para mantener el aspecto uniforme de las mismas. No se hará uso de cemento procedente de la limpieza de los sacos o caído de sus envases, o cualquier saco parcial o totalmente mojado o que presente señales de principio de fraguado.

- b) *Agua*

El agua será limpia y estará exenta de cantidades perjudiciales de aceites, ácidos, sales, álcalis, materias orgánicas y otras sustancias nocivas. Al ser sometida al ensayo para determinar la resistencia estructural del árido fino, la resistencia de las probetas similares hechas con el agua sometida a ensayo y un cemento Portland normal será, a los 28 días como mínimo el 95% de la resistencia de probetas similares hechas con agua conocida de calidad satisfactoria y con el mismo cemento árido fino. En cualquier caso se cumplirá lo especificado en el Código Estructural.

- c) *Árido fino*

El árido fino consistirá en arena natural, o previa aprobación de la Dirección Facultativa en otros materiales inertes que tengan características similares. El árido fino estará exento de álcalis solubles del agua, así como sustancias que pudieran causar expansión en el hormigón por reacción a los álcalis de cemento. Sin embargo, no será necesario el ensayo para comprobar la existencia de estos ingredientes en árido fino que proceda de un punto que en ensayos anteriores se hubiera encontrado exentos de ellos, o cuando se demuestre satisfactoriamente que el árido procedente del mismo lugar que se vaya a emplear, ha dado resultados satisfactorios en el hormigón de dosificación semejante a los que se vayan a usar, y que haya estado sometido durante un período de 5 años a unas condiciones de trabajo y exposición, prácticamente iguales a las que ha de someterse el árido a ensayar, y en las que el cemento empleado era análogo al que vaya a emplearse. En cualquier caso se ajustará a lo especificado en el Código Estructural.

- d) *Árido grueso*

Consistirá en piedra machacada o grava, o previa aprobación en otros materiales inertes de características similares. Estará exento de álcalis solubles en agua y de sustancias que pudieran causar expansión en el hormigón a causa de su reacción con los álcalis del cemento, no obstante, no será necesario el ensayo para comprobar la existencia de estos ingredientes en árido grueso que proceda de un lugar que en ensayos anteriores se haya encontrado exento de ellos o, cuando se demuestre satisfactoriamente que este árido grueso ha dado resultados satisfactorios en un hormigón obtenido con el cemento y una dosificación semejantes a los que se vayan a usar, y que haya estado sometido durante un período de 5 años a unas condiciones de trabajo y exposición prácticamente iguales a las que tendrá que soportar el árido a emplear. En cualquier caso, todo el árido se atenderá a lo especificado en el Código Estructural. El tamaño máximo del árido grueso será el especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en cualquier caso vendrá definido por la unidad de obra en la que se vaya a emplear el hormigón citado.

- f) *Juntas de dilatación*

Las juntas de dilatación tendrán el siguiente tratamiento: –Relleno premoldeado de juntas de dilatación. –Relleno sellante de juntas. –Topes estancos de juntas premoldeadas de dilatación.

- g) *Almacenamiento de materiales.*

Cemento: inmediatamente después de su recepción a pie de obra, el cemento se almacenará en un alojamiento a prueba de intemperie y tan hermético al aire como sea posible. Los pavimentos estarán elevados sobre el suelo a distancia suficiente para evitar la absorción de humedad. Se almacenará de forma que permita un fácil acceso para la inspección e identificación de cada remesa. Áridos: los áridos de diferentes tamaños se apilarán en pilas por separado. Los

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. Nº 5880 COACM

PH CERTIFIED



PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES



U00676174221070b9c0761210a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>



apilamientos del árido grueso se formarán en capas horizontales que no excedan de 1,2 m. de espesor a fin de evitar su segregación. Si el árido grueso llegara a segregarse, se volverá a mezclar de acuerdo con los requisitos de granulometría. Armadura: las armaduras se almacenarán de forma que se evite excesiva herrumbre o recubrimiento de grasa, aceite, suciedad u otras materias que pudieran ser objetos de reparos. El almacenamiento se hará en pilas separadas o bastidores para evitar confusión o pérdida de identificación una vez desechos los mazos.

- Dosificación y mezcla

a) Dosificación.

Todo el hormigón se dosificará en peso, excepto si en este Pliego de Condiciones se indica otra cosa, dicha dosificación se hará con arreglo a los planos del Proyecto. En cualquier caso se atenderá a lo especificado en el Código Estructural. La dosificación exacta de los elementos que se hayan de emplear en el hormigón se determinará por medio de ensayos en un laboratorio autorizado. El cálculo de la mezcla propuesta se presentará a la Dirección Facultativa para su aprobación antes de proceder al amasado y vertido del hormigón. El asiento en el Cono de Abrams estará comprendido entre 0 y 15 cm., según sea la consistencia.

b) Variaciones en la dosificación.

Las resistencias a la comprensión calculadas a los 28 días son las empleadas en los cálculos del proyecto y se comprobarán en el transcurso de la obra ensayando, a los intervalos que se ordenen, probetas cilíndricas normales preparadas con muestras tomadas de la hormigonera. Por lo general, se prepararán seis probetas por cada 150 m³, o fracción de cada tipo de hormigón mezclado en un día cualquiera. Durante las 24 horas posteriores a su moldeado, los cilindros se mantendrán en una caja construida y situada de forma que su temperatura ambiente interior se encuentre entre 15 y 26 °C. Los cilindros se enviarán a continuación al laboratorio de ensayos. El Contratista facilitará los servicios y mano de obra necesarios para la obtención, manipulación y almacenamiento a pie de obra de los cilindros y ensayará dichos cilindros. Los ensayos se efectuarán a los 7 y a los 28 días. Cuando se haya establecido una relación satisfactoria entre las resistencias de los ensayos a los 7 y a los 28 días, los resultados obtenidos a los 7 días pueden emplearse como indicadores de las resistencias a los 28 días. Se variará la cantidad de cemento y agua, según se indiquen los resultados obtenidos de los cilindros de ensayo, tan próximamente como sea posible a la resistencia calculada, pero en ningún caso a menos de esta resistencia. Si las cargas de rotura de las probetas sacadas de la masa que se ha empleado para hormigón, medidas en el laboratorio, fueran inferiores a las previstas, podrá ser rechazada la parte de obra correspondiente, salvo en el caso que las probetas sacadas directamente de la misma obra den una resistencia superior a las de los ensayos y acordes con la resistencia estipulada. Podrá aceptarse la obra defectuosa, siempre que así lo estime oportuno la Dirección Facultativa, viniendo obligado en el caso contrario el Contratista a demoler la parte de obra que aquél indique, rehaciéndola a su costa y sin que ello sea motivo para prorrogar el plazo de ejecución.

c) Dosificación volumétrica.

Cuando el Pliego de Condiciones del proyecto autorice la dosificación en volumen, o cuando averías en el equipo impongan el empleo temporal de la misma, las dosificaciones en peso indicadas en las tablas se convertirán en dosificaciones equivalentes en volumen, pesando muestras representativas de los áridos en las mismas condiciones que los que se medirán. Al determinar el volumen verdadero del árido fino, se establecerá una tolerancia por el efecto de hinchazón debido a la humedad contenida en dicho árido. También se establecerán las tolerancias adecuadas para las variaciones de las condiciones de humedad de los áridos.

d) Medición de materiales, mezcla y equipo.

Todo el hormigón se mezclará a máquina, excepto en casos de emergencia, en los que se mezclará a mano, según se ordene. Excepto cuando se haga uso de hormigón premezclado, el Contratista situará a pie de obra un tipo aprobado de hormigonera, por cargas, equipada con un medidor exacto de agua y un dispositivo de regulación. Esta hormigonera tendrá capacidad para producir una masa homogénea de hormigón de color uniforme. Los aparatos destinados a pesar los áridos y el cemento estarán especialmente proyectados a tal fin. Se pesarán por separado el árido fino, cada tamaño del árido grueso y el cemento. No será necesario pesar el cemento a granel y las fracciones de sacos. La precisión de los aparatos de medida será tal que las cantidades sucesivas puedan ser medidas con un 1% de aproximación respecto de la cantidad

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. N° 5880 COACM

PH CERTIFIED



PLAZA DEL RELOJ N° 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES



U00676174221070b8c0761210a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por:

ANGEL SANCHEZ FERNANDEZ (SANCHEZ MORENO URBANISMO Y ARQUITECTURA SL)

Fecha/hora:

07/10/2022 13:51



deseada. Los aparatos de medida estarán sujetos a aprobación. El volumen por carga del material amasado no excederá de la capacidad fijada por el fabricante para la hormigonera. Una vez que se haya vertido el cemento y los áridos dentro del tambor de la hormigonera, el tiempo invertido en la mezcla no será inferior a un minuto en hormigonera de 1 m³ de capacidad y capacidades inferiores; en hormigoneras de mayor capacidad se incrementará el tiempo mínimo en 15 segundos por cada m³ o fracción adicional de capacidad. La cantidad total de agua para el amasado se verterá en el tambor antes de que haya transcurrido ¼ del tiempo de amasado. El tambor de la hormigonera girará con una velocidad periférica de unos 60 m. por minuto durante todo el período de amasado. Se extraerá todo el contenido del tambor antes de proceder a una nueva carga. El Contratista suministrará el equipo necesario y establecerá procedimientos precisos, sometidos a aprobación, para determinar las cantidades de humedad libre en los áridos y el volumen verdadero de los áridos finos si se emplea la dosificación volumétrica. La determinación de humedad y volumen se efectuará a los intervalos que se ordenen. No se permitirá el retemplado del hormigón parcialmente fraguado, es decir, su mezcla con o sin cemento adicional, árido o agua.

e) Hormigón premezclado.

Puede emplearse siempre que: – La instalación esté equipada de forma apropiada en todos los aspectos para la dosificación exacta y adecuada mezcla y entrega de hormigón, incluyendo la medición y control exacto del agua. – La instalación tenga capacidad y equipo de transporte suficiente para entregar el hormigón al ritmo deseado. El tiempo que transcurra entre la adición del agua para amasar el cemento y los áridos, o el cemento el árido y el vertido del hormigón en su situación definitiva en los encofrados, no excederá de una hora. El hormigón premezclado se mezclará y entregará por medio del siguiente método: Mezcla en central: la mezcla en central se efectuará mezclando el hormigón, totalmente, en una hormigonera fija, situada en la instalación y transportándola a pie de obra en un agitador o mezcladora sobre camión que funcione a la velocidad de agitación. La mezcla en la hormigonera fija se efectuará según lo establecido.

f) Control

Los controles a realizar en el hormigón se ajustarán a lo especificado a este respecto en el Código Estructural.

- Colocación del Hormigón

a) Transporte

El hormigón se transportará desde la hormigonera hasta los encofrados tan rápidamente como sea posible, por métodos aprobados que no produzcan segregaciones ni pérdida de ingredientes. El hormigón se colocará lo más próximo posible en su posición definitiva para evitar nuevas manipulaciones. Durante el transporte la caída vertical libre del hormigón no excederá de 1 m. El vertido por canaleta solamente se permitirá cuando el hormigón se deposite con una tolva antes de ser vertido en los encofrados. El equipo de transporte se limpiará perfectamente antes de cada recorrido. Todo el hormigón se verterá tan pronto como sea posible después del revestido de los encofrados y colocada la armadura. Se verterá antes de que se inicie el fraguado y en todos los casos antes de transcurridos 30 minutos desde su mezcla o batido. No se hará uso de hormigón segregado durante el transporte.

b) Vertido

Todo el hormigón se verterá sobre seco, excepto cuando el Pliego de Condiciones del Proyecto lo autorice de distinta manera, y se efectuará todo el zanjeado, represado, drenaje y bombeo necesarios. En todo momento se protegerá el hormigón reciente contra el agua corriente. Cuando se ordenen las subrasantes de tierra u otro material al que pudiera contaminar el hormigón, se cubrirán con papel fuerte de construcción, u otros materiales aprobados y se efectuará un ajuste del precio del contrato, siempre que estas disposiciones no figuren especificadas en los planos del proyecto. Antes de verter el hormigón sobre terrenos porosos, éstos se humedecerán según se ordene. Los encofrados se regarán previamente, y a medida que se vayan hormigonando los moldes y armaduras, con lechada de cemento. El hormigón se verterá en capas aproximadamente horizontales, para evitar que fluya a lo largo de los mismos. El hormigón se verterá en forma continua o en capas de un espesor tal que no se deposite hormigón sobre hormigón suficientemente endurecido que puedan producir la formación de grietas y planos débiles dentro de las secciones; se obtendrá una estructura monolítica entre cuyas partes componentes exista una fuerte trabazón. Cuando resultase impracticable verter el hormigón de

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. Nº 5880 COACM

PH CERTIFIED



PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES



U00676b74221070b9c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>



forma continua, se situará una junta de construcción en la superficie discontinua y, previa aprobación se dispondrá lo necesario para conseguir la trabazón del hormigón que vaya a depositarse a continuación, según se especifica más adelante. El método del vertido del hormigón será tal que evite desplazamientos de la armadura. Durante el vertido, el hormigón se compactará removiéndolo con herramientas adecuadas y se introducirá alrededor de las armaduras y elementos empotrados, así como en ángulos y esquinas de los encofrados, teniendo cuidado de no manipularlo excesivamente, lo que podría producir segregación. El hormigón vertido proporcionará suficientes vistas de color y aspecto uniformes, exentas de porosidades y coqueras. En elementos verticales o ligeramente inclinados de pequeñas dimensiones, así como en miembros de la estructura donde la congestión del acero dificulte el trabajo de instalación, la colocación del hormigón en su posición debida se suplementará martilleando o golpeando en los encofrados al nivel del vertido, con martillos de caucho, macetas de madera, o martillos mecánicos ligeros. El hormigón no se verterá a través del acero de las armaduras, en forma que produzcan segregaciones de los áridos. En tales casos se hará uso de canaletas, u otros medios aprobados. En ningún caso se efectuará el vertido libre del hormigón desde una altura superior a 1 m. Cuando se deseen acabados esencialmente lisos se usarán canaletas o mangas para evitar las salpicaduras sobre los encofrados para superficies vistas. Los elementos verticales se rellenarán de hormigón hasta un nivel de 2,5 cm. aproximadamente, por encima del intradós de la viga o cargadero más bajo o por encima de la parte superior del encofrado, y este hormigón que sobresalga del intradós o parte superior del encofrado se enrasará cuando haya tenido lugar la sedimentación del agua. El agua acumulada sobre la superficie del hormigón durante su colocación, se eliminará por absorción con materiales porosos, en forma que se evite la remoción del cemento. Cuando esta acumulación sea excesiva se harán los ajustes necesarios en la cantidad del árido fino, en la dosificación del hormigón o en el ritmo del vertido según lo ordene la Dirección Facultativa.

e) Juntas de Dilatación

Las juntas de dilatación se rellenarán totalmente con un relleno premoldeado para juntas. La parte superior de las juntas expuestas a la intemperie, se limpiará, y en el espacio que quede por encima del relleno premoldeado, una vez que haya curado el hormigón y ya secas las juntas, se rellenarán con su sellador de juntas hasta enrasar. Se suministrarán e instalarán topes estancos premoldeados en los lugares indicados en los planos.

f) Vertido de hormigón en tiempo frío

Excepto por autorización específica, el hormigón no se verterá cuando la temperatura ambiente sea inferior a 4 °C., o cuando en opinión de la Dirección Facultativa, exista la posibilidad de que el hormigón quede sometido a temperatura de heladas dentro de las 48 horas siguientes a su vertido. La temperatura ambiente mínima probable en las 48 horas siguientes, para cemento Portland, será de 9 °C. para obras corrientes sin protección especial, y para grandes masas y obras corrientes protegidas, de 3 °C. Como referencia de temperaturas para aplicación del párrafo anterior puede suponerse que la temperatura mínima probable en las cuarenta y ocho horas siguientes es igual a la temperatura media a las 9 de la mañana disminuida en 4 °C. En cualquier caso, los materiales de hormigón se calentarán cuando sea necesario, de manera que la temperatura del hormigón al ser vertido, oscile entre los 20 y 26 °C. Se eliminará de los áridos antes de introducirlos en la hormigonera, los terrones de material congelado y hielo. No se empleará sal u otros productos químicos en la mezcla del hormigón par prevenir la congelación y el estiércol u otros materiales aislantes no convenientes, no se pondrán en contacto directo con el hormigón. Cuando la temperatura sea de 10 °C., o inferior, el Contratista podrá emplear como acelerador un máximo de 9 Kg. de cloruro de calcio por saco de cemento, previa aprobación y siempre que el álcali contenido en el cemento no exceda de 0,6%. No se hará ningún pago adicional por el cloruro de calcio empleado con este fin. El cloruro de calcio se pondrá en seco con los áridos, pero no en contacto con el cemento, o se verterá en el tambor de la hormigonera en forma de solución, consistente en 0,48 Kg. de cloruro cálcico por litro de agua. El agua contenida en la solución se incluirá en la relación agua/cemento de la mezcla de hormigón. Los demás requisitos establecidos anteriormente en el presente Pliego de Condiciones serán aplicables cuando se haga uso del cloruro de calcio.

- Protección y curado Se tendrá en cuenta todo el contenido del Código Estructural.

a) Requisitos Generales

El hormigón, incluido aquél al que haya de darse un acabado especial, se protegerá adecuadamente de la acción perjudicial de la lluvia, el sol, el agua corriente, heladas y daños

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. Nº 5880 COACM

PH CERTIFIED



PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES



U00676174221070b9c07612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



mecánicos, y no se permitirá que se seque totalmente desde el momento de su vertido hasta la expiración de los períodos mínimos de curado que se especifican a continuación. El curado al agua se llevará a cabo manteniendo continuamente húmeda la superficie del hormigón, cubriéndola con agua, o con un recubrimiento aprobado saturado de agua o por rociado. El agua empleada en el curado será dulce. Cuando se haga uso del curado por agua, éste se realizará sellando el agua contenida en el hormigón, de forma que no pueda evaporarse. Esto puede efectuarse manteniendo los encofrados en su sitio, u otros medios tales como el empleo de un recubrimiento aprobado de papel impermeable de curado, colocado con juntas estancas al aire o por medio de un recubrimiento sellante previamente aprobado. No obstante, no se hará uso del revestimiento cuando su aspecto pudiera ser inconveniente. Las coberturas y capas de sellado proporcionarán una retención del agua del 85% como mínimo al ser ensayadas. Cuando se dejen en sus lugares correspondientes los encofrados de madera para el curado, dichos encofrados se mantendrán suficientemente húmedos en todo momento para evitar que se abran en las juntas y se seque el hormigón. Todas las partes de la estructura se conservarán húmedas y a una temperatura no inferior a 10 °C. durante los períodos totales de curado que se especifican a continuación, y todo el tiempo durante el cual falte humedad o calor no tendrá efectividad para computar el tiempo de curado. Cuando el hormigón se vierta en tiempo frío, se dispondrá de lo necesario, previa aprobación, para mantener en todos los casos, la temperatura del aire en contacto con el hormigón a 10 °C. como mínimo durante un período no inferior a los 7 días después del vertido. El calentado del hormigón colocado se efectuará por medio de salamandras u otros medios aprobados. La temperatura dentro de los recintos no excederá de 43 °C. y durante el período de calentamiento se mantendrá una humedad adecuada sobre la superficie del hormigón para evitar su secado.

b) El período de curado será como sigue

Los túneles, zapatas, aceras, pavimentos cubiertos y otras estructuras o partes de las mismas, cuyo período de curado no se especifique en otro lugar el presente Pliego de Condiciones, se curarán durante 7 días como mínimo.

- Acabado de Superficies

b) Acabado Normal

Todas las superficies del hormigón vistas llevarán un acabado Normal, excepto cuando se exija en los planos o en el Pliego de Condiciones un acabado especial. Superficies no apoyadas en los encofrados: El acabado de las superficies, excepto cuando se especifique de distinta manera, será fratasando con fratas de madera hasta obtener superficies lisas y uniformes.

c) Acabados Especiales

Se darán acabados especiales a las superficies vistas de hormigón solamente cuando así lo exijan los planos del proyecto. Para acabado especialmente liso, se construirá, de acuerdo con los requisitos establecidos a tal fin, una sección de la parte no vista de la estructura, según se especifica. Si el acabado de esta sección se ajusta al acabado especificado, dicha sección se usará como panel de muestra; en otro caso, se construirán otras secciones hasta obtener el acabado especificado. Acabado frotado (apomazado): Siempre que sea posible, se retirarán los encofrados antes que el hormigón haya llegado a un fraguado duro, prestando la debida consideración a la seguridad de la estructura. Inmediatamente después de retirados los encofrados, la superficie se humedecerá totalmente con agua, frotándola con carborundo u otro abrasivo, hasta obtener un acabado continuo, liso y de aspecto uniforme. A la terminación de esta operación la superficie se lavará perfectamente con agua limpia.

2.2.- SOLADOS

- Descripción El trabajo a que se refiere la presente Sección del Pliego de Condiciones comprende el suministro de toda la mano de obra, instalación, equipo, accesorios y materiales, así como la ejecución de todas las operaciones relacionadas con la instalación de baldosas hidráulicas, para solados, piedra artificial para solados, y solados continuos, según se indica en la relación de acabados, todo ello completo y en estricto acuerdo con la presente sección del Pliego de Prescripciones Técnicas y planos aplicables, y sujeto a los términos y condiciones del Contrato.
- Condiciones Previas Excepto cuando se especifique de distinto modo, todos los materiales y métodos usados se ajustarán estrictamente a las recomendaciones del fabricante de las baldosas,

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. Nº 5880 COACM

PH CERTIFIED



PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES



U00676174221070b9c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>



y los colores serán exactamente los seleccionados y aprobados por la Dirección Facultativa.

- Materiales

- a) Baldosas de Hormigón

Estarán ejecutadas con hormigón de resistencia característica no menor de 400 Kg/cm², el cual podrá ir o no armado con mallazo de acero de los diámetros y separación especificados. Presentará sus aristas vivas o biseladas, exentas de grietas, manchas, desconchones o defectos. El acabado superficial de su cara vista podrá presentar áridos de naturaleza pétreo o metálica.

- b) Arena

Será de mina, río, playa, machaqueo o mezcla de ellas. El contenido total de materias perjudiciales, como mica, yeso, feldespato descompuesto y piritita granulada, no será superior al 2%, y estará exenta de materia orgánica. Se almacenará de forma que no pueda mezclarse con otros materiales.

- c) Cemento

El cemento será PA-350, P-350 ó P-350 B. Podrá llegar a obra envasado o a granel, no llegará a obra excesivamente caliente. Cuando venga en sacos, se almacenará en lugar seco y ventilado, y se protegerá de la intemperie; si se sirve a granel, se almacenará en silos apropiados.

- d) Agua

Se utilizará agua potable, o aquella que por la práctica sea más aconsejable. Será limpia y transparente.

- e) Grava

Granos de forma redonda o poliédrica, de río, machaqueo o cantera, cuyo contenido total de sustancias perjudiciales no excederá de lo expresado en las normas UNE-7133, 7134, 7135, 7244, 7245. Se almacenará de forma que no pueda mezclarse con otros materiales.

- f) Adhesivo

Será a base de resinas sintéticas polímeras, de resinas artificiales, bituminosos de policloropreno, de caucho natural o sintético, cementos-cola, etc. El tipo de adhesivo a utilizar será el recomendado por el fabricante del material a adherir.

- g) Aglomerado bituminoso

Mezcla en caliente constituida por un ligante bituminoso y áridos minerales. Podrán presentarse aglomerantes abiertos con relleno de huecos mediante mezcla de filler, cemento Portland, y emulsión de resinas. El ligante será un betún de penetración 40-50, 60-70, u 80-100, alquitrán EVT 54, 58 ó 62, o mezclas alquitrán-resinas. El contenido máximo del árido será de 20 mm. Los componentes llegarán a obra con albarán de cada partida en el que se indiquen los datos que hagan posible su identificación.

- h) Asfalto fundido

Mezcla en caliente constituida por asfalto natural, betún de baja penetración y áridos de naturaleza silíceo con alto contenido en filler. El contenido del ligante deberá estar comprendido entre el 7 y 10% sobre el peso de áridos. Los componentes llegarán a obra con albarán de cada partida, en el que se indiquen los datos que hagan posible su identificación.

- Ejecución 1.- Pavimento continuo con empedrado: Sobre el soporte seco, se extenderá una capa de mortero de cemento (1:4) de 5 cm. de espesor. Una vez seco el mortero, se asentará sobre él y nivelará la grava de río o de playa que forma el pavimento, depositando sobre las juntas la lechada de cemento con arena,

procurando que queden bien llenas; se regará continuamente y se evitará el tráfico en los 15 días siguientes. 2.- Pavimento continuo con engravillado: Sobre el terreno estabilizado y consolidado se extenderá una capa de la mezcla de grava y arena en la proporción 1:3 de 3 cm. de espesor, de forma que quede suelta

o firme; en este último caso, se regará y apisonará hasta conseguir ese espesor mínimo. 3.-

Pavimento continuo con aglomerado bituminoso: Sobre la superficie de la base de zahorra artificial ó bien sobre el hormigón del forjado o solera se dará una imprimación con un riego de emulsión de betún o betún fluidificado. Se extenderá el aglomerado hidrocarbonado, con temperatura no inferior a 115 °C, mediante procedimientos mecánicos, hasta lograr un espesor no menor de 40 mm. El acabado final se realizará con rodillos de compactación hasta una densidad no menor de 95% del ensayo Marshall. Se respetarán las juntas de la solera y se rellenarán con un producto elástico. 4.-

Pavimento continuo con asfalto fundido: Sobre la superficie de hormigón se dará una imprimación con un riego de emulsión de betún o betún fluidificado. Una vez rota la emulsión o curado el betún fluidificado, se extenderá el asfalto fundido mediante procedimientos manuales, hasta lograr un

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. N° 5880 COACM

PH CERTIFIED



PLAZA DEL RELOJ N° 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES



U00676174221070b9c07612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>



espesor no menor de 15 mm. El acabado final se realizará mediante compactación con llana. Se respetarán las juntas de la solera y se rellenarán con un producto elástico. 5. – Pavimentos rígidos:

a) Disposición del trabajo

Antes de proceder al tendido del lecho de asiento, se establecerán, si las hubiera, las líneas de cenefa y sobre el área de trabajo se trazarán ejes en ambas direcciones con el fin de ejecutar el tipo de solado con el mínimo de baldosas escafilados. En el caso de suelos apoyados directamente sobre el terreno, se deberá colocar una capa de piedra seca no absorbente de 20 cm. de espesor, y sobre ella una capa de 15 cm. de espesor de hormigón impermeabilizado, procediéndose después como en el caso de suelos de pisos, a limpiar por completo el subsuelo de hormigón, humedecerlo sin empapararlo. A continuación se esparcirá cemento seco sobre la superficie y luego el mortero para el tendido del asiento, apisonándolo para asegurar una buena trabazón en toda la superficie y enrasando para obtener un asiento liso y nivelado. El espesor de esta capa de asiento deberá ser tal que la superficie acabada quede al nivel y alineación que se indican en los planos para el suelo acabado.

b) Colocación

b.1 Generalidades: En las zonas en que haya que instalar conjuntamente solados y alicatados, éstos se harán en primer lugar.

b.2 Mortero para lecho de asiento: Se compondrán de una parte de cemento Portland y de tres partes de arena, a las cuales se puede añadir el 5% de cal apagada, como máximo, en volumen de cemento, mezclada con la mínima cantidad de agua posible.

b.3 Sentado de las baldosas de solado: Una vez que el lecho de asiento haya fraguado lo suficiente para poder trabajar sobre el mismo, se esparcirá cemento sobre la superficie y se comenzará la colocación de los baldosas. Los umbrales se colocarán primeramente. Se fijarán escantillones sobre las alineaciones establecidas para mantener las juntas paralelas entre sí en toda la superficie. Las baldosas se apisonarán sólidamente en el lecho de asiento, empleando tacos de madera de tamaño necesario para asegurar un asiento sólido exento de depresiones. En los lugares que sea necesario las baldosas se cortarán con herramientas cortantes adecuadas y alisarán los bordes bastos resultantes del corte. Las baldosas defectuosamente cortadas se sustituirán por otros correctamente cortados.

b.4 Lechada: Cuando el lecho de asiento haya fraguado suficientemente, las juntas se rellenarán totalmente con lechada de cemento por medio de un rastrel y barriendo esta lechada sobre las baldosas hasta que las juntas queden completamente rellenas. Se eliminará todo el exceso de lechada. Deberán transcurrir como mínimo 48 horas antes de que se permita el paso sobre los solados.

b.5 Limpieza: Una vez terminado el trabajo, todas las superficies embaldosadas se limpiarán perfectamente, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante, para no afectar las superficies vidriadas.

b.6 Protección: Se tenderán tabloncillos de paso en los pavimentos sobre los que hayan de pasar continuamente los obreros. Las baldosas y losetas agrietados, rotos o deteriorados se quitarán y sustituirán antes de la Inspección definitiva de la Dirección Facultativa. 6. – Colocación de pavimentos flexibles

Sobre el forjado o solera se extenderá una capa de 5 cm. de espesor de mortero de cemento. Sobre ésta y cuando tenga una humedad inferior al 3%, se extenderá una o más capas de pasta de alisado, hasta conseguir la nivelación del suelo y el recubrimiento de desconchados e irregularidades que hayan quedado en la capa de mortero. Se dejará el tiempo de secado indicado por el fabricante, que no será inferior a tres horas, evitando la existencia de corrientes de aire en el local. A continuación se colocará el adhesivo en la forma y cantidad indicada por el fabricante. Después se colocará el pavimento, cuidando que no queden burbujas de aire, para lo cual se pasará sobre la superficie rodillos pesados. En las juntas, las tiras se solaparán 20 mm., cortándose posteriormente las dos capas conjuntamente sirviendo como guía una regla metálica; a continuación se separarán las tiras sobrantes y se pegarán las bandas laterales. Se limpiarán las manchas de adhesivo y se dará una disolución acuosa de cera.

- Protección de las instalaciones existentes Todas las instalaciones existentes que aparezcan indicadas en los planos o cuya situación sea dada a conocer al Contratista con anterioridad a los trabajos de excavación habrán de ser protegidas contra todo daño durante la excavación y relleno de las zanjas, y en caso de resultar deteriorados serán reparadas por el Contratista. Habrá de

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. Nº 5880 COACM

PH CERTIFIED



PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES



ponerse especial cuidado en las excavaciones para desmontar las instalaciones existentes y para no ocasionar daños, determinando previamente las profundidades y procedimiento a una excavación a mano en las proximidades de las mismas. En cualquier instalación existente que no aparezca en los planos o cuya situación no haya sido dada a conocer al Contratista con antelación suficiente para evitar daños, si resultase deteriorado inadvertidamente durante los trabajos, será reparada por el Contratista y la Dirección Facultativa procederá al ajuste correspondiente en el precio, de acuerdo con las tarifas que determine o apruebe el mismo y apruebe la Propiedad.

- Limpieza Una vez terminada la instalación de los trabajos a que se refiere la presente Sección del Pliego de Prescripciones Técnicas, el Contratista retirará del lugar de la obra todos los materiales excedentes y escombros resultantes de los trabajos, dejando dicho lugar libre, limpio y en perfectas condiciones.

2.3.- ENCINTADO CON ELEMENTOS PREFABRICADOS

- Condiciones previas El trabajo comprendido en la presente Sección del Pliego de Prescripciones Técnicas consiste en la ordenación de todo lo necesario para la ejecución de estos trabajos, tales como mano de obra, equipo, elementos auxiliares y materiales, excepto aquellos que deban ser suministrados por terceros.
- Materiales Se definen como bordillos prefabricados de hormigón, las piezas que componen una faja o cinta de hormigón, que forma el borde de una calzada, una acera, andén o aparcamiento. Se ejecutarán en taller a base de áridos machacados de tamaño máximo 20 mm y cemento Portland. Su resistencia característica será superior a 200 kg/cm². Las formas y dimensiones de los bordillos serán las señaladas en los planos y demás documentos.
- Ejecución En bordillos curvos, su sección transversal será la misma que en los rectos, y su directriz se ajustará a la curvatura de la carretera, calle, paseo o acera. Su cara superior y en el chaflán y caras de junta deberán tener una superficie lisa. Los bordillos se asentarán sobre un cimiento de hormigón definido en la unidad de obra correspondiente y las juntas se rellenarán con mortero de 300 kg. Deberá tenerse en cuenta en la colocación que dos bordillos contiguos no diferirán en su longitud más de 2 cm. Las piezas se colocarán a tope, admitiéndose una tolerancia de ancho de llaga en la cara vista de dos centímetros (2 cm). La junta se rellenará sin sobresalir en ningún sentido. En los encintados curvos es obligado el empleo de bordillo apantillado, para los casos de radio de curva inferiores a 25 m.

2.4.- PAVIMENTACIÓN CON MEZCLAS BITUMINOSAS EN CALIENTE

Condiciones previas El trabajo comprendido en la presente Sección del Pliego de Prescripciones Técnicas consiste en la ordenación de todo lo necesario para la ejecución de estos trabajos, tales como mano de obra, equipo, elementos auxiliares y materiales, excepto aquellos que deban ser suministrados por terceros.

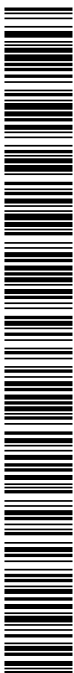
- Materiales
 - a) Betunes asfálticos Se definen los betunes asfálticos como los productos bituminosos sólidos o semisólidos, preparados a partir de hidrocarburos naturales por destilación, oxidación o craching, que contienen un pequeño tanto por ciento de productos volátiles, poseen propiedades aglomerantes características y son esencialmente solubles en sulfato de carbono. Los betunes asfálticos deberán ser homogéneos, estarán exentos de agua y no formarán espuma cuando se calienten a ciento setenta y cinco grados centígrados (175 °C).
 - b) Betunes asfálticos fluidificados y emulsiones asfálticas Se definen como betunes asfálticos fluidificados, los productos resultantes de la incorporación de un betún asfáltico de fracciones líquidas, más o menos volátiles, procedentes de la destilación del petróleo. Se definen como emulsiones asfálticas directas las suspensiones de pequeñas partículas de un producto asfáltico en agua o en una solución acuosa. Los betunes asfálticos fluidificados deberán ser homogéneos, estarán exentos de agua y no presentarán signos de congelación antes de su empleo.
 - c) Riego de imprimación y adherencia a.- Riego de imprimación Se define como riego de imprimación la

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. Nº 5880 COACM

PH CERTIFIED



PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES



U00676174221070b9c07612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por:

ANGEL SANCHEZ FERNANDEZ (SANCHEZ MORENO URBANISMO Y ARQUITECTURA SL)

Fecha/hora:

07/10/2022 13:51



aplicación de un ligante bituminoso sobre una capa no bituminosa, previamente a la extensión sobre ésta de una capa bituminosa. Se aplicará una EAL de acuerdo con el Artículo 213 del PG-3. La dosificación de los materiales a utilizar será la definida en el PG-3. b.- Riego de adherencia. Se define como riego de adherencia la aplicación de un ligante bituminoso sobre una capa bituminosa, previamente a la extensión sobre esta de otra capa bituminosa. Se aplicará una EAR1 o ECR1 de acuerdo con el Artículo 213 del PG-3. La dosificación del ligante a utilizar será la definida en el PG-3.

c) Mezclas bituminosas en caliente Se define como mezcla bituminosa en caliente la combinación de áridos y un ligante bituminoso calentados previamente para poderla llevar a cabo. Se extenderá a temperatura superior a la ambiente. Cada tipo de mezcla bituminosa en caliente se fabrica de acuerdo con una fórmula de trabajo propuesta. Se emplean ligantes bituminosos B40/50 ó B60/70 de acuerdo con el Artículo 211, Betunes asfálticos del PG-3. En cuanto a los áridos a emplear, finos y gruesos, vendrán definidos de acuerdo con el PG-3. Además se considerará el filler como la fracción mineral que pasa por el tamiz 0.080 UNE, cuya proporción viene definida en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares PG-3. Se especifica el tipo de mezcla en la tabla 542.2 del PG-3, fijando la relación ponderal mínima entre los contenidos de betún, filler y áridos de la mezcla resultante.

- Ejecución

a) Riego de imprimación Se define como riego de imprimación la aplicación de un ligante bituminoso que penetra por capilaridad en una base granular. Consta de las siguientes operaciones:

- Preparación de la superficie existente mediante barrido y eliminación de depresiones e irregularidades. Se prestará especial atención a que no presente restos de humedad de la compactación previa. Se limpiará polvo, barro seco, suciedad o materia suelta que pudiera presentar la superficie a imprimir.
- Aplicación del ligante bituminoso regando ligeramente con agua previamente sin llegar a saturar, para facilitar la posterior penetración del ligante. La temperatura de aplicación del ligante será tal que su viscosidad esté comprendida entre 20 y 100 segundos, Saybolt Furol (20-100 sSF). En caso de realizarse el riego de imprimación por capas se superpondrán con el fin de cubrir toda la superficie. Se protegerán para evitar mancharlos, cuantos elementos constructivos o accesorios tales como bordillos, vallas, árboles, etc... que pudieran sufrir este efecto.
- Extensión del árido, únicamente cuando se estime necesaria la aplicación de árido de cobertura, con la dotación aprobada por la Dirección Facultativa.

b) Mezclas bituminosas en caliente Equipo necesario para la ejecución Instalación de fabricación Las mezclas bituminosas en caliente se fabricarán por medio de instalaciones de tipo continuo o discontinuo, capaces de manejar simultáneamente en frío el número de áridos que exija la fórmula de trabajo adoptada.

Elementos de Transporte Consistirán en camiones de caja lisa y estanca, perfectamente limpias y que deberán tratarse con un producto para evitar que la mezcla se adhiera a ella, sin interferir en la misma. La forma de la caja será tal que durante el vertido en la extendidora no toque la misma. Los camiones irán provistos de lona o cobertor adecuado para proteger la mezcla durante el transporte.

Extendedoras: Las extendedoras serán autopropulsadas, dotadas de los dispositivos necesarios para extender la mezcla con la configuración deseada y un mínimo de precompactación. El ancho de extendido mínimo y máximo vendrá condicionado por el vial a pavimentar, de forma que la junta longitudinal sea evitable en la medida de lo posible. La capacidad de la tolva será adecuada al tamaño de la máquina, así como la potencia de tracción. Se comprobarán los ajustes del engrasador y la maestra para que se atiendan las tolerancias mecánicas especificadas por el fabricante, y que dichos ajustes no han sido afectados por el desgaste.

Equipos de compactación Deberán utilizarse compactadores autopropulsados de cilindros mecánicos, estáticos o vibrantes, triciclos o tándem, de neumáticos o mixtos. El equipo compactador será aprobado por la Dirección Facultativa, en vista del tramo de prueba. Todos los equipos de compactadores estarán dotados de dispositivos para la limpieza de llantas o neumáticos durante la compactación y para mantenerlos húmedos en caso necesario, así como de inversores de marcha suaves. Los compactadores de llantas no presentarán en las mismas surcos ni irregularidades. Los de neumático tendrán ruedas lisas, en número, tamaño y disposición tales que permitan el solape de las huellas delanteras y traseras, y en caso necesario, faldones de lona protectores contra el enfriamiento de los neumáticos. Las presiones lineales, estáticas o dinámicas, y las

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. N° 5880 COACM

PH CERTIFIED



PLAZA DEL RELOJ N° 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES



U00676374221070b9c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



presiones de contacto de los diversos tipos de compactadores, serán las necesarias para conseguir la capacidad adecuada y homogénea de la mezcla en todo su espesor, pero sin producir roturas del árido ni arrollamientos de la mezcla a la temperatura de compactación.

Extendido y compactado de las mezclas bituminosas en caliente

Fabricación de la mezcla La ejecución de la mezcla no deberá iniciarse hasta que se haya estudiado y aprobado su correspondiente fórmula de trabajo por la Dirección Facultativa. Dicha fórmula señalará: - La granulometría de los áridos combinados por los cedazos y tamices 40-25-20-12.5- 10-5-2.5-0.630.32-0.16 y 0.08 UNE .-Tanto por ciento en peso del total de la mezcla de áridos y de ligante bituminoso a emplear.- Las temperaturas máxima y mínima de calentamiento previo de los áridos y el ligante.-La temperatura mínima de la mezcla en la descarga de los elementos de transporte.-La temperatura mínima de la mezcla al iniciarse su compactación

El contenido de ligante de las mezclas densas, semidensas y gruesas, tipos D, S y G, se dosificará, salvo justificación en contrario, siguiendo el Método Marshall de acuerdo con los criterios de la tabla 542.3 y la norma NLT-159/75.

Transporte de la mezcla La mezcla se transportará al lugar de empleo en camiones, de modo que, en el momento de descargar aquella en la extendedora, su temperatura no sea inferior a la especificada en el estudio de la mezcla. Deberá protegerse durante el transporte mediante lonas u otros cobertores adecuados.

Preparación de la superficie existente La mezcla no se extenderá hasta que no se haya comprobado que la superficie sobre la que se ha de asentar tiene la densidad debida y las rasantes indicadas en los planos, con las tolerancias establecidas en el presente Pliego.

Extensión de la mezcla La extendedora se regulará de forma que la superficie de la capa extendida quede lisa y con un espesor tal que, una vez compactada, se ajuste a la sección transversal, rasante y perfiles indicados en los planos, con las tolerancias establecidas en el presente artículo. La mezcla se colocará en franjas del ancho apropiado para realizar el mínimo número de juntas longitudinales, y para conseguir la mayor continuidad de la operación de extendido, teniendo en cuenta el ancho de la sección, las necesidades del tráfico, las características de la extendedora y la producción de la planta. Tras la extendedora se dispondrá de un número suficiente de obreros especializados añadiendo mezcla en caliente y enrasándola según se precisen, con el fin de obtener una capa que una vez compactada se ajuste a lo expuesto en este artículo.

Compactación de la mezcla La compactación deberá empezar a la temperatura más alta posible, tan pronto como se observe que la mezcla puede soportar la carga a que se somete sin que se produzcan desplazamientos indebidos. Los rodillos llevarán su rueda motriz del lado cercano a la extendedora, sus cambios de dirección se harán sobre la mezcla ya apisonada y sus cambios de sentido se efectuarán con suavidad. Esta compactación irá seguida de un apisonado final, que borre las huellas dejadas por las compactadoras precedentes. La densidad a obtener deberá ser por lo menos el 97 % de la prevista en el Método Marshall, según la norma NLT-159/75.

Juntas transversales y longitudinales Las juntas presentarán el mismo acabado, textura y densidad que el resto de la carga. Se cuidarán especialmente las juntas entre acabados nuevos y firmes antiguos, realizando un corte con radial para asegurar el correcto encastramiento de las partes. Se procurará que las juntas transversales de capas superpuestas queden a un mínimo de cinco metros una de otra, y que las longitudinales queden a un mínimo de quince centímetros una de otra.

Tramos de prueba Al iniciarse los trabajos y a criterio de la Dirección Facultativa o la Propiedad, el Contratista de las obras construirá una o varias secciones de ensayo, del ancho y longitud adecuados, de acuerdo con las condiciones establecidas anteriormente, y en ellas se probará el equipo y el plan de compactación. Se tomarán muestras de la mezcla y ensayarán con el fin de comprobar las condiciones especificadas de densidad, granulometría, contenido en ligante y demás requisitos. En el caso de que los ensayos indicasen que la mezcla no se ajusta a dichas condiciones, deberán hacerse inmediatamente las necesarias correcciones en la instalación de fabricación y sistemas de extensión y compactación, o modificar la fórmula de trabajo, repitiendo la ejecución de las secciones de ensayo una vez efectuadas las correcciones.

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. Nº 5880 COACM

PH CERTIFIED



PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES



U00676174221070b9c0761210a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por:

ANGEL SANCHEZ FERNANDEZ (SANCHEZ MORENO URBANISMO Y ARQUITECTURA SL)

Fecha/hora:

07/10/2022 13:51



Tolerancia de la superficie acabada

La superficie acabada no presentará irregularidades de más de cinco milímetros en las capas de rodadura, o de ocho milímetros en el resto de las capas, cuando se compruebe con una regla de tres metros aplicada tanto paralela como normalmente al eje de la zona pavimentada. Las zonas que retengan agua sobre la superficie, o que no alcancen el 90 % del espesor previsto, o que exceda la deformación anteriormente mencionada, serán corregidas de acuerdo con lo que sobre el particular ordene la Dirección Facultativa. En el caso de refuerzo de firmes, la Dirección Facultativa fijará las condiciones y tolerancias del acabado, teniendo en cuenta el estado del vial antiguo y el objeto e importancia del trabajo ejecutado. En todo caso la superficie de la obra deberá presentar una textura uniforme, exenta de segregaciones y con la pendiente adecuada.

Limitaciones de la ejecución La fabricación y extensión de mezclas bituminosas en caliente se llevarán a cabo cuando las condiciones climatológicas sean adecuadas. Si la temperatura ambiente a la sombra es menor de 5 ° C, con tendencia a disminuir, o llueva, no se podrá extender salvo orden expresa de la Dirección Facultativa. Terminada la compactación y densidad adecuada podrá darse al tráfico la zona ejecutada, tan pronto haya alcanzado la temperatura ambiente.

2.5.- CIMENTACIÓN DE SEÑALES Y BÁCULOS

–La excavación para cimiento será en todo conforme a lo prescrito en el artículo 321 del PG-3, y se considera incluida en el precio de la unidad. –El macizo de cimentación se realizará con Hormigón H-25 de consistencia plástica, y de las dimensiones indicadas en los planos de detalle. – Esta unidad incluye además los pernos, placa de anclaje para sujeción del báculo, tubo para tierras y arqueta de conexiones de las características y dimensiones indicadas en los planos. –Se medirán por unidad realmente ejecutada y se abonará al precio indicado en el Cuadro de Precios Número 1.

2.6.- JARDINERÍA

- Condiciones previas El trabajo comprendido en la presente Sección del Pliego de Prescripciones Técnicas consiste en la ordenación de todo lo necesario para la ejecución de estos trabajos, tales como mano de obra, equipo, elementos auxiliares y materiales, excepto aquellos que deban ser suministrados por terceros.
- Materiales Los lugares de procedencia de las plantas habrán de ser análogos en lo que se refiere al clima y altitud sobre el nivel del mar que los de la plantación definitiva. Para las plantas sin cepellón, hay que dejar la mayor cantidad de tierra recubriendo las raíces, éstas se cubrirán con barro de arcilla y se protegerán con material orgánico adecuado (paja, heno, etc.). Las plantas con cepellón se prepararán de forma que éste llegue completamente entero al destino, sin presentar rotura ni resquebrajamientos, sino constituyendo una unidad compacta. El transporte se efectuará por el camino más corto, tomando las medidas necesarias contra el sol, el viento y la temperatura y en todo caso, la planta estará convenientemente protegida. La entrega será a riesgo y peligro del proveedor, sobre los lugares de plantación. El agua que se emplee en los riegos, será la utilizada normalmente como potable y suficientemente pura, no conteniendo en ningún caso concentraciones salinas (cloruros y sulfatos), superior al cinco por ciento. El PH del agua no será inferior a seis. Se entiende por tierra vegetal la mezcla de arena, arcilla, limo, materia orgánica y otros elementos, siempre que los valores respectivos tantos por ciento de estos materiales sean los siguientes: .

- Arena fina 60% tolerancia +/- 5% .

-Arena gruesa 5% tolerancia +/- 1%.

- Arcilla 10% tolerancia +/- 2%.

- Limo 20% tolerancia +/- 2%

- Materia orgánica..... 4% tolerancia +/- 1%

Se entiende por mantillo la serie de elementos finos, naturales u obtenidos por medio mecánicos, que sea mezcla de materia orgánica y minerales siempre que el conjunto resulte de naturaleza específica y su color sea casi negro.

El estiércol es el conjunto de materia orgánica y deyecciones animales, que han sufrido un proceso de

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. Nº 5880 COACM

PH CERTIFIED



PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES



U00676d7422070b9c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>



fermentación natural, superior a un año de duración. No se admiten como tales aquellos estiércoles que hayan estado expuestos a los agentes atmosféricos, o hayan sufrido una pérdida de principios nutrientes. La composición media del estiércol será la siguiente:

- Nitrógeno 0.65 % .

- Fosfórico 0.55 % .

- Potasa 0.70 %

El peso medio del estiércol será como mínimo de 600 kg/m Los abonos son productos químicos comerciales adquiridos, ensacados y etiquetados, no a granel, debidamente acompañados de certificado de garantía y que no se encuentren alterados por la humedad y otros agentes físicos o químicos y en los que se garanticen los componentes siguientes:

-Sulfato amónico 20 % de N

- Superfosfato cálcico 18 % de P,0,5

- Cloruro potásico 15 % de K,2,0

En cuanto a las semillas que se empleen, procederán de casas comerciales acreditadas y serán de tamaño, aspecto y color de la especie correspondiente. El grado de pureza mínimo de las semillas será al menos del 85 % de su peso y el poder germinativo tal que el valor real de las semillas no sea nunca inferior a un 3 % al de su grado de pureza. No deberán estar contaminadas por hongos aunque hayan sido tratadas previamente con funguicidas, ni presentar signos de haber sufrido alguna enfermedad micológica. Las semillas no presentarán parasitismo de insectos. Serán reconocidas antes de su empleo por la Dirección Facultativa, sin cuya aprobación no podrán ser sembradas, reservándose el derecho de desechar aquellas que no reúnan las condiciones exigidas. Las condiciones que de forma general han de cumplir las plantas y que se especifican en los párrafos anteriores, serán comprobadas por la Dirección Facultativa para el cumplimiento de lo descrito en el presente Pliego.

- Ejecución Para la realización de las plantaciones se ejecutarán los trabajos por el siguiente orden: a.- Trazado y replanteo de las zonas a plantar b.- Preparación y aportación de las tierras en las zonas en las que sea necesaria c.- Nivelación, limpieza general de las zonas de jardinería e incorporación de los abonos necesarios d.- Cava, roturado y refino de las tierras donde haya que sembrar el césped e.- Apertura de hoyos para la plantación de árboles y arbustos f.- Plantación de grupos de flores y jardinerías g.- Siembra de las zonas de césped Las plantaciones serán realizadas por personal especializado, de acuerdo con la mejor técnica de jardinería, situando en los lugares previstos lo ejemplares decorativos coníferas, arbustos, rocallas, etc..., plantas de flor y elementos decorativos, con objeto de formar un conjunto armónico, bien estudiado ya previsto y artísticamente bello. Las plantaciones arbóreas se efectuarán durante el periodo de parada vegetativa, fuera de la época de heladas y antes de que se inicien los movimientos de savia. Las fechas límites para siembras y plantación serán fijadas por la Dirección Facultativa. El replanteo de la colocación de las plantas en la zona ajardinada será llevada a cabo conjuntamente por el Contratista y la Dirección Facultativa, no pudiendo proceder el primero sin autorización a realizar operación alguna. Serán por cuenta del Contratista los gastos que originen la comprobación del replanteo de las obras. Las superficies destinadas a zonas verdes serán despedregadas y cavadas. Se abonarán y se cubrirá con una capa de mantillo y luego de la siembra. En las plantaciones se suprimirán únicamente las raíces que lleguen rotas, dejándose los bordes lisos, sin estrías y se respetarán todas las raicillas. En caso de plantación a raíz desnuda, se procurará una perfecta colocación de las raíces, arropándolas con tierra vegetal mullida y antes de terminar de cubrir totalmente el hoyo, se regará hasta lograr un perfecto contacto de la raíz con el suelo. En todos los casos el cuello de la raíz quedará como máximo 5 cm más abajo del nivel del terreno. No se podrá poner estiércol en contacto directo con la raíz.

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. N° 5880 COACM

PH CERTIFIED



PLAZA DEL RELOJ N° 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES



U00676174221070b8c07612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



Las plantas que necesiten sujeción o sostén, se protegerán con las debidas estacas, vientos y ligaduras, no debiéndose producir en ellas por esta causa ninguna herida. El hoyo se rellenará sólo con tierras vegetales, fertilizada en la parte no ocupada por el cepellón, depositando en el fondo del mismo, la tierra extraída de los primeros 25 cm cuando esta sea orgánicamente buena. Los riegos se harán de tal forma que el agua no afectará su lavado de tierra y suelos, ni por escorrentía ni por filtración, ni produzca un afloramiento a la superficie de los elementos fertilizantes del suelo. Tampoco deberán descalzar plantas, ni arrastrarlas en su caída. Los riegos se efectuarán durante las horas que la temperatura del lugar lo permita. Todos los ejemplares de coníferas y árboles, tanto de hoja caduca como perenne, es necesario que una vez plantados se les coloque un tutor que puede ser de madera de pino, castaño o eucaliptos, con objeto de que durante el tiempo de enraizamiento, la planta esté totalmente sujeta y no pueda ser zarandeada por los vientos, ya que éstos perjudicarían enormemente el proceso normal de arraigue. Estos tutores deberán tener un mínimo por encima de la tierra de 2.50 m y por debajo, es decir, enterrados, entre 0,50 y 0.60 m. La época más indicada para la plantación es desde primeros de diciembre hasta primeros de abril. En estas fechas es lo que podríamos llamar el ciclo normal de plantaciones.

- Condiciones de los materiales Suelos y tierras fértiles Se considerarán aceptables los que reúnan las condiciones siguientes:

-Cal inferior al diez por ciento (10%)

-Humus, comprendido entre dos y el diez por ciento (2-10%).

-Ningún elemento mayor de cinco centímetros (5 cm).

-Menos de tres por ciento (3%) de elementos comprendidos entre uno y cinco centímetros (1-5 cm).

-Nitrógeno, uno por mil (1 por 1.000).

-Fósforo total, ciento cincuenta partes por millón (150 p.p.m.)

-Potasio, ochenta partes por millón (80 p.p.m.) o bien P2O5 asimilable, tres décimas por mil.

-K2O asimilable, una décima por mil (0,1 por 1.000).

- Profundidad del suelo. El suelo fértil deber ser como mínimo una capa de la profundidad de los hoyos que se proyecten para cada tipo de plantación. En cualquier caso, la capa de suelo fértil, aunque sólo deba soportar céspedes o flores, deberá tener al menos 30 cm. de profundidad.

Aguas Para el riego se desecharán las aguas salitrosas, y todas las aguas que contengan más de 1% de Cloruros Sódicos o Magnésicos. Las aguas de riego deberán tener pH superior a seis (6).

Definición de elementos vegetales Las dimensiones y características que se señalan en las definiciones de este apartado son las que han de poseer las plantas una vez desarrolladas, y no necesariamente en el momento de la plantación.

Árbol. Vegetal leñoso, que alcanza más de cinco (5) metros de altura, se ramificará o no desde la base y posee un tallo principal, llamado tronco. Arbusto. Vegetal leñoso que, como norma general, se ramifica desde la base y no alcanza los cinco metros (5) de altura. Planta vivaz. Planta de escasa altura, o leñosa, que en todo o en parte, vive varios años y rebrota cada temporada. Anual. Planta cuya vida abarca un solo ciclo vegetativo. Bienal o bianual. Que vive durante dos períodos vegetativos; en general, plantas que germinan y dan hojas el primer año y florecen y fructifican el segundo. Tapizante. Vegetal de pequeña altura que, plantado a una cierta densidad, cubre el suelo completamente con sus tallos y con sus hojas. Serán, en general, pero no necesariamente, plantas cundidoras.

Cepellón. Se entiende por cepellón, el conjunto de sistema radical y tierra que resulta adherida al mismo, al extraer cuidadosamente las plantas, cortando tierra y raíces, en corte limpio y con precaución de que no se disgreguen. El cepellón podrá presentarse atado con red de plástico o metálica, con paja o rafia, cubierto con escayola, etc.

Container. Se entenderá por planta en container, la que haya sido criada o desarrollada, por lo menos dos

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. Nº 5880 COACM

PH CERTIFIED



PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES



U00676174221070b9c07612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>



años antes de su entrega, en recipiente de gran tamaño, dentro del cual, se transporta hasta el lugar de su plantación, con sistema radicular consolidado. En cualquier caso, deberá tener las dimensiones especificadas en las mediciones del proyecto.

Trepadoras. Son las que siendo de naturaleza herbácea y vivaces, se sujetan o no por sí solas, por medio de zarcillos o ventosas, en los muros o emparrados, debiendo sujetarse si carecen de esta propiedad.

.- Condiciones generales de las plantas Semillas: Serán de pureza superior al noventa por ciento (90%) y poder germinativo no inferior al noventa por ciento (90%). Carecerán de cualquier síntoma de enfermedad, ataque de insectos o roedores.

Las plantas serán en general bien conformadas, de desarrollo normal, sin que presenten síntomas de raquitismo o retraso. No presentarán heridas en el tronco o ramas y el sistema radicular será completo y proporcionado al porte. Su porte será normal conforme a su especie y variedad, bien ramificado. Las plantas de hoja perenne presentarán el sistema foliar completo, sin decoloración ni síntomas de clorosis.

.-Presentación y conservación de las plantas – Las plantas a raíz desnuda deberán presentar un sistema radicular proporcionado al sistema aéreo, con las raíces sanas y bien cortadas, sin longitudes superiores a la mitad de la anchura del hoyo de plantación. Deberán transportarse al pie de obra el mismo día que sean arrancadas en el vivero, y si no se plantan inmediatamente, se depositarán en zanjas de forma que queden cubiertas con veinte (20) centímetros de tierra sobre la raíz. Inmediatamente después de taponarlas, se procederá a su riego por inundación para evitar que queden bolsas de aire entre sus raíces. – Las plantas en contenedor o en maceta deberán permanecer en ellas hasta el mismo instante de su plantación, transportándolas hasta el hoyo sin que se deteriore el contenedor ni el cepellón de tierra. Si no se plantan inmediatamente después de su llegada a la obra, se depositarán en lugar cubierto o se taponarán con paja hasta encima del contenedor. En cualquier caso, se regarán mientras permanezcan depositadas. – Las plantas de cepellón deberán llegar hasta el hoyo con el cepellón intacto, tanto sea éste de yeso, plástico o paja. El cepellón debe ser proporcionado al sistema radicular y los cortes de raíz dentro de éste, serán limpios y sanos.

Preparación del terreno – Se define el extendido de tierra vegetal como la operación de situar, en los lugares y cantidades indicados en el Proyecto o por la Dirección Facultativa, una capa de tierra vegetal procedente de excavación en préstamos o de los acopios realizados. – Terminada esta operación se procederá a la comprobación de las dimensiones resultantes y a efectuar el refinado de explanaciones y taludes. Superficies encespedadas La instalación de una superficie encespedada comprende las siguientes operaciones: – Preparación en profundidad de un suelo adecuado; drenaje, laboreo, enmiendas, abonados y aportaciones de tierra vegetal. – En las superficies planas convendrá establecer una pendiente del uno por ciento (1%), a partir del eje longitudinal hacia los lados. En las superficies pequeñas se procurarán dar un ligero abombamiento del centro hacia los bordes, y, en general, evitar la formación de superficies cóncavas. – Se siembran primero las semillas gruesas; a continuación se pasa suavemente el rastrillo, en sentido opuesto al último pase que se efectuó, y se extiende una capa ligera de mantillo u otro material semejante para que queden enterradas; estas dos operaciones pueden invertirse. Después se siembran las semillas finas, que no precisan ser recubiertas. – La siembra puede hacerse a voleo y requiere entonces personal calificado, capaz de hacer una distribución uniforme de la semilla, o por medio de una sembradora. Para facilitar la distribución de semillas finas pueden mezclarse con arena o tierra muy fina en la proporción de uno a cuatro (1:4) en volumen. – Todas estas operaciones pueden quedar reducidas a una sola cuando se den garantías de una buena distribución de las semillas en una sola pasada

* Época de siembra y plantación

– Los momentos más indicados son durante el otoño y la primavera, por este orden de preferencias, en días sin viento y con suelo poco o nada húmedo. Estas épocas, sin embargo, son susceptibles de ampliación cuando así lo exija la marcha de la obra y puedan asegurarse unos cuidados posteriores suficientes; en climas extremados, cabe sembrar fuera de diciembre, enero, julio y agosto; en los de inviernos y veranos suaves en cualquier momento.

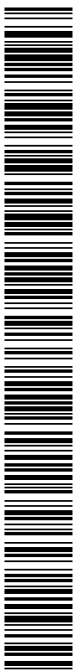
- Dosificación – Las cantidades de mezcla de semillas a emplear por unidad de superficies se fija entre cuarenta y cincuenta gramos por metro cuadrado (40-50 gr/m²) – Las cantidades habrán de aumentarse cuando se ha de temer una disminución en la germinación, por insuficiente preparación del terreno, por abundancia de pájaros o de hormigas.
- Cuidados posteriores a la siembra – Compactación ligera, o pase de rodillo. Tiene por finalidad esta operación dar consistencia al terreno y evitar que formen macolla las plantas. Los pases de

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. Nº 5880 COACM

PH CERTIFIED



PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES



U00676174221070b9c07612f0a032v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



rodillo se darán, alternativamente, en la misma dirección y distinto sentido, o en direcciones perpendiculares; y siempre, después de nacer la semilla, sobre suelo ligeramente húmedo. – El riego inmediato a la siembra se hará con las precauciones oportunas para evitar arrastres de tierra o de semillas. Se continuará regando con la frecuencia e intensidad necesaria para mantener el suelo húmedo. Según la época de siembra y las condiciones meteorológicas, el riego podrá espaciarse más o menos. Los momentos del día más indicados para regar las siembras son las últimas horas de la tarde y las primeras de la mañana. – La primera siega se dará cuando se alcancen los primeros diez (10) centímetros. La operación debe hacerse con una segadora adecuada, manteniendo relativamente alto, a unos dos (2) centímetros, el nivel de corte. Posteriormente, se efectuará la siega tantas veces como la hierba alcance los siete (7) centímetros de altura. – La operación de aireación es necesaria en los suelos poco permeables, y beneficiosa siempre, ya que los pases de rodillo y los riegos acaban por dar compacidad al césped. Debe hacerse en otoño, tras la última siega, y puede repetirse siempre que parezca conveniente. – Los abonos orgánicos, en forma de mantillo principalmente, se aplican en otoño, extendiéndolos sobre el suelo en toda la extensión, a razón de medio centímetro de altura. -Elementos vegetales arbóreos y arbustivos.

* Precauciones previas a la plantación – Aún cuando se haya previsto un sistema de drenaje, es conveniente colocar una capa filtrante en el fondo de los hoyos o zanjas de plantación de especies de gran tamaño y de coníferas de cualquier desarrollo. – Antes de "presentar" la planta, se echará en el hoyo la cantidad precisa de tierra para que el cuello de la raíz quede luego a nivel del suelo o ligeramente más bajo. Sobre este particular, que depende de la condición del suelo y de los cuidados que puedan proporcionarse después, se tendrá en cuenta el asiento posterior del aporte de tierra, que puede establecerse como término medio alrededor del quince por ciento (15%). En la orientación de las plantas se seguirán las normas que a continuación se indican: – Los ejemplares de gran tamaño se colocarán con la misma orientación que tuvieron en origen. – En las plantaciones aisladas, la parte menos frondosa se orientará hacia el Sudoeste para favorecer el crecimiento del ramaje al recibir el máximo de luminosidad. – Sin perjuicio de las indicaciones anteriores, la plantación se hará de modo que el árbol presente su menor sección perpendicularmente a la dirección de los vientos dominantes. En caso de ser estos vientos frecuentes e intensos, es conveniente efectuar la plantación con una ligera desviación de la vertical, en sentido contrario al de la dirección del viento. – El trasplante, especialmente cuando se trata de ejemplares añosos, origina un fuerte desequilibrio inicial entre las raíces y la parte aérea de la planta; esta última, por tanto, debe ser reducida de la misma manera que lo ha sido el sistema radical, para establecer la adecuada proporción y evitar las pérdidas excesivas de agua por transpiración. – Esta operación puede y debe hacerse con todas las plantas de hoja caduca que vayan a ser plantadas a raíz desnuda, o que dispongan de un cepellón desproporcionado en relación a la zona aérea, pero las de hoja persistentes, singularmente las coníferas, no suelen soportarla. Los buenos viveros la realizan antes de suministrar las plantas; en caso contrario, se llevará a cabo siguiendo las instrucciones de la Dirección facultativa.

- Normas generales de plantación a) Dimensionado de los hoyos de plantación El dimensionado general para el hoyo destinado a las plantaciones de arbolado y arbustos es el siguiente: 1,00 x 1,00 x 1,00 m. - para arbolado con cepellón escayolado. 0,80 x 0,80 x 0,80 m. - para arbolado en contenedor o a raíz desnuda. 0,50 x 0,50 x 0,50 m. - para arbustaje en general. 0,20 x 0,20 x 0,20 m. - para vivaces, aromáticas y tapizantes. – Se deberá abrir el hoyo con la suficiente antelación sobre la plantación para favorecer la meteorización de las tierras. b) Plantación propiamente dicha – La plantación a raíz desnuda se efectuará, como norma general, sólo en los árboles y arbustos de hoja caediza que no presenten especiales dificultades para su posterior enraizamiento. Previamente, se procederá a eliminar las raíces dañadas por el arranque o por otras razones, cuidando de conservar el mayor número posible de raicillas, y a efectuar el "pralinage", operación que consiste en sumergir las raíces, inmediatamente antes de la plantación, en una mezcla de arcilla, abono orgánico y agua, (a la que debe añadirse una pequeña cantidad de hormonas de enraizamiento), que favorece la emisión de raicillas e impide la desecación del sistema radical. La planta se presentará de forma que las raíces no sufran flexiones, especialmente cuando exista una raíz principal bien definida, y se rellenará el hoyo con una tierra adecuada en cantidad suficiente para que el asentamiento posterior no origine diferencias de nivel. – El trasplante con cepellón es obligado para todas las coníferas de algún desarrollo y para las especies de hoja persistente. El cepellón deberá estar sujeto de forma conveniente para evitar que se agriete o se desprenda en los ejemplares de gran tamaño o desarrollo. En todo caso, el contenedor plástico se retirará una vez

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. N° 5880 COACM

PH CERTIFIED

PLAZA DEL RELOJ N° 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES



U00676174221070b9c07612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por:

ANGEL SANCHEZ FERNANDEZ (SANCHEZ MORENO URBANISMO Y ARQUITECTURA SL)

Fecha/hora:

07/10/2022 13:51



colocada la planta en el interior del hoyo. – Al rellenar el hoyo e ir apretando la tierra por tongadas, se hará de forma que no se deshaga el cepellón que rodea a las raíces. c) Momento de la plantación – La plantación debe realizarse, en lo posible, durante el período de reposo vegetativo, pero evitando los días de heladas fuertes, lo que suele excluir de ese período los meses de diciembre, enero y parte de febrero. El trasplante realizado en otoño presenta ventajas en los climas de largas sequías estivales y de inviernos suaves, porque al llegar el verano la planta ha de emitir ya raíces nuevas y estará en mejores condiciones para afrontar el calor y la falta de agua. En lugares de inviernos crudos es aconsejable llevar a cabo los trasplantes en los meses de febrero y marzo. La plantación de vegetales cultivados en maceta puede realizarse casi en cualquier momento, incluido el verano, pero debe evitarse hacerlo en época de heladas.

- Operaciones posteriores a la plantación – Es preciso proporcionar agua abundantemente a la planta en el momento de la plantación y hasta que se haya asegurado el arraigo. – Debe vigilarse la verticalidad del arbolado después de una lluvia o de un riego copioso y proceder, en su caso, a enderezar el árbol. – La operación de acollar o aporcar consiste en cubrir con tierra el pie de las plantas, hasta una cierta altura. En las plantas leñosas, tiene como finalidad proteger de las heladas al sistema radicular y contribuir a mantener la verticalidad – Las heridas producidas por la poda o por otras causas, deben ser cubiertas por un mástic antiséptico, con la doble finalidad de evitar la penetración de agua y la consiguiente pudrición, y de impedir la infección de las mismas. – Se efectuará un alcorque a cada elemento aislado, o zanjas en alineaciones o setos, con el fin de retener la mayor cantidad de agua posible en las proximidades del sistema radicular de la planta.



U00676174221070b8c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. Nº 5880 COACM

PH CERTIFIED



PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES

Documento firmado por:

ANGEL SANCHEZ FERNANDEZ (SANCHEZ MORENO URBANISMO Y ARQUITECTURA SL)

Fecha/hora:

07/10/2022 13:51



Anejo 1: Relación de Normativa Técnica de aplicación en los proyectos y en la ejecución de obras

En este apartado se incluye una relación no exhaustiva de la normativa técnica de aplicación a la redacción de proyectos y a la ejecución de obras de edificación. Esta relación se ha estructurado en dos partes en correspondencia con la organización del presente Pliego: Parte I. Unidades de obra y Parte II. Productos. A su vez la relación de normativa de Unidades de obra se subdivide en normativa de carácter general, normativa de cimentación y estructuras y normativa de instalaciones.

NORMATIVA DE UNIDADES DE OBRA

NORMATIVA DE CARÁCTER GENERAL

- Ley 7/2022. 08/04/2022. Jefatura del Estado. Ley de residuos y suelos contaminados para una economía circular. BOE 10/04/2022.

ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- Ley 38/1999, de 5-NOV, de la Jefatura del Estado BOE. 6-11-99
- Real Decreto 314/2006. 17/03/2006. Ministerio de la Vivienda. Código Técnico de la Edificación. BOE 28/03/2006.
- Orden 09/06/1971. Ministerio de la Vivienda. Normas sobre el Libro de Órdenes y Asistencias en obras de edificación. BOE 17/06/1971.
- Decreto 462/1971. 11/03/1971. Ministerio de la Vivienda. Normas sobre redacción de proyectos y dirección de obras de edificación. BOE 24/03/1971. *Desarrollada por Orden 9-6-1971.
- Real Decreto 865/2003. 04/07/2003. Ministerio de Sanidad y Consumo. Establece los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis. BOE 18/07/2003.
- Real Decreto 505/2007. 20/04/2007. Ministerio de la Presidencia. Aprueba las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones. BOE 11/05/2007.
- Ley 51/2003. 02/12/2003. Jefatura del Estado. Ley de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. BOE 03/12/2003.

NORMATIVA DE CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS

- Norma de Construcción Sismorresistente: parte General y Edificación. NCSE-02. Real Decreto 997/2002, de 27 de septiembre, del Ministerio de Fomento. (Deroga la NCSE-94. Es de aplicación obligatoria a partir del 11 de octubre de 2004) BOE 11-10-02.
- Código Estructural. Real Decreto 470/2021, de 29 de junio.
- Real Decreto 379/2001. 06/04/2001. Ministerio de Ciencia y Tecnología. Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE-APQ 1 a MIE-APQ 7. BOE 10/05/2001.
- Ley 21/1992. 16/07/1992. Jefatura del Estado. Ley de Industria. BOE 23/07/1992.

DISEÑO VIARIO

- Recomendaciones para el proyecto y diseño del viario urbano. Ministerio de Fomento 1996. Secciones estructurales de firmes urbanos en secciones de nueva construcción

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. Nº 5880 COACM

PH CERTIFIED



PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES



U00676174221070b9c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

**PAVIMENTOS Y BORDILLOS**

- UNE EN 1340:2004 o equivalente. Bordillos prefabricados de hormigón. UNE EN 127340:2006. Bordillos prefabricados de hormigón. Especificaciones y métodos de ensayo. Complemento nacional a la norma UNE EN 1340.

PG3

- Pliego de prescripciones Técnicas Generales para obras de carreteras y puentes (PG-3/75) (6/02/76) y sus sucesivas modificaciones
- Orden FOM/1382/2002 de 16 de mayo, por la que se actualizan determinados artículos del pliego de prescripciones técnicas generales para obras de carreteras y puentes en lo relativo a la construcción de explanaciones, drenajes y cimentaciones. B.O.E. nº 139 11/6/02. Corrección de erratas de la Orden FOM/1382/2002 de 16 de mayo, por la que se actualizan determinados artículos del pliego de prescripciones técnicas generales para obras de carreteras y puentes en lo relativo a la construcción de explanaciones, drenajes y cimentaciones. B.O.E. nº 283 26/11/02.
- Orden FOM/891/2004, de 1 de marzo, por la que se actualizan determinados artículos del pliego de prescripciones técnicas generales para obras de carreteras y puentes en lo relativo a firmes y pavimentos.
- B.O.E. nº 14446 de 6/04/04
- CORRECCIÓN de erratas de la Orden FOM/891/2004, de 1 de marzo, por la que se actualizan determinados artículos del pliego de prescripciones técnicas generales para obras de carreteras y puentes en lo relativo a firmes y pavimentos. B.O.E. nº 128 de 25/04/04
- O.C. 10/2002 sobre Secciones de Firmes y Capas Estructurales de Firme. Anejo2. Artículo 510 Zahorras. En sustitución de los art. 500 y 501 aprobados por O.M. 31 de julio de 1986.

RIEGOS AUXILIARES, MEZCLAS BITUMINOSAS Y PAVIMENTOS DE HORMIGÓN

- Orden circular 5/2001, Riegos auxiliares, mezclas bituminosas y pavimentos de hormigón, del Ministerio Fomento.

NORMATIVA DE PRODUCTOS

- Real Decreto 442/2007. 03/04/2007. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Deroga diferentes disposiciones en materia de normalización y homologación de productos industriales. BOE 01/05/2007.
- Orden PRE/3796/2006. 11/12/2006. Ministerio de la Presidencia. Se modifican las referencias a normas UNE que figuran en el anexo al R.D. 1313/1988, por el que se declaraba obligatoria la homologación de los cementos para la fabricación de hormigones y morteros para todo tipo de obras y productos prefabricados. BOE 14/12/2006.
- Resolución 17/04/2007. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Amplía los anexos I, II y III de la Orden de 29 de noviembre de 2001, referencia a normas UNE y periodo de coexistencia y entrada en vigor del marcado CE para varias familias de productos de la construcción. BOE 05/05/2007.
- Real Decreto 312/2005. 18/03/2005. Ministerio de la Presidencia. Aprueba la clasificación de los productos de construcción y de los elementos constructivos en función de sus propiedades de reacción y de resistencia frente al fuego. BOE 02/04/2005.
- Real Decreto 256/2016. 25/06/2016. Ministerio de la Presidencia. Instrucción para la recepción de cementos. RC-16. BOE 27/10/2017.
- Orden CTE/2276/2002. 04/09/2002. Ministerio de Ciencia y Tecnología. Establece la entrada en vigor del marcado CE relativo a determinados productos de construcción conforme al Documento de Idoneidad Técnica Europeo. BOE 17/09/2002.
- Reglamento (UE) 305/2011. 09/03/2011. Parlamento Europeo y Consejo. Establece condiciones armonizadas para la comercialización de productos de construcción y se deroga la Directiva

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. Nº 5880 COACM**PH CERTIFIED**PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES

U00676174221070b9c07612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>



2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

89/106/CEE del Consejo. DOUE 04/04/2011.

- Real Decreto 1630/1992. 29/12/1992. Ministerio de Relaciones con las Cortes y Secretaria de Gobierno. Establece las disposiciones necesarias para la libre circulación de productos de construcción, en aplicación de la Directiva 89/106/CEE, de 21-12-1988. BOE 09/02/1993. *Modificado por R.D.1328/1995.
- Real Decreto 1313/1988. 28/10/1988. Ministerio de Industria y Energía. Declara obligatoria la homologación de los cementos destinados a la fabricación de hormigones y morteros para todo tipo de obras y productos prefabricados. BOE 04/11/1988. Modificaciones: Orden 17-1-89, R.D. 605/2006, Orden PRE/3796/2006, de 11-12-06.
- Real Decreto 1220/2009. 17/07/2009. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Deroga diferentes disposiciones en materia de normalización y homologación de productos industriales. BOE 04/08/2009.
- Real Decreto 842/2013. 31/10/2013. Ministerio de la Presidencia. Aprueba la clasificación de los productos de construcción y de los elementos constructivos en función de sus propiedades de reacción y de resistencia frente al fuego. BOE 23/11/2013.

DISPOSICIÓN FINAL

- Los documentos del Proyecto redactados por el Arquitecto que suscribe, y el conjunto de normas y condiciones que figuran en el presente Pliego de Condiciones, y también las que de acuerdo con éste sean de aplicación en el Pliego de Condiciones Varias de la Edificación, redactado por el Centro Experimental de Arquitectura, aprobado por el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España y adoptado para sus normas por la Dirección General de Arquitectura, constituyen el Contrato que determina y regula las obligaciones y derechos de ambas partes contratantes, las cuales se obligan a dirimir todas las divergencias, que hasta su total cumplimiento pudieran surgir, por amigables componedores y preferentemente por el Arquitecto Director de Obras ó, en su defecto, por el Arquitecto o Arquitectos designados a estos efectos por el COACM

El arquitecto.

Ángel Sánchez Fernández
Arquitecto col. nº 5880 del COACM.

ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ - ARQUITECTO COL. Nº 5880 COACM**PH CERTIFIED**PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLF. 925 819 141. WWW.SANCHEZMORENO.ES

U00676d74221070b8c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>



10. PLAN DE CONTROL DE CALIDAD.

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676d74221070b8c076612f0a032v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

ÁNGEL SÁNCHEZ- ARQUITECTO

PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLFNO. 925819141. WWW.SANCHEZMORENO.ES

PH CERTIFIED

36



PLAN DE CONTROL DE CALIDAD**1. INTRODUCCIÓN**

El Control de Calidad comprende aquellas acciones de comprobación de la calidad de los componentes y procesos de ejecución de la obra, con el fin de garantizar que la obra se realiza de acuerdo con el contrato, los códigos, las normas y las especificaciones de diseño. El control propuesto, comprende los aspectos siguientes:

Control de materias primas.

Calidad de equipos o materiales suministrados a obra, incluyendo su proceso de fabricación.

Calidad de ejecución de las obras (construcción y montaje).

Calidad de la obra terminada (inspección y pruebas).

El Control de Calidad se hará con sujeción a un Plan de Control de Calidad previamente establecido donde se definirá la sistemática a desarrollar para cumplir este objetivo. Una vez adjudicada la oferta y quince días antes de la fecha programada para el inicio de los trabajos, el Contratista enviará a la Dirección de Obra un Plan de Control de Calidad, que comprenderá, como mínimo, lo contemplado en el Programa de Ensayos de Control de Calidad del Proyecto y en el Pliego de Prescripciones. La Dirección de Obra evaluará el Plan y comunicará, por escrito, al Contratista su aprobación o las modificaciones a introducir en el Plan.

El Contratista es el responsable de realizar los controles, ensayos, inspecciones y pruebas establecidos en el Plan de Control de Calidad.

Para su elaboración será de aplicación la Normativa Técnica vigente en España. En particular, se observarán las siguientes Normas, Instrucciones, Pliegos y Recomendaciones:

- Recomendaciones para el control de calidad de obras de carreteras. MOPU 1987 (o equivalente)
- Control de calidad en obras de carreteras. ATC AIPCR. Madrid 1989 (o equivalente)
- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para tuberías de saneamiento. MOPU 1986 (o equivalente)
- Código Estructural. Real Decreto 470/2021 de 29 de junio
- Pliego de prescripciones técnicas generales para las obras de carreteras y puentes (PG-3) (o equivalente)
- Pliego de Condiciones Generales del Ayuntamiento de Madrid. Madrid 1988 (o equivalente)
- Listado del marcado CE de materiales, según publicación del ministerio de fomento
- Normas UNE, UNE-EN, UNE-EN ISO, EN-ISO, EN e ISO (o equivalente)

Para la elaboración del presente anejo, se ha realizado un estudio previo de los ensayos de Control de Calidad que deben realizarse en función de las unidades de obra contempladas en el proyecto, para la aceptación previa de los materiales, control durante la ejecución de las obra y las pruebas finales de las unidades terminadas.

El Control se ha desarrollado conforme a los siguientes capítulos, que abarcan las unidades de obra más importantes, y que son:

1. Subbases granulares
2. Hormigones
3. Mezclas bituminosas
4. Bordillos prefabricados

Para los materiales que se fabrican en factoría o taller serán suficientes los certificados de resistencia y características realizados por laboratorio homologado que se puedan exigir al fabricante, salvo indicación contraria de la Dirección facultativa.

PLAN DE CONTROL DE CALIDAD



U00676174221070b9c07612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

2. MARCADO CE

Para la aceptación de los materiales usados en el diseño y construcción de la obra se debe comprobar que cumplen con lo establecido en la "Orden de 29 de noviembre de 2001, por la que se publican las referencias a las normas UNE que son trasposición de normas armonizadas así como el período de coexistencia y la entrada en vigor del marcado CE relativo a varias familias de productos de construcción"; y "Resolución de 17 de abril de 2007, de la Dirección General de Desarrollo Industrial, por la que se amplían los anexos I, II y III de la Orden de 29 de noviembre de 2001", y modificaciones posteriores. Para ello se adjunta la relación completa de los productos o materiales específicos de este Proyecto en los que se exige el marcado CE.

Sin perjuicio de ese requisito el Director de Obra podrá exigir que se realicen los ensayos oportunos a los materiales que forman parte de este Proyecto, incluidos en el Programa de Ensayos de Control de Calidad del Proyecto o en el Plan de Control de Calidad.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS ENSAYOS**3.1. Subbases granulares. Zahorra artificial**

Se realizarán los siguientes ensayos sobre la procedencia de materiales:

- cada 1500 m³ de material o fracción:
 - 1 Ensayo granulométrico según norma NLT-104
 - 1 Equivalente de arena según norma NLT-113
 - 1 Límites de Atterberg según norma NLT-105 y 106
 - 1 Próctor modificado según norma NLT-108
- cada 4500 m³ de material o fracción:
 - 1 Desgaste de Los Angeles según norma NLT-149
- cada 5000 m³ de material o fracción:
 - 1 Caras de fractura según norma NLT-358

La compactación se controlará mediante la realización de los siguientes ensayos:

- cada 5000 m² de tongada o fracción:
 - 10 Densidad in situ y Humedad por isótopos radiactivos según norma ASTM D 3037

3.2. Hormigones

Para el control estadístico de los hormigones se realizarán los siguientes ensayos:

- cada 75 m³ de material o fracción:
 - 2 Fabricación, conservación y rotura por compresión de una familia de 4 probetas según normas UNE 83301/91 y UNE 83304/84.

3.3. Mezclas bituminosas

Se realizarán los siguientes ensayos sobre las mezclas bituminosas en obra:

- cada 1000 Tm de material o fracción:
 - * Ensayo Marshall completo incluyendo: fabricación de probetas, Estabilidad y Deformación s/ NLT 159-86 y 168-90. Densidad y huecos s/ NLT 168-90 (3 probetas)
 - * Granulometría de los áridos extraídos s/ NLT 165 90 (3 probetas)
 - * Contenido en ligante s/ NLT 164 90 (3 probetas)
 - * Densidad de los áridos en aceite de parafina s/ NLT 167 96 (3 probetas)
 - * Contenido en arido porfídico (sólo para mezclas porfídicas) (3 probetas)
 - * Extracción de probeta testigo (1 capa) determinando espesor y densidad s/ NLT 314-92 y NLT 168-90 (3 probetas)

PLAN DE CONTROL DE CALIDAD



U00676174221070b9c076612f0a0c32v

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

3.4. Bordillos prefabricados

Se realizarán los siguientes ensayos:

- cada 1000 ml de material o fracción:
 - 1 Características geométricas según norma UNE-127025 y UNE-127026
 - 1 Absorción de agua según norma UNE-127025
 - 1 Resistencia al desgaste s/ UNE 127025/99
 - 1 Resistencia a flexión según norma UNE-127025/99

4. RELACIÓN VALORADA

Conforme a los ensayos y las frecuencias mencionados y las mediciones previstas para cada unidad de obra, al final del presente anejo se adjunta el programa de ensayos de Control de Calidad previsto para la ejecución de las obras proyectadas.

El Contratista es el responsable de realizar los controles, ensayos, inspecciones y pruebas establecidos en el Plan de Control de Calidad, siendo imputable al mismo el importe de los ensayos hasta el 1% del Presupuesto de Ejecución Material.



U00676174221070b8c076612f0a032v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

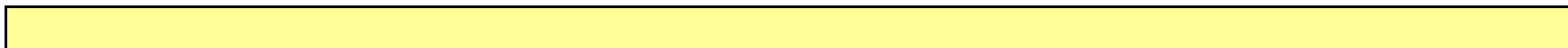
PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

Documento firmado por:

ANGEL SANCHEZ FERNANDEZ (SANCHEZ MORENO URBANISMO Y ARQUITECTURA SL)

Fecha/hora:

07/10/2022 13:51



PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD

UNIDAD DE OBRA: ZAHORRA ARTIFICIAL

MEDICION: M3 ZAHORRA ARTIFICIAL

0,20 ESPESOR TONGADA
998 M2 SUPERFICIE

ENSAYO	MEDICION	FRECUENCIA	Nº ENSAYOS	PRECIO	IMPORTE
Granulometría, s/ UNE 933-1-98	200 M3	1 CADA 1.500 M3	1	26,46	26,46
Límites de Atterberg, s/ UNE 103 103 94 y 103 104 93	200 M3	1 CADA 1.500 M3	1	35,28	35,28
Proctor Modificado, s/ UNE 103 501 94	200 M3	1 CADA 1.500 M3	1	63,70	63,70
Equivalente de Arena s/UNE EN 933-8-00	200 M3	1 CADA 1.500 M3	1	19,60	19,60
Desgaste de los Angeles s/UNE 1097-2-99	200 M3	1 CADA 4.500 M3	1	64,68	64,68
Caras de fractura s/UNE EN 933-5-99	200 M3	1 CADA 5.000 M3	1	23,52	23,52
Determinación de Densidad y humedad "in situ" ASTM 2726 Y 2950(min. 5 DIS/viaje)	998 M2	10 CADA 5.000 M2	2	17,15	34,30
TOTAL					267,54 Euros

UNIDAD DE OBRA: HORMIGONES

MEDICION: 177 M3 HM-20

105 M3 HA-25

93 M3 HA-30

ENSAYO	MEDICION	FRECUENCIA	Nº ENSAYOS	PRECIO	IMPORTE
Toma de muestras de hormigón fresco. Determinación asiento cono de Abrams s/ UNE EN 12350-2:06 Fabricación 4 probetas, refrentadas con mortero de azufre y rotura a 7 (1) y a 28 días (3).					
SERIE 4 P-HORMIGON HM-20	105 M3	2 CADA 75 M3	3	54,88	164,64
SERIE 4 P-HORMIGON HA-25	105 M3	2 CADA 100 M3	3	54,88	164,64
SERIE 4 P-HORMIGON HA-30	93 M3	2 CADA 75 M3	3	54,88	164,64
TOTAL					493,92 Euros

UNIDAD DE OBRA: ACERO CORRUGADO

MEDICION: 15 Tn

2 Nº DIAMETROS:

ENSAYO	MEDICION	FRECUENCIA	Nº ENSAYOS	PRECIO	IMPORTE
Ensayo completo por lote de acero incluyendo: Características mecánicas. Resistencia a tracción S/ UNE 7474/92. Sección equivalente y Características geométricas del corrugado y ensayo					
	2 DIAM	2 x DIAMETRO	4	99,96	399,84
TOTAL					399,84 Euros



UNIDAD DE OBRA: **EMULSIONES BITUMINOSAS** MEDICION: **TM C60B4 TER 0 TM ECI**

ENSAYO	MEDICION	FRECUENCIA	Nº ENSAYOS	PRECIO	IMPORTE
Contenido en agua s/ NLT 137/99	3 Tn	1 CADA 50 Tn	1	83,30	83,30
Carga de las particulas s/ NLT 194/99	3 Tn	1 CADA 50 Tn	1	23,52	23,52
Residuo por destilación s/ NLT 139/99	3 Tn	1 CADA 50 Tn	1	117,60	117,60
Penetración sobre residuo s/ NLT 124/99	3 Tn	1 CADA 50 Tn	1	56,84	56,84
Dotación de la emulsión (no incluye contenido de agua)	3 Tn	1 CADA 50 Tn	1	34,30	34,30
TOTAL					315,56 Euros

UNIDAD DE OBRA: **MEZCLA BITUMINOSA CALIENTE** MEDICION: **Tn G-25 Tn AC22 Base G Tn S-20 190 Tn AC16 Surf D**

ENSAYO	MEDICION	FRECUENCIA	Nº ENSAYOS	PRECIO	IMPORTE
Ensayo Marshall completo incluyendo: fabricación de probetas, Estabilidad y Deformación s/ NLT 159-86 y 168-90. Densidad y huecos s/ NLT 168-90	190 TM	3 CADA 1.000 TM	1	66,75	66,75
Granulometría de los áridos extraídos s/ NLT 165 90	190 TM	3 CADA 1.000 TM	1	26,46	26,46
Contenido en ligante s/ NLT 164 90	190 TM	3 CADA 1.000 TM	1	49,00	49,00
Densidad de los áridos en aceite de parafina s/ NLT 167 96	190 TM	3 CADA 1.000 TM	1	48,02	48,02
Contenido en arido porfidico (sólo para mezclas porfidicas)	190 TM	3 CADA 1.000 TM	1	24,50	24,50
Extracción de probeta testigo (1 capa) determinando espesor y densidad s/ NLT 314	190 TM	3 CADA 1.000 TM	1	35,28	35,28
TOTAL					250,01 Euros

UNIDAD DE OBRA: **BORDILLO HORMIGON PREF.** MEDICION: **ML**

ENSAYO	MEDICION	FRECUENCIA	Nº ENSAYOS	PRECIO	IMPORTE
Características geometricas s/ UNE 127025/99 EX (Publicación BOE) anulada y Resistencia a flexión s/ UNE 127025/99 EX (Publicación BOE) anulada y sustituida	515 ML	1 CADA 1.000 ML	1	35,28	35,28
Absorción de agua s/ UNE 127025/99 EX (Publicación BOE) anulada y sustituida	515 ML	1 CADA 1.000 ML	1	29,40	29,40
Resistencia al desgaste s/ s/ UNE 127025/99 EX (Publicación BOE) anulada y	515 ML	1 CADA 1.000 ML	1	67,62	67,62
			1	61,74	61,74
TOTAL					194,04 Euros

UNIDAD DE OBRA: **BALDOSAS DE TERRAZO** MEDICION: **M2**

ENSAYO	MEDICION	FRECUENCIA	Nº ENSAYOS	PRECIO	IMPORTE
Características geometricas s/ UNE 127020/99 EX, UNE 127021/99 EX y UNE Resistencia a flexión s/ UNE 127020/99 EX, UNE 127021/99 EX y UNE 127021/99	950 M2	1 CADA 1.000 M2	1	58,80	58,80
Absorción de agua s/ UNE 127020/99 EX, UNE 127021/99 EX y UNE 127021/99 EX	950 M2	1 CADA 1.000 M2	1	102,90	102,90
Resistencia al desgaste s/ UNE 127020/99 EX, UNE 127021/99 EX y UNE	950 M2	1 CADA 1.000 M2	1	49,00	49,00
Resistencia al impacto s/ UNE 127020/99 EX, UNE 127021/99 EX y UNE 127021/99	950 M2	1 CADA 1.000 M2	1	112,70	112,70
			1	53,90	53,90
TOTAL					377,30 Euros

006767422070680076912020321

OPORTUNIDAD AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



0067674220706800769120a032v

OPORTA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

RESUMEN POR CAPITULOS

UNIDAD DE OBRA	IMPORTE ENSAYOS	
ZAHORRA ARTIFICIAL	267,54	Euros
HORMIGONES	493,92	Euros
ACERO CORRUGADO	399,84	Euros
EMULSIONES BITUMINOSAS	315,56	Euros
MEZCLA BITUMINOSA CALIENTE	250,01	Euros
BORDILLO HORMIGON PREF.	194,04	Euros
BALDOSAS DE TERRAZO	377,30	Euros
TOTAL	2.298,21	Euros

RESUMEN		
TOTAL PRESUPUESTO EJECUCION MATERIAL DE LA OBRA SIN LA PARTIDA	243.072	<i>Euros</i>
TOTAL IMPORTE DE LOS ENSAYOS A REALIZAR	2.298	<i>Euros</i>
TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCION MATERIAL INCLUYENDO EL EXCESO EN CONTROL DE	242.941	<i>Euros</i>
IMPORTE EN CONTROL DE CALIDAD CORRESPONDIENTE AL 1 % DEL P.E.M., que irá a cuenta del contratista	2.429	<i>Euros</i>
PORCENTAJE DEL IMPORTE EN CONTROL DE CALIDAD SOBRE EL P.E.M.	0,95	%
EXCESO EN CONTROL DE CALIDAD SOBRE EL 1% DEL P.E.M., que se incorpora al presupuesto del proyecto	0	<i>Euros</i>

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

5. LISTADO DE MATERIALES EMPLEADOS EN EL PROYECTO CON MARCADO "CE" OBLIGATORIO

Para la elaboración del presente listado se ha tenido en cuenta lo establecido en la "Orden de 29 de noviembre de 2001, por la que se publican las referencias a las normas UNE que son trasposición de normas armonizadas así como el período de coexistencia y la entrada en vigor del marcado CE relativo a varias familias de productos de construcción"; y "Resolución de 17 de abril de 2007, de la Dirección General de Desarrollo Industrial, por la que se amplían los anexos I, II y III de la Orden de 29 de noviembre de 2001", y modificaciones posteriores. Para ello se ha obtenido la relación completa de los productos o materiales en los que se exige el marcado CE, de acuerdo con la relación de Disposiciones Nacionales sobre entrada en vigor del Marcado "CE" de los Productos de Construcción, publicados por el Ministerio de Fomento en su página web.

Para hacer más operativo el listado, se ha partido del listado completo de los materiales, y se ha realizado una primera clasificación por grupos para seleccionar mejor los materiales y posteriormente mediante filtrado, mostrar únicamente los que son de aplicación al presente proyecto.

Se han clasificado primeramente en ocho grupos, según se muestra abajo (del 001 al 008). Estos grupos se han denominado y se han ordenado, de más general y frecuente a menos, según el contenido tipo de los proyectos del Departamento de Vías y Obras. En el último grupo, 008-OTROS, se incluyen los materiales que normalmente no se incluirán en los proyectos de este departamento. Y posteriormente, se han seleccionado los materiales que se emplean en el proyecto y se han filtrado.

Los materiales pueden pertenecer a varios grupos pero sólo aparecen en uno de ellos, el de menor ordinal dentro de esta clasificación. De este modo "Áridos para hormigón." puede pertenecer al grupo 001, 002, 003, 004, 005, 006, etc, pero se encontrará en el grupo 001.

GRUPOS DE MATERIALES

- 001-CARRETERAS
- 002-SEÑALIZACION
- 003-ALUMBRADO
- 004-URBANIZACION-INSTALACIONES
- 005-URBANIZACION-PAVIMENTOS
- 006-OBRA CIVIL-ESTRUCTURAS
- 007-OBRA CIVIL
- 008-OTROS
 - 008-011-ARIDOS-CONGLOMERANTES-ADITIVOS
 - 008-021-ESTR-CUBIERTAS
 - 008-031-ALBAÑILERIA-FABRICA
 - 008-032-ALBAÑILERIA-VIDRIO
 - 008-033-CERRAJERIA-CARPINTERIA
 - 008-034-AISLANTES
 - 008-035-SUELOS-PAREDES-TECHOS
 - 008-041-IMPERMEABILIZACIONES
 - 008-051- INST-FONTANERIA
 - 008-052-INST-PCINCENDIOS
 - 008-053-INST-OTROS
 - 008-OTROS

PLAN DE CONTROL DE CALIDAD



U00676174221070b9c07612f0a0c32v

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

LISTADO DE MATERIALES EMPLEADOS EN EL PROYECTO CON MARCADO "CE" OBLIGATORIO

NORMA UNE-EN	TÍTULO DE LA NORMA ARMONIZADA	MARCADO "CE" VOLUNTARIO DESDE	MARCADO "CE" OBLIGATORIO DESDE	DISPOSICIÓN (*)
197-1/ 2000/ A3: 2007	Cemento. Parte 1: Composición, especificaciones y criterios de conformidad de los cementos comunes.	01/01/2008	01/02/2008	BOE 2-6-2008 Res. 13-5-2008
295-10: 2005	Tuberías de PVC, accesorios y juntas para saneamiento - Parte 10: Requisitos obligatorios.	01/01/2006	01/01/2007	BOE 2-6-2008 Res. 13-5-2008
413-1: 2005	Cementos de albañilería. Parte 1: Composición, especificaciones y criterios de conformidad.	01/12/2004	01/12/2005	BOE 2-6-2008 Res. 13-5-2008
681-2/ A1:2002	Juntas elastoméricas. Requisitos de los materiales para juntas de estanqueidad de tuberías empleadas en canalizaciones de agua y en drenaje. Parte 2: Elastómeros termoplásticos.	01/01/2003	01/01/2004	BOE 2-6-2008 Res. 13-5-2008
998-2: 2004	Especificaciones de los morteros para albañilería. -Parte 2: Morteros para albañilería.	01/02/2004	01/02/2005	BOE 2-6-2008 Res. 13-5-2008
1339: 2004 /AC: 2006	Baldosas de hormigón. Especificaciones y métodos de ensayo.	01/01/2007	01/01/2007	BOE 2-6-2008 Res. 13-5-2008
1340: 2004/ Erratum: 2007	Bordillos prefabricados de hormigón -Especificaciones y métodos de ensayo.	01/01/2007	01/01/2007	BOE 2-6-2008 Res. 13-5-2008
1917: 2003/ Erratum:	Pozos de registro y cámaras de inspección de hormigón en masa, hormigón armado y hormigón con fibras de acero.	01/01/2007	01/01/2007	BOE 2-6-2008 Res. 13-5-2008
12620/ AC:2004	Áridos para hormigón.	01/07/2003	01/06/2004	BOE 2-6-2008 Res. 13-5-2008
13043/ AC:2004	Áridos para mezclas bituminosas y tratamientos superficiales de carreteras, aeropuertos y otras zonas pavimentadas.	01/06/2006	01/06/2006	BOE 2-6-2008 Res. 13-5-2008
13055- 1/ AC:2004	Áridos ligeros. Parte 1: Áridos ligeros para hormigón, mortero e inyectado.	01/03/2003	01/06/2004	BOE 2-6-2008 Res. 13-5-2008
13055- 2:2005	Áridos ligeros. Parte 2: Áridos ligeros para mezclas bituminosas, tratamientos superficiales y aplicaciones en capas tratadas y no tratadas.	01/05/2005	01/05/2006	BOE 2-6-2008 Res. 13-5-2008
13101-1: 2007	Mezclas bituminosas: Especificaciones de materiales. Parte 1: Hormigón de asfalto.	01/03/2007	01/03/2008	BOE 2-6-2008 Res. 13-5-2008
13101-2: 2007	Mezclas bituminosas: Especificaciones de materiales. Parte 2: Hormigón asfáltico para capas muy finas.	01/03/2007	01/03/2008	BOE 2-6-2008 Res. 13-5-2008
13101-4: 2007	Mezclas bituminosas: Especificaciones de materiales. Parte 4: Mezclas cerradas.	01/03/2007	01/03/2008	BOE 2-6-2008 Res. 13-5-2008
13139/ AC:2004	Áridos para morteros.	01/03/2003	01/06/2004	BOE 2-6-2008 Res. 13-5-2008
13242/ AC:2004	Áridos para capas granulares y capas tratadas con conglomerantes hidráulicos para su uso en capas estructurales de firmes.	01/01/2007	01/01/2007	BOE 2-6-2008 Res. 13-5-2008

PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

Documento firmado por:

ANGEL SANCHEZ FERNANDEZ (SANCHEZ MORENO URBANISMO Y ARQUITECTURA SL)

Fecha/hora:

07/10/2022 13:51



U00676174221070b9c07612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>



11. ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS.

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676d74221070b8c076612f0a032v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

ÁNGEL SÁNCHEZ- ARQUITECTO

PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLFNO. 925819141. WWW.SANCHEZMORENO.ES

PH CERTIFIED

37



2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676d7422070b8c0766120a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

INDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN.
- 2.- IDENTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS Y ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE LOS MISMOS
 - 2.1.- Identificación de los residuos a generar
 - 2.2.- Estimación de la cantidad de residuos a generar
- 3.- MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS.
- 4.- OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN Y SEPARACIÓN DE ESTOS RESIDUOS
 - 4.1.- Medidas de segregación "in situ"
 - 4.2.- Operaciones de valorización "in situ"
 - 4.3.- Destino previsto para los residuos
- 5.- INSTALACIONES PARA EL ALMACENAMIENTO, MANEJO U OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN
- 6.- PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES
 - 6.1.- Para el Productor de Residuos. (Artículo 4 RD 105/2008)
 - 6.2.- Para el Poseedor de los Residuos en la Obra. (Artículo 5 RD 105/2008)
 - 6.3 Con carácter General
 - 6.4 Con carácter Particular
- 7.- VALORACIÓN DEL COSTE PREVISTO PARA LA CORRECTA GESTIÓN DE LOS RCDS

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676174221070b8c07612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

1. INTRODUCCIÓN

Se redacta este Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición en cumplimiento del Real Decreto 105/2008, de 1 Febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y de demolición que establece, en su artículo 4, entre las obligaciones del productor de residuos de construcción y demolición la de incluir en proyecto de ejecución un Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición que refleje cómo llevará a cabo las obligaciones que le incumban en relación con los residuos de construcción y demolición que se vayan a producir en la obra.

- 1.- Identificación de los residuos y estimación de la cantidad de los mismos
- 2.- Medidas para la prevención de residuos.
- 3.- Operaciones de reutilización y separación de estos residuos.
- 4.- Instalaciones para el almacenamiento, manejo, u otras operaciones de gestión.
- 5.- Pliego de prescripciones técnicas particulares.
- 6.- Valoración del coste previsto para la correcta gestión de los RCDs.

Las obras estudiadas en este Proyecto de Ejecución de Nuevos Itinerarios ciclistas en Talavera de la Reina (Toledo). Las unidades básicas de esta obra son:

- Obra Civil.
- Pintura y Señalización horizontal.
- Señalización vertical.
- Mobiliario urbano.

2. IDENTIFICACIÓN DE RESIDUOS Y ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE LOS MISMOS

2.1. Identificación de los residuos a generar

La Identificación de los residuos a generar, se realizará codificándolos con arreglo a la Lista Europea de Residuos publicada por Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero o sus modificaciones posteriores. De acuerdo con ella tendremos:

RCDs de Nivel I Residuos generados por el desarrollo de las obras de infraestructura de ámbito local o supramunicipal contenidas en los diferentes planes de actuación urbanística o planes de desarrollo de carácter regional, siendo resultado de los excedentes de excavación de los movimientos de tierra generados en el transcurso de dichas obras. Se trata, por tanto, de las tierras y materiales pétreos, no contaminados, procedentes de obras de excavación.

Para la obra objeto de este proyecto los residuos estimados del tipo **RCDs de Nivel I** son los siguientes:

A.1.: RCDs Nivel I

1. TIERRAS Y PÉTROS DE LA EXCAVACIÓN

x	17 05 04	Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03
---	----------	--

RCDs de Nivel II Residuos generados principalmente en las actividades propias del sector de la construcción, de la demolición, de la reparación domiciliaria y de la implantación de servicios.

Son residuos no peligrosos que no experimentan transformaciones físicas, químicas o biológicas significativas.

Los residuos inertes no son solubles ni combustibles, ni reaccionan física ni químicamente ni de ninguna otra manera, ni son biodegradables, ni afectan negativamente a otras materias con las que entran en contacto de forma que puedan dar lugar a contaminación del medio ambiente o perjudicar a la salud humana. Se contemplan los residuos inertes procedentes de obras de construcción



U00676174221070b8c076612f0a0c32v

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

y demolición, incluidos los de obras menores de construcción y reparación domiciliaria sometidas a licencia municipal o no.

Los residuos a generados serán tan solo los marcados a continuación de la Lista Europea establecida en la Orden MAM/304/2002. No se considerarán incluidos en el computo general los materiales que no superen 1m³ de aporte y no sean considerados peligrosos y requieran por tanto un tratamiento especial.

Para la obra objeto de este proyecto los residuos estimados del tipo **RCDs de Nivel II** son los siguientes:

A.2.: RCDs Nivel II

RCD: Naturaleza no pétreo

1. Asfalto

x	17 03 02	Mezclas bituminosas distintas a las del código 17 03 01
---	----------	---

RCD: Naturaleza pétreo

2. Hormigón

x	17 01 01	Hormigón
---	----------	----------

RCD: Potencialmente peligrosos y otros

2. Potencialmente peligrosos y otros

x	15 01 11	Aerosoles vacíos
---	----------	------------------

2.2. Estimación de la cantidad de residuos a generar

La estimación de residuos de la obra se realizará en función de la categorías indicadas anteriormente, y expresadas en Toneladas (Tn) y Metros Cúbicos (m³) tal y como establece el RD 105/2008.

En ausencia de datos más contrastados se manejan parámetros estimativos estadísticos del 5% del Volumen de material utilizado, con una densidad tipo del orden de 1,5 a 2,00 Tn/m³.



U00676174221070b8cc07661210a0c32v

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Se estima la producción de los residuos siguientes:

TIPOS DE RESIDUOS DEMOLICIÓN	RD CÓDIGO LER: SIEMPRE 6 DÍGITOS
Mezclas bituminosas distintas a las del código 10 03 01	17 03 02
Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código 01 04 07	01 04 08
Hormigón	17 01 01

Una vez identificados los RCD que se prevé generar, se procede a cuantificar dichos residuos (Tn y m3).

Una fracción de los materiales empleados para la ejecución de obra nueva se convierte en residuo, con densidades entre 1,5 y 2,0 Tn/ m3. Con estos datos podemos proceder a cubicar los RCD que se van a generar en la obra objeto del presente Estudio.

Con este dato global de obra, y conociendo los pesos y volúmenes de los distintos materiales cubicados, se obtienen los valores estimados de RCD previstos en la obra, que se justifican en la tabla siguiente:

CLASIFICACION	VOLUMEN TOTAL (m3)	VOLUMEN RESIDUOS (m3)	DENSIDAD TIPO (Tn/m3)	PESO RESIDUOS (Tn)
Mezclas bituminosas distintas a las del código 17 03 01	165,905	1,659	2,45	4,06
Hormigón	1.327,353	23,548	2,40	56,52
Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	0,00	0,00	0,00	0,00
Aerosoles vacíos	21.780,00	21,78	0,40	8,71



U00676174221070b8c07612f0a0c32v

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Además de los residuos de la construcción, habrá que añadir los correspondientes a las demoliciones necesarias para la correcta ejecución de la obra, que se encuentran detalladamente cubicadas en las mediciones de proyecto, y que se corresponden a la demolición del firme en entronques, desmonte para adecuar rasantes, excavación en zanjas y demolición de aceras en los entronques de viales, que se computan conforme a la tabla siguiente:

CLASIFICACION	VOLUMEN RESIDUOS (m3)	DENSIDAD TIPO (Tn/m3)	PESO RESIDUOS (Tn)
Mezclas bituminosas distintas a las del código 17 03 01	4,500	2,45	11,03
Hormigón	157,977	2,40	379,14
Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	983,408	1,70	1.671,79
Potencialmente peligrosos y similares	0,000	0,40	0,00

De modo que los RCDs considerando los correspondientes a obra nueva así como los de demolición serán:

CLASIFICACION	VOLUMEN RESIDUOS (m3)	DENSIDAD TIPO (Tn/m3)	PESO RESIDUOS (Tn)
Mezclas bituminosas distintas a las del código 17 03 01	6,159	2,45	15,09
Hormigón	181,525	2,40	435,66
Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	983,408	1,70	1.671,79
Potencialmente peligrosos y similares	21,780	0,40	8,71



U00676174221070b9c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676174221070b8c07612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

3. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS

Para la prevención de residuos se establecen las siguientes pautas, las cuales deben interpretarse como una clara estrategia por parte del poseedor de los residuos, aportando la información dentro del Plan de Gestión de Residuos, que él estime conveniente en la Obra para alcanzar los siguientes objetivos:

1.- Minimizar y reducir las cantidades de materias primas que se utilizan y de los residuos que se originan son aspectos prioritarios en las obras.

Hay que prever la cantidad de materiales que se necesitan para la ejecución de la obra. Un exceso de materiales, además de ser caro, es origen de un mayor volumen de residuos sobrantes de ejecución.

También es necesario prever el acopio de los materiales fuera de zonas de tránsito de la obra, de forma que permanezcan bien embalados y protegidos hasta el momento de su utilización, con el fin de evitar residuos procedentes de la rotura de piezas.

2.- Los residuos que se originan deben ser gestionados de la manera más eficaz para su valorización.

Es necesario prever en qué forma se va a llevar a cabo la gestión de todos los residuos que se originan en la obra. Se debe determinar la forma de valorización de los residuos, si se reutilizarán, reciclarán o servirán para recuperar la energía almacenada en ellos. El objetivo es poder disponer los medios y trabajos necesarios para que los residuos resultantes estén en las mejores condiciones para su valorización.

3.- Fomentar la clasificación de los residuos que se producen de manera que sea más fácil su valoración y gestión en el vertedero

La recogida selectiva de los residuos es tan útil para facilitar su valorización como para mejorar su gestión en el vertedero. Así, los residuos, una vez clasificados pueden enviarse a gestores especializados en el reciclaje o deposición de cada uno de ellos, evitándose así transportes innecesarios porque los residuos

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

sean excesivamente heterogéneos o porque contengan materiales no admitidos por el vertedero o la central recicladora.

4.- Elaborar criterios y recomendaciones específicas para la mejora de la gestión.

No se puede realizar una gestión de residuos eficaz si no se conocen las mejores posibilidades para su gestión. Se trata, por tanto, de analizar las condiciones técnicas necesarias y, antes de empezar los trabajos, definir un conjunto de prácticas para una buena gestión de la obra, y que el personal deberá cumplir durante la ejecución de los trabajos.

5.- Planificar la obra teniendo en cuenta las expectativas de generación de residuos y de su eventual minimización o reutilización.

Se deben identificar, en cada una de las fases de la obra, las cantidades y características de los residuos que se originarán en el proceso de ejecución, con el fin de hacer una previsión de los métodos adecuados para su minimización o reutilización y de las mejores alternativas para su deposición.

Es necesario que las obras vayan planificándose con estos objetivos, porque la evolución nos conduce hacia un futuro con menos vertederos, cada vez más caros y alejados.

6.- Disponer de un directorio de los compradores de residuos, vendedores de materiales reutilizados y recicladores más próximos.

La información sobre las empresas de servicios e industriales dedicadas a la gestión de residuos es una base imprescindible para planificar una gestión eficaz.

7.- El personal de la obra que participa en la gestión de los residuos debe tener una formación suficiente sobre los aspectos administrativos necesarios.

El personal debe recibir la formación necesaria para ser capaz de rellenar partes de transferencia de residuos al transportista (apreciar cantidades y



U00676174221070b8c07612f0a032v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

características de los residuos), verificar la calificación de los transportistas y supervisar que los residuos no se manipulan de modo que se mezclen con otros que deberían ser depositados en vertederos especiales.

8.- La reducción del volumen de residuos reporta un ahorro en el coste de su gestión.

El coste actual de vertido de los residuos no incluye el coste ambiental real de la gestión de estos residuos. Hay que tener en cuenta que cuando se originan residuos también se producen otros costes directos, como los de almacenamiento en la obra, carga y transporte; asimismo se generan otros costes indirectos, los de los nuevos materiales que ocuparán el lugar de los residuos que podrían haberse reciclado en la propia obra; por otra parte, la puesta en obra de esos materiales dará lugar a nuevos residuos. Además, hay que considerar la pérdida de los beneficios que se podían haber alcanzado si se hubiera recuperado el valor potencial de los residuos al ser utilizados como materiales reciclados.

9.- Los contratos de suministro de materiales deben incluir un apartado en el que se defina claramente que el suministrador de los materiales y productos de la obra se hará cargo de los embalajes en que se transportan hasta ella.

Se trata de hacer responsable de la gestión a quien origina el residuo. Esta prescripción administrativa de la obra también tiene un efecto disuasorio sobre el derroche de los materiales de embalaje que padecemos.

10.- Los contenedores, sacos, depósitos y demás recipientes de almacenaje y transporte de los diversos residuos deben estar etiquetados debidamente.

Los residuos deben ser fácilmente identificables para los que trabajan con ellos y para todo el personal de la obra. Por consiguiente, los recipientes que los contienen deben ir etiquetados, describiendo con claridad la clase y características de los residuos. Estas etiquetas tendrán el tamaño y disposición adecuada, de forma que sean visibles, inteligibles y duraderas, esto es, capaces de soportar el deterioro de los agentes atmosféricos y el paso del tiempo.



U00676174221070b8c07612f0a032v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

4. OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN Y SEPARACIÓN DE ESTOS RESIDUOS.

4.1. Medidas de segregación "in situ"

En base al artículo 5.5 del RD 105/2008, los residuos de construcción y demolición deberán separarse en fracciones, cuando, de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las siguientes cantidades:

Hormigón	80,00 T
Ladrillos, tejas, cerámicos	40,00 T
Metales	2,00 T
Madera	1,00 T
Vidrio	1,00 T
Plásticos	0,50 T
Papel y cartón	0,50 T

4.2. Operaciones de valorización "in situ"

No hay previsión de reutilización en la misma obra o en emplazamientos externos, simplemente serán transportados al destino previsto para los residuos.

4.3 Destino previsto para los residuos

A continuación se establece el destino previsto para los residuos no reutilizables ni valorizables "in situ" (indicando características y cantidad de cada tipo de residuos).

Las empresas de Gestión y tratamiento de residuos estarán en todo caso autorizadas por la Junta de Comunidades Castilla-La Mancha para la gestión de residuos no peligrosos.



U00676d74221070b8c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676174221070b8c07612f0a032v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de

Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

5. INSTALACIONES PARA EL ALMACENAMIENTO, MANEJO U OTRAS OPERACIONES DE GESTIÓN.

Aunque apenas haya lugar donde colocar los contenedores, el poseedor de los residuos deberá encontrar en la obra un lugar apropiado en el que almacenar los residuos. Si para ello dispone de un espacio amplio con un acceso fácil para máquinas y vehículos, conseguirá que la recogida sea más sencilla. En el proyecto objeto de este estudio se prevé un volumen de residuos de 1.591 m³, en caso de ser almacenado en contenedores, estos estarán situado dentro de un recinto vallado. Si, por el contrario, no se acondiciona esa zona, habrá que mover los residuos de un lado a otro hasta depositarlos en el camión que los recoja.

Además, es peligroso tener montones de residuos dispersos por toda la obra, porque fácilmente son causa de accidentes. Así pues, deberá asegurarse un adecuado almacenaje y evitar movimientos innecesarios, que entorpecen la marcha de la obra y no facilitan la gestión eficaz de los residuos. En definitiva, hay que poner todos los medios para almacenarlos correctamente, y, además, sacarlos de la obra tan rápidamente como sea posible, porque el almacenaje en un solar abarrotado constituye un grave problema.

Es importante que los residuos se almacenen justo después de que se generen para que no se ensucien y se mezclen con otros sobrantes; de este modo facilitamos su posterior reciclaje. Asimismo hay que prever un número suficiente de contenedores -en especial cuando la obra genera residuos constantemente- y anticiparse antes de que no haya ninguno vacío donde depositarlos.

A continuación, se adjunta un plano de instalaciones para la gestión de los residuos. En el plano queda grafiada la zona de acopios y contenedores de los distintos RCDs, la zona o contenedor para lavado de canaletas y cubetas de hormigón, el almacenamiento de residuos y productos tóxicos potencialmente peligrosos.

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676174221070b8c07612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

6. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

6.1 Para el Productor de Residuos. (Artículo 4 RD 105/2008)

a) Incluir en el Proyecto de Ejecución de la obra en cuestión, un “estudio de gestión de residuos”, el cual ha de contener como mínimo:

- Estimación de los residuos que se van a generar.
- Las medidas para la prevención de estos residuos.
- Las operaciones encaminadas a la posible reutilización y separación de estos residuos.
- Planos de instalaciones previstas para el almacenaje, manejo, separación, etc...
- Pliego de Condiciones
- Valoración del coste previsto de la gestión de los residuos, en capítulo específico.

b) En obras de demolición, rehabilitación, reparación o reforma, hacer un inventario de los residuos peligrosos, así como su retirada selectiva con el fin de evitar la mezcla entre ellos o con otros residuos no peligrosos, y asegurar su envío a gestores autorizados de residuos peligrosos.

c) Disponer de la documentación que acredite que los residuos han sido gestionados adecuadamente, ya sea en la propia obra, o entregados a una instalación para su posterior tratamiento por Gestor Autorizado. Esta documentación la debe guardar al menos los 5 años siguientes.

d) Si fuera necesario, por así exigírselo, constituir la fianza o garantía que asegure el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Licencia, en relación con los residuos.

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676174221070b8c07612f0a032v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

6.2. Para el Poseedor de los Residuos en la Obra. (Artículo 5 RD 105/2008).

La figura del poseedor de los residuos en la obra es fundamental para una eficaz gestión de los mismos, puesto que está a su alcance tomar las decisiones para la mejor gestión de los residuos y las medidas preventivas para minimizar y reducir los residuos que se originan.

En síntesis, los principios que debe observar son los siguientes:

a) Presentar ante el promotor un Plan que refleje cómo llevará a cabo esta gestión, si decide asumirla él mismo, o en su defecto, si no es así, estará obligado a entregarlos a un Gestor de Residuos acreditándolo fehacientemente. Si se los entrega a un intermediario que únicamente ejerza funciones de recogida para entregarlos posteriormente a un Gestor, debe igualmente poder acreditar quien es el Gestor final de estos residuos.

b) Este Plan, debe ser aprobado por la Dirección Facultativa, y aceptado por la Propiedad, pasando entonces a ser otro documento contractual de la obra.

c) Mientras se encuentren los residuos en su poder, se deben mantener en condiciones de higiene y seguridad, así como evitar la mezcla de las distintas fracciones ya seleccionadas, si esta selección hubiere sido necesaria, pues además establece el articulado a partir de qué valores se ha de proceder a esta clasificación de forma individualizada.

Ya en su momento, la Ley 10/1998 de 21 de Abril, de Residuos, en su artículo 14, mencionaba la posibilidad de eximir de la exigencia a determinadas actividades que pudieran realizar esta valorización o de la eliminación de estos residuos no peligrosos en los centros de producción, siempre que las Comunidades Autónomas dictaran normas generales sobre cada tipo de actividad, en las que se fijen los tipos y cantidades de residuos y las condiciones en las que la actividad puede quedar dispensada.

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676174221070b8c07612f0a032v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Si él no pudiera por falta de espacio, debe obtener igualmente por parte del Gestor final, un documento que acredite que él lo ha realizado en lugar del Poseedor de los residuos.

d) Debe sufragar los costes de gestión, y entregar al Productor (Promotor), los certificados y demás documentación acreditativa.

e) En todo momento cumplirá las normas y órdenes dictadas.

f) Todo el personal de la obra, del cual es el responsable, conocerá sus obligaciones acerca de la manipulación de los residuos de obra.

g) Es necesario disponer de un directorio de compradores/vendedores potenciales de materiales usados o reciclados cercanos a la ubicación de la obra.

h) Las iniciativas para reducir, reutilizar y reciclar los residuos en la obra han de ser coordinadas debidamente.

i) Animar al personal de la obra a proponer ideas sobre cómo reducir, reutilizar y reciclar residuos.

j) Facilitar la difusión, entre todo el personal de la obra, de las iniciativas e ideas que surgen en la propia obra para la mejor gestión de los residuos.

k) Informar a los técnicos redactores del proyecto acerca de las posibilidades de aplicación de los residuos en la propia obra o en otra.

l) Debe seguirse un control administrativo de la información sobre el tratamiento de los residuos en la obra, y para ello se deben conservar los registros de los movimientos de los residuos dentro y fuera de ella.

m) Los contenedores deben estar etiquetados correctamente, de forma que los trabajadores obra conozcan dónde deben depositar los residuos.

n) Siempre que sea posible, intentar reutilizar y reciclar los residuos de la propia obra antes de optar por usar materiales procedentes de otros solares.

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676174221070b8c07612f0a032v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

El personal de la obra es responsable de cumplir correctamente todas aquellas órdenes y normas que el responsable de la gestión de los residuos disponga. Pero, además, se puede servir de su experiencia práctica en la aplicación de esas prescripciones para mejorarlas o proponer otras nuevas.

Para el personal de obra, los cuales están bajo la responsabilidad del Contratista y consecuentemente del Poseedor de los Residuos, estarán obligados a:

ñ) Etiquetar de forma conveniente cada uno de los contenedores que se van a usar en función de las características de los residuos que se depositarán.

o) Las etiquetas deben informar sobre qué materiales pueden, o no, almacenarse en cada recipiente. La información debe ser clara y comprensible.

p) Las etiquetas deben ser de gran formato y resistentes al agua.

q) Utilizar siempre el contenedor apropiado para cada residuo. Las etiquetas se colocan para facilitar la correcta separación de los mismos.

r) Separar los residuos a medida que son generados para que no se mezclen con otros y resulten contaminados.

s) No colocar residuos apilados y mal protegidos alrededor de la obra ya que, si se tropieza con ellos o quedan extendidos sin control, pueden ser causa de accidentes.

t) Nunca sobrecargar los contenedores destinados al transporte. Son más difíciles de maniobrar y transportar, y dan lugar a que caigan residuos, que no acostumbran a ser recogidos del suelo.

u) Los contenedores deben salir de la obra perfectamente cubiertos. No se debe permitir que la abandonen sin estarlo porque pueden originar accidentes durante el transporte.

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676174221070b9c07612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

v) Para una gestión más eficiente, se deben proponer ideas referidas a cómo reducir, reutilizar o reciclar los residuos producidos en la obra.

w) Las buenas ideas deben comunicarse a los gestores de los residuos de la obra para que las apliquen y las compartan con el resto del personal.

6.3 Con carácter General.

Prescripciones a incluir en el pliego de prescripciones técnicas del proyecto, en relación con el almacenamiento, manejo y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición en obra.

Gestión de residuos de construcción y demolición

Gestión de residuos según RD 105/2008, realizándose su identificación con arreglo a la Lista Europea de Residuos publicada por Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero o sus modificaciones posteriores.

La segregación, tratamiento y gestión de residuos se realizará mediante el tratamiento correspondiente por parte de empresas homologadas mediante contenedores o sacos industriales.

Certificación de los medios empleados

Es obligación del contratista proporcionar a la Dirección Facultativa de la obra y a la Propiedad de los certificados de los contenedores empleados así como de los puntos de vertido final, ambos emitidos por entidades autorizadas y homologadas por la Junta de Extremadura.

Limpieza de las obras

Es obligación del Contratista mantener limpias las obras y sus alrededores tanto de escombros como de materiales sobrantes, retirar las instalaciones provisionales que no sean necesarias, así como ejecutar todos los trabajos y adoptar las medidas que sean apropiadas para que la obra presente buen aspecto.

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676174221070b9c07612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

6.4 Con carácter Particular.

Prescripciones a incluir en el pliego de prescripciones técnicas del proyecto (se marcan aquellas que sean de aplicación a la obra)

a) El depósito temporal de los escombros, se realizará bien en sacos industriales iguales o inferiores a 1m³, contadores metálicos específicos con la ubicación y condicionado que establezcan las ordenanzas municipales. Dicho depósito en acopios, también deberá estar en lugares debidamente señalizados y segregados del resto de residuos

b) El depósito temporal para RCDs valorizables (maderas, plásticos, metales, chatarra...) que se realice en contenedores o acopios, se deberá señalar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado.

c) Los contenedores deberán estar pintados en colores que destaquen su visibilidad, especialmente durante la noche, y contar con una banda de material reflectante de al menos 15cm a lo largo de toso su perímetro.

d) El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor adoptará las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos al mismo. Los contadores permanecerán cerrados, o cubiertos al menos, fuera del horario de trabajo, para evitar el depósito de residuos ajenos a la obra a la que prestan servicio.

e) En el equipo de obra deberán establecerse los medios humanos, técnicos y procedimientos para la separación d cada tipo de RCD

f) Se atenderán los criterios municipales establecidos (ordenanzas, condiciones de licencia de obras...), especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición.

En este último caso se deberá asegurar por parte del contratista realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación, tanto por las posibilidades reales de ejecutarla como por disponer de plantas de reciclaje o gestores de RCDs adecuados.

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676174221070b8c07612f0a032v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

La Dirección de Obra será la responsable de tomar la última decisión y de su justificación ante las autoridades locales o autonómicas pertinentes.

g) Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RCDs que el destino final (planta de reciclaje, vertedero, cantera, incineradora...) son centros con la autorización autonómica de la Consejería de Medio Ambiente, así mismo se deberá contratar sólo transportistas o gestores autorizados por dicha Consejería e inscritos en el registro pertinente

Se llevará a cabo un control documental en el que quedarán reflejados los avales de retirada y entrega final de cada transporte de residuos

h) La gestión tanto documental como operativa de los residuos peligrosos que se hallen en una obra de derribo o de nueva planta se regirán conforme a la legislación nacional y autonómica vigente y a los requisitos de las ordenanzas municipales

Asimismo los residuos de carácter urbano generados en las obras (restos de comidas, envases...) serán gestionados acorde con los preceptos marcados por la legislación y autoridad municipal correspondiente.

i) Los restos de lavado de canaletas / cubas de hormigón serán tratadas como escombros

j) Se evitará en todo momento la contaminación con productos tóxicos o peligrosos de los plásticos y restos de madera para su adecuada segregación, así como la contaminación de los acopios o contenedores de escombros con componentes peligrosos

k) Las tierras superficiales que pueden tener un uso posterior para jardinería o recuperación de los suelos degradados será retirada y almacenada durante el menor tiempo posible en caballones de altura no superior a 2 metros. Se evitará la humedad excesiva, la manipulación y la contaminación con otros materiales.

7. VALORACIÓN DEL COSTE PREVISTO PARA LA CORRECTA GESTIÓN DE LOS RCDs.

A continuación se desglosa el capítulo presupuestario correspondiente a la gestión de los residuos de la obra, repartido en función del volumen de cada material.

ESTIMACIÓN DEL COSTE DE TRATAMIENTO DE LOS RCDs				
Tipología RCDs	Estimación (m³/Ud.)	Precio gestión en Planta / Vertedero / Cantera / Gestor (€/m³)	Importe (€)	% del presupuesto de Obra
RCDs Nivel I				
Tierras y pétreos de la excavación	983,41 m³	3,50 €/m³	3.441,94 €	0,4750%
				0,4750%
RCDs Nivel II				
RCDs Naturaleza Pétreo	181,53 m³	7,00 €/m³	1.270,71 €	0,1754%
RCDs Naturaleza no Pétreo	6,16 m³	7,00 €/m³	43,12 €	0,006€%
RCDs Potencialmente peligrosos	0,00 m³	0,00 €/m³	0,00 €	0,0000%
Presupuesto aconsejado límite mínimo del 0,2% del presupuesto de la obra				0,2115%
.- RESTO DE COSTES DE GESTIÓN				
1.- % Presupuesto hasta cubrir RCD Nivel I			0,00 €	0,0000%
2.- % Presupuesto hasta cubrir RCD Nivel II			0,00 €	0,0000%
3.- % Presupuesto de Obra por costes de gestión, alquileres, etc...			0,00 €	0,0000%
TOTAL PRESUPUESTO PLAN GESTION RCDs			5.425,00 €	0,7487%

Destacar que en este presupuesto del plan de gestión no está incluido el transporte de residuos desde la obra hasta el centro de gestión. Dicho coste queda valorado en el presupuesto de los diferentes capítulos del presente proyecto. La distancia a vertedero autorizado será menor de 50 km, conforme a la ficha del gestor autorizado para eliminación de residuos que se adjunta al final de este anejo.



**12. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD.**

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676d74221070b8c076612f0a032v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de
Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>**ÁNGEL SÁNCHEZ- ARQUITECTO**PLAZA DEL RELOJ Nº 12 4ºB TALAVERA DE LA REINA. TLFNO. 925819141. WWW.SANCHEZMORENO.ES**PH CERTIFIED**

38



2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Í N D I C E

1	OBJETO DEL ESTUDIO	3
2	CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA	3
	2.1 DESCRIPCIÓN DE LA OBRA.....	3
	2.2 PRESUPUESTO, PLAZO DE EJECUCIÓN Y MANO DE OBRA	8
	2.3 INTERFERENCIAS Y SERVICIOS AFECTADOS	9
3	IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS MÁS FRECUENTES Y MEDIDAS CORRECTORAS DE APLICACIÓN EN LOS MISMOS	9
	3.1 DEMOLICIONES, MOVIMIENTO DE TIERRAS, FIRMES Y PAVIMENTOS.....	10
	3.2 ESTRUCTURA	12
	3.3.- REPOSICION DE TUBERÍA EXISTENTE DE FIBROCEMENTO.....	14
	3.4 SEÑALIZACIÓN Y VARIOS.....	18
4	ANÁLISIS DE ACTIVIDADES DE ESPECIAL RIESGO	19
5	RIESGOS DE DAÑOS A TERCEROS	20
6	FORMACIÓN	21
7	MEDICINA PREVENTIVA Y PRIMEROS AUXILIOS	22
8	SERVICIO DE PREVENCIÓN	23
	8.1 TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	23
	8.2 SERVICIO MÉDICO.....	23
9	INSTALACIONES MÉDICAS	23
10	INSTALACIONES DE HIGIENE Y BIENESTAR	24
	10.1 COMEDOR.....	24
	10.2 SERVICIOS	24
11	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD	24



U00676174221070b9c07612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de
 Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

1 OBJETO DEL ESTUDIO

Este Estudio de Seguridad y Salud establece, durante la construcción de esta obra, las previsiones respecto a la prevención de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, así como los derivados de los trabajos de reparación, conservación, entretenimiento y mantenimiento, y las instalaciones preceptivas para garantizar la salud y la seguridad de los trabajadores.

Servirá para dar unas directrices básicas a la empresa constructora para llevar a cabo sus obligaciones en el campo de la prevención de riesgos profesionales, facilitando su desarrollo, bajo el control del Coordinador de Seguridad y Salud, de acuerdo con el Real Decreto 1627/1997, de 24 de Octubre, por el que se implanta la obligatoriedad de la inclusión de un Estudio de Seguridad y Salud en los proyectos de cualquier obra, pública o privada, en la que se realice trabajos de construcción o ingeniería civil

2 CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA OBRA.

Las obras que se incluyen en el presente documento son las necesarias para la ejecución de un **Valado** en la zona adscrita al sector 5.

Pasamos a describir resumidamente las diferentes actuaciones que se encuentran valoradas en el presente proyecto.

ACTUACIONES PREVIAS

- Desmontaje de barrera de seguridad en la zona adscrita al sector 5.
- Desmontaje, traslado y montaje de señales informativas.

MOVIMIENTO DE TIERRAS

- Desbroce y limpieza del margen.
- Excavación y relleno de zahorras para adaptarnos a la rasante definitiva.



U00676d74221070b9c07612f0a0c32v

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

CONTENCIONES

- Formación de muro de hormigón armado de altura máxima 2 m o la obra lo requiriera

INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

- Suministro y montaje de columnas troncocónicas de 6 m de altura para iluminación del paseo con luminaria LED con un reparto de dos unidades cada 20 m.
- Acometida a red eléctrica existente y montaje de línea de alimentación formada por conductores de cobre 4x16mm² y 4x10 mm² canalizados bajo tubo de PVC de 90mm.

RED DE PLUVIALES

- Suministro y colocación de bordillos tragaderos de fundición dúctil en punto bajo de la carretera.
- Adecuación de drenaje transversal existente en la zona final de la actuación.

PAVIMENTACIÓN

- Suministro y colocación de bordillo prefabricado de hormigón tipo C5 12715x25x100 cm.
- Suministro y colocación de pavimento para uso público en paseo peatonal, de baldosas de terrazo para uso exterior.
- Extendido de pavimento de mezcla bituminosa continua en caliente en carril bici de composición densa AC 11 SURF B50/70 D (D8) árido calizo de espesor 5 cm.
- Extendido en calzada de la carretera de riego termo-adherente con emulsión asfáltica catiónica C60B4 TER, con una dotación de 0,6 kg/m².

SEÑALIZACIÓN VIARIA

- Marca vial reflexiva continua blanca de 10 cm de ancho con pintura acrílica.
- Suministro e instalación de pilonas de polietileno tipo H-75 de 20 cm de diámetro.
- Suministro y colocación de señales informativas de carril bici.



U00676174221070b8c07612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

con el fin de evitar que aparezcan grietas en el asfalto sobre la junta de dilatación.

Se prevé también extender un riego termo-adherente en la calzada de la carretera con emulsión asfáltica catiónica C60B4 TER, con una dotación de 0,6 kg/m².

En cuanto al pavimento de la nueva acera a ejecutar, se prevé pavimentar mediante baldosa de terrazo tipo ayuntamiento de 40x40x4cm sobre solera de hormigón HNE-20 de espesor 10 cm que a su vez irá sobre una base de zahorras artificiales de 15 cm y compactada al 98% del próctor modificado. En las intersecciones con las entradas a los caminos existentes se procederá a ejecutar rebajes pavimentados con baldosa tipo botones 20x20cm de color rojo. Con ello, las aceras estarán compuestas por:

- Base de 15 cm de zahorras artificiales.
- Solera de hormigón HNE-20 de 10 cm de espesor.
- Pavimento de baldosa de terrazo tipo ayuntamiento de dimensiones 40x40x4 cm y en los rebajes mediante botones rojo 20x20 cm de color rojo.

Los bordillos de separación de calzada y acera serán de hormigón prefabricado de sección normalizada tipo C5 de dimensiones 12/15x25x100cm. La pendiente transversal de las aceras será del 2% hacia la calzada.

RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

Junto al bordillo a colocar, se realizará una canalización de alumbrado público exterior consistente en 2 tubos de PVC de diámetro 90mm. La instalación de alumbrado público que se proyecta consistirá en puntos de luz formado por columna metálica troncocónica de acero galvanizado junto a bordillo, de 6 m de altura, con luminarias con tecnología LED de potencia máxima 40 W con reductor de flujo instalado. La disposición de puntos de luz será unilateral, con una interdistancia de 20 metros, colocándose dos luminarias LED a doble altura en la misma columna, a 4 y a 6 metros. Una de las luminarias quedará orientada hacia el carril bici y la otra hacia la acera peatonal.

La red eléctrica se instalará en canalización subterránea según detalles en planos, con conductores de cobre tetrapolares con aislamiento tipo RV 0,6/1 kV, siendo la sección mínima a utilizar en conducción enterrada de 4x16mm² y 4x10 mm². La conexión de la luminaria en el interior de las columnas se realizará con cable cobre de 2,5 mm² de sección.

Á

Á



U00676174221070b9c07612f0a032v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

La puesta a tierra de las luminarias se lleva a cabo con picas de cobre de 1,5 m de longitud en cada arqueta de punto de luz, unidas entre sí mediante cable de cobre aislado de 750 V de 16 mm² de sección. La conexión entre cada pica y la columna correspondiente se realizará mediante cable de cobre aislado de 450/750 V de 16 mm² de sección.

La conexión con la red existente se realizará en ambos extremos de la actuación, coincidente con puntos de luz existentes.

SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO

Se procederá a implantar la señalización y balizamiento correspondiente. Comprende la ejecución de las unidades de obra necesarias para la normalización del tráfico rodado en la carretera y en el carril bici, como son el pintado de la señalización horizontal, la colocación de señales de tráfico (señalización vertical) y el balizamiento consistente en hitos cilíndricos de material flexible de altura 75 cm y diámetro 20cm como elementos separadores de tipo de tráfico. En la carretera CV-905a se repintarán las líneas blancas de arcén y eje. Para el diseño de la señalización se han considerado las especificaciones contenidas en la normativa vigente.

2.2 PRESUPUESTO, PLAZO DE EJECUCIÓN Y MANO DE OBRA

PRESUPUESTO

El presupuesto de Ejecución Material de la obra es de **1.006.761,42** € (UN MIL SEISCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS) (i.g. íí, íí €).

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución previsto es de **05** (F4) meses.

PERSONAL PREVISTO

Se considera una media de 6 trabajadores y una punta de 10 trabajadores en **5** [• trabajos.



U00676174221070b9c07612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

2.3 INTERFERENCIAS Y SERVICIOS AFECTADOS

Durante el periodo de construcción existirán interferencias con el tráfico rodado y ciclistas que discurren por la carretera CV-905a.

Se deberá organizar y planificar la ejecución de la obra, para minimizar las posibles interferencias. En todo momento deberán existir carriles de circulación seguros, correctamente señalizados y balizados.

Las interferencias con conducciones de toda índole, han sido causa eficiente de accidentes, por ello se considera muy importante detectar su existencia y localización exacta en los planos con el fin de poder valorar y delimitar claramente los diversos riesgos. Por lo que, antes del comienzo de los trabajos, deberán quedar claramente definidas las posibles interferencias mediante su solicitud a las diferentes empresas suministradoras. En principio, no se prevé afectar a ningún servicio enterrado.

3 IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS MÁS FRECUENTES Y MEDIDAS CORRECTORAS DE APLICACIÓN EN LOS MISMOS

Como normas específicas de seguridad para el conjunto de ésta obra se establecen las siguientes:

1. Advertencia al público general de la existencia de obra mediante carteles, cuñas radiofónicas, de prensa etc.
2. Señalización y vallado de toda la obra.

El coste de los Equipos de Protección Individual (EPI's) está repercutido en los precios de las unidades de obra, para los cuales son exigibles.

Á



U00676174221070b8c076612f0a0c32v

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

3.1 DEMOLICIONES, MOVIMIENTO DE TIERRAS, FIRMES Y PAVIMENTOS

A).- Riesgos más frecuentes.

- Desprendimientos de tierra, materiales, rellenos etc.
- Atropellos por maquinaria y vehículos.
- Atrapamientos por maquinaria y vehículos.
- Colisiones y vuelcos por accidentes de vehículos y máquinas.
- Caídas de personal al mismo y a distinto nivel.
- Interferencia con líneas de alta tensión.
- Polvo.
- Ruido.
- Vibraciones.
- Proyección de partículas a los ojos.
- Por utilización de productos bituminosos.
- Salpicaduras.

B).- Medidas Correctoras básicas.

- Todo operario debe permanecer a la vista de otro compañero.
- La maquinaria debe ser empleada por personal autorizado y cualificado.
- El personal de la obra estará fuera del radio de acción de la máquina, para evitar atropellos y golpes, durante los movimientos de ésta o por algún giro imprevisto al bloquearse una oruga o rueda.
- La maquinaria, al circular lo hará con la cuchara plegada.
- La intención de moverse se anunciará con el claxon.
- La maquinaria se situará en zonas donde pueda asegurarse para trabajar. Así mismo contará con mecanismos de tope de retroceso de vehículos y anclaje para evitar vuelcos y accidentes.
- Al finalizar el trabajo de la máquina, la cuchara quedará apoyada en el suelo y plegada sobre la máquina y si la parada es prolongada se desconectará la batería y se retirará la llave de contacto.
- No se trabajará con la máquina sobrepasando las pendientes máximas fijadas por el fabricante.

AA



U00676174221070b8c07612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Á

- Está prohibido el transporte de personas en la máquina.
- Las maniobras dentro del recinto se harán sin brusquedad, anunciando con antelación las mismas, auxiliándose del personal de la obra.
- En los desvíos de tráfico se cuidarán las señales de tráfico y de seguridad, y si es necesario se dispondrá una persona para controlarlo.
- Existirá una señalización sencilla y clara, prohibiendo la entrada a personas no autorizadas a la zona de obras.

C).- Protecciones Personales.

- Uso obligatorio del casco homologado, para todas las personas que participan en la obra.
- Ropa y calzado adecuados.
- Gafas contra impactos y antipolvo.
- Mascarillas antipolvo.
- Pantallas contra proyección de partículas.
- Filtros para pantallas.
- Protectores auditivos.
- Guantes de goma finos.
- Botas de seguridad, clase III.
- Guantes de cuero para manejo de materiales y objetos.

D).- Protecciones Colectivas.

- Zonas de paso con superficies antideslizantes.
- Pasillos de seguridad.
- Topes de retroceso de maquinaria.
- Topes en zonas de acopio de materiales y en los límites de la obra.
- Vallas de limitación y protección.
- Señales luminosas y acústicas de aviso en maquinaria.
- Barandillas.
- Cintas de balizamiento.
- Señales de tráfico.
- Señales de seguridad.
- Cintas de balizamiento.

ÁÁ



U00676174221070b8c07612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

- Riegos.

3.2 ESTRUCTURA

A) Riesgos más frecuentes:

- Desprendimientos de materiales mal apilados.
- Caídas de altura.
- Caídas al mismo nivel.
- Caída de objetos.
- Golpes, cortes y erosiones producidas por/contra máquinas, útiles de trabajo, herramientas u objetos.
- Proyección de esquirlas.
- Pinchazos.
- Electrocuciiones.
- Causticaciones y quemaduras.
- Torceduras y traumatismos similares.
- Derrumbamiento por golpes con las cargas suspendidas dados contra elementos punteados.
- Atrapamiento o aplastamiento por objetos pesados.
- Explosión de botellas de gases licuados.
- Radiaciones por soldadura con arco.

B) Normas básicas de seguridad:

- Normativa dirigida y entregada al operario/s de la máquina/s para que con su cumplimiento se eliminen los riesgos que afectan al resto del personal.
- Protección de huecos en general.
- Orden y limpieza.
- Medios para asegurar la libre circulación por cualquier punto de la obra, sin el riesgo de lesión por caídas de objetos.
- Tener muy en cuenta las trayectorias sobre todo en el manejo de útiles y herramientas.
- Máquinas protegidas adecuadamente.
- Entrada y salida de materiales en planta con los medios apropiados para cada

AA



U00676174221070b9c07612f0a0c32v

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676174221070b9c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

caso.

- Medios y accesorios eléctricos homologados.
- Medios auxiliares apropiados para los diversos trabajos y funciones, con unas dimensiones apropiadas y en un buen estado de conservación.
- Ejecución en hormigón del peldaño de la escalera al mismo tiempo que se hacen las zancas, quedando sólo a expensas del acabado definitivo.
- Acceso a plantas en fase de encofrado por medio de escaleras de mano reglamentarias.
- Prohibición de hacer fuego directamente sobre el encofrado.
- Habilitación de espacios determinados para acopio de materiales.
- Las operaciones de soldadura en altura se realizarán desde el interior de una guindola de soldador.

C) Protecciones colectivas:

Se adoptarán al inicio de la fase constructiva y se mantendrán durante el tiempo que dure la misma.

- Sobrancho perimetral del tablero de encofrado, que permita un paso protegido por barandilla.
- Horcas.
- Redes para las mismas.
- Redes inferiores al tablero de encofrado, ancladas a los puntales, durante el montaje del
- tablero
- Redes para los trabajos de desencofrado.
- Tablero de madera o redes como protección en huecos y pasos de instalaciones.
- Torretas de hormigonado.
- Barandillas rígidas para las plantas y huecos en forjados.
- Protecciones de seguridad en máquinas según especificación en apartado correspondiente a maquinaria.
- Pantalla protectora para la entrada y salida del personal al edificio en ejecución.

D) Protecciones personales:

- Casco.
- Botas de seguridad (en función del trabajo).
- Botas de agua (en función del día y trabajos que realice).

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

- Traje de agua (en función del día y trabajos que realice).
- Gafas antipartículas.
- Guantes de goma (contacto con hormigones, mortero, etc.)
- Guantes de cuero.
- Cinturón de seguridad.
- Ropa de trabajo.
- Ropa de trabajo específica para soldar: manoplas, mandil, polainas, yelmo, pantalla de mano, gafas.
- gafas.
- F) Riesgos que no pueden eliminarse:
- Los señalados con (*) en el apartado B, las medidas a adoptar para minimizarlos son las
- señaladas con (*) en los apartados C, D, E y su grado de eficacia es medio-alto.

3.3.- REPOSICION DE TUBERÍA EXISTENTE DE FIBROCEMENTO.

En cualquier caso, se seguirán las indicaciones del plan de trabajo específico de fibrocemento que deberá elaborar el contratista.

A).- Secuencias de trabajo seguro y puntos clave de seguridad.


AA



U00676d7422070b8c0766120a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

SECUENCIAS DE TRABAJO	PUNTOS CLAVE DE SEGURIDAD
1 Señalizar y balizar la zona de trabajo.	El área definida debe evitar que las personas ajenas accedan a la zona de trabajo, siendo lo más amplia posible y debe permitir que haya suficiente espacio para las herramientas y piezas necesarias. Señalizar y balizar cualquier interferencia con el tráfico rodado.
2 Operación de corte.	PROHIBICIÓN EXPRESA DE UTILIZAR PARA EL CORTE DE TUBERIAS DE FIBROCEMENTO MOTOMOLADORAS O SIERRAS RADIALES Posibles herramientas a utilizar para el corte: Sierra manual, Cortatubos manual (de cuchilla), Cortatubos neumático o hidráulico (de sierra circular), Sierra de sable a batería. PROHIBIDO fumar, comer y beber en todo momento por el personal presente.
SECUENCIA DE TRABAJO	
PREPARACIÓN	Humedecer la zona a cortar antes y durante la operación de corte.
EPIS	Asegurar la correcta colocación y adaptación de los equipos de protección individual durante toda la operación de mantenimiento, para evitar al máximo el contacto con las fibras de amianto emitidas.

SECUENCIAS DE TRABAJO	PUNTOS CLAVE DE SEGURIDAD
CORTE DE TUBERÍAS CON SIERRA DE SABLE A BATERÍA.	Si fuera necesario el corte de tubería con herramientas mecánicas, el procedimiento más habitual será la sierra de sable a batería (no de cable) que trabaja con tensiones de seguridad. Se utilizarán hojas de sierra de diente ancho especialmente indicadas para corte de fibrocemento. Durante la operación de corte sólo habrá un operario en la zona realizando la tarea para minimizar la exposición de las fibras emanadas. En caso de ser necesaria más ayuda se equipará con todos los epis establecidos al respecto.
	El personal que no sea imprescindible durante el corte y no lleve todas las protecciones, permanecerá alejado un mínimo de 10 metros, teniendo en cuenta la dirección del viento.
ACOPLE DE TUBERÍAS	Desconectar las herramientas y alejarlas del punto de operación. Regar toda la zona y la tubería cortada con abundante agua. Se utilizarán uniones de gran tolerancia y tramos de tubería de fundición o polietileno en el acople. En casos excepcionales donde sea necesaria la operación de rebaje se emplearán máquinas manuales de cuchillas tipo tornos o escofinas.



U00676174221070b8c07612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676174221070b9c07612f0a0c32v

SECUENCIAS DE TRABAJO	PUNTOS CLAVE DE SEGURIDAD
ACTUACIONES POSTERIORES AL CORTE	No sacarse los equipos de protección respiratoria ni buzo desechable hasta que no se haya acabado el trabajo (zanja tapada)
RECOGIDA DE RESIDUOS	Se deberá recoger los tramos y trozos de tubería de fibrocemento generados en la operación. No trocear o romper los tramos para su transporte y posterior gestión.
LIMPIEZA DE EPIS	Limpiar con agua, externamente, los equipos de protección empleados no desechables. Ej.: botas, gafas y guantes no desechables.
LIMPIEZA Y RECOGIDA DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO	Limpiar con agua las herramientas empleadas
ELIMINACIÓN DE RESIDUOS	Quitarse el mono y humedecerlo con agua; a continuación introducirlo en una bolsa de plástico. Depositar en la bolsa los guantes desechables y en último lugar la mascarilla autofiltrante P3. Cerrar la bolsa. Disponer para su posterior gestión por empresa autorizada.
SEÑALIZACIÓN	Recoger el vallado, el balizamiento y por último la señalización.
3 Higiene personal.	Lavarse la cara, boca y manos antes de comer, beber o fumar.

B).- Riesgos más frecuentes.

- Asbestosis
- Cáncer de pulmón.

C).- Protecciones Personales.

Los equipos de protección individual a utilizar son los siguientes:

- Mascarilla desechable autofiltrante tipo FFP3 que cumpla con la norma UNE-EN 149, EPI de categoría III. En cortes en el interior de espacios confinados se utilizará como protección respiratoria un equipo autónomo o semiautónomo.
- Buzo desechable de cuerpo completo con caperuza, EPI de categoría I que cumpla con la norma UNE-EN 465, que impide la posible contaminación con fibras de la ropa de trabajo.
- Gafas de protección cerradas contra impactos, montura integral adaptable al rostro que cumpla con la norma UNE-EN 166, si se utiliza mascarilla o media máscara. Marcado en el ocular con las siglas BN y en la montura con las siglas B. EPI de categoría II.
- Protector auditivo (uso voluntario en tiempos cortos) tipo orejeras, debe cumplir con la norma UNE-EN 352-1. EPI de categoría II.

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

- Botas impermeables. Debe cumplir con la norma UNE-EN 345 S4. EPI de categoría II.
- Casco (en caso de ser necesario). Debe cumplir con la norma UNE-EN 397. EPI de categoría II.
- Guantes. Debe cumplir con la norma UNE-EN 388 para protección mecánica y lavables. EPI de categoría II.

D).- Protecciones Colectivas.

Los equipos de protección colectiva a utilizar son los siguientes:

- Señalización de obra.
- Balizas e hitos, conos, postes, balizas luminosas, etc.
- Vallas.
- Cinta de señalización para delimitar todo el área de trabajo.

E).- Equipos de trabajo.

Los equipos de trabajo a utilizar son los siguientes:

CORTATUBOS

- Cortatubos manuales con cuchillas; poseen rodillos exteriores de centraje que aseguran el corte a escuadra. Será necesario humedecer antes y guante toda la operación de corte.
- Cortatubos neumático o hidráulico: poseen disco de corte y rodillos exteriores de centraje que aseguran el corte a escuadra. Aporta agua automáticamente a la zona de corte. Se recomienda para diámetros grandes.

SIERRA MANUAL

- Herramienta manual tipo sierra. Será necesario humedecer antes y durante toda la operación de corte de tuberías de hasta 200 mm de diámetro.
- Distancia entre dientes, la mayor posible.
- Longitud de la segueta, la mayor posible y superior a 530 mm.

SIERRA DE SABLE A BATERÍA (sierra de vaivén).

- Este sistema incluye hojas de gran separación entre dientes de manera que durante el corte se minimiza la generación de fibras de amianto.
- Se recomienda el aporte de agua previo al corte y durante el mismo, aunque no es necesario que sea tan continuado como en otros sistemas.

AA



U00676174221070b9c07612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

MÁQUINAS MANUALES DE CUCHILLA TIPO TORNO O ESCOFINA.

- Destinado a operaciones de rebaje que no puedan evitarse. Queda prohibido el uso de máquinas radiales también en esta operación.

F).- Materiales.

- En cualquiera de los casos queda prohibida la utilización de tuberías de fibrocemento para la sustitución de las instalaciones o reparaciones. Se emplearán siempre tuberías de fundición o polietileno.
- Abrazaderas de reparación.
- Uniones de gran tolerancia.

3.4 SEÑALIZACIÓN Y VARIOS

A).- Riesgos más frecuentes.

- Caídas de personal.
- Atropellos, colisiones y golpes de máquinas y camiones.
- Cortes y golpes.
- Ruido.
- Proyección de partículas a los ojos.
- Caídas de material.
- Salpicaduras.

B).- Medidas Correctoras básicas.

- Todo operario debe permanecer a la vista de otro compañero
- Se cuidarán las zonas de recorrido de descarga y colocación de materiales.
- Los operarios cuidarán su situación y maniobrabilidad en la zona de obras.
- Existirá una señalización sencilla y clara, prohibiendo la entrada de personas no autorizadas a la zona de obras.
- La zona de trabajo estará siempre limpia y ordenada.
- La maquinaria será utilizada por personal autorizado y cualificado.
- Acopios de material en lugares adecuados, para no entorpecer las labores de los operarios.
- Señalización correcta del tramo de obra.

AA



U00676174221070b8c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676174221070b8c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

- Desvíos correctos de tráfico tanto de vehículos como de personas.

C).- Protecciones Personales.

- Uso obligatorio del casco homologado, para todas las personas que participan en la obra incluso visitantes.
- Ropa y calzado adecuados.
- Guantes de goma o caucho.
- Botas impermeables al agua y a la humedad.
- Gafas protectoras contra impactos.
- Guantes de cuero y anticorte para manejo de materiales y objetos.

D).- Protecciones Colectivas.

- Se cuidarán las zonas de descarga de materiales para evitar accidentes, tanto de la maquinaria como de los operarios.
- Se colocaran topes en los límites de la obra y en las zonas de descarga de materiales.
- Vallas de limitación y protección.
- Señales luminosas y acústicas de aviso en maquinaria.
- Barandillas de protección.
- Pasillos de seguridad y zonas de paso con superficies antideslizantes.
- Señal de tráfico.
- Señal de seguridad.
- Cinta de balizamiento.

4 ANÁLISIS DE ACTIVIDADES DE ESPECIAL RIESGO

Según el ANEXO II DEL RD 1627/97, se relaciona una lista no exhaustiva de los trabajos que implican riesgos especiales para la seguridad y la salud de los trabajadores.

- Trabajos con riesgos especialmente graves de sepultamiento, hundimiento o caída de altura por las particulares características de la actividad desarrollada, los procedimientos aplicados, o el entorno del puesto de trabajo.



2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676174221070b9c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

- Trabajos en los que la exposición a agentes químicos o biológicos suponga un riesgo de especial gravedad, o para los que la vigilancia específica de la salud de los trabajadores sea legalmente exigible.

- Trabajos en la proximidad de líneas eléctricas de alta tensión.

Medida especial preventiva: Señalizar y respetar la distancia de seguridad (5m). Pórticos protectores de 5 m de altura. Calzado de seguridad.

- Obras de excavación de túneles, pozos y otros trabajos que supongan movimientos de tierra subterráneos.

- Trabajos que impliquen el uso de explosivos.

- Trabajos que requieran montar o desmontar elementos prefabricados pesados.

- Trabajos que impliquen la manipulación de amianto.

En el caso que nos ocupa, existen trabajos que implican riesgos especiales para la seguridad y la salud de los trabajadores, como son los trabajos de entronque de agua potable con la tubería existente de fibrocemento y que implican la manipulación de amianto. Se atenderá a lo dispuesto en el punto anterior 3.3.

5 R I E S G O S D E D A Ñ O S A T E R C E R O S

A).- Descripción.

Producidos por las intersecciones con las demás carreteras y caminos habrá riesgos derivados de la obra, fundamentalmente por circulación de vehículos, al tener que realizar desvíos y por accidentes de las máquinas o camiones con terceros.

Por interferencia con el tránsito de personas.

B).- Riesgos más frecuentes.

- Caídas de personas al mismo y distinto nivel.

- Golpes.

- Atropellos, colisiones y golpes de máquinas y camiones con otros vehículos o con personas.

- Heridas.

Å

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

- Proyección de partículas a los ojos.
- Ruido.
- Polvo.
- Caídas de material y objetos.

C).- Medidas Correctoras básicas.

- Se señalizará, de acuerdo con la normativa vigente, los accesos con las carreteras y caminos, tomándose las adecuadas medidas de seguridad que cada caso requiera.
- Se señalizarán los accesos naturales a la obra, prohibiéndose el paso a toda persona ajena a la misma, colocándose en su caso los cerramientos necesarios.
- Señalización conveniente de las zonas de trabajo.
- Ordenación del tráfico de la zona.

D).- Protecciones Colectivas.

- Barandillas de protección.
- Cintas de balizamiento.
- Señal de seguridad.
- Cerramiento de la obra.
- Señal de tráfico.
- Vallas de limitación y protección.
- Señales luminosas y acústicas de aviso.
- Zonas de paso con superficies antideslizantes.
- Señalización de los trabajos y zonas de posible caída de objetos, prohibición del tránsito por ellas.
- Delimitación de la zona de trabajo.

6 F O R M A C I Ó N

Todo el personal deberá recibir una exposición de los métodos de trabajo y los riesgos que éstos pudieran entrañar, junto con las medidas de seguridad a adoptar.

Al ingresar en la obra se informará al personal de los riesgos específicos de los tajos a



U00676174221070b9c07612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

los que van a ser asignados, así como de las medidas de seguridad que deberán emplear, personal y colectivamente.

Se impartirá información en materia de seguridad y salud en el trabajo, al personal de la obra. **Sus costes están repercutidos en los gastos generales de la empresa.**

7 MEDICINA PREVENTIVA Y PRIMEROS AUXILIOS

Sus costes están repercutidos en los gastos generales de la empresa.

Botiquines.

Se dispondrá de un botiquín conteniendo el material especificado en la Ordenanza de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Existirá uno en la zona de servicios y varios estratégicamente repartidos a lo largo de la obra.

Asistencia a accidentados.

Se deberá informar a la obra del emplazamiento de los diferentes Centros Médicos (Servicios propios, Mutuas Patronales, Mutualidades Laborales, Ambulatorios, etc.) donde deben trasladarse a los accidentados para su más rápido y efectivo tratamiento.

Es muy conveniente disponer en la obra, y en sitio bien visible, de una lista con los teléfonos y direcciones de los Centros asignados para urgencias, ambulancias, taxis, etc. , para garantizar un rápido transporte de los posibles accidentados a los Centros de asistencia.

Reconocimientos médicos.

Todo el personal que empiece a trabajar en la obra, deberá pasar un reconocimiento médico previo al trabajo, y que será repetido en el periodo de un año.



U00676174221070b9c076612f0a0c32v

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Se analizará el agua destinada al consumo de los trabajadores para garantizar su potabilidad, si no proviene de la red de abastecimiento de la población.

8 SERVICIO DE PREVENCIÓN

8.1 TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La obra deberá contar con un técnico de prevención de riesgos laborales, que será un técnico competente, en régimen compartido, cuya misión será la prevención de riesgos que puedan presentarse durante la ejecución de los trabajos y asesorar al Jefe de Obra sobre las medidas de seguridad a adoptar.

Así mismo, investigará las causas de los accidentes ocurridos para modificar los condicionantes que los produjeron y evitar su repetición.

8.2 SERVICIO MÉDICO

La empresa constructora dispondrá de un Servicio Médico de empresa propio o mancomunado.

El servicio de prevención de la empresa está repercutido en los costes indirectos de la obra.

9 INSTALACIONES MÉDICAS

Se dispondrá de un local destinado a botiquín central, equipado con el material necesario para atender los pequeños accidentes, que se revisará mensualmente y en el que se repondrá al momento el material consumido. Los costes quedan repercutidos en los costes indirectos de las obras.



U00676174221070b8c07612f0a0c32v

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

10 INSTALACIONES DE HIGIENE Y BIENESTAR

Considerando el número previsto de trabajadores, se preverá la realización de las siguientes instalaciones:

10.1 COMEDOR

Se dispondrá de un barracón para vestuarios, comedor y bienestar con las siguientes características:

Dispondrá de una iluminación natural y artificial adecuada, ventilación suficiente y estará dotado de mesas y asientos, pilas para lavar la vajilla, agua potable, recipiente para recogida de basuras, etc.

10.2 SERVICIOS

Se dispondrá del alquiler de servicios químicos incluyendo su servicio de mantenimiento.

Los costes de las instalaciones de higiene y bienestar quedan repercutidos en los costes indirectos de las obras.

11 PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD

El Contratista estará obligado a redactar un Plan de Seguridad y Salud adaptando éste Estudio a sus medios y métodos de ejecución.



U00676174221070b8c07612f0a032v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

ENTRADA

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

PLANOS



U00676d74221070b8c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Documento firmado por:

ANGEL SANCHEZ FERNANDEZ (SANCHEZ MORENO URBANISMO Y ARQUITECTURA SL)

Fecha/hora:

07/10/2022 13:51



AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

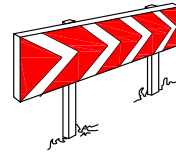
SEÑALES MANUALES

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	COLORES			ELEMENTO DE SEÑALIZACIÓN
		DEL SÍMBOLO	DE SEGURIDAD	DE CONTRASTE	
BANDERA ROJA		ROJO	ROJO	ROJO	
DISCO AZUL DE PASO PERMITIDO		BLANCO	AZUL	BLANCO	
DISCO DE STOP DE PASO PERMITIDO	STOP	BLANCO	ROJO	BLANCO	

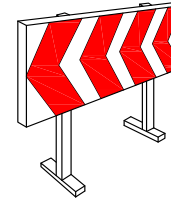
ELEMENTOS LUMINOSOS

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	COLORES			ELEMENTO DE SEÑALIZACIÓN
		DEL SÍMBOLO	DE SEGURIDAD	DE CONTRASTE	
SEMAFORO (TRICOLOR)		ROJO ÁMBAR VERDE	ROJO ÁMBAR VERDE	NEGRO	
LUZ ÁMBAR INTERMITENTE		ÁMBAR	ÁMBAR	NEGRO	
LUZ ÁMBAR ALTERNATIVAMENTE INTERMITENTE		ÁMBAR	ÁMBAR	ÁMBAR	
TRIPLE LUZ ÁMBAR INTERMITENTE		ÁMBAR	ÁMBAR	ÁMBAR	
DISCO LUMINOSO MANUAL DE PASO PERMITIDO		BLANCO	AZUL	BLANCO	
DISCO LUMINOSO MANUAL DE STOP O PASO PERMITIDO	STOP	BLANCO	ROJO	BLANCO	
LÍNEA DE LUCES AMARILLAS FIJAS		ÁMBAR	ÁMBAR	ÁMBAR	
CASCADA LUMINOSA		ÁMBAR	ÁMBAR	ÁMBAR	
LUZ AMARILLA FIJA		ÁMBAR	ÁMBAR	ÁMBAR	
LUZ ROJA FIJA		ROJO	ROJO	ROJO	

PANELES DIRECCIONALES



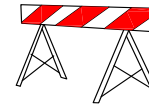
PANELES DIRECCIONALES PARA CURVAS



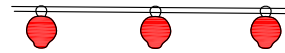
PANELES DIRECCIONALES PARA OBRAS



VALLA DE OBRA MODELO 1



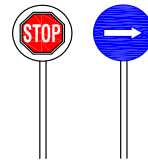
VALLA DE OBRA MODELO 2



PORTALÁMPARAS DE PLÁSTICO

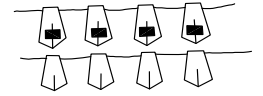


CORDON DE BALIZAMIENTO NORMAL Y REFLEXIVO

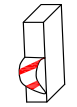


PALETAS MANUALES DE SEÑALIZACIÓN

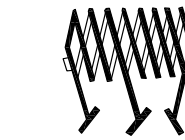
CORDON DE BALIZAMIENTOS



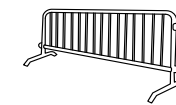
CINTA BALIZAMIENTO REFLECTANTE



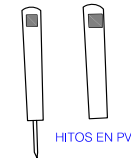
CINTA BALIZAMIENTO PLASTICO



VALLA EXTENSIBLE



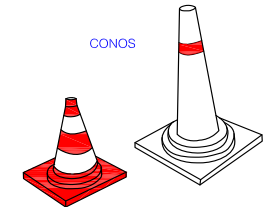
VALLA DE CONTENCIÓN DE PEATONES



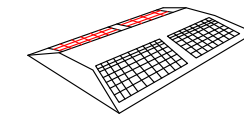
HITOS EN PVC



LAMPARA AUTONOMA FIJA INTERMITENTE



CONOS



CAPTAFAROS HORIZONTAL "OJOS DE GATO"



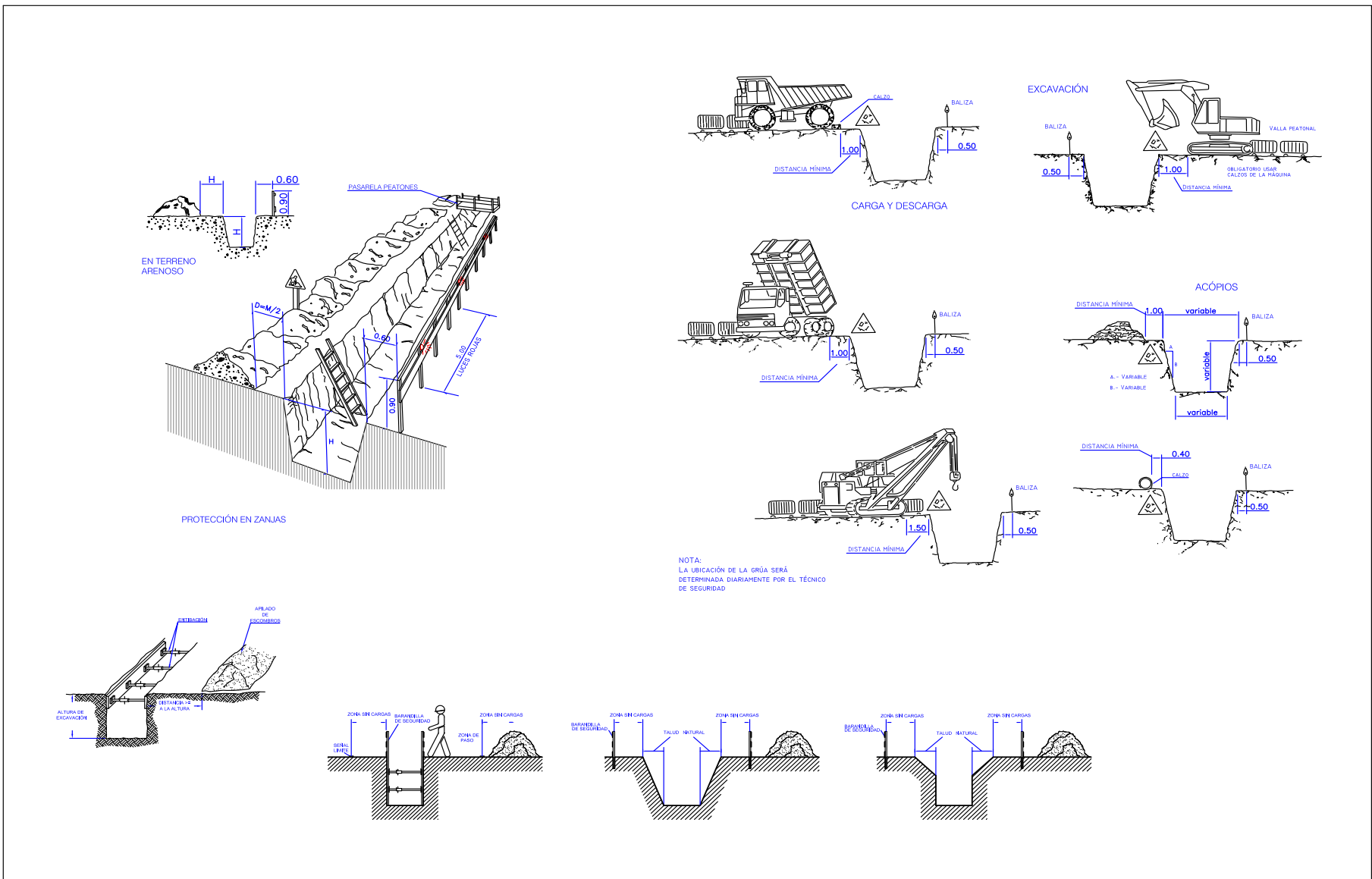
CLAVOS DE DESACELERACIÓN

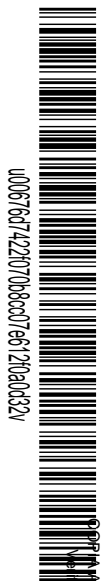


HITO LUMINOSO

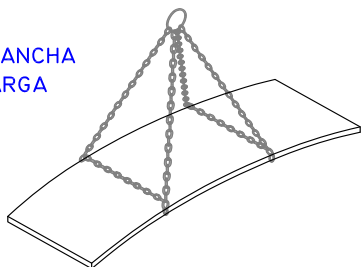


OPORTA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

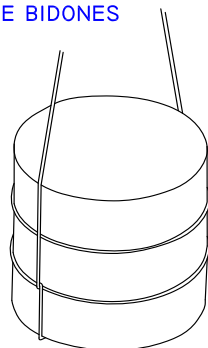




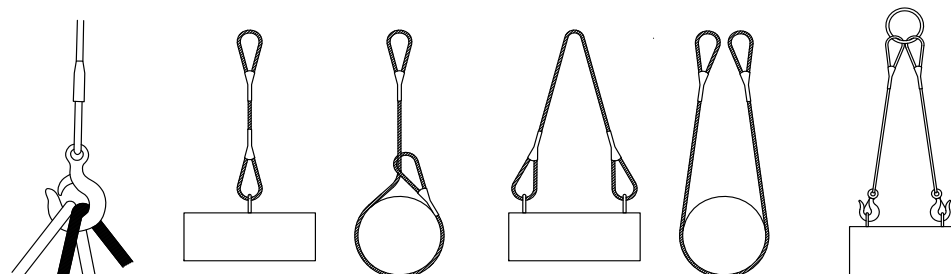
PLANCHA LARGA



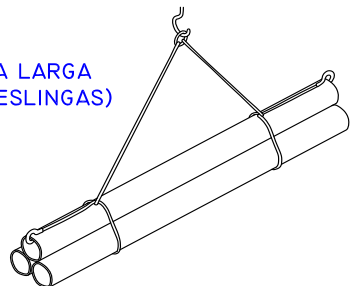
AMARRE DE BIDONES



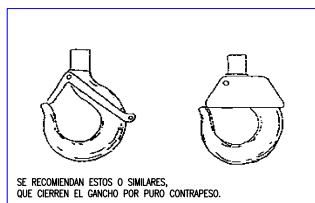
FORMAS CORRECTAS DE UTILIZAR ESLINGAS Y ESTRIBOS:
NUNCA SE DEBEN CRUZAR LAS ESLINGAS. SI SE MONTA UNA SOBRE OTRA, PUEDE PRODUCIRSE LA ROTURA DE LA ESLINGA QUE QUEDA APRISIONADA.



CARGA LARGA (DOS ESLINGAS)

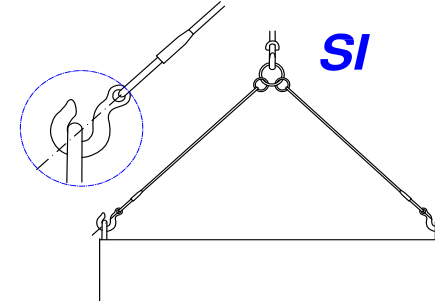
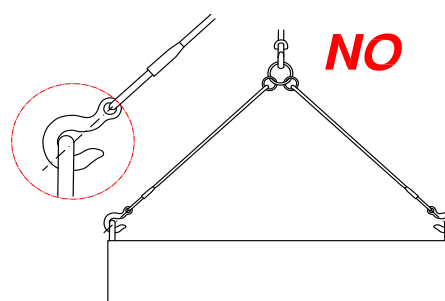


GANCHO CON OJAL (ABERTURA EXTERIOR DE LA CARGA)



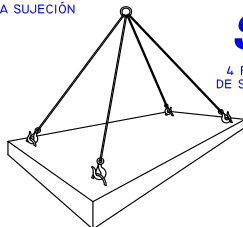
SE RECOMIENDAN ESTOS O SIMILARES, QUE CIERREN EL GANCHO POR PUÑO CONTRAPESO.

CIERRES DE SEGURIDAD PARA GANCHOS.

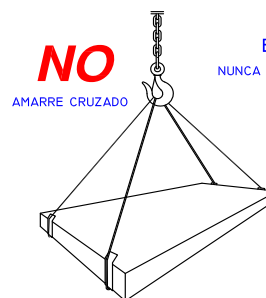


NO
3 PUNTOS DE SUJECCIÓN

CARGAS HORIZONTALES
PRECAUCIONES A TENER EN CUENTA PARA UNA BUENA SUJECCIÓN

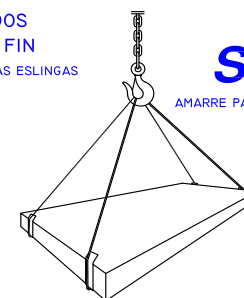


SI
4 PUNTOS DE SUJECCIÓN



NO
AMARRE CRUZADO

CARGA CON DOS ESLINGAS SIN FIN
NUNCA DEBEN CRUZARSE LAS ESLINGAS



















SI
AMARRE PARALELO















TELEFONOS DE EMERGENCIA

DIRECCION DE LA OBRA



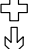

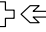



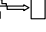



	BOMBEROS	☎	
	POLICIA NACIONAL	☎	
	GUARDIA CIVIL	☎	

	SERVICIO MEDICO Dr. _____	☎	
	MEDICO ASISTENCIAL PARA LA OBRA Dr. _____	☎	
	AMBULANCIAS	☎	
	HOSPITALES	☎	











SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SIMBOLO	COLORES			SEÑAL DE SEGURIDAD
		DEL SIMBOLO	DE SEGURIDAD	DE CONTRASTE	
PROTECCION OBLIGATORIA DE VAS RESPIRATORIAS		BLANCO	AZUL	BLANCO	
PROTECCION OBLIGATORIA DE LA CABEZA		BLANCO	AZUL	BLANCO	
PROTECCION OBLIGATORIA DEL OIDO		BLANCO	AZUL	BLANCO	
PROTECCION OBLIGATORIA DE LA VISTA		BLANCO	AZUL	BLANCO	
PROTECCION OBLIGATORIA DE LAS MANOS		BLANCO	AZUL	BLANCO	
PROTECCION OBLIGATORIA DE LOS PIES		BLANCO	AZUL	BLANCO	
USO OBLIGATORIO DE PANTALLA		BLANCO	AZUL	BLANCO	
USO OBLIGATORIO DE PROTECTOR AJUSTABLE		BLANCO	AZUL	BLANCO	

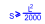
SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SIMBOLO	COLORES			SEÑAL DE SEGURIDAD
		DEL SIMBOLO	DE SEGURIDAD	DE CONTRASTE	
USO OBLIGATORIO DE CINTURON DE SEGURIDAD		BLANCO	AZUL	BLANCO	
USO OBLIGATORIO DE GAFAS O PANTALLA		BLANCO	AZUL	BLANCO	
OBLIGACION DE LAVARSE LAS MANOS		BLANCO	AZUL	BLANCO	
USO OBLIGATORIO DE CALZADO ANTISTATICO		BLANCO	AZUL	BLANCO	
EMPUJAR NO ARRASTRAR		BLANCO	AZUL	BLANCO	
USO OBLIGATORIO DE PANTALLA		BLANCO	AZUL	BLANCO	
USO OBLIGATORIO DE PROTECTOR AJUSTABLE		BLANCO	AZUL	BLANCO	

SEÑALES DE SALVAMENTO

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SIMBOLO	COLORES			SEÑAL DE SEGURIDAD
		DEL SIMBOLO	DE SEGURIDAD	DE CONTRASTE	
EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS		BLANCO	VERDE	BLANCO	
LOCALIZACION DE PRIMEROS AUXILIOS		BLANCO	VERDE	BLANCO	
DIRECCION HACIA PRIMEROS AUXILIOS		BLANCO	VERDE	BLANCO	
LOCALIZACION SALIDA DE SOCORRO		BLANCO	VERDE	BLANCO	
DIRECCION HACIA SALIDA DE SOCORRO		BLANCO	VERDE	BLANCO	
LOCALIZACION DUCHA DE SOCORRO		BLANCO	VERDE	BLANCO	

SEÑALES DE SEGURIDAD (UNE 81.501)

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SIMBOLO	COLORES			SEÑAL DE SEGURIDAD
		DEL SIMBOLO	DE SEGURIDAD	DE CONTRASTE	
PROHIBIDO FUMAR		NEGRO	ROJO	BLANCO	
PROHIBIDO APAGAR CON AGUA		NEGRO	ROJO	BLANCO	
PROHIBIDO FUMAR Y LLAMAS DESNUDAS		NEGRO	ROJO	BLANCO	
AGUA NO POTABLE		NEGRO	ROJO	BLANCO	
PROHIBIDO PASAR A LOS PEATONES		NEGRO	ROJO	BLANCO	

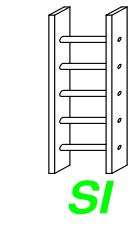
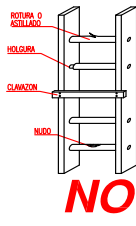
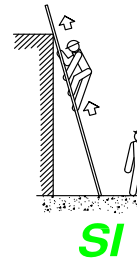
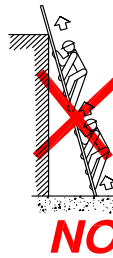
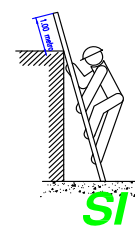
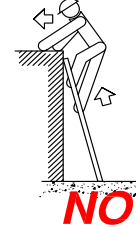
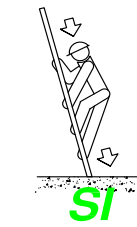
Establecimiento de las dimensiones de una señal hasta una distancia de 50 metros:

 Leyenda: L la distancia en metros desde donde se puede ver la señal y S la superficie en metros de la señal



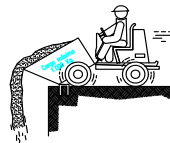
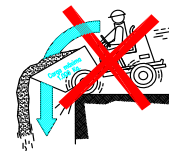
AUTENTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>



OPORTA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



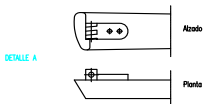
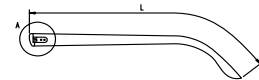
PRECAUCIONES:
ESCALERAS de MANO



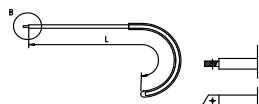
PRECAUCIONES:
ELEMENTOS AUXILIARES Y MAQUINARIA

PROTECCIONES INDIVIDUALES (GAFAS DE SEGURIDAD I)

PATILLA DE SUECCION TIPO ESPATULA



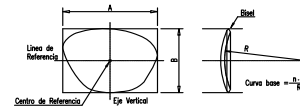
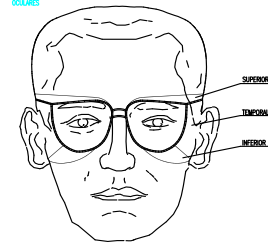
PATILLA DE SUECCION TIPO CABLE



PROTECCIONES INDIVIDUALES

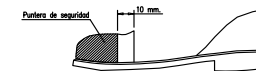
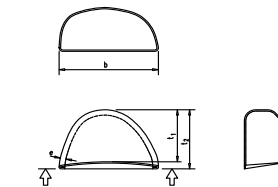
PROTECCIONES INDIVIDUALES (GAFAS DE SEGURIDAD II)

OCULARES

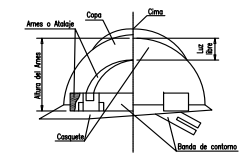
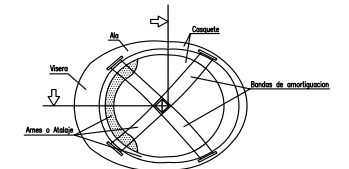


PROTECCIONES INDIVIDUALES (BOTAS DE SEGURIDAD -REFUERZOS -)

PUNTERA



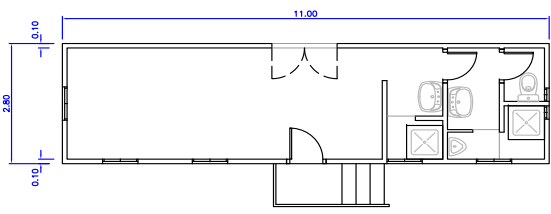
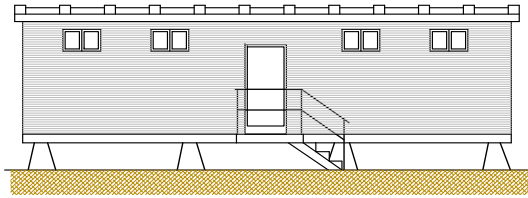
PROTECCIONES INDIVIDUALES (CASCO DE SEGURIDAD)





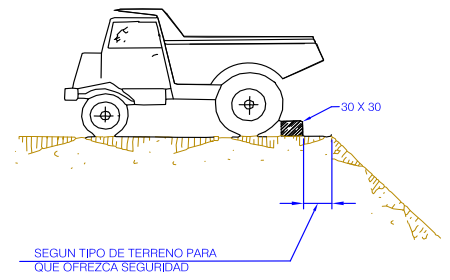
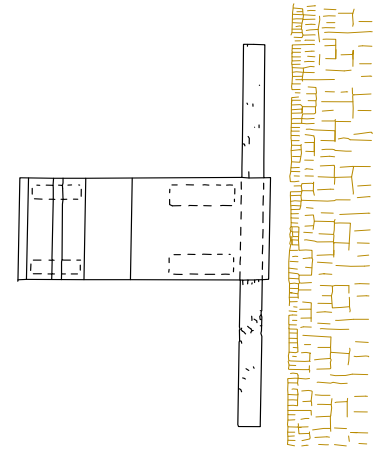
OPORTA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

VESTUARIOS Y ASEOS PORTÁTILES



HASTA 20 TRABAJADORES

TOPE DE RETROCESO DE VERTIDO DE TIERRAS



2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

PLIEGO DE CONDICIONES



U00676d7422070b8c076120a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Í N D I C E

1	DISPOSICIONES LEGALES DE APLICACIÓN	3
2	CONDICIONES DE LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN	4
	2.1 Protecciones personales	5
	2.2 Protecciones colectivas	5
3	NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD	7
	3.1 Maquinaria de Movimiento de Tierras	7
	3.2 Maquinaria de elevación	10
	3.3 Maquinas - Herramientas	12
	3.4 Medios auxiliares	13
	3.4.1 Escaleras de obra	13
4	SERVICIOS DE PREVENCIÓN	14
	4.1 Servicio de Seguridad y Salud	14
	4.2 Servicio Médico	14
5	TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA EMPRESA CONTRATISTA	14
6	INSTALACIONES MÉDICAS	15
7	INSTALACIONES DE HIGIENE Y BIENESTAR	15
8	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD	16



U00676174221070b8c07612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

1 DISPOSICIONES LEGALES DE APLICACIÓN

Son de obligado cumplimiento las disposiciones contenidas en:

- Estatutos de los Trabajadores.
- Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción
- Disposiciones Mínimas de Seguridad y de Salud en las Obras de Construcción (R.D. 1627/97 de 24 Octubre).
- Obligatoriedad del Estudio de Seguridad e Higiene en Proyectos de Edificación y Obras Públicas (R.D. 555/97 de 21 Febrero; Disposiciones Derogatorias y Transitorias del R.D. 1627/97).
- Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo (O.M. de 9 Marzo 71, Disposiciones Derogatorias y Transitorias de la Ley 31/95 y RR.DD. 485/97, 486/97, 664/97, 665/97, 773/97 y 1215/97).
- Infracciones y Sanciones de Orden Social (Ley 8/98, Disposiciones Derogatorias y Transitorias de la Ley 31/95).
- Libro de Incidencias en Materia de Seguridad e Higiene (O.M. de 20 Septiembre 86).
- Notificación de Accidentes de Trabajo (O.M. de 16 Diciembre 87).
- Instrucción 8.3-I.C. sobre Señalización de Obras en Carreteras (O.M. de 31 Agosto 87).
- Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/95 de 8 Noviembre).
- Reglamento de los Servicios de Prevención (R.D. 39/97 de 17 Enero y O.M. de 27 Junio 97).
- Disposiciones Mínimas de Señalización de Seguridad y Salud en el Trabajo (R.D. 485/97 de 14 Abril).



U00676174221070b9c07612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676174221070b8cc076612f0a0c32v

- Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo (R.D. 486/97 de 14 Abril).
- Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud sobre Manipulación Manual de Cargas (R.D. 487/97 de 14 Abril).
- Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud sobre Equipos con Pantallas de Visualización (R.D. 488/97 de 14 Abril).
- Protección contra Riesgos a la Exposición a Agentes Biológicos (R.D. 664/97 de 12 Mayo).
- Protección contra Riesgos a la Exposición a Agentes Cancerígenos (R.D. 665/97 de 12 Mayo).
- Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud sobre Equipos de Protección Individual (R.D. 773/97 de 30 Mayo).
- Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud sobre Equipos de Trabajo (R.D. 1215/97 de 18 Julio).
- Protección de los Trabajadores frente al Ruido (R.D. 1316/89).
- Seguridad en las Máquinas (R.D. 1495/86).
- Limitación de Potencia Acústica en Maquinaria de Obra (R.D. 285/89 de 27 Febrero).
- Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (R.D. 842/2.002).
- Reglamento de Líneas Aéreas de Alta Tensión

2 CONDICIONES DE LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN

Todas las prendas de protección personal o elementos de protección colectiva tendrán fijado un período de vida útil, desechándose a su término.

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676174221070b8c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Cuando por las circunstancias del trabajo se produzca un deterioro más rápido en una determinada prenda o equipo, se repondrá ésta, independientemente de la duración prevista o fecha de entrega.

Toda prenda o equipo de protección que haya sufrido un trato límite, es decir, el máximo para el que fue concebido (por ejemplo, por accidente) será desechado y repuesto al momento.

Aquellas prendas que por su uso hayan adquirido más holguras o tolerancias de las admitidas por el fabricante, serán repuestas de inmediato.

El uso de una prenda o equipo de protección nunca representará un riesgo en sí mismo.

2.1 PROTECCIONES PERSONALES

Todo elemento de protección personal se ajustará a las Normas de Homologación del Ministerio de Trabajo (O.M. 17-4-74) (B.O.E. 29-5-74), siempre que exista en el mercado.

En los casos en que no exista Norma de Homologación oficial, serán de calidad adecuada a sus respectivas prestaciones.

2.2 PROTECCIONES COLECTIVAS

- Vías y salidas de emergencia.

Deberán permanecer expeditas y desembocar lo más directamente posible en una zona de seguridad.

En caso de peligro todos los lugares de trabajo deberán poder evacuarse rápidamente y en condiciones de máxima seguridad para los trabajadores.

Las vías y salidas específicas de emergencia deberán señalizarse conforme al R.D. 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Dicha señalización deberá fijarse en los lugares adecuados y tener la resistencia suficiente.

Las vías y salidas de emergencia, así como las vías de circulación no deberán estar obstruidas por ningún objeto, de modo que puedan utilizarse sin trabas en cualquier momento.

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676d74221070b8c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

- Caídas de objetos.

Los trabajadores deberán estar protegidos contra la caída de objetos o materiales.

Cuando, sea necesario, se establecerán pasos cubiertos o se impedirá el paso a las zonas peligrosas.

Los materiales de acopio, equipos y herramientas de trabajo deberán colocarse o almacenarse de forma que se evite su desplome, caída o vuelco.

- Vallas autónomas de limitación y protección.

Los desniveles, huecos y aberturas existentes en las obras, que supongan un riesgo de caída, se protegerán mediante barandillas u otro sistema de seguridad equivalente. Las barandillas serán resistentes, tendrán una altura mínima de 100 cm. y dispondrán de un reborde de protección, un pasamanos y una protección intermedia que impida el paso o deslizamiento de los trabajadores.

- Topes de desplazamiento de vehículos.

Se podrán realizar con un par de tablonces embridados, fijados al terreno por medio de redondos hincados al mismo, o de otra forma eficaz.

- Barandillas.

Dispondrán de listón superior a una altura de 100 cm. de suficiente resistencia para garantizar la retención de personas, y llevarán un listón horizontal intermedio, así como el correspondiente rodapié.

- Interruptores diferenciales y tomas de tierra.

La sensibilidad mínima de los interruptores diferenciales será para alumbrado de 30 mA. y para fuerza de 300 mA.

La resistencia de las tomas de tierra no será superior a la que garantice, de acuerdo con la sensibilidad del interruptor diferencial, una tensión máxima de contacto de 24 v.

Se medirá su resistencia periódicamente y, al menos, en la época más seca del año.

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676174221070b8c07612f0a032v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

- Extintores.

Serán adecuados en agente extintor y tamaño al tipo de incendio previsible y se revisarán cada 6 meses como máximo.

- Medios auxiliares de topografía.

Estos medios tales como cintas, jalones, miras, etc. serán dialécticos, dado el riesgo de electrocución por las líneas eléctricas.

- Riegos.

Las pistas para vehículos se regarán convenientemente para evitar levantamiento de polvo.

- Interferencias con líneas eléctricas aéreas por trabajos en proximidad.

No se prevé ninguna interferencia con líneas eléctricas aéreas, por lo que no será necesario colocar limitadores de gálibo.

3 NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD

3.1 MAQUINARIA DE MOVIMIENTO DE TIERRAS

3.1.1 RETROEXCAVADORA

Comprobación y conservación periódica de los elementos de la máquina.

Empleo de la máquina por personal autorizado y cualificado.

No se efectuarán reparaciones ni operaciones de mantenimiento con máquina funcionando.

La cabina estará dotada de extintor de incendios.

La intención de moverse se anunciará con el claxon.

El conductor no abandonará la máquina sin parar antes el motor y haber puesto la marcha contraria al sentido de la pendiente.

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676174221070b8c076612f0a032v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

El personal de la obra estará fuera del radio de acción de la máquina para evitar atropellos y golpes, durante los movimientos de ésta o por algún giro imprevisto al bloquearse una oruga o rueda.

Al circular lo hará con la cuchara plegada.

Al finalizar el trabajo de la máquina, la cuchara quedará apoyada en el suelo o plegada sobre la máquina; si la parada es prolongada se desconectará la batería y se retirará la llave de contacto.

3.1.2 PALA CARGADORA

Comprobación y conservación periódica de los elementos de la máquina.

Empleo de la máquina por personal autorizado y cualificado.

No se trabajará con la máquina sobrepasando las pendientes máximas fijadas por el fabricante.

Estará prohibido el transporte de personas en la maquina.

La batería quedará desconectada, la cuchara apoyada en el suelo y la llave de contacto no quedará puesta siempre que la máquina finalice su trabajo, por descanso u otra causa.

Se observará especial atención en la marcha atrás, acompañándose siempre de señales acústicas y de luz de marcha atrás, con el fin de evitar atropellos y colisiones.

No se fumará durante la carga de combustible, ni se comprobará con llama el llenado del depósito.

Se considerarán las características del terreno donde actúa la máquina para evitar accidentes por giros incontrolados al bloquearse un neumático. El hundimiento del terreno puede originar el vuelco de la máquina con grave riesgo para el personal.

3.1.3 CAMIÓN BASCULANTE

La caja será bajada inmediatamente después de efectuada la descarga y antes de emprender la marcha.

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Al realizar las entradas y salidas del solar, lo hará con precaución, auxiliado por las señales de un operario.

Respetará todas las normas del Código de Circulación.

Si por cualquier circunstancia tuviera que parar en la rampa de acceso, el vehículo quedará frenado y calzado con topes.

Respetará en todo momento la señalización de la obra.

Las maniobras dentro del recinto de la obra se harán sin brusquedad, anunciando con antelación las mismas, auxiliándose del personal de la obra.

La velocidad de circulación estará en consonancia con la carga transportada, la visibilidad y las condiciones del terreno.

3.1.4 DUMPER

Comprobación y conservación periódica del estado de los frenos y de la dirección.

Su manejo estará reservado a especialistas, debiendo procurarse que el conductor posea permiso de circulación de vehículos.

No se transportará a personas en la máquina a no ser que se disponga de un sillín transportador con cinturón de seguridad incorporado.

La batería quedará desconectada, la llave de contacto no quedará puesta siempre que la máquina finalice su trabajo, por descanso u otra causa.

No se fumará durante la carga de combustible, ni se comprobará con llama el llenado del depósito.

Se consideraran las características del terreno donde actúa la maquina para evitar accidentes por giros incontrolados al bloquearse un neumático. El hundimiento del terreno puede originar el vuelco de la máquina con grave riesgo para el personal.

Se colocarán topes en el borde de los taludes y zanjas que impidan la caída de la máquina.



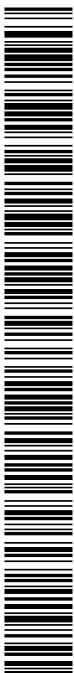
U00676174221070b8c07612f0a032v

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676174221070b8c07612f0a032v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

3.2 MAQUINARIA DE ELEVACIÓN

3.2.1 CAMIÓN -GRÚA

Al realizar la entrada y salida de las obras, lo hará con precaución, auxiliado por las señales de un operario.

Respetará todas las normas del Código de Circulación.

Si por cualquier circunstancia tuviera que parar en la rampa de acceso, el vehículo quedará frenado y calzado con topes.

Respetará en todo momento la señalización de la obra.

Las maniobras dentro del recinto de la obra se harán sin brusquedad, anunciando con antelación las mismas, auxiliándose del personal de la obra.

El gancho de izado dispondrá de limitador de ascenso.

Así mismo estará dotado de pestillo de seguridad en perfecto uso.

El cubo de hormigonado cerrará herméticamente, para evitar caídas de material.

Las plataformas para elevación de materiales, dispondrán de rodapié, disponiéndose la carga bien repartida para evitar desplazamientos.

Para elevar elementos especiales, se dispondrá de uñas adecuadas a este uso.

No se efectuará más de una maniobra a la vez.

La maniobra de elevación de la carga será lenta, de manera que si el maquinista detectase algún defecto, depositará la carga en origen inmediatamente.

Dispondrá de un mecanismo de seguridad contra sobrecargas.

3.2.2 CABLES Y ESLINGAS

Elección de los cables más adecuados para cada operación.



2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676174221070b8c07612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Se mantendrán los cables de diferentes tipos separados para su correcta identificación.

Revisar frecuentemente el estado de los cables, y en particular, de las uniones y sujeciones. En todo caso es preciso proceder a una revisión de cables antes de comenzar las operaciones de izado de materiales.

Se procederá a un engrasado periódico de los cables.

Para la elección del cable se tendrá en cuenta la carga de rotura del mismo, a la que se aplicará un coeficiente de seguridad no menor que 6, para obtener la carga de trabajo.

Se determinará con suficiente exactitud el peso de los elementos a elevar.

En las eslingas con gazas de perillos, el número mínimo de éstos será de tres, y se guardarán las prescripciones de buena práctica a cerca de su disposición sobre los cables.

Se utilizarán cables con alma central, no metálica para la confección de eslingas.

La revisión de los cables atenderá a la existencia de hilos rotos, desgastes de alambres y oxidación, tanto interna como exterior de los mismos.

La elección de eslingas y estrodos, y de sus disposiciones, se basará en las características de la carga.

El ángulo entre ramales de las eslingas al suspender cargas, no será superior a 90°.

Es preciso evitar el cruce de eslingas y su aplastamiento.

Se cuidará especialmente el asentamiento de las eslingas en los ganchos de sujeción, al ser puntos de menor resistencia, que siempre estarán dotados de pestillos de seguridad.

Para el cortado de cables se empleará el soplete o una cizalla adecuada, con la precaución de hacerle al cable ligaduras para evitar que se deshilache.

Las eslingas no se engrasarán, para evitar resbalamientos de la carga.

No se abandonarán los cables o eslingas en el suelo, ni se dejarán a la intemperie. Se almacenarán colgados en lugar seco, bien ventilado y libre de atmósferas polvorientas o corrosivas.

AA

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Se debe evitar el resbalamiento de los cables sobre las cargas que se elevan, procediendo a una correcta sujeción de las mismas.

3.3 MAQUINAS - HERRAMIENTAS

3.3.1 EQUIPO COMPRESOR Y MARTILLO NEUMÁTICO

Manejo y vigilancia de las máquinas por persona cualificada.

No se fumará durante la carga de combustible, ni se comprobará con llama el llenado del depósito.

Purga diaria del calderín y revisión de los diversos elementos.

Protección de las tuberías expuestas al paso de vehículos.

Reparación inmediata de los tramos que presenten fugas.

Revisión periódica del estado de mangueras flexibles, piezas de conexión y llaves de paso.

Las partes móviles y de transmisión estarán protegidas con carcasas.

3.3.2 SIERRA CIRCULAR

El disco estará dotado de carcasa protectora y resguardos que impidan los atrapamientos de órganos móviles.

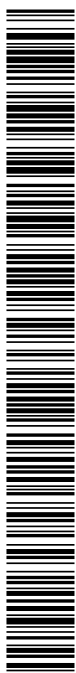
Se controlará el estado de los dientes del disco, así como la estructura de éste.

La zona de trabajo estará limpia de serrín y virutas, en evitación de incendios.

Se evitará la presencia de clavos al cortar.

3.3.3 HORMIGONERA AMASADORA

La máquina estará situada en una superficie llana y consistente.



U00676174221070b8c0761210a032v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Las partes móviles y de transmisión estarán protegidas con carcasas.

Bajo ningún concepto se introducirá el brazo en el tambor cuando funcione la máquina.

3.3.4 VIBRADOR

La operación de vibrado se realizará siempre desde una posición estable.

La manguera de alimentación desde el cuadro eléctrico estará protegida si discurre por zonas de paso.

3.3.5 HERRAMIENTAS MANUALES

Todas las herramientas eléctricas estarán dotadas de doble aislamiento de seguridad.

El personal que utilice éstas herramientas ha de conocer las instrucciones de uso.

Las herramientas serán revisadas periódicamente, de manera que se cumplan las instrucciones de conservación del fabricante.

Estarán acopiadas en el almacén de obra, llevándolas al mismo una vez finalizado el trabajo, colocando las herramientas más pesadas en las baldas inferiores.

La desconexión de las herramientas no se hará mediante tirón brusco.

No se utilizará una herramienta eléctrica sin enchufe; si hubiera necesidad de utilizar mangueras de extensión, la conexión de éstas se hará desde el enchufe a la herramienta y nunca al contrario.

Los trabajos con éstas herramientas se realizarán siempre en posiciones estables y seguras.

3.4 MEDIOS AUXILIARES

3.4.1 ESCALERAS DE OBRA

Las escaleras de mano se colocarán apartadas de elementos móviles que puedan derribarlas.



U00676174221070b8c076612f0a0c32v

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina



U00676174221070b8c07612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

Estarán fuera de las zonas de paso, y los ascensos y descensos se harán siempre de frente a ellas.

El apoyo inferior se hará sobre una superficie plana, llevando la escalera en su pie elementos que impidan su deslizamiento. El apoyo superior se hará sobre elementos resistentes y planos.

Se prohíbe manejar en ellas pesos superiores a 25 Kg.

Nunca se efectuarán trabajos sobre las escaleras que obliguen al uso de las dos manos.

Las escaleras dobles o de tijera estarán provistas de cadenas o cables que impidan su apertura.

La inclinación de las escaleras será de unos 75°.

4 SERVICIOS DE PREVENCIÓN

4.1 SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD

La obra dispondrá de una brigada de seguridad (oficial y peón) para instalación mantenimiento y reparación de protecciones.

4.2 SERVICIO MÉDICO

La empresa constructora dispondrá de un Servicio Médico de empresa propio o mancomunado.

5 TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA EMPRESA CONTRATISTA

La obra deberá contar con un técnico de Seguridad y Salud, en régimen compartido, cuya misión será la prevención de riesgos que puedan presentarse durante la ejecución de los trabajos

Å

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

y asesorar al Jefe de Obra sobre las medidas de seguridad a adoptar.

Así mismo, investigará las causas de los accidentes ocurridos para modificar los condicionantes que los produjeron y evitar su repetición.

6 INSTALACIONES MÉDICAS

El botiquín se revisará mensualmente y se repondrá inmediatamente el material consumido.

7 INSTALACIONES DE HIGIENE Y BIENESTAR

Se dispondrá de vestuario, servicios higiénicos y comedor, debidamente dotados.

El vestuario dispondrá de taquillas individuales, con llave, asientos y calefacción.

Los servicios higiénicos tendrán un lavabo y una ducha con agua fría y caliente por cada diez trabajadores, y un W.C. por cada veinticinco trabajadores, disponiendo de espejos y calefacción.

El comedor dispondrá de mesas y asientos con respaldo, pilas lavavajillas, calienta comidas, calefacción.

Para la limpieza y conservación de estos locales se dispondrá de un trabajador con la dedicación necesaria.



U00676174221070b9c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

8 PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD

El contratista está obligado a redactar un Plan de Seguridad y Salud adaptando este Estudio a sus medios y métodos de ejecución.



U00676d7422070b8c0766120a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

PRESUPUESTO



U00676d7422070b8c076120a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

Mediciones



U00676d7422070b8c0766120a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

MEDICIÓN PARCIAL Nº 1 PROTECCIONES COLECTIVAS

Nº	Ud	Descripción	Medición
1.1	Ud	SEÑAL DE SEGURIDAD CIRCULAR DE Ø 60 CM, COLOCADA. PARA TRES USOS.	
			Total UD : 6,000
1.2	Ud	SEÑAL DE PELIGRO TRIANGULAR DE 70 CM. DE LADO COLOCADA PARA TRES USOS.	
			Total UD : 6,000
1.3	M	BANDEROLA DE SEÑALIZACION QUITAMIEDOS REFLECTANTE. COLOCADA.	
			Total M : 50,000
1.4	Ud	CARTEL INDICATIVO DE RIESGO, SIN SOPORTE METALICO E INCLUIDA LA COLOCACION.	
			Total UD : 10,000
1.5	Ud	VALLA DE CERRAMIENTO DE OBRA DE 2 M. DE ALTURA A BASE DE PIES DERECHOS DE ROLLIZO Y MALLAZO, INCLUIDO CAMBIO DE POSICION, TOTALMENTE COLOCADA.	
			Total UD : 630,000
1.6	H	MANO DE OBRA DE SEÑALISTA.	
			Total H : 150,000
1.7	Ud	BALIZA LUMINOSA INTERMITENTE.	
			Total UD : 10,000
1.8	Ud	PASARELA METALICA COLOCADA ITINERARIOS O ACCESOS PEATONALES.	
			Total UD : 2,000
1.9	Ud	EXTINTOR DE POLVO A PRESION, DE 6 DM3, PARA FUEGOS B, C Y E, PARA TRES USOS. INSTALADO.	
			Total UD : 1,000



U00676174221070b8c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

Cuadro de Precios N°1



U00676d7422070b8c0766120a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

CUADRO DE PRECIOS Nº 1

ADVERTENCIA: Los precios designados en letra en este cuadro, con la rebaja que resulte en la subasta en su caso, son los que sirven de base al contrato, y se utilizarán para valorar la obra ejecutada, siguiendo lo prevenido en la Cláusula 46 del Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la Contratación de Obras del Estado, considerando incluidos en ellos los trabajos, medios auxiliares y materiales necesarios para la ejecución de la unidad de obra que definan, conforme a lo prescrito en la Cláusula 51 del Pliego antes citado, por lo que el Contratista no podrá reclamar que se introduzca modificación alguna en ello, bajo ningún pretexto de error u omisión.

CODIGO	DESIGNACION	IMPORTE	
		EN CIFRA (EUROS)	EN LETRA (EUROS)
	1 PROTECCIONES COLECTIVAS		
02001	UD SEÑAL DE SEGURIDAD CIRCULAR DE Ø 60 CM. COLOCADA. PARA TRES USOS.	46,14	CUARENTA Y SEIS CON CATORCE
02002	UD SEÑAL DE PELIGRO TRIANGULAR DE 70 CM. DE LADO COLOCADA PARA TRES USOS.	45,51	CUARENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y UN
02003	M BANDEROLA DE SEÑALIZACION QUITAMIEDOS REFLECTANTE. COLOCADA.	0,74	CERO CON SETENTA Y CUATRO
02004	UD CARTEL INDICATIVO DE RIESGO, SIN SOPORTE METALICO E INCLUIDA LA COLOCACION.	23,90	VEINTITRES CON NOVENTA
02005	UD VALLA DE CERRAMIENTO DE OBRA DE 2 M. DE ALTURA A BASE DE PIES DERECHOS DE ROLLIZO Y MALLAZO, INCLUIDO CAMBIO DE POSICION, TOTALMENTE COLOCADA.	6,18	SEIS CON DIECIOCHO
02008	H MANO DE OBRA DE SEÑALISTA.	8,60	OCHO CON SESENTA
02007	UD BALIZA LUMINOSA INTERMITENTE.	31,09	TREINTA Y UN CON NUEVE
02010	UD PASARELA METALICA COLOCADA ITINERARIOS O ACCESOS PEATONALES.	55,01	CINCUENTA Y CINCO CON UNO
03001	UD EXTINTOR DE POLVO A PRESION, DE 6 DM3, PARA FUEGOS B, C Y E, PARA TRES USOS. INSTALADO.	30,94	TREINTA CON NOVENTA Y CUATRO



U00676174221070b9c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

Cuadro de Precios N°2



U00676d7422070b8c0766120a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

ADVERTENCIA: Los precios del presente cuadro se aplicarán única y exclusivamente en los casos que sea preciso abonar obras incompletas cuando por rescisión u otra causa no lleguen a terminarse las contratadas, sin que pueda pretenderse la valoración de cada unidad de obra fraccionada en otra forma que la establecida en dicho cuadro.

CODIGO	DESIGNACION	IMPORTE	
		PARCIAL (EUROS)	TOTAL (EUROS)
	1 PROTECCIONES COLECTIVAS		
02001	UD SEÑAL DE SEGURIDAD CIRCULAR DE Ø 60 CM, COLOCADA. PARA TRES USOS. <i>MANO DE OBRA</i> <i>SEÑAL</i> <i>RESTO DE OBRA</i> <i>5 % COSTES INDIRECTOS</i>	18,10 24,98 0,86 2,20	46,14
02002	UD SEÑAL DE PELIGRO TRIANGULAR DE 70 CM. DE LADO COLOCADA PARA TRES USOS. <i>SEÑAL</i> <i>MANO DE OBRA</i> <i>RESTO DE OBRA</i> <i>5 % COSTES INDIRECTOS</i>	24,98 17,51 0,85 2,17	45,51
02003	M BANDEROLA DE SEÑALIZACION QUITAMIEDOS REFLECTANTE. COLOCADA. <i>MANO DE OBRA</i> <i>BANDEROLA</i> <i>RESTO DE OBRA</i> <i>5 % COSTES INDIRECTOS</i>	0,41 0,28 0,01 0,04	0,74
02004	UD CARTEL INDICATIVO DE RIESGO, SIN SOPORTE METALICO E INCLUIDA LA COLOCACION. <i>MANO DE OBRA</i> <i>SEÑAL</i> <i>RESTO DE OBRA</i> <i>5 % COSTES INDIRECTOS</i>	6,80 15,73 0,23 1,14	23,90
02005	UD VALLA DE CERRAMIENTO DE OBRA DE 2 M. DE ALTURA A BASE DE PIES DERECHOS DE ROLLIZO Y MALLAZO, INCLUIDO CAMBIO DE POSICION, TOTALMENTE COLOCADA. <i>MATERIALES</i> <i>MEDIOS AUXILIARES</i> <i>5 % COSTES INDIRECTOS</i>	5,83 0,06 0,29	6,18
02008	H MANO DE OBRA DE SEÑALISTA. <i>MANO DE OBRA</i> <i>MEDIOS AUXILIARES</i> <i>5 % COSTES INDIRECTOS</i>	8,15 0,04 0,41	8,60
02007	UD BALIZA LUMINOSA INTERMITENTE. <i>MATERIALES</i> <i>MEDIOS AUXILIARES</i> <i>5 % COSTES INDIRECTOS</i>	29,32 0,29 1,48	31,09
02010	UD PASARELA METALICA COLOCADA ITINERARIOS O ACCESOS PEATONALES. <i>MATERIALES</i> <i>5 % COSTES INDIRECTOS</i>	52,39 2,62	55,01



U00676174221070b9c076612f0a0c32v

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

CUADRO DE PRECIOS Nº 2

CODIGO	DESIGNACION	IMPORTE	
		PARCIAL (EUROS)	TOTAL (EUROS)
03001	UD EXTINTOR DE POLVO A PRESION, DE 6 DM3, PARA FUEGOS B, C Y E, PARA TRES USOS. INSTALADO.		
	MANO DE OBRA	0,49	
	EXTINTOR	28,69	
	RESTO DE OBRA	0,29	
	5 % COSTES INDIRECTOS	1,47	
			30,94



U00676d7422070b8c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

Presupuesto



U00676d7422070b86c0766120a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

PRESUPUESTO PARCIAL Nº 1 PROTECCIONES COLECTIVAS

Nº	UD DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PRECIO	TOTAL
1.1	UD SEÑAL DE SEGURIDAD CIRCULAR DE Ø 60 CM, COLOCADA. PARA TRES USOS.	6,000	46,14	276,84
1.2	UD SEÑAL DE PELIGRO TRIANGULAR DE 70 CM. DE LADO COLOCADA PARA TRES USOS.	6,000	45,51	273,06
1.3	M BANDEROLA DE SEÑALIZACION QUITAMIEDOS REFLECTANTE. COLOCADA.	50,000	0,74	37,00
1.4	UD CARTEL INDICATIVO DE RIESGO, SIN SOPORTE METALICO E INCLUIDA LA COLOCACION.	10,000	23,90	239,00
1.5	UD VALLA DE CERRAMIENTO DE OBRA DE 2 M. DE ALTURA A BASE DE PIES DERECHOS DE ROLLIZO Y MALLAZO, INCLUIDO CAMBIO DE POSICION, TOTALMENTE COLOCADA.	630,000	6,18	3.893,40
1.6	H MANO DE OBRA DE SEÑALISTA.	150,000	8,60	1.290,00
1.7	UD BALIZA LUMINOSA INTERMITENTE.	10,000	31,09	310,90
1.8	UD PASARELA METALICA COLOCADA ITINERARIOS O ACCESOS PEATONALES.	2,000	55,01	110,02
1.9	UD EXTINTOR DE POLVO A PRESION, DE 6 DM3, PARA FUEGOS B, C Y E, PARA TRES USOS. INSTALADO.	1,000	30,94	30,94
TOTAL PRESUPUESTO PARCIAL Nº 1 PROTECCIONES COLECTIVAS:				6.461,16



U00676d74221070b8c076612f0a0c32v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

2022 - 41918

07/10/2022 13:52

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Presupuesto de Ejecución Material

1 PROTECCIONES COLECTIVAS

6.461,16

Total

6.461,16

Asciende el Presupuesto de Ejecución Material a la expresada cantidad de SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS.



U00676174221070b8c0761210a032v

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>